



BUAP

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Facultad de Ciencias de la Comunicación
**Análisis del Ciberactivismo Feminista de las “Brujas del
Mar” en Facebook hasta el movimiento del 9M**

Tesis para obtener el título de

**Licenciada en
Comunicación**

PRESENTA

Jaqueline Cruz Marín

DIRECTORA DE TESIS

Dra. Iraís Rivera George

H. Puebla de Z. Septiembre 2024

Índice General

Abstract	4
Introducción General	5
Introducción al Protocolo	6
Problema de Investigación	8
Objeto de Estudio	8
Pregunta General	8
Preguntas Específicas	8
Objetivo General	8
Objetivos Específicos	8
Supuesto	8
Justificación	9
Perspectiva Teórica	10
Perspectiva Metodológica	10
Alcances y Limitaciones	10
Introducción al Marco Contextual	11
Feminismo en México	13
Agenda Feminista Mexicana	16
Surgimiento del Ciberactivismo Feminista	16
Tecnofeminismo y Fakeminismo	17
Ciberactivismo Feminista en México	18
Colectivas Feministas en México	19
Las Colectivas Feministas Mexicanas en el Ciberespacio	20
Impacto de las Colectivas Feministas en México	20
Historia de las Brujas del Mar	21
Las Brujas del Mar en Facebook	21
Estado del Arte	22
Marco Teórico	26
Corrientes Feministas	28
Teoría del Ciberfeminismo	33

Características del Ciberfeminismo	37
Teoría de la Comunicación Digital	39
Características de la Comunicación Digital	39
Redes Sociales	40
Tipos de Redes Sociales	40
Interacción en las Redes Sociales	41
Tipos de Publicaciones en Redes Sociales	41
Qué es la Responsabilidad y Ética Feminista	42
Aspectos de la Responsabilidad y Ética Feminista	43
Qué son las Colectivas Feministas	43
Características de las Colectivas Feministas	44
Marco Metodológico	44
Técnica de Recolección de Datos	52
Justificación de los Instrumentos	53
Selección de la Muestra	53
Instrumento de Investigación	58
Justificación del Análisis mediante los Instrumentos	60
Pilotaje	61
Tabla de Categorización	61
Tabla de Cotejo	61
Resultados del Pilotaje (Tabla de Cotejo y de Análisis)	62
Aplicación de los Instrumentos	64
Análisis de Resultados	66
Conclusiones	72
Anexos	73
Referencias	74

Abstract

En este trabajo se buscó analizar las publicaciones realizadas por la colectiva feminista las Brujas del Mar en Facebook, con lo que se pudo identificar si las acciones realizadas por la ya mencionada, corresponden a actos ciberactivistas. Dicha investigación es de tipo cualitativo; a raíz de esto se determinó hacer la recolección de datos mediante una selección particular de publicaciones en Facebook y la caracterización de aquellos aspectos que relacionan estos contenidos con las particularidades ciberactivistas feministas; además, dicha recolección se hizo a partir del 2019, año donde la colectiva tomó fuerza dentro del territorio mexicano, debido a su perspectiva acerca del aborto y su labor al promover el movimiento conocido como “Un día sin nosotras”, donde invitaron a las mujeres a no salir de sus casas durante el 9 de marzo. Asimismo, se abordaron la teoría del ciberfeminismo de Donna Haraway y la de comunicación digital interactiva de Carlos Scolari; además, se retomaron algunos aspectos de la ética feminista que aborda Alba Carosio. De igual forma, se tomaron a consideración las características del ciberactivismo y su impacto en la sociedad, con la finalidad de tomar en cuenta las vertientes del discurso actual de la colectiva feminista y su relación con la agenda feminista mexicana que se estipula. Al final, se analizaron los resultados que permitieron el desarrollo de las conclusiones pertinentes.

Palabras Clave: Ciberfeminismo, Ciberactivismo, Comunicación Digital, Redes Sociales, Colectiva Feminista, Feminismo, Brujas del Mar.

Introducción General

Los pilares de este proyecto se estipulan bajo los objetivos y las preguntas de investigación, para que entonces, a lo largo de este trabajo, se encuentre en primer lugar, un acercamiento a lo que es la vida y lucha de la mujer en la historia; por tal motivo, se partirá desde una perspectiva general, donde se abordarán los cambios y vertientes que ha ido generando el movimiento feminista; además, una vez vislumbrada esta parte, se dará inicio a la contextualización nacional; sin embargo, se tocará este tema desde una profundidad más exacta, en donde el lector encontrará datos sobre la realidad a la que se enfrentan las mujeres dentro del territorio, como por ejemplo, la violencia de género, la discriminación, los ataques sociales e incluso la toxicidad del ambiente. Cabe resaltar, que para complementar lo que es el marco contextual, se estableció el estado del Arte, en el cual se busca adentrar al lector en aquellos puntos claves del feminismo y del ciberactivismo, con el único fin de comprender a mayor profundidad el momento en el que ambos conceptos se unen, esto mediante los estipulados de diversos autores.

De igual forma y en segundo término, la investigación proporcionará la perspectiva teórica utilizada para este desarrollo, siendo que se partió desde la teoría del *ciberfeminismo* de Donna Haraway; cabe resaltar que se seleccionó esta, ya que se considera el inicio de lo que fueron todas las teorías relacionadas con ciberfeminismo, por lo que la visión de la autora sobre el cyborg y el mundo digital es esencial para el trabajo. Se recupera lo mencionado por Carlos Scolari sobre la teoría de la comunicación digital interactiva, donde destaca aquellos aspectos que debe contener todo discurso en los espacios digitales; es importante enfatizar en que es un proyecto desde la comunicación, por lo que es primordial entender las características del espacio digital, para posteriormente establecer aquellos lineamientos que permiten la correcta comunicación de mensajes dentro de las redes sociales; asimismo, desde la postura de Scolari, se tendrá la oportunidad de comprender las bases que permitan un acercamiento a la sociedad (en este caso, usuarios) y que generen una reacción por parte de los mismos, ya que la inmediatez del espacio dificulta hoy en día la perduración de los mensajes compartidos. A su vez, se retoman algunos aspectos para complementar el trabajo, como los que señala Alba Carosio en relación a la ética feminista. Todo esto con la finalidad de comprender el porqué de dicho trabajo y cómo es que se llegó a lo que hoy se conoce como *ciberactivismo feminista*.

Es necesario resaltar que se seleccionó a la colectiva feminista las Brujas del Mar para desarrollar dicho proyecto, debido al impacto que tienen dentro de la sociedad mexicana; puesto que cuentan con una cantidad considerable de seguidores y una página verificada en la red social de Facebook. Se debe aludir a que en dicho perfil comparten todo tipo de

contenido, lo que las convierte en una colectiva bastante diversa en cuanto a temas relacionados con el feminismo y las formas de expresar los mensajes que desean transmitir. Es relevante destacar que se realizó un escaneo sobre las diversas colectivas feministas que se encuentran en México, con el objetivo de conocer su labor dentro de la sociedad mexicana, y de esta forma, seleccionar a las Brujas del Mar.

Finalmente, se presenta el marco metodológico, donde se explican detalladamente las vertientes que se siguieron para desarrollar el análisis de las publicaciones seleccionadas, para posteriormente establecer los resultados, las conclusiones y de esta forma llegar a las recomendaciones finales.

Planteamiento del Problema

El *ciberactivismo* se ha convertido en una realidad gracias a las nuevas tecnologías que, mediante las diversas herramientas que brinda a los usuarios, ha permitido que esta funja como pilar para diversos movimientos sociales, como lo es el *feminismo*, siendo su principal fuente de difusión las redes sociales tales como Facebook, las cuales se crearon con la finalidad de generar una conectividad entre usuarios de diferentes partes del mundo e implementar la inmediatez entre mensajes, adaptando los contenidos a las diversas necesidades que se fueran generando dentro de la sociedad; un claro ejemplo de esto, es lo que señalan Amigo, Gutiérrez y Río (2018), al mencionar que el privilegio es dirigido a la indagación a través de las nuevas tecnologías: el uso de Internet, la realidad virtual, las redes y la ruptura de la dependencia espacio-temporal.

En otras palabras, puede considerarse a este nuevo espacio digital como el espejo de la sociedad, el cual refleja las costumbres, ideologías, gustos y formas en el interior del *ciberespacio*. Sin embargo, también pueden observarse aquellos problemas sociales que en el mundo real se han transformado en la razón que desarrolla diversas movilizaciones, tal es el caso de la lucha feminista, la cual, se ha enfrentado a la *violencia de género*, mejor conocida como *violencia digital*. A raíz de esto, diversas colectivas feministas mexicanas han tomado estos espacios para fomentar e informar acerca de la lucha que defienden; siendo una de las colectivas más populares Las Brujas del Mar, quienes se viralizaron por el movimiento del 9 de marzo, mejor conocido como “Un Día Sin Nosotras”.

Partiendo de esto, es que se seleccionó el tema del **ciberactivismo feminista** para desarrollar dentro de este trabajo de investigación, siendo el objetivo conocer si **las acciones generadas por la colectiva pueden ser consideradas realmente como acciones ciberactivistas feministas o no**; se cree necesario el abordar dicha problemática, ya que como se mencionó anteriormente, el mundo digital ha servido como herramienta para las dos partes de la situación. En primera instancia, para seguir promulgando la violencia y mensajes de odio contra el movimiento feminista, recordando lo estipulado por Lenta, Zaldúa y Longo

(2016), quienes enfatizan que los mecanismos de discriminación, subordinación, opresión, entre muchos otros, sitúan a las mujeres históricamente en una situación de desigualdad. Por lo tanto, es necesario comprender si los contenidos compartidos por las colectivas feministas con respecto a la lucha en el mundo real, en otras palabras puede considerarse como ciberactivismo; para esto también debe tomarse en cuenta el aspecto de la comunicación, pues los discursos difundidos deben ser capaces de transmitir el mensaje que realmente se desea, es decir, se debe hacer una construcción de los principios ciberfeministas activistas junto los pilares de la comunicación en el ámbito digital, para tener el resultado de mensajes correctos capaces de generar un cambio en la percepción de los usuarios. Ahora bien, de igual forma se cree pertinente resaltar que la lucha feminista dentro de espacios digitales como la red social de Facebook, se ha ido construyendo poco a poco, dando inicio a lo que se conoce como *la cuarta ola del feminismo*, la cual está:

[...] relacionada con el espacio virtual y el ciberactivismo, enfatizando las reacciones antifeministas expresadas en mensajes en las redes sociales, el descrédito y las amenazas que reciben cientos de mujeres que se identifican con la causa feminista, precisamente cuando lo que se denuncia es la violencia de la que son objeto. (Cerva, 2020, pág. 179)

Como se menciona, esta nueva ola se encuentra completamente relacionada con dos factores: el primero, es el *espacio virtual*, que como ya se resaltó en esta investigación, será representado a través de la **plataforma de Facebook**. Por otra parte, el segundo factor a considerar es el *ciberactivismo*, retomando lo expuesto por Sierra (2019), quien señala que dicho término se encuentra unido a una resistencia cultural y a la confrontación tanto política como ideológica, resaltando, que es necesario que el análisis de la mediación social, considere no sólo la dimensión material, sino también, el campo simbólico de antagonismo que se va desarrollando. La situación del movimiento feminista actual busca, justamente, la ruptura de esta ideología que se tiene sobre el “deber-ser” de una mujer, donde se cataloga lo que se puede y no hacer y donde incluso, las mujeres que luchan y marchan son atacadas mediante diversos medios tradicionales como vándalas. Partiendo de esto, se reitera la importancia de trasladar el movimiento a espacios digitales, pues de acuerdo a lo señalado por García, Del Hoyo y Fernández, citados en Moreno y Zirit (2019), refieren que estas tecnologías digitales son las herramientas que generan que tanto individuos como colectivos puedan relacionarse y compartir opiniones de manera exponencial y democrática. Un punto esencial dentro de la lucha feminista del siglo XXI es, precisamente, la inconformidad de la violencia de género que existe en contra de la mujer, que poco a poco se ha ido normalizando, siendo entonces que el:

aumento de los feminicidios ha sido, sin duda, la punta de lanza de la nueva oleada de movilización feminista, pero éste ha ido de la mano de otros muchos agravios y modalidades de violencia de género cada vez más inaceptables [...]. (Álvarez, 2020, pág. 148)

Tal y como se mencionaba anteriormente, el mundo digital ha permitido que diversas colectivas feministas creen una red entre usuarias donde se les permita participar e informar sobre la lucha que se genera dentro del ciberespacio; creando a su vez, grupos y zonas seguras para que las mujeres puedan expresarse o incluso denunciar actos violentos en su contra. Retomando este último punto, son Bolívar y Erazo (2020) quienes complementan, la idea al señalar que la violencia de género no es nada más que el resultado del sistema sexo-género-patriarcado; por lo que, continuando bajo esta misma línea, se entiende que este sistema es parte de la ideología machista que hoy en día sigue persistiendo dentro de la sociedad, y que las diversas colectivas feministas buscan cambiar e incluso erradicar. Sin embargo, es destacable que el que existan tantas páginas y la falta de filtros que confirmen que se habla de actos verídicos, han hecho que las redes sociales se conviertan en un espacio en donde se promueve también el *fakeminismo*, el cual y de acuerdo con Sandoval, citada en *El Universal* (2020), tiene como principal característica el que se aprovecha de una lucha con causas justas para conseguir beneficios propios, lo que a su vez genera contenidos erróneos acerca del movimiento feminista.

A raíz de esto, es que se busca mediante este proyecto de investigación, plantear estrategias que permitan analizar el tipo de activismo feminista que se emplea en Facebook; para esto, se tomará como caso de estudio a **la colectiva feminista las Brujas del Mar**, quienes se viralizaron en el año 2019, en primer lugar por su postura con respecto al aborto, además de hacer un llamado al movimiento realizado el 09 de marzo; pero también, por verse involucrada en diversas polémicas por las supuestas inclinaciones políticas, siendo acusadas de propagar un falso feminismo. Por tal motivo, es que el supuesto de esta investigación es que **el contenido difundido por la colectiva, las Brujas del Mar, en la red social de Facebook puede considerarse en su totalidad como contenido ciberactivista feminista.**

Preguntas de Investigación

Lo que se busca responder en este trabajo es si: ¿Las actividades realizadas por la colectiva feminista las Brujas del Mar en Facebook, corresponden a actos ciberactivistas feministas?; partiendo de esto, es que se desarrollaron tres preguntas específicas, las cuales se desglosan de la siguiente manera:

- **Primera pregunta específica:** ¿Qué tipo de contenidos ha difundido la colectiva feminista las Brujas del Mar en Facebook, a partir de que se volvió pública su página principal y hasta el movimiento del 9M?
- **Segunda pregunta específica:** ¿Cuáles son las acciones realizadas por la colectiva feminista las Brujas del Mar a través de la plataforma de Facebook, que las define como ciberactivistas?
- **Tercera pregunta específica:** ¿Cuál es la relación que existe entre la agenda feminista mexicana y el contenido publicado por parte de la colectiva las Brujas del Mar en Facebook?

Objetivos de Investigación

Con el fin de responder las preguntas previamente planteadas, es que se desarrolló el siguiente objetivo general: Analizar si las actividades realizadas por la colectiva feminista las Brujas del Mar en Facebook, corresponden a actos ciberactivistas feministas. Una vez estipulado el mismo, se generaron tres objetivos específicos, los cuales se desarrollan de la siguiente manera:

- Primer objetivo específico: Categorizar los contenidos difundidos por parte de la colectiva feminista las Brujas del Mar en Facebook, a partir de que se volvió pública su página principal y hasta el movimiento del 9M.
- Segundo objetivo específico: Identificar las acciones realizadas por la colectiva feminista las Brujas del Mar a través de la plataforma de Facebook, que las define como ciberactivistas.
- Tercer objetivo específico: Establecer la relación que existe entre la agenda feminista mexicana y el contenido publicado por parte de la colectiva las Brujas del Mar en Facebook.

Justificación

“Las paredes se limpian, las muertas no regresan” (Sefchovich, 2020, pág. 527), fueron las palabras que retomó Sefchovich de las diversas movilizaciones de grupos feministas, siendo un ejemplo de la lucha y lo que se ha transportado a redes sociales, con la finalidad de informar de primera mano y promover un grupo de discusión donde diversas usuarias puedan empatizar o expresar sus opiniones acerca del contenido difundido, ya sean comentarios buenos o malos; el usuario tiene la posibilidad de responder con base en el contenido recibido. Por lo ya estipulado, es que se considera que esta investigación podría ser el parteaguas de futuros proyectos relacionados con los movimientos sociales que existen hoy en día; así como su forma de difusión de mensajes; esto con la finalidad de analizar si realmente el contenido es el apropiado para los fines estipulados, en este caso, se habla del

movimiento feminista, pues al ser las redes sociales un espacio para que las usuarias puedan expresarse de forma libre, puede prestarse a que el contenido no sea afín de un activismo, y que solamente se esté informando o incluso desinformando.

Retomando lo anterior, es necesario adentrarse en el término de la desinformación, por lo que debe entenderse a este como el efecto generado en las personas por dos factores:

En primer lugar, [...] tienen a su disposición un volumen de datos que no son capaces de analizar y comprender; y en segundo lugar, [...] la inmediatez de la difusión del contenido dificulta esa labor de examen de la información que reciben. (Expósito, 2022, p.262)

Partiendo de esto, se habla de un problema que amerita ser desarrollado y analizado a fondo, ya que como consecuencia, podría llegar a generar desventajas para el movimiento por la falta contenido y discursos que vayan de la mano con las características que conforman al ciberactivismo feminista.

De igual forma, se espera que esta investigación **permita adentrarse al ciberfeminismo y cómo es que se ha involucrado y desarrollado en el mundo digital**, abriendo un espacio para **nuevos proyectos de índole académico** que estén **interesados en desarrollar y compartir más acerca de la comunicación digital**. Siendo más específicos, mediante **un análisis de discurso, se espera estipular aquellas características esenciales para identificar un acto de ciberactivismo feminista**.

Se considera necesario recordar, que técnicamente el mundo digital es nuevo, por lo que las prácticas y sistemas no son del todo conocidos; sobre todo, referido a la comunicación. Por otra parte, se resalta que el feminismo ha sido parte del ciberactivismo, es decir, “se articula en torno al empoderamiento, la cultura colaborativa, la libre distribución y el acceso a la información, así como la autoconvocatoria como premisa fundamental de movilización” (Burgos citado en Alonso, 2021, pág. 135-136). A raíz de esto, se podrá vislumbrar si todo lo que conlleva al ciberactivismo se ve reflejado en la lucha feminista dentro de la red social de Facebook. En otras palabras, se habla de un acercamiento al cómo proceden las colectivas, con la finalidad de estipular aquello que realmente esté generando un cambio y aquellos discursos que deben adaptarse y fortalecerse para transformar la realidad en la que viven las mujeres mexicanas.

Perspectiva Teórica

La teoría que se desarrollará durante la investigación es la **ciberfeminista** desde la perspectiva de la autora Donna Haraway y su texto *Manifiesto Cyborg* (1984), pues es el tema central del proyecto; con esta rama se buscará identificar conceptos importantes a destacar que permitirán el correcto entendimiento y contextualización del tema. Por ejemplo, qué es el

ciberactivismo; además, es necesario acentuar que se considerarán conceptos como el de *fakeminismo*, que se viralizó por el hecho de referirse a aquellas personas, instituciones o grupos que tomaron el movimiento para conseguir algo a cambio. Esto, con el fin de comprender las críticas hacia la colectiva; por otra parte, también se retomará la teoría de **comunicación digital interactiva** de Carlos Scolari, pues como ya se mencionó, dicho proyecto se centrará en el contenido difundido mediante la plataforma de Facebook, por lo que es fundamental tener en cuenta las características que debe poseer el discurso dentro del espacio digital y relacionar esto junto con el ciberfeminismo.

Perspectiva Metodológica

El desarrollo de esta investigación se basa en la **metodología cualitativa**; ya que de acuerdo con Bayo (2016), ésta permite reconocer el rol que desempeñan los sujetos dentro del proceso de investigación que se esté llevando a cabo. En este caso en específico, se habla del papel dentro de la red social de Facebook que realiza la colectiva feminista las Brujas del Mar y aunque justamente el centro de la investigación es el ciberfeminismo, el impacto que genera esta colectiva es fundamental, pues se seleccionó a la misma por las controversias generadas, para realizar el análisis. Además, la técnica que se utilizará para el desarrollo es un **análisis del discurso**, esto considerando lo expuesto por Sayago (2014), quien señala que le da la oportunidad al investigador de adentrarse al análisis de las representaciones discursivas que circulan en los medios, desarrollando categorías que permitan incluso notar variaciones dentro de los discursos del mismo medio; partiendo de esto, y como ya se mencionó, el medio será la red social de Facebook, y los discursos a analizar serán las publicaciones de la colectiva las Brujas del Mar; con la finalidad de saber si estas corresponden a actos ciberactivistas o no.

Alcances y Limitaciones

Dentro de los alcances, se encuentra la posibilidad de entender si el contenido difundido por la colectiva las Brujas del Mar a través de la plataforma de Facebook, realmente corresponde a las características que sobresalen del ciberactivismo feminista; además, permitirá generar nuevas investigaciones que destaquen los factores importantes y fundamentales para el correcto desarrollo de ciberactivismo feminista, esto desde la perspectiva de la comunicación. Por otra parte, dentro de las limitaciones se encontró que se contaba con muchas publicaciones como para poder analizar todas, pues debe recordarse que el tiempo estipulado para trabajar es de 6 meses, además, que la colectiva aborda muchas temáticas con respecto al feminismo, por lo que seleccionar unas para el análisis fue complicado, de igual forma, el tener acceso a aquellos objetivos que plantea el país con respecto a la agenda feminista mexicana fue difícil de encontrar. Ante este problema, lo que se hizo primero fue la

elaboración de una tabla de categorización, lo que ayudó con el primer punto, pues permitió establecer el número total del universo de publicaciones con el que se contaba, así como las temáticas que trabajaba la colectiva y con cuánta frecuencia, de esta forma, fue más sencillo seleccionar las categorías que más atención por parte de las Brujas del Mar recibían. Una vez que se resolvió esta aparte del problema, se tuvo que buscar soluciones para la segunda parte, y aunque no fue sencillo, al final se encontró en una página del gobierno federal, un documento en el cual se basaban para fomentar y trabajar los objetivos con respecto a la lucha feminista, este escrito no solamente es utilizado en México, pues varios países hacen uso del mismo para establecer la ruta que seguirán, así que este se convirtió en la guía que se utilizó en el último instrumento de análisis.

Marco Contextual

El feminismo es una lucha que tiene múltiples objetivos, sin embargo, algunos de los que mayor difusión han tenido en el presente, es el promover la equidad de género y erradicar la agresión hacia las mujeres; pues, de acuerdo a datos presentados por la Organización Mundial de la Salud (2021), se estima que una de cada tres mujeres alrededor del mundo ha sufrido violencia, ya sea física o sexual por parte de su pareja o por terceras personas, al menos una vez en su vida. Además que, considerando las estimaciones obtenidas en un estudio en las regiones de la OMS, se destacó que la prevalencia de la violencia de pareja hasta 2018 fue de 20% en el Pacífico Occidental, 22% en los países de ingresos elevados y Europa, 25% en las Américas, 33% en África y Asia Sudoriental, y 31% en el Mediterráneo Oriental. Partiendo de esto, se puede señalar entonces, que se habla de un problema palpable en la sociedad, con el que se ha tenido que luchar durante generaciones.

En este sentido y retomando lo mencionado por el periódico *El Herald* (2021), las desigualdades más latentes dentro del país, son las relacionadas con la economía y la política, a pesar de ser el 39.2% que equivale a 22 millones de mujeres, las que conforman parte de la mano de obra en el territorio mexicano, siguen siendo víctimas de este tipo de actitudes que las afecta. En otras palabras, la desigualdad y la violencia de género son problemáticas que en la actualidad siguen más fuertes que nunca, y fue esto, lo que llevó a que miles de mujeres decidieran luchar a lo largo de los años en contra de estas ideologías y acciones en su contra, siendo en 1953 cuando el movimiento feminista de México logró conseguir un cambio que impactó por completo el desarrollo de la sociedad, y fue el voto de la mujer, recordando que se trató de un cambio tardío en comparación a otros países Latinoamericanos como Argentina y Brasil, que establecieron el voto después de la Segunda Guerra Mundial, (Cano citada en Díaz, 2020).

Cabe mencionar que, todo acto violento en contra de la mujer, responde a lo que se conoce como la cultura *machista*; la cual, acorde a Moral y Ramos (2016), se entiende como

la ideología que busca, sobre todo, el justificar la superioridad y el dominio del hombre sobre la mujer, además de resaltar cualidades como la agresividad, la independencia y la dominancia. Por otra parte, se relaciona a las mujeres con cualidades como la debilidad, la dependencia y la sumisión. Cabe destacar que estas ideas generadas han ido afectando en diversos aspectos a la víctima, pues según lo que menciona el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2021), la violencia psicológica tiene una prevalencia mayor, representada con el 51.6%, mientras que la violencia sexual cuenta con el 49.7%, la violencia física con el 34.7%, y la violencia económica, patrimonial y/o discriminación, con el 27.4%, siendo las más comunes en lo que corresponde a actos en contra de la mujer.

Esta idea recurrente de que la mujer es menos que el hombre, es parte de la ideología machista que se sigue perpetuando en el mundo, incluso fue a través de una investigación realizada por Ipsos Group, que se obtuvo “un resultado en el que 1 de cada 5 personas en el mundo (en países considerados del primer mundo); es decir, aproximadamente 20% de la población mundial, considera que la mujer es inferior al hombre” (citado en UNAM, 2020). Partiendo de esto, se puede pensar entonces, que los constructos sociales con respecto al papel de la mujer, siguen formando parte de la actualidad, pero sobre todo, siguen siendo un problema que debe tratar la lucha feminista, pues en relación a lo estipulado por *El Herald* (2021), “Los primeros movimientos de mujeres surgen durante la Revolución francesa, los cuales buscaban la igualdad entre mujeres y hombres; la promulgación de la Constitución de los derechos del hombre y el ciudadano (1789)”. Esto, debido a que ellas no eran merecedoras de los mismos derechos de los que gozaban los hombres, incluso es Evans (2021), quien profundiza en estas declaraciones, y reitera que diversos pensadores de la Ilustración, esperaban que las mujeres se sometieran a sus padres y maridos; sin embargo, y continuando con lo expuesto por Evans, mujeres como la activista y escritora Olympe de Gouges, buscaron la forma de hacerse presentes y promover los derechos de las mujeres durante la Revolución Francesa, por otra parte, personalidades como Marie-Jeanne Roland y Germaine de Staël, organizaban reuniones en donde se buscaba el fomentar las ideas revolucionarias y negociar sobre el poder político.

Fue en 1857 cuando en Nueva York se llevó a cabo una huelga que generó polémica dentro de la sociedad, esto de acuerdo a una crónica publicada por el medio *El Excelsior* (2018); donde especifica que se realizó el 08 de marzo, cuando un grupo de costureras que formaban parte de la compañía Lower East Side, levantaron la voz ante verse obligadas a trabajar jornadas de 10 horas; fueron alrededor de 40 mil costureras las que se declararon en huelga, y 129 trabajadoras las que perdieron la vida dentro de la fábrica Cotton Textile Factory cuando esta se estaba incendiando, en Washington Square, Nueva York. Dentro de las versiones que se muestran por *El Excelsior* (2018), se considera que fueron los mismos dueños de la fábrica los que encerraron a las mujeres para que no dejaran de trabajar y de

esta forma no pudieran unirse a la huelga, incluso, se cree, que fue uno de ellos quien comenzó el incendio. Este tipo de actos fueron un claro ejemplo de las desigualdades e inseguridad a la que se enfrentaban diversas mujeres; sin embargo, la lucha feminista no terminó aquí, pues cada vez eran más las mujeres alrededor del mundo, las que estaban inconformes con el no poder levantar la voz, y fueron creando cambios en la sociedad.

Siguiendo bajo esta misma línea y de acuerdo con Blakemore (2020), fue la organizadora Clara Zetkin, quien impulsó a que los europeos celebraran el primer Día Internacional de la Mujer, esto al ver que ya se estaba llevando a cabo en otros lugares del mundo, a diferencia que en Europa se eligió el 08 de marzo, pues coincidía con el 40° aniversario de la Comuna de París; siguiendo a Blakemore (2020), los festejos por este día, impulsaron la revolución, en donde se pedía el cese a la Primera Guerra Mundial, en pocas horas, la huelga ya estaba conformada por 100,000 trabajadores, entre ellos hombres. Posteriormente, fue hasta el término de la Segunda Guerra Mundial, que el 08 de marzo tomó mayor fuerza, generando que la Organización de las Naciones Unidas designara en 1977, el 08 de marzo como el Día Internacional de la Mujer. En la actualidad, esta fecha se conmemora con movilizaciones en múltiples partes del mundo, donde las mujeres marchan no solo por aquellas que ya no están, sino también por las que fueron víctimas de violencia o las que murieron luchando por el movimiento feminista.

Esta constante batalla se mantiene en todo el mundo, sin embargo, al detenerse en el territorio mexicano, se puede observar que la situación tiene tintes de gravedad, ya que de acuerdo con el Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal (2023), durante el 2022 se registró una mayor incidencia en actos violentos cometidos contra mujeres de entre 0 y 17 años, que contra hombres en el mismo rango de edad; dentro de las agresiones se encuentran las relacionadas con homicidio, feminicidio, lesiones, delitos sexuales, trata de personas y violencia familiar; toda vez que se contabilizaron 59,141 delitos con víctimas femeninas y 30,207 casos con víctimas masculinas.

Tan solo en 2024, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) citado en *Milenio* (2024), se registraron 184 feminicidios en el territorio mexicano durante los primeros tres meses del año; en enero se contabilizaron 57 casos al igual que en febrero; sin embargo, en marzo se alcanzó un total de 70 incidentes. Al considerar esta información, se puede destacar que se habla entonces de un promedio de dos mujeres víctimas de feminicidio al día durante los primeros dos meses, mientras que en marzo se alcanza un total de poco más de dos personas diarias. En consideración, estos eventos han sido parte fundamental para que la lucha feminista continúe en el país, ya que son alarmantes los datos que se registran en el territorio, además, adentrándose en la situación, se está atentando contra uno de los derechos fundamentales de las mujeres, por

lo que la lucha sigue buscando la forma de alcanzar esos ideales que le permitan a niñas, adolescentes y adultas, vivir libres de las garras del machismo.

Así ha sido a lo largo de los años; las mujeres han promovido la lucha feminista y han ido marcando la historia con los pasos que se han dado en relación al movimiento; un ejemplo más reciente, fue lo ocurrido en México, cuando el 09 de marzo, se convocó a la sociedad feminista a no salir de sus hogares, no ir a la escuela ni a trabajar, y formar parte del movimiento conocido como “Un Día Sin Nosotras”, el cual, según lo estipulado por Villegas y Semple (2020), superó las barreras sociales establecidas como clase, raza, nivel económico y afiliación política que desafortunadamente provoca una fragmentación en el país, además, logró trascender más allá de un evento monumental para convertirse en un punto de inflexión dentro de la historia moderna de México.

Feminismo en México

El feminismo es un movimiento que viene de muchos años atrás y que como todo, se ha ido adaptando a las nuevas necesidades de las feministas, a las situaciones de desigualdad y violencia que fueron evolucionando con el paso del tiempo; pero sobre todo, es un movimiento que ha creado alternativas para hacer que la lucha llegue a más personas; inclusive, aunque no se encuentren en el mismo espacio geográfico, ésta se va transportando mediante diversas herramientas digitales, creando espacios seguros para que las mujeres puedan compartir sus ideas o denunciar algún acto de violencia de género; es relevante destacar que cuando se habla del movimiento feminista, se debe ser consciente sobre las diversas ramificaciones que existen, y aunque todas estas tienen una finalidad en común, cada una tiene objetivos particulares que abonan desde diversas perspectivas al movimiento.

Partiendo de esto, es que se debe enfatizar en que todas estas ramificaciones coinciden en que se lucha por la mujer, pues las situaciones que atentan contra su vida y su dignidad siguen siendo palpables en la sociedad, por lo que es necesario retomar lo expuesto por Pérez y Quiroga (2021), quienes reiteran que tan solo hasta el 07 de marzo de 2021, se tenía un registro de 20,939 mujeres y niñas desaparecidas en el territorio mexicano, siendo durante la actual administración que la desaparición de mujeres alcanzó una cifra máxima a nivel histórico, pues del 01 de diciembre de 2018 al 07 de marzo de 2021, se registraron 4,267 mujeres secuestradas y no localizadas.

Desafortunadamente, esta situación es una realidad poco visibilizada, debido a que se vive dentro de una sociedad que ha ido normalizando este tipo de actos violentos, haciendo cada vez más complicado que se concientice a la comunidad mexicana sobre la gravedad del asunto, y es que esto es solo con lo referente al secuestro, pues muchas mujeres son privadas de su vida dentro del territorio, tal es el caso, que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, retomado en la revista *Forbes* (2021), señaló que para el

primer semestre del 2021, se tenía el registro de que aproximadamente 10.5 mujeres fueron asesinadas por día, contabilizando a 1,899 mujeres asesinadas, de las cuales 1,391 están catalogadas como homicidio doloso y 508 como feminicidio. A raíz de lo ya estipulado, es que se recalca la idea central, de que podrán existir objetivos alternos por cada vertiente del movimiento; sin embargo, la lucha es en contra de todos estos actos de odio que llevan a lastimar a una mujer. Cabe destacar, que son diversas las acciones que pueden llevar a afectar directamente a la víctima, es decir, que no solamente se habla de un actuar físico, sino también de los actos psicológicos que afectan directamente la integridad de la mujer.

Además, se debe considerar que la violencia es una problemática que ha prevalecido a lo largo de los años, siendo uno de las principales razones por la que se han diversificado las luchas sociales, y aunque ha sido una batalla continua a la que se le ha buscado solución, en la actualidad se han ido presentando distintas ramificaciones de la misma, lo que ha generado nuevos retos para la sociedad, acompañados de la preservación de ideologías que no permiten el avance y el cambio; incluso, es Álvarez (2020), quien señala que:

[...] De la actual administración de Andrés Manuel López Obrador y a la centralidad otorgada en la agenda de gobierno al problema de la inseguridad mediante la renovación de las políticas de seguridad pública [...] los resultados favorables aún no han llegado. (pág. 150)

A raíz de la inseguridad y las desigualdades de género que se han ido desarrollando con el paso del tiempo en contra de las mujeres, nació el movimiento feminista, como defensa en contra de este tipo de actividades desarrolladas alrededor del mundo, sin embargo, hablando del territorio mexicano y de acuerdo con lo estipulado por Monraz citado en Díaz (2020), se considera que se puede comenzar a hablar de feminismo en el territorio azteca, a partir de la Revolución Mexicana, con la búsqueda del voto, pues “no eran discursos de derechos en general, sino figuras históricas que sí tenían ideas entorno a las mujeres” (Monraz citado en Díaz, 2020).

Por lo tanto, discutir acerca del movimiento feminista en México, es entender que este fue el resultado de las desventajas sociales y las desigualdades que existían entre los hombres y las mujeres, siendo en diciembre de 1916, que se lleva a cabo en Yucatán el primer movimiento feminista, donde el pilar de la lucha, fue la creación de un consenso en torno a lo que eran las reformas educativas y sociales; resaltando de esta forma, que dicha movilización fue encabezada principalmente por maestras y mujeres de la clase media, esto de acuerdo a lo mencionado por el periódico *Milenio* (2022).

Continuando bajo esta misma línea, poco a poco se fueron creando en el país, diversas agrupaciones feministas; tal es el caso de “Mujeres en Acción Solidaria (1971),

Movimiento Nacional de Mujeres, Movimiento de Liberación de la Mujer (1970) y Lucha Feminista. Estos grupos reflexionaban sobre temas como la maternidad, la doble jornada de trabajo, la sexualidad, la subordinación, la discriminación, etc.” (Becerra, 2019), solo por nombrar algunas de las más representativas de la década; sin embargo, bajo lo estipulado por UNAM (2023), surgieron otras agrupaciones que se encargaron de formar una red para continuar con la lucha feminista, como por ejemplo la Coalición de Mujeres Feministas, Colectivo la Revuelta, Movimiento Feminista Mexicano, Colectivo de Mujeres-PRT, GAMU y Cine Mujer. A su vez, en la década de 1980, destacaron colectivas como Coordinadora Benita Galeana, Mujeres en la Lucha por la Democracia, la Red Nacional contra la Violencia a las Mujeres, Grupo de Educación Popular con Mujeres, Madres Libertarias, Grupo de Mujeres Revolucionarias y Las 5, que estaba conformado por CIDHAL, EMAS, GEM, APIS y MAS. Por su parte, en la década de 1990, destacaron GIRE, la Coordinadora Feminista del Distrito Federal, Frente Nacional por la Maternidad Voluntaria y la Despenalización del Aborto, CICAM y Diversa; mientras que en los años 2000.

Además, también han surgido organizaciones y otras colectivas a lo largo de este siglo, que se enfocan en la labor de trabajar en contra de la violencia de género; algunas de las que destacan son Género y Desarrollo A.C (GENDES), Latin America Interdisciplinary Gender Network (LAIGN), Red de Politólogas, La Red No Están Solas (REDNES), Colectiva de Abogadas Feministas, Comisión de Mujeres del Frente Popular Francisco Villa, Red Feminista MX, Las Vanders, Crianza Feminista, Red de Médicas para el Derecho a Decidir, entre algunas otras (UNAM, 2023). Asimismo, destacan algunos otros grupos como Morras Help Morras, Red Compañera, Las Borders, Las Confidentas, Bloodys y Projects, Las Centinelas, Decide, EQUIS, CLADEM, Luchadoras y CEDEHM (Monserrath, 2023),

En otras palabras, alrededor del territorio mexicano se fueron consolidando grupos feministas que a pesar de los objetivos específicos que tenían, se unieron en un pensamiento relevante dentro de la lucha, y es que la mujer estaba sufriendo diversas situaciones violentas solamente por el hecho de ser mujer, situación que fue cambiando poco a poco y generando grandes alteraciones. Sin embargo, también es necesario mencionar, que la lucha se mantiene hasta la actualidad, pues la violencia en contra de la mujer se sigue presentando en diversas situaciones y de varias formas, siendo los grupos más vulnerables, las mujeres que viven en áreas urbanas, quienes representan el 73%, donde la violencia psicológica es la que tiene mayor prevalencia, con un total de 53.8%, esto con relación a los datos presentados por el INEGI (2021).

Desafortunadamente, en México, sigue siendo muy común la identidad machista, la cual está cimentada con base en los estereotipos que se fueron creando y moldeando durante tanto tiempo, se debe destacar que su característica principal es “la degradación de lo femenino; su mayor forma de expresión, la violencia en cualquiera de sus tipos y modalidades

en contra de las mujeres” (Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, 2016). Partiendo de esto, se entiende que a pesar de los años transcurridos, la violencia contra la mujer sigue prevaleciendo; no obstante, se considera que las bases patriarcales en el territorio mexicano se fueron construyendo desde hace tiempo atrás, siendo Zarco citado en Galeana (2017) quien hace énfasis en el año 1857, al destacar que:

Ignacio Ramírez, señaló que el proyecto constitucional era omiso en temas fundamentales:” ...se olvida de los derechos más importantes... se olvida de los derechos sociales de la mujer, y dice: que no piensa en su emancipación ni en darle funciones políticas [...]. (pág. 102)

Dicho esto, y aunque se puede considerar lo ya mencionado como un claro ejemplo de cómo es que se fueron fortaleciendo los pilares patriarcales, también es verdad que con el inicio de la lucha, se presentaron cambios sociales a favor del movimiento, sin embargo, como ya se señaló, es una situación que prevalece a pesar de lo vivido, por ejemplo, existen otros tipos de datos que señalan la fuerza de la problemática, pues retomando información compartida por el INEGI (2016), aproximadamente diez mujeres son asesinadas por el único hecho de ser mujeres, resaltando que este tipo de violencia no tiene que ver con la edad, su situación socioeconómica o su cultura. Esta acción, de acuerdo con ONU Mujeres (2020), “es una forma de discriminación que impide su acceso a oportunidades, socava el ejercicio de sus derechos fundamentales y tiene consecuencias en la salud, la libertad, la seguridad y la vida de las mujeres y las niñas”; en otras palabras, la violencia en contra de la mujer es la violación de derechos humanos, que no solamente genera consecuencias a corto plazo, sino también a mediano y largo plazo.

La situación que se desarrolla entonces, puede ser comparada con una enfermedad sin cura, en donde cada que se acerca el cambio, los pilares patriarcales se hacen presente y buscan la forma de alterar lo sucedido, incluso, llegan a justificar los actos violentos, haciendo culpables a las mismas mujeres de las agresiones que reciben; para reforzar esta idea, es importante que se parta de los datos que compartió el INEGI (2021), en los cuales señaló que las entidades federativas que destacan donde las mujeres mayores a los 15 años han sufrido de algún tipo de violencia son el Estado de México con el 78.7%, la Ciudad de México con el 76.2% y Querétaro con el 75.2%; mientras que los estados con menor prevalencia registrados hasta el 2021 son Tamaulipas con el 61.7%, Zacatecas con el 59.3% y Chiapas tan solo con el 48.7%.

A raíz de este tipo de violencia que se sigue propagando por la sociedad, se han realizado diversas manifestaciones para mostrar la inconformidad con la situación en relación a la mujer, sin embargo, es aquí en donde se denota una nueva problemática para el

movimiento feminista, y es el tipo de visibilización que se le estaba dando a la lucha, retomando a Ramírez:

Los medios de comunicación de masas nos ofrecen elementos a través de los cuales constituimos nuestra propia percepción del mundo y, además de brindarnos modelos, normalizan pautas de comportamiento, otorgan estatus a personas e instituciones y legitiman el orden social. (2021)

Continuando bajo la mirada de la autora, el poder que tienen los medios masivos en cómo se percibe algo, como en este caso, el movimiento feminista, tiene gran valor en la sociedad, pues lo que se dice o no, o las imágenes que se muestran u omiten, son capaces de crear toda una opinión sobre el tema, en este caso, se han presentado situaciones donde el movimiento se visibilizó como un acto vandálico, dejando de lado los ideales y razones que causaron la movilización. Por tal motivo esto debe ser un llamado de atención, pues entonces, se habla de un ejemplo en donde se está viendo segmentada la información, y entonces se está vendiendo una imagen del movimiento que al final, solamente resta puntos y retrasan los cambios que la difusión y la lucha actual podrían generar dentro del territorio mexicano.

Agenda Feminista Mexicana

De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2023), existe un calendario feminista, en el que se van estipulando pequeños retos mensuales, esto con la finalidad de ir generando agentes de cambio que promuevan la igualdad de género; cabe señalar que este calendario se trabaja y se implementa en América Latina y el Caribe. Se enfatiza esto, debido a que justamente lo que se busca es generar una unión entre movimientos feministas de las regiones, para que mientras se va trabajando en conseguir los objetivos empleados en cada país, también se vaya abonando a un cambio real a nivel Latinoamérica. Y es que al final, a pesar de las diferencias geográficas, la ideología machista ha atravesado fronteras, creando una red que busca fomentar miedo, inseguridad y una fragmentación entre los individuos.

Continuando bajo esta misma línea, en mayo del 2023, el PNUD presentó en México la “Estrategia de Igualdad de Género 2023-2025”, donde los objetivos que resaltan es la de trabajar el asunto de la pobreza, así como también, el ir reduciendo las desigualdades y la exclusión, además de apoyar el empoderamiento femenino, esto debido a que la pandemia, la crisis climática, migratoria y económica, han sido cuestiones que van diferenciando a los hombres de las mujeres, siendo las últimas mencionadas las más afectadas (PNUD, 2023). Se habla entonces, de un problema que trasciende diversos sectores, resaltando de esta

manera, la importancia de tener planes y calendarios que permitan ir avanzando en la lucha feminista, pero sobre todo, que permita una organización.

Este es un punto importante a resaltar, pues muchas veces se considera que la única forma de ejercer violencia en contra de la mujer es de manera física, por lo que diversos actos que no corresponden a golpes o este tipo de agresiones, pasan a segundo plano, se normalizan o incluso se ignoran, sin embargo, es una realidad que el machismo puede y se desarrolla de diversas maneras, en diferentes situaciones, es decir, al final todo lo que parta de suposiciones entre lo que puede hacer una mujer y un hombre, y que afecte de alguna forma al desarrollo de las féminas, son actos violentos.

Por tal motivo, en cuanto a lo que respecta de la agenda feminista de 2024, se debe partir conociendo que en esta se desarrollan 10 temas base, a favor de las mujeres, siendo López (2023), quien reiteró que la realización de esta agenda se logró tras recorrer 25 entidades, donde se le prestó atención a las exigencias que tenían las mujeres de diversos sectores, tanto de la política, feministas, activistas y expertas.

Incluso diversos partidos políticos del país han tomado objetivos de la agenda para promover sus campañas y en teoría, trabajar por un futuro con mayor igualdad y sin agresión hacia la mujer, un claro ejemplo de esto, es lo que estipula Morena en su proyecto de Nación (2024-2030), en donde uno de sus principales puntos es la creación de un gobierno feminista, desarrollando algunas de las bases de la agenda feminista, como lo es garantizar los derechos de las mujeres en México (como los sexuales), y fortalecer los protocolos de atención a violencia de género, incluido los feminicidios (Morena, 2024).

Cabe resaltar, que hablar de la agenda feminista, no es solamente referirse a un documento en donde se enfatice lo evidente, como la violencia de la que son víctimas miles de mujeres en el mundo, sino, que tiene la finalidad de crear un ámbito en donde tantos actores sociales puedan participar para lograr un verdadero cambio, es decir, según la Red Nacional de Refugios (2022), el papel de la agenda feminista gira entorno a la creación de espacios de diálogo en donde exista una respuesta a la exigencia de formar parte de gobiernos transparentes, eficientes y responsables con respecto a la situación que se atraviesa en el país, además, de que permite el que se reconozca la colaboración entre Estados y diversas organizaciones que conforman a la sociedad civil, pues solamente de esta forma se puede llegar a conseguir la garantía de los Derechos Humanos.

En la actualidad, diversos países han adoptado lo que se conoce como la “Agenda 2030 Feminista”, pues de acuerdo con Women 2030, el que los gobiernos sigan este documento, les permitirá tomar medidas y asegurar de esta forma que todas y todos puedan tener una vida sana, satisfactoria y digna (2020); en otras palabras, se trata de un escrito que engloba las diversas situaciones de desigualdad que se han desarrollado a nivel mundial, haciendo un llamado de atención a cada uno de los países, con la finalidad de que se trabaje

en conjunto para lograr que se ajusten aquellas leyes y el proceder social, para alcanzar beneficios dentro de las diversas sociedades.

Asimismo, es necesario destacar que esta agenda es una plataforma digital, la cual es liderada por dos entidades catalanas, que son: Creación Positiva y L'Associació Drets Sexuals i Reproductius (Agenda 2030 Feminista, s.f.), y aunque se busca el fortalecer y luchar porque se respeten los Derechos Humanos, sí existe un punto de partida, el cual es el conjunto de Derechos Sexuales y Reproductivos, siendo así que estos fungen como el centro en el que gira la lucha de defensa por la mujer.

Trasladando todo esto al territorio mexicano, se debe enfatizar en que de acuerdo con el Instituto Nacional de las Mujeres (2020), antes de la pandemia las mujeres ya atravesaban una situación complicada con respecto a las discriminaciones de las que eran víctimas, la violencia que se ejercía en su contra, y la desigualdad que se generaba en torno al papel que cada actor social debía seguir, a raíz de esto, el país adoptó las medidas de la Agenda 2030, señalando que la igualdad de género es la ruta a seguir para el país, destacando que esto se hará conforme a metas muy puntuales. Partiendo de esta idea, se habla de una unión y un lazo de ideologías que deben comenzar a romperse, es decir, aunque podría creerse que a diferente nivel, pero todo el mundo está atravesando por una lucha feminista, en donde cada grupo pelea por corregir aquellos actos sociales que las afecta, sin embargo, todo tiene un hilo conductor, y es la perpetuación de este tipo de pensamientos, en donde las mujeres siguen siendo el blanco de ataques, burlas, e incluso, siguen siendo omitidas, por lo que se reitera esta idea de que el movimiento feminista tiene diversas vertientes, pero al final un mismo objetivo, cambiar la situación y poco a poco ir desmantelando el sistema patriarcal.

Fue el Instituto Nacional de las Mujeres (2020), quien a través de su sitio oficial señaló la importancia de trabajar con una agenda que busque un futuro más igualitario, esto al señalar que “de acuerdo con datos del INEGI, en México alrededor de seis de cada 10 mujeres han sido responsables del trabajo doméstico y de cuidados durante el confinamiento, frente a cuatro de cada 10 hombres” (s.f); en otras palabras, se habla de una guía que justamente permite atacar esos actos que se han normalizado, como por ejemplo, el hecho de que se siga propagando la idea de que las mujeres tienen mayor sensibilidad y que eso las convierte en las personas más adecuadas para cuidar de los demás, a diferencia de los hombres, dejando de lado el impacto que estos actos pueden o no llegar a tener en los diversos ámbitos de su vida personal.

Cuando se habla de la agenda feminista, se debe tener en consideración que está en constante cambio, y que se adapta a las necesidades que defiende cada colectiva feminista o cada organización; sin embargo, una de las últimas agrupaciones que dio a conocer a grandes rasgos los objetivos que espera alcanzar con apoyo de la nueva administración, es decir, con la llegada de la presidenta Claudia Sheinbaum; es la organización “Por ella”, la cual

y siguiendo a López citada en *Milenio* (2023), destaca que se debe buscar un país sin estereotipos y libre de la discriminación contra los derechos de mujeres y niñas, asimismo, proponen un país capaz de abatir la impunidad en los delitos contra las mujeres, impulsar y respetar el derecho a una sexualidad reproductiva, fortalecer la autonomía económica, la igualdad salarial y laboral, de igual forma, impulsar la cero tolerancia al matrimonio forzado, prevenir los embarazos a corta edad y alcanzar una paridad sustantiva.

Surgimiento del Ciberactivismo Feminista

Hoy en día, se está viviendo lo conocido como la *Cuarta Ola del Feminismo*, la cual está vinculada con el uso de redes sociales y herramientas digitales para difundir la lucha, compartir información e incluso hacer llamados a actividades o movilizaciones en el mundo real. Cabe mencionar, que esta nueva Ola de Feminismo tiene características especiales, que de acuerdo con Matos y Paradis (2013) son, en primer lugar, la ampliación y profundización de los derechos humanos; mientras que en segundo lugar, se posiciona la ampliación de las movilizaciones sociales y políticas. En tercer puesto se encuentra el fortalecimiento de la no discriminación por motivos de raza, etnia, nacionalidad, clase o religión, y finalmente está la relación con el Estado y este vínculo que existe con el nuevo formato feminista (pág. 99-100); en otras palabras, se puede considerar a estas características como los pilares de los cuales parten las demandas de la lucha feminista que se vive actualmente en el mundo.

Dicho esto, es necesario resaltar que uno de los principales problemas a los que se enfrenta el feminismo dentro de lo que es el espacio digital, es justamente lo que destaca ONU Mujeres (2020), al enfatizar que “el anonimato de las y los autores aumenta el temor a la violencia, lo que ha dado lugar a la sensación de inseguridad y angustia de las víctimas”. Además, no es el único problema, pues esta idea se complementa con el hecho de que la ideología machista se ha transmitido de generación en generación, e incluso, como ya se mencionó, el mundo digital tiene dichos aspectos, esto debido, a que el ciberespacio se ha convertido en un lugar en el cual se mantiene lo bueno y lo malo que ha ido construyendo la sociedad, dicho de otra manera, se habla de una comunidad que sigue creando brechas que afectan de forma directa y a corto, mediano y largo plazo a las mujeres.

Es decir, estos múltiples espacios que se generan en el mundo digital pueden ser considerados como un arma de doble filo, en donde se permite que usuarias compartan la lucha, se manifiesten e incluso traten de dismantelar poco a poco al sistema patriarcal que se ha replicado en estos mismos lugares, sin embargo, también se encuentra la otra parte, en donde personas se sienten seguras al atacar detrás de una pantalla, pues al final del día, no existen repercusiones reales en contra de estos usuarios que buscan atemorizar, desestimar e incluso mofarse de lo que el movimiento va logrando o va exponiendo, para

reforzar esta idea, se considera necesario el que se retome a Moral de la Rubia y Ramos (2016), quienes señalan que el machismo busca justificar de una u otra manera la superioridad del hombre sobre la mujer, resaltando que tradicionalmente este se asocia con la cultura mexicana y latina.

Partiendo de esto último que se se señala, es justamente la red machista la que se ha reflejado en espacios digitales, en donde se puede encontrar no solo ataques directos a las publicaciones que generan colectivas feministas, sino que también, se notan diversos contenidos en donde se sexualiza y denigra a la mujer, o incluso “memes” en donde se refuerza la superioridad masculina sobre la femenina; según el INEGI citado en López (2022), para el 2021, se destacó que el 60% de las mujeres que son víctimas de violencia digital, se encuentran en un rango de edad que va de los 12 a los 29 años, siendo las principales consecuencias de este tipo de actos, daños morales, psicológicos y económicos. Se puede ver entonces, como los espacios digitales han permitido que se perpetúen, pero sobre todo, que se aprueben y creen comunidades dispuestas a atacar y dismantelar el movimiento social, sin importar las consecuencias negativas que genera en las usuarias.

Por su parte, Pila y Estrada (2023), indican que para hablar de ciberactivismo feminista y ciberfeminismo, es necesario que se contemplen tres corrientes importantes, la primera, hace referencia al ciberfeminismo, pero desde una visualización artística, en donde se consideran las propuestas de post-cuerpo y post-género; por otra parte, la segunda corriente es alusiva al ciberfeminismo, solo que observado desde los estudios tecno-sociales feministas; y finalmente, la tercera entrada tiene un lazo con el uso que se le dan a las redes sociales y espacios virtuales para hacer notar las demandas que tiene el movimiento (pág. 25-26). Partiendo de esto, se puede asumir que el inicio del ciberfeminismo y por ende de los actos ciberactivistas feministas, es cuando diversas autoras comienzan a conceptualizar el uso de la tecnología y cómo puede ser un arma para la movilización, recordando claro, que al final estos actos deben acercar a las mujeres a los objetivos, es decir, causar ruido que sea capaz de desestabilizar el sistema y en donde la sociedad sea capaz de poner en duda el proceder de cada uno de los integrantes de la comunidad.

Es Berrios (2023), quien se encargó de enlistar los tres actos ciberactivistas que han sacudido a México al menos hasta el 2023, reiterando que el primero de estos es el de “La Corregidora”, quien desde el 2017 a través de su página principal de Facebook, se dedica a corregir aquellos discursos machistas y misóginos que diversos periódicos del país promueven; por otra parte, como segundo caso, resalta lo que se vivió en 2020, cuando el país se solidarizó en redes sociales por el caso de Ingrid Escamilla, estudiante de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, que desafortunadamente fue víctima de feminicidio; y finalmente, la autora destaca el movimiento “Me Too”, que en 2017 unió a millones de mujeres, enfatizando el problema de la violencia sexual.

Cada uno de estos casos, sirve de parteaguas para ejemplificar lo que se conceptualiza en torno al ciberactivismo feminista, pues muestran lo que es capaz de hacer un grupo de mujeres con la herramienta adecuada, como las redes sociales, se quiere enfatizar en este aspecto, ya que desafortunadamente, el movimiento ha sido víctima de diversos discursos que se transmiten en los medios tradicionales, donde se trata de dismantelar la lucha; sin embargo, la situación no termina aquí, pues este tipo de sermones se propaga por las redes sociales, lo que ha convertido a las mismas en un punto de choque entre ideologías, generando a su vez otro posible problema que es la desinformación.

De acuerdo con Merino y Jara (2022), a nivel Latinoamérica, un caso de ciberactivismo feminista que revolucionó, fue el de las argentinas, María José Coni y Marina Menegazzo, resaltando que “fueron violadas y asesinadas por un grupo de hombres que les habían ofrecido hospedaje. Este controversial caso traspasó las barreras entre países y se convirtió en un caso icónico de lucha a través de las redes sociales” (pág. 60). Hoy en día la inmediatez que brindan los espacios digitales permite que se cree una red mundial, en donde mucha gente puede conocer a otras personas con la que comparten ideas a través de un solo click, esto tiene como ventaja, que las diversas perspectivas de una misma historia se den a conocer, es decir, ya no solamente existe una versión, sino que ahora, las personas tienen la oportunidad de brindar información con respecto a un tema, que permita que los múltiples usuarios creen su propio juicio con respecto al mismo.

Manteniendo esta idea y relacionándolo con el feminismo, a través de espacios como Facebook, Twitter e Instagram, se han compartido contenidos en donde las mujeres permiten ver al mundo el tipo de situación que atraviesan en cada país, creando redes de apoyo internacionales, que funcionan para hacer llegar el mensaje a los dirigentes en turno, con la finalidad de crear verdaderos cambios a nivel social; ahora bien, es Ramírez (2020), quien enfatiza que no se debe perder de vista que dentro de las estrategias ciberactivistas, no se tiene ni puede obviar el papel que desempeñan los sujetos y tampoco los alcances sociales que puede tener este tipo de activismo; y es que, ha quedado claro a través de diversos ejemplos, que los sujetos sociales que desarrollan el problema, con el discurso adecuado tienen la facultad de movilizar masas no solo dentro del país en el que se encuentre, pues solo es cuestión de unos cuantos likes y comentarios para hacer que el mensaje se transmita y replique en diversos puntos geográficos; en otras palabras, el mundo evolucionó, y ahora la información no se ve limitada a espacios tradicionales como lo que se mostraba en la televisión, los periódicos y la radio, ahora, son miles de dispositivos los que facilitan que llegue determinada situación a otros lugares, incluso, si movimientos han logrado cambios, se convierten en el ejemplo a seguir para que otras colectivas feministas lo repliquen.

Con lo que respecta al segundo punto que son los alcances sociales que puede tener este tipo de activismo, debe enfatizarse aquí, el hecho de que cada vez son más mujeres las

que están en contra de los actos sociales que se generan en su contra, incluso, como se ha podido notar en los diversos ejemplos planteados, se han agudizado todos aquellos tipos de violencia que se desarrollan, es decir, antes, era común que se normalizaran o justificaran diversos actos, sin embargo, ahora, las colectivas feministas que existen, se han encargado de dismantelar estas ideas, promoviendo un cambio genuino en el espacio real; este hecho que destaca la autora se considera un punto clave dentro de todo lo que engloba el ciberactivismo feminista, puesto que ya no solamente se habla de una reacción dentro del mundo digital, sino también, en el mundo real, un claro ejemplo de esto es la “ley Olimpia” y los sucesos que giran alrededor del tema del aborto, el cual, se ha convertido en un tema de debate e incluso uno de los puntos más defendidos y peleados por diversas feministas, que al menos en México, lograron que en el 2023 el gobierno las escuchara y se comenzara a desarrollar todo un plan entorno a la legalización del mismo.

Por otra parte, de acuerdo con lo estipulado por ONU Mujeres citada en Cidón (2023), para septiembre de 2022 y “al ritmo actual, todavía nos faltan 300 años para alcanzar la plena igualdad de género. Algo menos, 140, para lograr una representación equitativa de mujeres en posiciones de poder y liderazgo. Y 40, para lograr lo mismo en parlamentos nacionales”; contemplando estos resultados, se puede notar que a pesar de los esfuerzos y el gran avance que se ha notado a través de redes sociales, la lucha continúa y aquellos objetivos que se tienen todavía están lejanos a ser alcanzados; sin embargo, se considera que esta situación ha llegado a este punto debido a un problema que desafortunadamente se ha visto desarrollado en espacios digitales, y es el hecho de las noticias falsas y de aquellas personas que se adueñan del discurso del movimiento solo para pertenecer a la “tendencia” sin darse cuenta de que realmente no están aportando, y por el contrario, le están robando la atención a aquellos contenidos que realmente aportan.

Al final, lo ya mencionado conforma una serie de obstáculos que retrasan los avances del movimiento, y es que como ya se mencionó, en el mundo digital no existen filtros, lo que permite que cada uno de los usuarios reaccione y actúe como desea, lo que ha creado un nuevo problema, y es el hecho de que se está “desinformando” a la sociedad con respecto a todo lo que conlleva el movimiento, incluso, muchas personas han viralizado un término exacto para este tipo de contenidos que se supone se consideran pro feminismo.

Tecnofeminismo y Fakeminismo

El mundo digital, como ya se mencionó anteriormente, ha generado dos bandos que cada día luchan por mantener la fuerza pública de su lado, es decir, por una parte, se tiene a todas aquellas personas que conforman a un movimiento en específico, y que se encargan de compartir información con respecto a la lucha, ésta por supuesto, muestra características como la veracidad, además, de que todo contenido compartido tiene la única finalidad de ser

un medio para alcanzar un fin que beneficie a toda la comunidad involucrada; sin embargo, existe otra parte que lo único que busca es tomar un tema de “moda” al que se le está dando visibilidad y aprovecharse del mismo. Esto, mediante estrategias que involucran discursos que en lugar de abonar, solo logran desinformar, generando consecuencias negativas como el retrasar el movimiento, esto por lo general, no es más que el reflejo de la falta empatía que existe, así como la necesidad individualista de sobresalir y ser “alguien” dentro de las diversas plataformas digitales que existen.

Por dicha razón, es que a través de las malas prácticas feministas desarrolladas por algunos sectores de la sociedad, diversos usuarios han promovido un término que hace referencia a lo “falso”, esta palabra es la de *fakeminismo*; la cual, de acuerdo con *El Universal* (2020), está relacionado con el hecho de aprovecharse de una buena causa para obtener privilegios políticos, en otras palabras, es cuando solamente están del lado de las mujeres si esto genera de alguna forma ventajas propias, y entre otras cosas, lo que resalta es criticar y opinar desde el privilegio; siendo esto un punto de partida interesante, puesto que, no es novedad que en la actualidad, sea normal que aparezca en alguna plataforma, algún post o video en el que partidos políticos, empresas o incluso personas que hoy en día se consideran “influencers”, hablen sobre el movimiento feminista, y distribuyan un mensaje de empatía y apoyo total, desafortunadamente, muchas veces esto solo se hace para beneficiar la imagen pública y conseguir un mayor número de seguidores, sin embargo, cuando el movimiento realmente necesita de apoyo, estos grupos no reaparecen.

Continuando sobre esta línea, se retoma a Martínez, quien complementa la idea a través de un ejemplo muy cotidiano, señalando que “un anuncio distribuido en redes sociales-ofreciendo sus instalaciones como un ‘espacio seguro’ para la mujer, es *fakeminismo*, en este caso publicidad disfrazada de compromiso social, que se convierte en viral sin que el comerciante pague un solo centavo” (2020). En otras palabras, se puede decir, que es aprovecharse de la fuerza del movimiento y de los problemas a los que se enfrentan las mujeres para obtener privilegios de la situación, pues al final, dejan un mensaje claro entre líneas, ese “negocio” es un buen lugar al que se le debe consumir o se debe visitar.

Cabe resaltar que aunque no se tienen datos concretos con respecto al surgimiento de dicho término, este sí logró viralizarse, a tal grado que no solamente quedó en un comentario realizado en redes sociales, sino, que diversos medios de comunicación se encargaron de informar acerca de las características del mismo y cómo es que la sociedad puede distinguir cuando el contenido que consume realmente es parte del movimiento feminista, y cuando más bien, solo se hace referencia al *fakeminismo*, incluso autores como Magallán, retoma lo expuesto por el Frente Nacional para la Sororidad, para esclarecer las características principales que se pueden notar sobre el término *fakeminismo*, estas son:

Apoyar al movimiento feminista, pero estar en contra del aborto legal, seguro y gratuito. Ir al paro y pensar que eso sí está bien, pero argumentar que "las feminazis que queman todo está mal". Minimizar las luchas de otras compañeras. (2020)

Al final, este grupo feminista busca distinguir todas aquellas situaciones que se presentan y que solamente promueven este feminismo falso, sin embargo, el problema de estos actos va más allá, puesto que el que instituciones y personas busquen apropiarse del movimiento y hacerse ver "empáticos" con el único fin de recibir algo a cambio, solo genera que se reste importancia a lo que realmente importa, y que entonces, todo aquello que ha motivado la lucha desde el principio, pasa a segundo plano, situación que es preocupante, pues se habla de décadas de historia feminista, y de logros que se han alcanzado, que en la actualidad se ven amenazados por los intereses personales, y es que tal y como lo menciona Ramírez (2020), "visto desde la frivolidad de los números, es lógico que a cualquier marca le importe sumarse a las tendencias generadas por la agenda feminista. #UnDíaSinNosotras, #ParoNacionalDeMujeres y #EI9NingunaSeMueve", sin embargo, es necesario que la sociedad se pregunte, si realmente todos los grupos que se sumaron lo hicieron con el fin de apoyar, en otras palabras, todo lo que han desarrollado las autoras, se desencadena en que el *fakeminismo* se mantiene de dos discursos completamente diferentes, el que muestran en redes y el que desarrollan dentro del mundo real.

Es importante detenerse en este punto, ya que como se desarrollaba con anterioridad, el movimiento feminista no está para ser la representación del deber/ser social, sino, que parte como representante de la lucha en contra de las injusticias y violencia que se desarrolla en contra de las mujeres y es que, aunque a lo largo de los años los logros han sido notables y se han ido multiplicando, la verdad es que también los actos negativos se han ido propagando con más fuerza en el mundo, un claro ejemplo de esto es el territorio mexicano, donde de acuerdo con Vera de la O y López (2020), el año:

2019 es considerado hasta ahora el año más violento en la historia reciente del país con mil seis feminicidios registrados por las autoridades, lo que representó un alza del 10.3 por ciento con respecto a 2018, cuando hubo 912 víctimas.

Se habla entonces de cifras que muestran la gravedad del asunto y que refuerzan el hecho de que no se puede permitir que se sigan propagando discursos de solidaridad falsa que genuinamente no abonen nada a la lucha en contra de esta situación, porque al final no solo son números, son la vida de miles de mujeres la que se está viendo afectada. Para complementar esta idea, es necesario enfatizar en que aunque la situación en México es grave, no es el único país que se enfrenta a este monstruo, ya que el año pasado,

precisamente del 30 de marzo al 01 de abril, lideresas feministas de 30 países se reunieron en el territorio azteca con la finalidad de desarrollar una agenda en donde todos los territorios involucrados puedan esclarecer los objetivos en común y trabajar en conjunto en contra de estos actos violentos (Drazer, 2023).

Se reitera que el hablar de *fakeminismo*, es al final seguir promoviendo estas ideas machistas en donde se minimizan las necesidades de las mujeres, se les resta importancia e incluso se generan burlas en contra de todas aquellas dispuestas a luchar por cambiar la situación que atraviesan en su contexto social.

Por otra parte, no es el único concepto que se ha desarrollado en torno al feminismo y que vale la pena estudiar, pues también se ha generado el de *tecnofeminismo*, que para comprenderlo mejor, es necesario partir de la conceptualización que desarrolla Baizabal (2020), pues hace referencia principalmente a que:

[...] Las relaciones asimétricas entre los sexos se trasladan a las tecnologías, perpetuando y aumentando con ello las desigualdades. Igualmente el tecnofeminismo critica la poca participación de las mujeres en el trabajo con tecnología, en la producción y desarrollo de máquinas.

En otras palabras, es un término que busca hacer frente a lo que conlleva el *ciberfeminismo*, es decir, se centra en destacar el papel de la mujer dentro del mundo digital, sin embargo, no busca el lado optimista ni pesimista de la situación, sino un punto neutro en donde solamente se aborde lo que se ha generado, y por esta razón, para esclarecer más el punto de este término es necesario que se retome a Judy Wajcman citada en Bárcenas (2021), quien establece que es una vía “entre el optimismo utópico y el fatalismo pesimista que permeó las teorías feministas de la tecnología. Desde una postura constructivista, establece que la tecnología es un producto sociotécnico conformado por las condiciones de su creación y uso” (pág. 46). En otras palabras, se habla desde una visión en donde no solamente debe percibirse al mundo digital como la herramienta que permitirá que el movimiento fluya y llegue a sus objetivos de manera inmediata, pero tampoco, se debe caer en estos mitos que refuerzan la idea de que las mujeres no tienen las suficientes habilidades para manejar la tecnología, o que por el contrario, las redes sociales son el lado oscuro de la sociedad y que nada bueno saldrá de esto.

En otras palabras, la concepción de la tecnología y el papel que emplea la mujer dentro de esta no debe ser ni blanco ni negro, más bien, se debe encontrar una conexión y sobre la misma trabajar, incluso, es Justo (2008) quien alimenta esta idea al señalar que el patriarcado es quien establece:

Los espacios, del poder y de los recursos desigual entre varones y mujeres, y desfavorable a éstas últimas. [...] La desvinculación de las mujeres del conocimiento en general, y de los saberes y habilidades tecnológicas en particular, implica una desvinculación añadida. (pág. 193)

Asimismo, se sabe que la cultura patriarcal busca justamente implementar en cada espacio (ya sea físico o digital), esta superioridad que socialmente tiene el hombre sobre la mujer, por lo que entonces, la autora propone el dejar de ver a estos espacios como solamente eso, y conceptualizarlos como espacios de poder, en donde al igual que en el mundo real, las mujeres se enfrentan a diversas desigualdades que provienen de ideas creadas por el sistema machista patriarcal. Otra forma de ver este problema, es que los avances tecnológicos aunque pareciera que aportan realmente al movimiento, existe otra perspectiva que es que siguen promoviendo mensajes de desigualdad, siendo entonces, esencial que se establezca un punto medio, siendo de esta forma que las prácticas *tecnofeministas* buscan justamente vislumbrar todas las caras del problema y de la situación tecnológica por la que está atravesando el mundo en la actualidad.

Finalmente, se debe destacar que estos términos son fundamentales para comprender algunos de los sesgos a los que se enfrentan las mujeres en el mundo digital, situación que incluso podría trasladarse a aquellas agrupaciones que en lugar de beneficiar al movimiento feminista los perjudican, buscando solamente conseguir beneficios propios y perpetuando la desigualdad de sexo que existe en el mundo o ciberespacio. Sin embargo, no se puede dejar de lado, que existe la parte contraria a estos conceptos, conocido mejor como *ciberfeminismo*, que de acuerdo con Peñaranda (2019), “es un término inspirado en el “Manifiesto Cyborg” de Donna Haraway (1984) quien hace un recorrido por el estado de los estudios culturales, los estudios de género, en particular, la discusión por la identidad” (pág.41). Al final, se considera necesario tener una conceptualización de ambos términos, pues permitirá vislumbrar la delgada línea entre realmente aportar algo nuevo al movimiento o por el contrario, solo fingir empatía y solidaridad sin siquiera entender la magnitud del problema que se está tratando.

Ciberactivismo Feminista en México

Las redes sociales, como ya se mencionó, llegaron a cambiar la dinámica social ya preestablecida, pues se han convertido en un espacio donde la violencia se agudiza, por el hecho de que más usuarios tienen acceso a lastimar mediante publicaciones a otras personas, pero también, se encuentra el otro lado de las ya mencionadas, en donde funcionan como una herramienta de lucha para los diversos movimientos sociales, es por esta razón, que se retoma a Aguirre, Pastor y Zavariz (2023), pues enfatizan en que “las redes sociales

también funcionan como una herramienta para el ciberactivismo social, conocido por ser una actividad cada vez más visible dentro de los espacios virtuales, debido a su ayuda como herramienta de viralización ante desigualdades sociales” (pág.45). Cada día, es más común ver a diversos usuarios compartiendo acciones diarias que atentan contra la integridad de los individuos, por ejemplo, asaltos, personas agrediendo físicamente a otras, gente que lastima animales, homofobia y en este caso en específico, se denuncias acciones violentas en contra de las mujeres, como hombres tomando fotos debajo de las faldas o tocando sin consentimiento a las chicas; además, a raíz de esto, múltiples colectivas se mudaron a los espacios digitales, creando portales y páginas para ir desarrollando poco a poco una red de apoyo entre mujeres, que funcionara también para impulsar al movimiento.

Dicho esto y continuando con la idea planteada por los autores, es que se cree necesario, retomar a García (2021), quien hace hincapié en los temas principales que se han abordado por parte de movilizaciones feministas y su uso de redes sociales, destacando los siguientes, “las prácticas comunicativas del feminismo, la conformación de nuevas identidades, apropiaciones tecnológicas, dimensiones y perspectivas conceptuales, prácticas del feminismo en línea y/o uso estratégico comunicativo con herramientas digitales en las movilizaciones feministas contra la violencia de género” (pág.44). Se considera necesario adentrarse en las prácticas del feminismo en línea, puesto que se han encargado de hacer una crítica social y política con respecto a la vida llena de violencia por la que tienen que atravesar muchas mujeres, un claro ejemplo de esto, es lo que Cándano (2022), ya que en un artículo de Forbes, enfatiza en el hecho de que el feminicidio es el extremo de la violencia de género, y que desafortunadamente, en México, se presentó un incremento de más del 100%, además de que el número de víctimas aumentó de igual forma, solo que en un 129%, este tipo de realidades, son las que exponen diversas colectivas mexicanas, con la finalidad de hacer conciencia y promover la unión a la lucha feminista. Y es que, si se sigue sobre esta línea, es notable el trabajo que están haciendo las colectivas en la actualidad, sin embargo, Berlanga (2018), señala que el movimiento hasta el momento ha:

Logrado insertar sus temas en las leyes, en las políticas públicas, en los noticieros, en el cine y en la literatura, pero eso no quiere decir que necesariamente se entienda. Tampoco quiere decir que necesariamente esté incidiendo en la realidad. (pág. 440)

A raíz de esta idea, se entiende que genuinamente el feminismo sí ha logrado grandes cambios a nivel mundial, sin embargo, el problema sigue siendo que no existe una comprensión total por parte de la sociedad de lo que conlleva el movimiento, esto ha generado que incluso, se considere al mismo como un ataque directo a los hombres, o como una

ideología que va de la mano o es igual que el machismo, situación errónea, y que ahora gracias a la digitalidad, se puede ir trabajando esta percepción.

No obstante, no se puede negar que la digitalidad ha permitido que se desarrollen actos violentos, lo cual hace necesario el ciberactivismo feminista, pues es la única red de seguridad que vela por el bienestar de las mujeres afectadas, y es que se encarga de difundir de lo acontecido sin querer recibir nada a cambio que no sea alcanzar los objetivos establecidos por el movimiento feminista; un claro ejemplo de lo que se ha logrado, a través del ciberactivismo feminista, es lo que hoy en México se conoce como la “Ley Olimpia”, la cual, de acuerdo con la Procuraduría Federal del Consumidor (2021), contempla sanciones que van de los tres a seis años de prisión, para aquellas personas que violenten de alguna forma a las mujeres en el espacio digital, además, que se estableció una multa que va de los 500 a 1,000 Unidades de Medición y Actualización, cabe mencionar que para este año, la UMA tenía un valor de 89.62 pesos diarios.

La situación que atraviesa el mundo con respecto a esta problemática es una realidad, tal es el caso de Argentina, en donde se registró de acuerdo a Amnistía Internacional citado en Salgado y Salgado (2022), que en esta entidad, al menos una de cada 3 mujeres a sufrido violencia dentro del contexto digital, además, se ha reportado que el 59% ha sido víctima de mensajes sexuales o misóginos, mientras que el 34% se ha tenido que enfrentar a mensajes con comentarios ofensivos y abusivos, finalmente, el 26% en algún momento recibió amenazas ya sea que de forma directa o indirecta. Partiendo de esta idea, se puede ver un claro ejemplo de la situación de América Latina, pues refleja la importancia de tener verdadero contenido feminista que permita actuar en contra de la misoginia.

Al inicio de este capítulo, se hablaba sobre como una construcción de verdaderos actos ciberactivistas permitiría cambios no solo dentro del ciberespacio, sino también fuera de este, pues en la actualidad, el movimiento ha logrado que se hable del mismo y se le visualice en diversos espacios, cabe resaltar que aunque no todo lo que se dice del mismo es bueno, sí es más común que se le dé cobertura a los actos, además, de que son varias las colectivas que han aprovechado los espacios digitales para invitar a que cada vez sean más mexicanas las que formen parte de las actividades físicas, tal es el caso de la marcha del “8M”, ya que de acuerdo con la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Seguridad Ciudadana, citadas en Infobae, para el 2023 se registró un total de 90 mil participantes en la marcha que se desarrolló en la Ciudad de México, es decir, que de esta forma se puede visualizar que es una gran cantidad de personas la que participó tan solo el año pasado en la marcha, además, que no se puede dejar de lado el hecho de que fueron redes como Facebook, las que se utilizaron como herramientas para hacer la invitación y para facilitar información con respecto a las rutas, así como los horarios y los actos que se desarrollarán, incluso, destacar especificaciones que permitan el correcto desarrollo de la misma.

Otro de los ejemplos en donde se desarrolló ciberactivismo feminista, fue con lo que respecta al movimiento del “25N”, en donde de igual forma que con lo mencionado anteriormente, se utilizaron las redes sociales para hacer la invitación y que tanta gente fuera posible se presentara a la marcha, sin embargo, de acuerdo con Animal Político (2023), algo que se destacó durante esta movilización fue el hecho de que se acusó al gobierno del país de criminalizar al movimiento, enfatizando en que existían para ese punto, 70 carpetas de investigación en contra de diversas activistas. Partiendo de esta última idea, no se puede negar que desde que comenzaron a difundirse mensajes feministas a través del ciberespacio, se ha vuelto más notorio el doble discurso con lo que respecta al movimiento, pues por una parte, existen medios en donde la difusión se hace a través de una visión de vandalismo, destacando los errores y actos “violentos” que supuestamente generan las mujeres; sin embargo, al entrar a las redes de las colectivas feministas, se puede ver el complemento de las marchas y los motivos de la lucha, así como todas las situaciones a las que se enfrentan día con día las mujeres, incluso, existen contenidos en donde se habla sobre la difamación que se les hace y permiten que la gente vislumbre lo que otros medios no muestran en relación con la lucha feminista.

El panorama para las mexicanas es un tema de cuidado e incluso desalentador, pues según García (2021), destacó en una investigación que para el año 2020, el gobierno federal tomó la decisión de recortar poco más de 37 millones de pesos al presupuesto que se otorga a la Alerta de Violencia de Género, además, enfatizó en que las entidades que registraron un mayor número de feminicidios durante este año, fueron: el Estado de México, Veracruz, Nuevo León, Ciudad de México, Puebla, Jalisco, Nayarit y Zacatecas. Este tipo de actos, son los que llevan a las diversas colectivas a tomar acciones, pues, al final del día, la poca atención que se brinda al sector afectado, es un reflejo de la visibilización que se le da al problema, por esta razón, se puede ver en diversas plataformas, que se comparten fichas de búsqueda, así como las imágenes de los agresores que deben rendir cuentas ante la ley.

Finalmente, se debe resaltar que “las colectivas feministas han tomado mayor fuerza a partir del siglo XVIII [...] surgiendo como respuesta ante la atención deficiente por parte de las autoridades gubernamentales e institucionales, teniendo como centro la perspectiva de género respecto a la violencia” (Araiza, 2022). Partiendo de esta idea, se percibe que es una técnica que viene de varios años atrás, y que justamente, tal y como lo menciona la autora, ha permitido el romper barreras que antes existían entre la sociedad y la información, pues esta última, muchas veces se veía segmentada, por lo que era posible que no todas las personas conocieran realmente la gravedad del asunto, y por ende, se apoyara poco a la causa, sin embargo, el ciberactivismo ha permitido que esta situación se desgaste hasta lograr que hoy en día, incluso diversas usuarias que no pertenecen a una colectiva como tal,

compartan y difundan en sus respectivos perfiles información que permita consolidar una red de apoyo capaz de conseguir verdaderos cambios.

Colectivas Feministas en México

Antes de dar pie al desarrollo de las colectivas feministas, es necesario resaltar lo que estipula Galeana (2017), pues enfatiza en que para el 56.5% de los hombres, lo que es el feminismo y el machismo son equivalentes, mientras que el 52.6% consideran que hablar de feminismo es hacer referencia al odio hacia los hombres, además, es necesario resaltar que desde la perspectiva de las mujeres, el 46.3% está de acuerdo en que tanto feminismo como machismo son iguales, mientras que el 37.2% considera que en efecto, las feministas odian a los hombres (pág. 117). Partiendo de esta idea, se puede entender que realmente el conocimiento en torno al feminismo como tal es mínimo, al menos esta es la percepción hasta el año 2017, pues sí se entiende esta relación entre la ideología feminista y la mujer, pero se radicaliza e incluso se compara con una ideología que busca menospreciar y lastimar solamente por el género. Dicho de otra forma, estas cifras engloban y destacan la labor principal que tienen las colectivas, pues justamente, se enfrentan a este tipo de ideas que no permiten que la sociedad comprenda en su totalidad lo que es el feminismo, incluso, a raíz de este pensamiento es que se desarrolla una falta de empatía, se ignora o hasta se hacen burlas en torno al tema, pues es considerado como una corriente que más que beneficiar, afecta a la comunidad por sus bases.

En este aspecto, se debe profundizar mayormente en el impacto del feminismo, y cómo a pesar de esta falta de información, el movimiento logró posicionarse y alcanzar determinados objetivos, siendo entonces que Cano citada por *El Universal*, señala que al hablar de los feminismos actuales, se debe considerar que éstos:

Recogen muchos de las demandas incumplidas del feminismo de décadas anteriores, como el fin luchar contra la violencia hacia la mujer y se caracterizan por su heterogeneidad y porque están en un contexto donde las mujeres viven situaciones de precariedad (2020)

Retomando esta idea, se habla de que este nuevo feminismo se centra en reorganizar y tomar todos aquellos aspectos que se buscaron en los otros tipos de feminismo y durante las diferentes olas, y que aún no se han podido alcanzar, la diferencia es que ahora, se cuenta con un factor a favor, y es la inmediatez que los espacios digitales ofrecen, lo cual abre una puerta a tener un mayor impacto, pues antes, las movilizaciones forzosamente tenían que ser presenciales, además, de que dependían de los medios tradicionales para transmitir el mensaje. Sin embargo, ahora no se necesita de ningún intermediario, pues las mismas

colectivas se encargan de darle réplica a los discursos con respecto al movimiento. A través de esta idea, se destaca la importancia de la responsabilidad que tienen las múltiples colectivas feministas, pues en los discursos que compartan, tendrán que ser claras, difundir contenidos verídicos y sobre todo, asegurarse de que se esté obteniendo un buen resultado con el material compartido.

Para reforzar lo ya mencionado, es necesario que se parta de la idea de Álvarez-Enríquez citada en Aguirre, Pastor y Zavariz, pues indica que “algunas de las características que fortalecieron el movimiento feminista en el 2019, fueron el surgimiento de nuevas actrices, el lenguaje novedoso, las estrategias de acción, la alfabetización en el uso de herramientas digitales y las demandas auténticas” (pág. 48). Se habla entonces, de características básicas que en teoría deben poseer todas las colectivas, con la finalidad de alcanzar los objetivos estipulados por el movimiento, y que de acuerdo con la autora, son las que poseen los grupos desde 2019, situación interesante, pues a raíz de ese año, en redes sociales se ha vuelto más común ver contenidos feministas y a diversas usuarias y usuarios hablando sobre temas que involucran a la mujer.

Durante el año 2020, las feministas tuvieron que buscar estrategias para llegar a la gente, pues cabe resaltar, que durante el mismo, México y el resto del mundo atravesó por la pandemia del Covid-19, lo que hizo que los mecanismos de comunicación entre las personas se fueran adaptando a través de las pantallas. En otro aspecto, el feminismo también tuvo que poner de su parte para continuar con la lucha sin poner en riesgo a las activistas, por lo que los espacios virtuales fueron una herramienta clave para esto; sin embargo, la situación no era sencilla, pues para 2021, según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, citado en Espinoza (2022), los feminicidios registrados fueron 969 al cierre de este año, demostrando un incremento considerable con respecto a los 412 casos que se dieron durante el 2015, además, las víctimas de homicidio doloso fueron 2,747 a finales del 2021, mientras que en 2015, se contabilizaron 1,734; se puede decir entonces, que esta situación fue la que hizo que las colectivas feministas redirigieran su mensaje, pues citando nuevamente a Espinoza (2022), para marzo de 2022, el movimiento presenció un mayor impacto entre un público de mujeres más jóvenes, lo que a su vez, abrió la puerta a que se creara una educación más temprana con respecto a la violencia que viven las mujeres, así como los derechos que las mismas poseen.

El poder de las feministas ha trascendido a lo largo de los años, sin embargo, se les ha dado mayor difusión con la llegada de nuevas herramientas, tal es el caso del año 2020, en donde a lo largo de esos 12 meses, las diversas colectivas feministas del país hicieron protestas, viralizaron casos en redes sociales y fueron creando una red de apoyo entre mujeres cada vez más grande, y es que, cabe resaltar que durante el transcurso de este periodo, de acuerdo con Vera de la O y López (2020), el Observatorio de Feminicidios de

México reportó 724 feminicidios que se realizaron de enero a septiembre de 2020, por otra parte, fue el Observatorio Nacional de Crímenes de Odio contra Personas LGBT quien reportó 45 asesinatos de personas trans, de los cuales, 24 fueron en contra de mujeres trans. Las colectivas, crearon diversas estrategias que permitieron incluso, a pesar de la situación pandémica, que muchas mujeres asistieran y apoyaran de alguna forma al movimiento, además, que fue tanta la fuerza que estaban consiguiendo, que atrajeron la atención de diversos medios de comunicación, y aunque no todos los discursos fueron a favor del movimiento, sí se logró que existiera una mayor visibilización.

Al hablar del papel de las colectivas feministas mexicanas, debe entenderse que han tenido que enfrentarse a diversas críticas e incluso se han atrevido a realizar actos que son meramente cuestionados, pues de acuerdo con la sociedad, dicho proceder se encuentra en una delgada línea entre lo que está bien dentro de las normas sociales y lo que está mal; en muchos casos, no solo se las acusó de ser “vándalas” sino que también, se puso en duda su lucha, por lo que existió un sector del país que las señaló por tener nexos políticos, enfatizando en que sus actos no eran más que parte de un teatro de campaña generado por diversos partidos, para reforzar esta idea, se encuentra Castellanos citada en García (2021), pues hace hincapié en que las acciones:

Que han llevado a cabo las jóvenes mexicanas han consistido en protestas en las calles, performances artísticos, cristalazos y pintas de monumentos icónicos, toma de planteles educativos [...], la destrucción o incendio de oficinas públicas y la obstrucción de calles (pág. 48)

Incluso, algo que ha marcado las marchas que realizan las diversas colectivas, son las frases que utilizan durante los recorridos, pues algunas llegan a ser tan aceptadas por el público que comienzan a compartirla por diversos medios, en ocasiones hasta se ha llegado a replicar en otros puntos del país. Se habla entonces de que hoy en día, todas estas agrupaciones feministas han logrado ser escuchadas y reconocidas a nivel nacional, tal es el caso de que su trabajo se ha difundido a gran escala, lo que ha permitido que varias colectivas de México se unan en una misma lucha, juntando aún más gente que se une a la voz de “ni una menos”, “la culpa no era mía” o frases satíricas que demuestran las incongruencias sociales como “me visto como monumento para ser protegida”. Al inicio del capítulo se mencionaba que una de las características del ciberactivismo actual, es la estrategia que emplean las activistas para lograr que escuchen las demandas del movimiento, y este tipo de actos, en donde las colectivas se encargan de viralizar canciones, poemas, frases, fotos y videos de todo lo que se realiza en la marcha, ha sido parte de una estrategia que ha dado resultados, pues incluso, se ha hablado en medios tradicionales sobre el impacto y

crecimiento que ha tenido el movimiento desde el año 2019, que fue que muchas colectivas comenzaron a fomentar más acciones dentro del país.

Una vez que se estipula esto, se debe reconocer una afirmación que realiza Cerva (2020), y es que justamente se detiene a detallar desde el ámbito universitario, el por qué son importantes las colectivas feministas, concluyendo en que:

Su emergencia ha sido causa y efecto de los procesos de formación en género y de la incorporación de políticas para la igualdad en las universidades; son estas jóvenes quienes demandan sus derechos a las instituciones en tanto políticas efectivas. (pág. 142)

Aunque como ya se mencionó, la autora desarrolla la idea desde las colectivas universitarias, se considera que lo que dice de la causa y efecto aplica para el movimiento como tal, pues al final, los objetivos de la lucha se centran en incorporar políticas que refuercen los derechos de las mujeres, derechos básicos que se estipulan incluso en la Declaración de los Derechos Humanos, y que ha quedado claro que son violentados, así que justamente, como lo menciona la autora, todo va dirigido a conseguir que se planteen políticas efectivas que promuevan la igualdad dentro del espacio demográfico establecido.

Retomando la idea anterior, las colectivas han logrado ser escuchadas, a tal grado que diversas colectivas han expuesto sus demandas con una de las precandidatas a la presidencia de las elecciones de 2024, en donde Selene Olvera Nieto, presidenta de la organización “Mujeres Transformando México A.C.” citada en Radio Fórmula (2023), indicó que lo que necesita el país, es justamente un gobierno que sea capaz de ser incluyente, humanista, feminista y que posea verdaderos compromisos que se desarrollen por y para las mujeres; en otras palabras, el papel de las feministas ha logrado introducirse en el sistema machista que se propaga en el país, con la finalidad de dismantelar este poco a poco hasta que la situación de violencia contra la mujer desaparezca.

Las Colectivas Feministas Mexicanas en el Ciberespacio

Continuando bajo la línea, al hablar del trabajo de las colectivas feministas dentro del ciberespacio, es necesario resaltar el valor que tienen las redes sociales en este desarrollo, puesto que, si se parte de la idea de Cerva (2020):

Hoy en día las redes favorecen la autonomía y la comunidad horizontal entre mujeres, vinculando lo local con lo global. Es decir [...] esta conciencia se va alimentando de la información que circula a través de las redes de comunicación. (pág. 182)

En otras palabras, se puede decir que se convirtieron en la ruta de unión entre diversas mujeres, no solamente a nivel local, un claro ejemplo de esto es lo que ya se mencionaba en otro capítulo, pues las colectivas mexicanas han ido logrando que entre ellas mismas se apoyen y compartan información para movilizarse, dando como resultado que el 08 de marzo, las feministas marchen en toda la República Mexicana, incluso, hablando exclusivamente de la colectiva las Brujas del Mar, fue a través de redes sociales que invitaron a las mujeres mexicanas a sumarse al movimiento de “Un Día Sin Nosotras”, en donde participaron de todas partes del territorio, esto debido a la inmediatez y repercusión que se dio al mensaje, principalmente en la plataforma de Facebook.

Se debe hacer una pausa, para analizar el cambio e impacto que se ha ganado a lo largo de los años, pues incluso, en el mundo existe un día para conmemorar todo lo que han hecho las mujeres por hacer valer sus derechos dentro de la sociedad machista en la que se vive, pero también, para recordar a todas aquellas que han perdido la vida por enfrentarse a todos los obstáculos que la misoginia les pone en el camino, esta fecha es el “Día Internacional de la Mujer”; partiendo de Un Women (2019), la primera vez que se celebró este día fue en 1911, cuando unieron fuerzas más de un millón de personas de diversos países, entre los que se encontraban Alemania, Austria, Dinamarca y Suiza, las cuales se movilizaron con el único objetivo de luchar en favor al sufragio y los derechos laborales de las mujeres. Si se analiza detenidamente este punto, se habla que a pesar de las dificultades comunicativas que existían en esa época, se lograron movilizar y poner de acuerdo, alrededor de un millón de personas, esto debido a que tenían una meta en común; ahora bien, en la actualidad, las colectivas que son las organizadoras de las movilizaciones, han magnificado la lucha, incluso, han traspasado fronteras, haciendo que miles de mujeres empaticen con la situación de otros grupos femeninos que se encuentran en otro espacio geográfico.

Para reiterar esta idea, es necesario partir de lo que señala Castells citado en Caballero (2019), pues se detiene justamente en desarrollar que lo que se conoce como redes sociales digitales, deben considerarse como unas herramientas decisivas que promueven y sirven para movilizar, organizar, deliberar, coordinar y decidir; además, destaca que a raíz de esto se facilita el proceso de comunicación adecuado para compartir no sólo acontecimientos, sino también emociones; algo en lo que Castells enfatiza, es en lo importante que es la interactividad para aumentar la probabilidad de que se genere una acción colectiva. Al hablar del papel que desarrollan las colectivas feministas dentro del ciberespacio, debe contemplarse lo mencionado con anterioridad, pues, las redes son la herramienta; sin embargo, son las colectivas quienes le dan el uso a ésta, y si los contenidos difundidos y el discurso dentro de éstos no es el adecuado, entonces se corre el riesgo de no crear empatía, lo que a su vez, genera que las personas, en especial mujeres, pasen por alto el mensaje,

complicando la situación del movimiento, pues a su vez generaría menos apoyo, visibilidad y cambios en favor a las mujeres.

En la actualidad, no es mentira que existen diversos tipos de colectivas feministas, y es que a lo largo de la historia, se han estructurado diversas ramas en torno al feminismo, que se centran en desigualdades específicas que afectan a determinado sector femenino, en este punto, es Varela (2020), quien indica que puede considerarse:

A la violencia de género como un fenómeno estructural [...], el impacto de esta violencia será desigual en cada mujer dadas las múltiples dimensiones de vulnerabilidad que pueden atravesar a cada una, donde el género se entrecruza con diferentes factores (pág. 143)

Por esta razón, y retomando el espacio digital, las colectivas feministas que existen buscan enfocarse en determinadas necesidades del movimiento, que involucran a un sector de las mujeres; empero, no se puede dejar de lado, que dentro de estos contenidos dirigidos a una especificidad, existe un lazo que es proteger y luchar por los derechos de las mismas. Es común que hoy en día, se vea dentro de los *trending topics* frases en torno a la unión de las mujeres, incluso, las colectivas han logrado que muchas de estas sean utilizadas durante las movilizaciones o que se repliquen en otros países, reforzando una idea central, que es que todas las mujeres de una u otra forma están unidas, y que cada vez, son más las que luchan por un bienestar en común, situación, que ya no se minimiza y ya no se puede ocultar como en años anteriores se hacía, pues ahora, las colectivas se han encargado de documentar todo lo que hacen y compartirlo, así como de hacer partícipe a diversas usuarias (que no necesariamente son parte de las colectivas) compartiendo sus obras relacionadas con el movimiento, ya sean pinturas, canciones, poemas, frases, ilustraciones, etc. Son Bennett y Segerbeg citados en Fernández y Sánchez (2019), quien indican que:

Las formaciones de acción conectivas a gran escala se apoyan en dos importantes elementos de “comunicación personalizada”: el contenido político en forma de ideas [...] y las tecnologías de comunicación personal, que permiten compartir y difundir esos temas mediante conexiones digitales (pág. 07)

En otras palabras, al hablar de acciones colectivas en el ciberespacio, se necesita el mensaje correcto, ese que sea capaz de impactar y realmente obtener una reacción del público, es decir, que de nada sirve ser productores de mensajes que solo forman parte de aquello que fomenta la desinformación del usuario, pues, la razón de que las colectivas creen diversos tipos de contenidos, es adaptar el discurso a aquellas versiones que más se acomoden con las características y necesidades de cada usuaria, para que comprenda y

entonces tome una decisión encaminada a apoyar al movimiento o no; por otro lado, la parte tecnológica que es la que permitirá compartir de manera instantánea los contenidos, es interesante enfatizar en esto, pues de nada sirve la inmediatez si el discurso no es el adecuado, y si en lugar de beneficiar al movimiento, de una u otra forma se trata de contenido inerte o que promueve la ideología patriarcal; cabe resaltar, que las redes sociales más utilizadas para compartir mensajes son Facebook, Instagram, X (twitter) y Tik Tok.

Para reforzar este punto, es Reyes (2020) quien desarrolla en cuatro puntos clave, los principales usos del feminismo en redes, estas son de *medio de difusión, visibilización, educación y acompañamiento*. Partiendo del punto de medio de difusión, y es que de acuerdo con la autora, el ya mencionado hace referencia a los aspectos noticiosos y de información, si transportamos esto a lo que se vive hoy en día, las colectivas feministas comparten contenidos relacionados con notas que hablan acerca de mujeres desaparecidas, violentadas o incluso asesinadas, además, también transmiten mensajes de amor y empatía hacia las mujeres, sin embargo, algo que no puede dejarse de lado, es que han utilizado estas plataformas para difundir las metas alcanzadas, partiendo de las acciones que realizaron y las resoluciones a las que se llegaron, un claro ejemplo de esto es el aborto, tema que se encuentra entre los principales objetivos del movimiento y que ha sido gracias al proceder de las colectivas que se ha logrado llegar a la cabeza del país, lo que generó que los dirigentes despenalizaran el aborto dentro del territorio mexicano.

El segundo punto del que habla la autora es la visibilización, en donde destaca que se puede resumir en hacer notar el bien y el mal, es decir, con lo que respecta al bien, es porque el deber de las colectivas es mostrar las actividades y luchas que se desarrollan hoy en día, así como la cantidad de personas que se han unido a la misma; mientras que por otro lado, lo que tiene que ver con el mal, son todos aquellos contenidos que se centran en denunciar no solo los medios y las diversas formas de violencia que existen en torno a la mujer, sino también, a aquellos actores que promueven la misma. Al hablar de este punto, se puede ejemplificar a través de estas fichas que muchas colectivas mexicanas comparten en sus respectivos muros de redes sociales, donde muestran la fotografía del agresor, casi siempre acompañada de pruebas que refuerzan la veracidad de la información, además, que complementan todo esto con datos que muchas veces sirven para localizar a aquellos violentadores que escaparon y que por ende no han rendido cuentas ante la justicia.

El tercer punto que desarrolla Reyes, es el de la educación, y es que como su nombre lo dice, todo contenido de las colectivas feministas (o parte de este), debe estar enfocado en brindar información que enriquezca el proceder de las mujeres, un claro ejemplo que se ha visto en redes sociales, es cuando comparten infografías en donde destacan las principales características de una relación tóxica, así como las consecuencias más comunes y algunos consejos de qué se puede hacer ante dicha situación, al final, el único objetivo debe ser el

edificar las bases de aquello que no debe aceptarse, y que durante años ha formado parte del día a día de la sociedad, sin entender que forman parte de una serie de patrones que fomenta la ideología machista, como lo son aquellas ideas relacionadas con el deber-ser social tanto de mujeres como de hombres.

Finalmente, el cuarto punto que destaca la autora es el del acompañamiento, que de acuerdo con la idea de Reyes, va de la mano con los puentes digitales, telefónicos o incluso físicos que ayudan a aquellas mujeres que lo necesitan; en teoría se habla entonces, de lo fundamental que es el que las colectivas abran espacios de escucha para las mujeres, o que si por el contrario, no serán ellas quienes dirijan estos, compartan información de centros especializados para poder dar pronta respuesta a las inquietudes por las que atraviesen.

Impacto de las Colectivas Feministas en México

Para dar inicio al impacto que han tenido las colectivas feministas dentro del territorio mexicano, es necesario partir desde la idea de que al hablar de los diferentes tipos de feminismos, se debe tomar en consideración que estos se encuentran:

Del lado de la crítica a esa realidad, a nuestra sociedad patriarcal; del lado de la interpelación a sus actores y actrices, a quienes la perciben como la única posible; han resistido a mantenerla inmodificada o a concebirla como legítima. (Micaela y Martínez, 2019, pág. 15-16)

Desde que se toma en cuenta esta perspectiva, se habla de un cambio genuino que ha generado el movimiento, y por lo tanto un gran impacto, pues se desarrolla la idea de cómo es que se critica y se va en contra de la sociedad patriarcal; es necesario resaltar que este trabajo necesita de organización, coordinación y motivación, labor que realizan las colectivas feministas, pues mediante diversos discursos, buscan el generar sororidad entre las mujeres y hacerlas ver la importancia que tiene la lucha por los derechos, incluso, informar acerca de aquellos actos de violencia que en muchas ocasiones, por el mismo entorno patriarcal en el que se vive, las mujeres normalizan e incluso no llegan a vislumbrar aquellas acciones que atentan contra sus derechos e integridad; un claro ejemplo de esto, es lo que expuso la reportera Alba Espejel (2024) en X, red social conocida anteriormente como Twitter, pues compartió que al estar en Tlaola, tuvo la oportunidad de estar con un grupo de mujeres adultas, a quienes preguntó si conocían sus derechos, la reportera narra que varias levantaron la mano, y al pedir que expusieran sus respuestas, una de ellas respondió que dentro de estos se encuentra no solamente atender a su marido, sino el no faltarle al respeto al mismo y cuidar de sus hijos.

Justamente este tipo de actos son los que buscan cambiar las diversas colectivas, pues ideas como las que estas mujeres expresaron se transmiten por diversas partes del territorio mexicano; ahora bien, siguiendo bajo esta misma línea, se debe enfatizar en el papel que desarrollan las colectivas, y como su trabajo a lo largo de los años ha rendido fruto, pues si se compara el México de hace 30 años con el actual, se podrán vislumbrar grandes cambios entorno a la relación y posición que va ganando la mujer dentro de la sociedad, incluso, es Leyva (2014), quien indica que “transcurrieron 28 años desde la Conferencia mexicana hasta la promulgación del primer instrumento normativo que expresó las reivindicaciones de la igualdad, no sólo de las mujeres sino de todos los grupos sociales en condiciones de desventaja” (pág. 224).

Se habla entonces, de que el movimiento, aunque todavía tiene muchos objetivos que alcanzar, sí ha tenido un gran impacto, y es que al final, este ha sido liderado por diversos grupos que permiten la integración de las mujeres y que informan con respecto a los aspectos que se tratan de conseguir a través de la lucha, tal es el caso, de que en la actualidad, más personas conocen sobre el movimiento, y aunque todavía se sigue generando mucha desinformación con relación al mismo, son diversas las herramientas que las feministas han utilizado para hacerse escuchar, generando grandes cambios incluso en lo legislativo, un claro ejemplo de esto es la “Ley Olimpia” y la “Ley Ácida”.

Se debe destacar que, no solamente se han obtenido grandes logros en lo legislativo, pues otro de los impactos del feminismo que en la actualidad es palpable en México, es la educación, que de acuerdo con Bustos citado en Benítez y Vélez (2018), para el 2012, la presencia de las mujeres en carreras universitarias que solamente eran consideradas para la población masculina, creció, mostrando los siguientes datos: “ingeniería ambiental e ingeniería química registran alta presencia femenina (con un 47.2 y 45.3% respectivamente); ingeniería física (22%), industrial (21%), metalúrgica (21%) y en computación (16%), muestran presencia media; mientras que ingeniería civil (10.2%) electricista (10%)” (pág. 122). Al final, este tabú de que las ingenierías son opciones de estudio solamente para los hombres, se está fragmentando, y es que ha sido gracias a todas las movilizaciones y formas de manifestación que han generado los diversos grupos feministas.

Un ejemplo más actual de cómo las colectivas han sacudido la realidad patriarcal en la que se vive, fue lo ocurrido en 2020, cuando medios de comunicación tradicionales describieron la manifestación del 08 de marzo como una “marcha histórica”, por su parte, García (2020), enfatiza en que fue histórica no solamente por toda la gente que participó en la movilización, sino también por el contexto de este año, de acuerdo con la autora, aproximadamente cada dos horas una mujer era asesinada, además, que se registró que cerca del 70% de las mujeres ya había sido víctima de algún tipo de violencia, incluso García profundiza más, y esclarece que hasta 2020, la participación laboral femenina se proyectaba

a penas a la mitad de lo que representaba la masculina, y solamente el 8% de los CEO eran mujeres. De cierta manera, para lo que fue el 2020, el rezago y las distinciones dentro del ámbito de seguridad y laboral seguían mostrando una gran diferencia, la cual fue expuesta y sigue siendo parte del discurso que las voces feministas comparten en el mundo real y dentro del espacio virtual, como las redes sociales.

Retomando el ciberespacio, una de las situaciones más claras que alcanzaron las colectivas dentro del país, fue la ya mencionada “Ley Olimpia”, que consiste principalmente en el reconocimiento de la violencia digital; por tal motivo, Ávila (2022), desarrolló en un artículo para *El Sol de México*, que esta ley forma parte de los grandes logros que ha tenido el feminismo, señalando que esta fue aprobada el 03 de diciembre de 2017 en el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, y cuyo principal objetivo es sancionar justamente a toda persona que viole la intimidad sexual de la gente a través de los medios digitales; lo interesante de este caso, es que se utilizaron las herramientas que sirvieron como medio para la agresión, para difundir información con respecto a la situación, pedir apoyo para quien había sido víctima de este tipo de sucesos, y se dio pie a la difusión de contenidos en donde se expone a diversos agresores que utilizan las redes para compartir contenido privado, con la única finalidad de afectar, lastimar y denigrar a la mujer.

Finalmente, otro ejemplo del impacto de las colectivas dentro del espacio digital, es el movimiento “Me too”, que descrito por *Milenio Digital* (2021), logró que miles de mujeres alzarán la voz con la finalidad de denunciar a sus agresores sexuales, lo que tuvo como resultado que se visibilizar el problema, pero también que se le hicieran caso a las diversas denuncias, las cuales pudieron proceder legalmente, lo que tuvo como resultado que se generara un ambiente menos tolerante ante este tipo de situaciones. Cabe resaltar que este movimiento se viralizó a través de redes sociales mediante el #MeToo, siendo referencia del poder de difusión de los espacios digitales.

Historia de las Brujas del Mar

La colectiva feminista conocida en redes sociales como las Brujas del Mar, es originaria de Veracruz, y de acuerdo con su vocera Unda citada en *El Universal* (2020), “tomaron el nombre de esta criatura porque ‘era perseguida, herida y hasta asesinada’, simplemente, por ser mujer o por realizar acciones que no todo el mundo comprendía”, y es que no es mentira que la sociedad ataca y busca la forma de silenciar aquellas voces que van en contra del orden ya estipulado por los dirigentes del grupo; para reforzar esto, solo basta regresar en el tiempo y prestar atención a todos esos relatos que existen en donde se narra la maldad de las brujas, se les veía como el mal encarnado, aquello que no tenía derecho a existir porque no aceptaban alinearse a las reglas, y a raíz de estos argumentos, justificaban el por qué era importante su exterminio, incluso, Moreno (2021) indica que al menos entre 80,000 y 100,000

personas fueron llevadas a juicio y acusadas de brujería, esto entre el periodo de tiempo de 1400 y 1750, siendo Scarre citado en Moreno (2021), quien complementa la idea al señalar que el 80% de estas personas acusadas eran mujeres.

El hecho de que su nombre pertenezca a la historia que tuvieron que atravesar aquellas mujeres acusadas de brujería, es bastante interesante, puesto que la filósofa Federici citada en Carranco (2020), señala que en la época en donde comenzó a tener fuerza la caza de brujas, se estaba empezando a instaurar el sistema capitalista; por ende, la autora hace gran hincapié en esto, ya que plantea que esta persecución, en realidad formó parte de un ataque directo a la resistencia que desarrollaron las mujeres ante la difusión de relaciones capitalistas, además, que ya comenzaban a tener cierto poder con decisiones relacionadas a su sexualidad, su control sobre la reproducción y su capacidad de curar. Partiendo de lo ya estipulado, se habla entonces de la posibilidad de que los ataques a las brujas no fueran otra cosa que la manera de mantener un orden con lo que se consideraba no debían hacer las mujeres, es decir, se quería reforzar el sistema ya establecido que consistía en una base meramente patriarcal, y para realizar esto, se optó por seguir un camino de miedo e incluso injusticias, pues al final, solo por no encajar dentro de las normas, se asesinaba a las mujeres con completo consentimiento por parte de la sociedad que las acusaba.

Dicho de otra manera, se refuerza la idea que desarrolla la colectiva, al señalar que se habla de la violencia que se ejercía en contra de la mujer, esto por el simple hecho de realizar actos que ante los ojos de la sociedad estaban mal y debían ser castigados, sin embargo, a pesar de los años que han transcurrido, estas ideas siguen perpetuando en la sociedad, pues aunque es verdad que se han visibilizado más los derechos de las mujeres, estos mismos siguen siendo agraviados, siguen siendo normalizados los actos que atentan contra la seguridad de las afectadas, incluso, en muchas ocasiones las agraviadas son las acusadas socialmente de que les ocurra cualquier acto violento; otras veces, se ha dado el caso de que si deciden hablar sobre su situación, son criticadas, se les reprocha por ser “exageradas”, por “mentir” y hasta por “provocar”, en pocas palabras, no importa lo que haya avanzado el tiempo, la historia de las brujas que eran odiadas y castigadas por no encajar con el molde creado, sigue siendo una realidad en algunas partes geográficas específicas. Un punto a resaltar, es que las colectivas feministas, al ser de una u otra forma la parte organizadora del movimiento, son las que llegan a ser más atacadas, pues se les acusa de solo buscar problemas y de querer afectar al grupo social a través de las diversas manifestaciones que realizan, sobre todo, por cómo las llevan a cabo.

Una vez que se retomó este punto, es necesario volver con la colectiva las Brujas del Mar, quienes se hicieron virales en el país por varios actos, en primer lugar, por su percepción sobre el aborto, pues desde sus inicios se mostraron en favor al mismo, lo que generó que mucha gente comenzara a consumir su contenido en relación al por qué debía legalizarse; en

segundo lugar, lograron hacerse notar por la lucha que han empleado desde el 2019, además, de que fueron las pioneras de la idea de que en el territorio mexicano se llevara a cabo un paro nacional, con el único objetivo de que la sociedad masculina, lograra percibir el valor que tienen las mujeres dentro del país, resaltando de esta forma, la fuerza que representan. Sin embargo, no solo han sido estos puntos los que han puesto la atención de las personas sobre la colectiva, pues fue el actual presidente, Andrés Manuel López Obrador, quien compartió los vínculos que existen entre las Brujas del Mar y partidos políticos específicos (Morales, 2020), siendo esta la razón por la cual, las dirigentes de la misma han salido en múltiples ocasiones a defenderse, incluso han utilizado la sátira para transmitir mensajes en torno al tema y negando dichos vínculos, todo esto mediante Facebook.

A pesar de las debidas acusaciones, la colectiva continuó con su trabajo, siendo en 2021, cuando volvieron a ser tema de los medios tradicionales, esto debido a que de acuerdo con Infobae, la colectiva:

Compartió los perfiles de candidatos y representantes del PAN, PRI, PRD, Morena, PVEM, Movimiento Ciudadano, Sí por México, PES y Fuerza por México que tienen acusaciones por abuso sexual, acoso sexual e incluso por estar vinculados a redes de pornografía (2021)

Al final, esta acción reforzó una idea clara, y es que no se puede atacar un problema dentro del sistema, si quienes dirigen este y tienen el poder, son parte del problema; este proceder hizo que se volviera a hablar de la colectiva, pero sobre todo, que se pusiera en tela de juicio el proceder político del país, pues aquellas figuras que buscaban representar de una u otra forma al mismo, estaban dentro de una lista en donde se les acusaba por promover los actos violentos y denigrantes que buscan erradicar las colectivas.

El proceder de las Brujas del Mar no ha sido del agrado de muchas figuras públicas, que incluso han externado su opinión con respecto a algunas ideas que ha difundido la colectiva a través de sus redes sociales, un claro ejemplo de esto es lo que expuso en la plataforma de Twitter, hoy X, Beatriz Gutiérrez Müller, esposa del mandatario Obrador, a través de una imagen, en la cual se destacaba:

"#NOALPARONACIONAL", "mujeres y hombres con pañuelo blanco" y "apoyamos a AMLO y también queremos erradicar la violencia", eran algunas de las frases que se leían [...], pero después la borró y compartió otra en donde se decía a favor del movimiento. (El Universal, 2020)

A pesar de este suceso, la colectiva logró posicionarse como una de las más reconocidas de México, además, que consiguió que miles de mujeres se unieran a esta

movilización simbólica, según lo que señala Pérez (2020), a menos de un año de la creación de la página de Facebook de las Brujas del Mar; lograron conseguir poco más de 160 mil seguidores, al igual, que su propuesta del paro, aunque no fue aceptada por algunas figuras, sí obtuvo la participación de muchas mexicanas, demostrando la fuerza que existe entre ellas.

Las Brujas del Mar en Facebook

Con lo que respecta a la labor de la colectiva las Brujas del Mar en Facebook, es necesario resaltar que cuentan con una página verificada, que tiene un total, hasta el momento de 571 mil seguidores, además, de 454 mil me gusta; a raíz de lo ya mencionado, se habla de una agrupación feminista que tiene gran alcance a nivel nacional; ha sido tal su trabajo que incluso, dentro del ranking que genera la *BBC* año con año, de las 100 mujeres más influyentes del mundo, se encuentra Arussi Unda, mejor conocida por su labor como activista feminista y líder de la colectiva veracruzana (Infobae, 2020).

Se debe resaltar, que dentro de su trabajo en Facebook se puede encontrar gran variedad de contenidos, pues aunque se habla de una página totalmente feminista, en ocasiones se puede ver como comparten memes o discursos más con tintes de socialización y no tanto con el fin de promover información con respecto al movimiento, lo cual, puede percibirse como que lo que tratan de hacer, es crear una mayor dinamicidad dentro de la red que han ido creando. Manteniendo esta idea, fue su líder Unda, quien indicó durante una entrevista, tanto los aspectos positivos como negativos a los que se han enfrentado como feministas y parte de una colectiva, indicando que a pesar de los malos momentos, valió la pena cuando en 2020 logró percibir la chispa de las mujeres en apoyo y participación al movimiento, debido a que:

2020 fue particularmente distinto porque hubo muchísimos recortes a programas que eran para mujeres. Se viene la pandemia, no se estaba preparado para el tema de las madres solteras trabajadoras, para el hecho de que ya no hay estancias infantiles. (González, 2021)

La colectiva buscó darle visibilidad a este tema, debido a que la pandemia trajo consigo una serie de consecuencias negativas fuera de las que se provocaban dentro del ámbito de la salud, pues tal y como lo menciona González (2021), se presenció un problema económico y social, en donde muchas mujeres se vieron afectadas por encontrarse en la situación de tener que cuidar a sus hijos sin descuidar sus respectivos trabajos. A raíz de esto, de las inconformidades sociales que estaban vinculadas con la violencia, la discriminación y la falta de apoyo y oportunidades hacia las mujeres, fue que el movimiento volvió a tomar mucha fuerza, con el factor de que ahora se tenía presencia en una de las plataformas más utilizadas y grandes a nivel mundial, que es Facebook.

A pesar de la visibilización que ha logrado la colectiva, el principal motivo de la creación de las Brujas del Mar; no era ser tan grande como lo es hoy en día, sin embargo, por diversas situaciones se vieron en la necesidad de hacer pública su página, pues al inicio, era un grupo privado en la red de Facebook, en otras palabras, desde su origen la colectiva era “una comunidad de mujeres donde querían compartir libros, textos y sentimientos en los valores feministas, pero luego crecieron ante las quejas y denuncias por abusos” (*EFE* citado en *El Informador*, 2020). Este grupo de mujeres comenzó a compartir no sólo contenido con valores feministas, sino también aquellas historias sobre abusos y violencia que sufrieron las usuarias que seguían esta página, incluso, en la actualidad, se han transformado en voceras de los casos que son ignorados o a los que todavía no se les ha dado una respuesta, para lograr esto, cuentan la historia, brindan los datos duros y en muchas ocasiones adjuntan pruebas para fundamentar los casos expuestos.

El camino de la colectiva en redes, desde que se hizo pública ha dado mucho de qué hablar, sobre todo, por las diversas posturas que toma entorno a temas específicos, generando una serie de comentarios que se dividen entre las personas que las apoyan, y aquellos que critican su proceder, sin embargo, la fuerza que hoy en día tiene la voz de la colectiva, ha hecho que varias agrupaciones se unan a las propuestas que hace la misma.

Al ser una colectiva veracruzana, las activistas que conforman a las Brujas del Mar; difunden mucha información al respecto de lo que acontece en el estado, pues hicieron visible que “los feminicidios se dispararon casi un 300% desde 2015 -cuando empezaron a contabilizarse- hasta 2019 cuando se reportaron 159 casos. En todo el país la cifra creció un 137% en el mismo lapso” (*La Jornada*, 2020). A través de este tipo de datos que ofrecen, buscan hacer conciencia con respecto a la situación que se atraviesa en México, en este caso en específico, la agrupación se ha encargado de destacar lo difícil que es ser mujer en Veracruz, pues la situación del estado es preocupante, incluso, se encargaron de actualizar esta información en 2023, al destacar en sus redes que:

El primer cuatrimestre del 2023 terminó con 31 feminicidios en municipios de Veracruz [...] La organización indicó que en marzo y abril fueron privadas de la vida 16 mujeres, una más que en el primer bimestre, en que se registraron 15 casos (Zamudio, 2023)

A través de este tipo de contenidos, la colectiva logra enfatizar la sensibilidad de la situación, sin embargo, no es lo único que viralizan, pues incluso encaran a aquellos “influencers” que actúan de formas que pareciera que promueven los actos violentos o que simplemente se burlan y quitan importancia a los problemas que atraviesan las mujeres, sobre todo, con la finalidad de hacer conciencia de la poca responsabilidad que tienen para con el público, pues al final, al ser figuras públicas deben ser cuidadosos con el tipo de contenido

que difunden; de igual forma, en varias ocasiones se han pronunciado con respecto a situaciones que han vivido youtubers y dando su opinión al respecto, por ejemplo, lo que le pasó a la creadora de contenido conocida como “Caeli”, en donde se encargaron de desglosar toda su historia y darle visibilidad a los actos de injusticia que había vivido, así como destapar a aquellos que de una u otra forma se vieron involucrados y solamente la perjudicaron.

Cabe resaltar, que a pesar de que la colectiva ha logrado posicionarse dentro de Facebook, no todo lo que han vivido desde el 2019 fue sencillo, pues también tuvieron que enfrentarse a algunos obstáculos como el hecho de que muchos usuarios las atacaran y se burlaran de su trabajo, así como también, el que Facebook les eliminara su página sin previo aviso, situación que tuvieron que hacer pública mediante la plataforma X antes conocida como Twitter, señalando con sus seguidoras que “Facebook eliminó nuestra página sin avisos ni nada. Cuatro compañeras reportaron que quisieron ingresar a sus cuentas personales de Facebook. Amigos reportan que han recibido llamadas y mensajes en Telegram de números desconocidos pidiendo información sobre integrantes” (*Milenio Digital*, 2020). A grandes rasgos, estos son algunos de los puntos que más han destacado dentro de su trabajo en Facebook, sin contar el movimiento 9M que fue lo que las convirtió en primer lugar, en una de las colectivas con más impacto en el territorio mexicano, y cuyo movimiento fue visibilizado y seguido durante un largo lapso de tiempo.

Estado del Arte

Es necesario partir, retomando a Alcívar, Montecé y Montecé (2022), quienes señalan que “El feminismo es, pues, un sistema de ideas, el mismo que después de estudiar la condición de la mujer en todos los ámbitos, “pretende transformar las relaciones basadas en la asimetría y opresión sexual, mediante una acción movilizadora” (pág. 4). En otras palabras, se puede señalar que el feminismo busca romper los paradigmas y estereotipos creados en la sociedad, con la finalidad de permitir una deconstrucción en donde no existan roles previamente estipulados, y en donde el ser mujer no se vuelva cuestión de análisis entre miembros de la sociedad, que no se vuelva un impedimento para realizar determinadas actividades, sino, que sea vista con las mismas posibilidades, con la misma fuerza, capacidad e igualdad.

La violencia contra la mujer ha sido una realidad que ha marcado la historia del mundo y que sobre todo, ha generado una serie de repercusiones que hasta hoy en día se siguen percibiendo; según Rousseaux (2013), son varios los estudios que demuestran que las personas que son expuestas a situaciones violentas crónicas o episódicas no solamente pierden su dignidad, sino también la seguridad y confianza en sí mismos y en los demás, destacando que los factores que favorecen la violencia pueden ser de tipo *individual, familiar o social*. Con todo esto, en la actualidad la violencia contra la mujer ha ido en aumento, cada vez es más común ver noticias, videos y/o fotografías de féminas desaparecidas, golpeadas

o asesinadas, y el problema de todo, es que se ha comenzado a normalizar la situación, pues pareciera que con el pasar de los años el impacto es menor y por ende, la reacción que se espera de inconformidad tiene que ser promovida por las mismas mujeres.

Sin embargo, los autores Bedoya, Bedoya y Baquero (2020), señalan que la pandemia por el Covid-19 fue una de las causas para que este incremento de violencia se hiciera realidad al menos en México, ya que antes de la pandemia, se estimaba que 1 de cada 3 mujeres experimentarían algún tipo de violencia en su vida, no obstante, un estudio demuestra que durante la pandemia creció un 25% más la violencia en los países que cuentan con mecanismos para tomar denuncias (Peña citado en Bedoya *et.al.* 2020). Incluso, los tres autores dan a conocer que tan solo en el mes de marzo del 2020, creció un 303% el número de llamadas recibidas en el programa *Línea Mujeres de la CDMX*, en comparación con marzo de 2018 y un 191% más que en el año 2019 (Bedoya, Bedoya y Baquero, 2020).

Es en este punto, donde comienza a ser necesario el que se analice el desarrollo no solamente de la violencia de género sino el traslado que hizo al mundo digital, además, no se puede dejar de lado también, la adaptación del movimiento feminista en este espacio y algunas de las reacciones que han recibido al pronunciarse dentro de una esfera digital patriarcal, pues al final, la cultura machista patriarcal, ha repercutido en el ciberespacio, lo que generó que la lucha no solo tenga que desarrollarse en el mundo real, sino también en el digital y todo lo que esto conlleva, es decir, desde la creación de estrategias que funcionen en ambos entornos hasta sistemas de defensa contra las críticas. A su vez, dentro de una investigación de campo que se llevó a cabo en España por Cárcar (2015, pág. 130), se expusieron los siguientes datos:

Casi 8 de cada 10 internautas de entre 18 y 55 años utilizan redes sociales y según el Estudio de Medios de Comunicación online 3, de IAB, 8 de cada 10 internautas pasan más de una hora diaria en las redes sociales y, de ellos, el 9% pasa más de cuatro horas en las mismas.

Se refuerza entonces, el impacto que tiene hoy en día el mundo digital, y cómo es que cada vez se vuelve más complicado que los usuarios permanezcan lejos de este, principalmente de las redes sociales, pues tal y como se mencionaba anteriormente, se transformaron en el medio para decir lo que se piensa, de la forma en como cada persona quiera sin tener consecuencias; sin embargo, existe otra perspectiva de esta situación social, y es el cómo el movimiento feminista ha utilizado este espacio digital para hacerse notar y difundir contenido sobre la lucha, suceso que no ha sido sencillo por las adversidades que la misma cultura patriarcal ha generado dentro de estos espacios, en otras palabras, y tal y como lo menciona Peñaranda (2019), las *ciberfeministas* son aquellas que buscan un cambio a partir de una representación o auto definición a través del internet. Un claro ejemplo de lo

estipulado por la autora, fue el movimiento #MeToo; la repercusión de este discurso fue tan grande, que a tan solo tres días de que se había hecho público el mensaje de Milano, ya se contaba con un total de 65.000 comentarios en la red social de Facebook, además de que había sido mencionado 8 millones de veces; este movimiento en el ciberespacio hizo que las mujeres (en este caso celebridades), que participaron no solamente fueran las víctimas que contaban las horribles cosas que vivieron, sino también fueron las defensoras que compartieron un mensaje, así lo señaló Alonso (2021).

Se sabe que las figuras públicas, hoy en día tienen una gran cantidad de seguidores, por lo que se buscó a través de esta campaña, que voces que tenían la posibilidad de llegar a más personas, compartieran sus historias y sus respectivos puntos de vista con respecto al movimiento y la situación que vive la mujer. No obstante, según lo expuesto por Arias (2017), los ciberactivismos (entre ellos el ciberactivismo feminista) generan lo siguiente:

[...] Lenguajes e imágenes renovadas que tratan de mejorar la condición de las mujeres y desafiar la naturaleza de sujeto tecnofóbico. Además, esta convergencia mujer-tecnología tiene, como uno de sus principales retos, conseguir un mayor acercamiento de las mujeres a Internet y promover su uso efectivo. (pág. 185)

Igualmente, otro punto que debe considerarse es el público a quien va dirigido el contenido, el cómo reaccionan y el por qué reaccionan, pues esto es lo que permitirá conocer si la gente está a favor o en contra de lo que están consumiendo y la forma en cómo se lo presentan, es decir, se necesitan estipular las bases para el mensaje que se quiere transmitir sea el adecuado para el público que se espera, y de acuerdo con Nuñez, Ardévol y Vayreda citados en Del Prete y Redon (2020), el:

[...] Sujeto on-line, en modo particular para las y los adolescentes, están en constante conversación con los valores y prioridades que transmiten los medios, las ideologías, la cultura popular, las actividades sociales y son mediatizadas por el diseño tecnológico, gráfico y textual (pág. 2).

El tipo de discurso es de gran importancia, pues es lo que hará que el público se identifique, e incluso, en este aspecto que se habla de una lucha social, diversos usuarios podrían tratar de formar parte del mismo, al darse cuenta de que es un espacio seguro que va de acuerdo con sus ideales, tal es el caso de los autores Fernández y Sánchez (2019), quienes mencionaron que durante una investigación de campo que llevaron a cabo, se descubrió que el enfoque conocido como *frame emotional* es el segundo enfoque más utilizado al momento de realizar una publicación en redes sociales, con un total de 22% de casos desarrollados en España, esto debido, a que el discurso que se compartía era de solidaridad o de identificación moral, todo esto mediante las apelaciones emotivas que se

transmiten a las y los seguidores. Se habla entonces, que de acuerdo con este estudio, una forma de hacer que el discurso sea aceptado es a través de las emociones, que a su vez también apela a generar empatía con la situación de violencia de género que se vive. Por otra parte, Pflieger (2021), enriquece lo estipulado por los anteriores autores, con lo siguiente:

El sarcasmo es uno de los recursos semánticos recurrentes en los mensajes de las marchas. Por un lado las mujeres se burlan de la imagen estereotipada de la mujer mexicana tradicional que les quiere imponer el sistema machista, y, por el otro lado se mofan de ese mismo sistema.

Considerando lo estipulado, se recalca que, así como el movimiento feminista ha tenido un impacto positivo en cuanto a diversas publicaciones que ha realizado mediante redes sociales, también es cierto que se ha desarrollado un nuevo clima de violencia. Un claro ejemplo de lo ya mencionado es la colectiva feminista de Perú, en donde mediante un estudio realizado por las autoras Ananías y Vergara (2019), se retomó a Peña y su informe realizado para las Naciones Unidas en el 2017, donde resaltó que el 65% de los casos de *ciberbullying* corresponden a mujeres, además, de que se estipuló que es Twitter, hoy conocida como X, la principal plataforma en donde se promueven campañas de odio y se difunden contenidos sexuales, mientras que en Facebook es donde más se agreden a las activistas, teniendo esta última plataforma un total del 26% de denuncias por actos de violencia cometidos en la misma. Es un caso para analizar, ya que se desarrolla entonces un doble discurso, en donde se supone que estos espacios permiten que la gente se exprese “libremente”, sin embargo, por otra parte son atacadas al hacer notar su punto de vista con respecto a un tema en particular.

Cabe mencionar que México no ha sido el único país de Latinoamérica que ha tomado cartas sobre el asunto y realizados cambios no solo en el discurso del movimiento feminista, sino también en los medios que utilizaban para transmitir el mensaje; para reforzar esto, es necesario que se ejemplifique con Chile, que según Montero (2017, pág. 798):

[...] A pesar que modelos como el de la miliciana tuvieron un fin de movilización masculina, o que el de la “madre combativa” buscaba mantener a las mujeres en la retaguardia, para el feminismo chileno estos ideales se levantaron como modelos de acción política.

En una investigación realizada en Santa Cruz de la Sierra, se resaltó el tipo de imagen que tiene una muestra de estudiantes sobre el movimiento feminista, retomando que “más de la mitad de los participantes de tres de cuatro grupos focales definieron al feminismo como una contraparte radical y revanchista al machismo” (Vaca, 2017). Con esta información expuesta, se considera que por esta razón no muchos miembros de la sociedad aceptan o entienden de qué va el movimiento feminista, se consideran a las dos ideologías (machista y

feminista) como una misma línea en donde lo que cambia, es que el primero enfatiza en la fuerza y valor del hombre, mientras que el segundo lo hace con la mujer, es decir, existe una desinformación abismal dentro de determinados grupos sociales, sin embargo, sí se debe resaltar que se entiende el por qué es importante que se retomen las redes sociales.

En el Informe Anual de la Universidad Nacional Autónoma de México del 2019, se estipuló que durante solamente un año se presentaron “436 quejas por violencia de género, y 385 personas fueron señaladas como presuntos/as agresores/as. 99.3% de quienes presentaron las quejas son mujeres, mientras que 94.5 % de los presuntos agresores son hombres”. (UNAM citado en Álvarez, 2020), estos datos, solo permiten vislumbrar la gravedad del asunto, y el por qué es necesario que se estudien las acciones que las colectivas toman, pues la fuerza que han ganado hoy en día, les ha permitido sobresalir en ámbitos que no daban mucha atención a este sector afecto, como el sociopolítico.

Incluso, un claro ejemplo de esto, es que en este mismo año, se desarrolló la *Ley Olimpia*, en donde son sancionadas 5 tipos de conductas en el espacio digital, estas son “grooming, delito contra la intimidad sexual, amenazas, extorsión de videos e imágenes sexuales, deep fakes y violencia digital” (Nucci, 2020). Lo que sucedió con esta petición, es que se viralizó el mensaje en redes sociales, videos, fotografías, hashtags, y miles de contenidos más se difundieron por la web compartiendo información del por qué era necesaria esta iniciativa, y sobre todo, que era necesario que se dejara de proteger a los agresores que compartían contenido íntimo de mujeres e incluso las amenazaban para no subir el mismo.

Por otra parte, en lo que corresponde a estudios relacionados con la temática de esta investigación, se encontró, que para realizar un proyecto sobre el uso de Facebook como instrumento para llevar a la práctica el ciberfeminismo dentro de un mundo androcentrista, se realizaron entrevistas a expertos de diferentes áreas, obteniendo como resultado que el ciberfeminismo dentro de la red social estipulada, es un medio a través del cual coinciden diversas personas con la finalidad de cambiar los paradigmas de género que ya existen dentro de la sociedad, esto por supuesto, desde la perspectiva de Uribe (2021). Partiendo de esto, se entiende al ciberfeminismo como todo un universo, en donde se pone en duda todo aquello que se ha enseñado durante generaciones, y que tiene como fin el estipular los roles que deben seguir tanto hombres como mujeres, por su puesto, que lo que diferencia a esta rama del feminismo de las otras, son las herramientas a través de las cuales llevan a cabo la lucha, pues ahorita se utilizan los espacios digitales, que se debe destacar, se han convertido en el espejo de la sociedad, replicando tanto lo bueno como lo malo, e incluso permitiendo el incremento de estas acciones.

La forma en cómo se utilizan las redes sociales hoy en día es lo que ha generado un nuevo espacio de propagación de diversos mensajes en forma inmediata, y aunque es cierto, que se podría decir que el espacio digital es una copia de lo que se vive en el mundo real,

con problemas, ideologías y formas de ser de una sociedad estipulada, también es verdad que ha funcionado para que diversos colectivos y grupos sociales manifiesten alguna lucha o denuncien actos violentos, tal es el caso de la colectiva feminista las Brujas del Mar, quienes adoptaron ese nombre ya que era una criatura que solamente era perseguida por el hecho de ser mujer y de que no todos entendían el por qué hacía determinadas cosas; se han convertido en una voz potente para las feministas dentro de Facebook, incluso generaron el Paro Nacional en México, conocido como *Un Día Sin Nosotras*. Esta propuesta generó un gran debate en el país, pues incluso muchas empresas aprovecharon para “formar parte del cambio”, sin embargo, lo único que generaron fue propagar *fakeminismo*.

Esta colectiva, poco a poco se fue popularizando en la red social ya mencionada, siendo un referente dentro del país mexicano, de hecho, a pesar de que es originario de Veracruz, sus publicaciones y en este caso, la convocatoria a su llamado de “Ni una mujer en las calles” “Ni una mujer en los trabajos”, “Ni una niña en las escuelas”, “Ni una joven en las universidades” “Ni una mujer comprando” (El Universal, 2020), fue generando vistas y logrando que mujeres de otros estados compartieran la información, a tal grado de que se volvió un movimiento nacional, en donde se popularizaron el #UnDíaSinNosotras y el #ParoNacional. A pesar de la marea morada que se destacó en redes, no todo fue tan sencillo, pues diversas fuentes atacaron al movimiento de ser un acto vandálico, incluso, muchas mujeres no pudieron ser parte por el hecho de que no recibían apoyo de sus empresas o escuelas, lo cual también permite acercarse al nivel de machismo que todavía se encuentra dentro del territorio mexicano.

A pesar de todo esto, las Brujas del Mar han logrado posicionarse hoy en día, como una colectiva feminista, en pro de los derechos de las mujeres; sin embargo, son diversas las situaciones a lo largo de su historia, las que han hecho que se cree una interrogante de si realmente el trabajo de la colectiva coincide con fines sociales o si por el contrario se habla de una visión más política, esto último debido a sus lazos con el funcionario público de un partido determinado; por lo que es necesario adentrarse en el tipo de discurso que se desarrolla en sus publicaciones de Facebook para conocer si estas realmente se desarrollan en pro a la lucha feminista.

Como parte de lo estipulado ya con anterioridad, se realizó una investigación por parte de Fernández y Sánchez (2019), en el que buscaban, mediante un análisis cuantitativo, detectar el conocimiento que generaban las convocatorias del paro del 08 de marzo, de dos cuentas de Facebook diferentes, así como conocer un poco del origen del discurso, donde se obtuvo información que resalta que:

El 86,6% de las entradas publicadas en los dos perfiles analizados contribuyeron de una manera básica al conocimiento. [...] fue menor en los post publicados en el perfil de Feminismos Madrid (el 75% frente al 89,8% del de Huelga Feminista 8M).

Los resultados son interesantes, porque se muestra una contribución verdadera por parte del discurso que se empleó en las convocatorias, por lo que partiendo de esto, se refuerza la idea de analizar los contenidos difundidos por una de las colectivas más reconocidas en México, con el fin de saber hasta qué punto realmente están aportando en la lucha, y conocer los puntos débiles para que estos puedan ser mejorados.

A su vez, la difusión de esta clase de discursos ha permitido grandes cambios; sin embargo, a raíz de todo lo mencionado, se considera que existe una delgada línea entre lo que es informar y desinformar, y es que existe un riesgo al momento de difundir en demasía la información y no tener todos los aspectos necesarios para que esta tenga un impacto dentro del público meta, es decir, no siempre el que se publiquen post de más, de forma diaria y continúa, significa que el impacto vaya a ser positivo, por el contrario, en este tema en específico, se considera que lo más importante es la calidad y el fondo del discurso para obtener los resultados esperados, y que el impacto del mismo sea capaz de movilizar masas.

Marco Teórico

El feminismo se ha ido adaptando a las necesidades del movimiento a lo largo de los años; sin embargo, ha prevalecido y se ha fortificado en diversas partes del mundo, a tal grado que incluso se tomó lo que se está haciendo por parte del movimiento con diferentes fines, es decir, mientras por un lado solo se busca ejercer los derechos de las mujeres y que estos sean respetados, por el otro lado, solamente se desea conseguir beneficios propios para la figura pública o incluso un negocio, esto fuera de realmente aportar algo positivo a la lucha de las mujeres, tal es el caso de lo que se desarrolló durante lo que se conoce como *postfeminismo*, que de acuerdo con la visión de Rivera (2022), a partir del 2014, el feminismo tuvo lo conocido como:

Acmé al entrar de lleno a la esfera pública vía los medios de comunicación. A partir de allí, las «mujeres están de moda», [...] porque eso también significó que el sistema capitalista se apropió de los mensajes, consignas y demandas feministas. (pág. 5)

Aunque el movimiento feminista fue teniendo más fuerza, diversos grupos se aprovecharon de dicha situación para conseguir beneficios externos a los de la lucha, dando pie a una solidaridad falsa que estaba llena de mensajes en donde le mostraban a la sociedad el como “supuestamente” estaban apoyando a las mujeres. Cabe resaltar, que durante el

transcurso de los años, la idea de lo que es o no el feminismo ha ido creando una serie de debates en donde, retomando a Gómez (2015), diversas personas consideran que es:

Algo malo, es quizás aún peor que el machismo, es un movimiento que odia a los hombres, que es misándrico, que busca el exterminio del varón y que lo único que le importa es imponer la superioridad de la mujer. (pág. 567)

Este tipo de ideas ha ido demeritando los actos que se han logrado en favor al movimiento, pues se ven como un ataque directo a los hombres, cuando lo único que se ha hecho es luchar por las mujeres; sin embargo, es necesario entender de dónde es que proceden todas estas críticas, pues retomando a Reyes, Mayorga y de Arájuz (2017), “investigar realidades “emergentes” en función de las transformaciones sociales, así como abordar los contextos marcados por fuertes ejes de violencia, desigualdad y opresión es un gran desafío que demanda un fuerte compromiso ético-político” (pág. 2); partiendo de esto, son diversos factores los que deben considerarse para hablar entonces de actos meramente feministas como por ejemplo, la necesidad de comprender el origen y las ideologías, incluso hasta de las colectivas para conocer cuáles son los objetivos que quiere alcanzar la misma, pues puede que las prioridades de ese grupo no estén al 100% relacionadas con las de otros.

Dicho esto, es necesario enfatizar también en la llegada de lo digital y la comunicación que se desarrolla en este tipo de espacios, ya que de acuerdo con Arroyo y Gómez (2015), si se habla de la internet “el auge de las redes 2.0 y 3.0, y el uso masivo de las tecnologías digitales de la información y comunicación nos han provisto, a todos los usuarios, de unos instrumentos que multiplican nuestras capacidades comunicativas” (p. 150), por lo que entonces, se vuelve fundamental el conocer este nuevo mundo y saber cómo es que se desarrollan movimientos sociales como el feminista. Esto es de vital importancia, ya que el espacio digital es un mundo completamente nuevo, en donde, las líneas que marcan las consecuencias de los actos están borrosa, por lo que se puede hablar incluso, de un mundo en donde durante un segundo puede que todos los usuarios estén en contra de todos, o que formen lazos inquebrantables incluso sin estar dentro del mismo espacio geográfico.

A raíz de esto, es que se retoma lo expuesto por Caballero al mencionar que si se comenzara a ver al mundo como un conjunto y entrelazamiento interminable entre las relaciones sociales, entonces, “podríamos encontrar lo que Kadushin (2013) llama los «círculos sociales», que son redes que normalmente se construyen sobre la base de unos intereses comunes o están vinculados con estatus, roles y organizaciones” (2019). En otras palabras, se habla de un proceso en donde el algoritmo se encarga de ir relacionando a los usuarios del ciberespacio entre ellos, esto con base en sus gustos, creencias, etc. generando que, un mensaje pueda llegar a miles de personas solo por tener características en común.

Por ende, y relacionando esto con el feminismo, cuando comenzó la cuarta ola, su principal particularidad fue justamente el uso de redes sociales para la lucha, lo cual permitió que se viralizaran las acciones creadas por las diversas colectivas feministas alrededor del mundo, sin embargo, también funcionó como medio para solicitar e invitar a más mujeres a unirse y conocer más sobre los objetivos del movimiento, incluso, es Cerva (2020), quien reitera que “las formas de acción a través de las redes sociales son un elemento central de conexión del activismo feminista, y en esta comunicación se advierte un pragmatismo que caracteriza a las colectivas mexicanas” (p.145); sin embargo, también es necesario que se retome la delgada línea que existe entre solamente informar o formar parte del ciberactivismo, y es aquí en donde se debe hacer énfasis en la responsabilidad social que tienen las colectivas al ser una parte representativa del movimiento. Ya que de acuerdo con Ayala (2014), el mundo digital, y en especial las redes sociales, “han permitido que grupos de personas se sientan permanentemente comunicados, pero para que estas redes funcionen, cada participante debe concitar el interés de muchas personas, tener siempre algo que decir y estar conectados de manera constante” (p. 29). Sin embargo, es necesario enfatizar en que cuando se habla de contenido difundido por colectivas feministas, este tipo de publicaciones tiene que ir de la mano con las características y pilares del feminismo, para realmente aportar.

Así surge la importancia del *ciberfeminismo*, teoría feminista que apareció junto con la llegada de la cuarta ola del movimiento, siendo importante retomar lo que expone Guil (2011), pues vislumbra a esta como la representación de la promesa que viene con:

[...] La nueva ola de pensamiento post feminista, en cuya práctica se está conformando un campo de experimentación donde la teoría y el activismo se fusionan con la expresión artística; un espacio mestizo de pensamiento, imágenes, escritura, publicidad y comunicación. (p. 76).

Se habla de un nuevo modelo de difusión, en el que todavía existe una gran área gris entre lo que realmente informa y aporta, y lo que desinforma o retrasa los objetivos planteados por el movimiento; en este caso, se parte de la lucha feminista, y cómo se desarrolla su papel dentro de los espacios digitales, por lo que se busca conocer a mayor profundidad a qué se refiere el *ciberfeminismo* y la *comunicación digital*; pues, se debe entender cuáles son aquellas actitudes y acciones que pueden considerarse ciberactivistas y cuales solo cumplen con la visión de una publicación, sin que trascienda a más.

Corrientes Feministas

Es necesario partir, indicando que el movimiento ha atravesado por lo que se conoce como las cuatro olas del feminismo, donde, cada una de estas ha dejado grandes logros para el mismo, sin embargo, es necesario retroceder en el tiempo para comprender el impacto de las

ya mencionadas, partiendo de esta forma con Carosio (2019), quien considera que el origen de la *primera ola* en Latinoamérica se dio en el siglo XX, específicamente, en 1929; de acuerdo con lo estipulado por la autora, la principal característica de este momento histórico fue que los diferentes feminismos se unieron en lo que se conoce como movimientos sufragistas; consolidando entonces, una meta en común, que era el derecho al voto. Además, también se caracterizó por el desarrollo de un feminismo compensatorio, en el que no solamente se buscaba la igualdad legal con el hombre, sino también, el proteger a la mujer. Se habla entonces, de la ola pionera que llevó a las mujeres a luchar por su bienestar, seguridad y oportunidades, así como de levantarse por primera vez contra esas ideas patriarcales que las frenaban a nivel social, siendo de esta forma las precursoras que hicieron que miles de mujeres en América Latina comenzaran a luchar por sus derechos.

Prosiguiendo con lo ya mencionado, es importante retomar lo que se conoció como la *segunda ola del feminismo*, en donde partiendo de lo señalado por Maier (2020); ésta nació en los países que eran considerados altamente industrializados, sobre todo, surge como respuesta a las contradicciones que se presentaban dentro del modelo capitalista keynesiano de lo que se conocía como bienestar social; cabe resaltar que siguiendo sobre lo estipulado por Maier, fue a raíz de las ofertas educativas, las oportunidades laborales y la biopolítica de ese contexto que se basaba principalmente en las innovaciones en materia anticonceptiva, que generó tensiones, resaltando que se vio muy afectada la tradicional familia-nuclear-heterosexual-patriarcal. Durante este periodo, el movimiento fue tomando mayor fuerza, pero para lograr esto, también tuvo que irse adaptando a los cambios que el mismo pasar de los años fue generando, es decir, se comenzó a notar que para tener oportunidades dentro del mundo laboral, era necesario partir de los caminos que la educación podría brindar, siendo entonces, que se buscó que las mujeres pudieran ser partícipes de este ámbito.

Poco a poco, el movimiento fue evolucionando hasta transformarse en lo que se conoce como la *tercera ola del feminismo*, la cual es necesario comprenderla desde lo que expone Rivera (2019), pues se habla de una crítica realizada:

A muchas de las grandes propuestas teóricas previas, porque centraban sus baterías en definir lo femenino, su especificidad e importancia. Una fuerte tendencia teórica cuestionó tal objetivo; de lo que se trataba era de enjuiciar aquellas propuestas que seguían perpetuando [...]. (p.133)

Este proceso por el que pasó el movimiento es meramente interesante, pues al final, pone en tela de juicio todas las construcciones teóricas que se habían creado entorno a la mujer, es decir, no es un secreto que durante años, incluso hasta la fecha, la mujer ha sido visibilizada como un ser humano débil, cuya meta en la vida es servir y cuidar de los demás,

sin embargo, con esta ola, lo que buscaban las feministas era justamente ir fragmentando estas características equívocas, que solamente perpetúan una ideología de desigualdad.

Durante todas estas olas, el feminismo se ha ido adaptando a los nuevos contextos sociales que se han presentado, y cada vez, el movimiento se conforma de más mujeres, incluso, es esta una de las características de la *cuarta ola del feminismo*, pues de acuerdo con Lamus (2020), “destacan en estas movilizaciones, la creciente presencia de jóvenes, mujeres en su mayoría, estudiantes de secundaria y universidades, su audacia desafiante y capacidad de convocatoria, entre otras características” (p.4); es importante centrarse en todo lo que ha generado esta nueva ola, pues además de tener una variedad de edades entre las mujeres que conforman las movilizaciones, tiene otras características particulares que desarrolla Matos y Paradis (2013), en primer lugar se habla de un proceso de ampliación y profundización del concepto que se tiene de derechos humanos, pero ahora desde la perspectiva de la lucha feminista y las mujeres; en segundo lugar, se presenta una ampliación de la base de lo que son las movilizaciones sociales y políticas, por otra parte, y en tercer lugar se habla de un fortalecimiento en el principio de no discriminación por diversos motivos, y finalmente en cuarto lugar, se presenta las acciones transversales, interseccionales e intersectoriales con respeto a la relación que existe con el Estado y las dinámicas que se vinculan a esta nueva teorización feminista.

Partiendo de esto, se habla de una ola más crítica, en donde una de sus primeras ventajas es que todo este conocimiento patriarcal comienza a fracturarse desde que las mujeres tienen una temprana edad, lo cual, es sinónimo de ventaja, puesto que ahora desde pequeñas comienzan a hacerse más críticas con respecto al papel que desarrollan dentro de la sociedad, además, lo que se busca es que realmente se conozcan los derechos que tienen las mujeres, pues este sesgo de información ha generado que muchas acepten actos violentos que no deberían. Finalmente, no se puede dejar de lado que las movilizaciones en esta nueva ola han evolucionado, pues ahora son diversos medios los que se utilizan, además de que existe una variedad de contenidos que se comparten en contra de la violencia y desigualdad que viven las mujeres alrededor de todo el mundo.

En otras palabras y continuando con lo expresado por las autoras, se habla de un fortalecimiento de los derechos que tienen las mujeres, además, se debe destacar el apoyo y la visibilidad que en la actualidad tiene el movimiento, siendo importante el retomar a Cerva, ya que habla de un aspecto que marca la diferencia entre la cuarta ola y las demás, y es que está “relacionada con el espacio virtual y el ciberactivismo, enfatizando las reacciones antifeministas expresadas en mensajes en las redes sociales, el descrédito y las amenazas que reciben cientos de mujeres que se identifican con la causa feminista” (2020). Es necesario resaltar que durante estas olas que se mencionan, se fueron creando diversas ramas

feministas, que a su vez muestran características diferentes, lo que ha logrado que se alcancen diversos objetivos en favor a las mujeres.

Por ende, es necesario hacer una recapitulación de aquellos grandes logros que se han conseguido a causa del feminismo y que han influido para que el movimiento siga vigente en la actualidad; resaltando por ejemplo el voto, el derecho a estudiar, entre algunos otros; sin embargo, es necesario reiterar, que llegó un punto clave para el movimiento, que fue, de acuerdo con Benítez y Vélez (2018), cuando el feminismo se consolida como académico, se estipula el nuevo objetivo de la lucha, exponiendo la distinción fundamentada de lo que es sexo y género, además, de que se niega y se lucha en contra de la justificación ideológica de que la subordinación femenina va de la mano de lo biológico, es decir, las características físicas que tienen el hombre y la mujer, no deben ser el parteaguas para estipular sus caminos sociales, y definir quién debe tener una superioridad sobre el otro. Se debe enfatizar en que dentro de las diversas corrientes feministas que existen, se encuentra el *feminismo filosófico*, en el cual si se retoma lo estipulado por Barrientos (2018), se puede entender como la:

Mirada crítica del sujeto filosófico moderno, que asume lo universal como espacio del conocimiento absoluto, y que actúa ocultando su sesgo masculino y particular bajo la apariencia de lo neutro y desplazando a lo femenino como lo otro no representable. (p. 109)

Manteniendo la misma idea, se entiende que el objetivo del feminismo filosófico, es reflexionar acerca de lo que significa ser mujer dentro del orden social, y este sesgo que existe entre lo masculino y femenino; pues las particularidades entre cada uno, le ha dado ventajas al hombre, mientras que a la mujer, solo se le ha visto como la “otra”, en donde de una u otra forma siempre se hace menos. Otra de las corrientes feministas de la que se debe de hablar, es la conocida como el *anarquismo feminista*, la cual puede entenderse como la lucha que se generó en contra del patriarcado, pues de acuerdo con Ledesma (2017), durante un estudio preliminar realizado sobre “La Voz de la Mujer”, se catalogaron a las ideas anarquistas del feminismo como “una fusión de ideas feministas con orientación revolucionaria y trabajadora”, intersectando la cuestión de género con la cuestión de clase” (p.108). Se habla entonces, de un proceso en donde se levantó la voz, y en donde se cuestionó el porqué del proceder social, se puede decir, que mientras la primera corriente se basaba en algo más teórico, en esta, se buscaba el espacio para llevarlo de cierta forma a lo práctico, y hacer notar el disgusto que existía.

Es necesario resaltar que no fueron los únicos tipos de feminismo que se han ido desarrollando a lo largo de la historia. Se debe hacer énfasis también en aquellas

características de lo que se conoce como el *feminismo liberal*, el cual partiendo de lo compartido por López (2010), no solo expresa las contradicciones sino también:

Sus limitaciones cuando queda entrampado en el idealismo [...] Preocupadas por tirar el bebé (el feminismo) con el agua sucia (el socialismo) algunas teóricas burguesas buscaron una perspectiva distinta para escapar de la revolución y adaptarse al triunfo de la contrarrevolución. (p.38)

Dicho de otra manera y continuando con lo estipulado por López, comenzaron a generarse obras en donde incluso sobresale la lucha a través del discurso del grupo que se está viendo oprimido (2010). Otra corriente feminista que se ha presentado en la historia, es la que se conoce como *feminismo radical*, la cual se entiende como la corriente que busca un cambio en las relaciones sociales, la diferencia con otro tipo de feminismos es que según lo estipulado por Gamba citado en Maldonado, Vinueza, Del Pozo, *et.al.* (2021), tiene como objetivos principales “retomar el control sexual y reproductivo de las mujeres y aumentar su poder económico, social y cultural; destruir las jerarquías y la supremacía de la ciencia; crear organizaciones no jerárquicas, solidarias y horizontales” (p.3); se habla entonces de una lucha en contra del discurso patriarcal y las instituciones que promueven el mismo, pues no es mentira, que la historia ha dejado plasmada el hecho de que las mujeres no podían decidir sobre su cuerpo, y aunque en teoría, es un tema por el que se sigue luchando en la actualidad, la realidad es que a través de esta corriente, se hizo público el mensaje de que las mujeres no estaban a favor de esta situación, que se trataba de sus vidas y sus cuerpos, además, resaltaron el hecho de la desigualdad económica que existe en el mundo, lo que a su vez ha generado una desventaja palpable en el grupo.

Cabe mencionar, que existe el *feminismo abolicionista*, que va de la mano con lo estipulado por el radical, solo que haciendo mayor hincapié en aquellos actos que se permiten a nivel social que son una creación de la ideología patriarcal, es aquí donde se retoma lo estipulado por Saldarriaga y Gómez, quienes indican que el abolicionismo y el feminismo son:

Teorías críticas del derecho que pueden llevar a plantear la cuestión de los derechos humanos, [...], sin exclusiones y con la posibilidad de concebir nuevas formas de comprender y, por lo tanto, de volver efectivos los derechos humanos de las mujeres. (2018)

Es decir, lo que se busca es plantear un panorama sobre los derechos humanos de las mujeres que se ven violentados día con día, esto a través de diversas formas en donde las mujeres puedan darse cuenta de todo lo que el sistema patriarcal les está arrebatando. Por otra parte, se encuentra lo que se conoce como *feminismo postcolonial*, el cual se

caracteriza por permitirles a las mujeres “comprender, contextualizar y concretar ideas que de otra manera se muestran bajo ropajes idealistas que invisibilizan las condiciones materiales de posibilidad de mujeres, pero también de hombres” (Rodríguez, 2015, p. 83). Es decir que lo que busca es romper estas idealizaciones sociales en donde pareciera que no existe problema alguno, este discurso falso en donde se le dice a la sociedad que todo está bien, y que mujeres y hombres son iguales, tienen las mismas posibilidades y se les respeta de la misma forma, sin embargo, la realidad es otra, y es lo que se busca destacar para entonces, trabajar sobre un cambio real.

Con referencia a lo previamente explicado, se tiene también al *feminismo marxista*, que se caracteriza por problematizar el sexo, es decir, este se adentra en el análisis que existe por las desigualdades que se generan a raíz del sexo, esto desde una perspectiva marxista (Jónasdóttir citada en Espasandín, 2018). En otras palabras, se entiende como este conjunto de cuestionamientos de cómo es posible que el sexo sea quien defina el lugar que cada persona ocupa, dando a entender que no son más que justificaciones sin precedentes y sin argumentos, que solamente velan y brindan superioridad a una parte de la población.

Otra de las corrientes feministas que sobresale es el *feminismo afrodiaspórico*, el cual se entiende como “un proceso, como una agenda de investigación, una estrategia de movilización social, una práctica de solidaridad y un reclamo de justicia reparativa y restaurativa” (Vergara y Arboleda, 2014, p.130), se enfoca entonces, en los derechos y la lucha de las mujeres de color, pues, debe resaltarse que existe aquí una doble problemática social, el que se les considere menos por ser mujer, pero también la discriminación racial que sufren dentro de la sociedad.

Siguiendo con la descripción de las corrientes feministas, se encuentra también el *transfeminismo*, que busca sobre todo, luchar dentro del contexto en el que el capitalismo no deja de ser un sistema económico que está conformado por una construcción social biointegrada (Valencia, 2018), se habla entonces de una lucha que busca los derechos y bienestar de aquellas mujeres que no se encuentran dentro del estereotipo socialmente impuesto y aceptado de “mujer”, es decir, que no cumple con las tareas que se supone, dentro de este sistema, la mujer debería cumplir, entonces por esto, son atacadas e incluso expuestas en la sociedad, haciendo que se vean como las “violentas o vándalas” que solamente quieren romper el orden dentro de la comunidad a la que pertenecen.

Por otra parte, se tiene al *feminismo de igualdad*, que tal y como su nombre lo indica, trabaja por encontrar la igualdad no solamente en derechos legales, sino también en oportunidades, esto debido a que siguen existiendo mecanismos que reducen las oportunidades para las mujeres dentro del grupo social al que pertenecen (León, 2008); es necesario entonces, destacar que por el contrario, se encuentra el *feminismo de la diferencia*, que reclama sobre la división genérica de la humanidad, además de que entiende que esta

no es algo meramente construido por la cultura patriarcal (Posada, 2006), como se puede ver, se habla de un movimiento con diversas directrices que busca alcanzar objetivos particulares para al final aportar a la lucha feminista.

Manteniendo esta misma línea, también se debe abordar lo que conlleva el *feminismo científico*, siendo Harding citada en Arrieta (2018), quien enfatiza que “reconoce puntos positivos en el empirismo feminista espontáneo: explica la producción de resultados de investigaciones sexistas y no sexistas, desafiando mínimamente a la lógica de investigación fundamental tal como es comprendida en los campos científicos” (p. 58); comprendiéndose entonces como la lucha ante estos pensamientos en que las mujeres y la ciencia no podían relacionarse, esto a través de las demostraciones de que existía sexismo en los productos que se obtenían de los campos científicos. Siguiendo sobre las diversas ramificaciones del feminismo, no se puede dejar de lado lo que se conoce como *ecofeminismo*, que se puede entender como “un movimiento independiente y con interés de velar por el bienestar de las mujeres, así como por su papel transformador en la cuestión ecológica” (Azamar, 2019, p. 86), como se vislumbra, cada variante busca destacar el papel de la mujer dentro de la sociedad, con la finalidad de que se le dé el valor y respeto que merece; en este caso, se trata de unir el valor de la mujer con lo mucho que puede aportar en la parte ecológica, siendo entonces una ramificación de la lucha que busca trabajar dos problemas sociales.

Por otra parte, es necesario continuar con lo que conlleva el *feminismo separatista*, que se caracteriza principalmente por la visibilización que logró con respecto a los problemas de violencia de género a los que están expuestas las mujeres, incluso hubieron grupos que tomaron planteles universitarios para que escucharan sobre dicha situación (Carral, Jaramillo y Valverde, 2020), como puede vislumbrarse, el papel de la mujer era demeritado en diversos ámbitos, lo que generó la necesidad de que la filosofía feminista se diversificara para poder atender tantos objetivos fueran posibles.

De igual forma se encuentra el *feminismo interseccional*, que se entiende como la teoría dentro del feminismo que busca el abordar la naturaleza interseccionada de lo que son las estructuras y las identidades (Salem, 2014); aquí es necesario hacer una pausa, y resaltar que existen características particulares que unen a los tipos de feminismo, pues por ejemplo, si se considera aquí el hablar del *feminismo lésbico*, se desarrollaría a través de lo que se expone en el texto *la mujer identificada con mujeres*, entendiendo entonces esta, como la lucha que “propone atacar la estructura heterosexual como una estrategia radical para destruir los vínculos alienantes que atan a las mujeres en relaciones de subordinación” (Martínez, 2015, p.115), como se puede ver aquí, se habla de estructuras predispuestas que de cierta forma interfieren en el desarrollo de las mujeres.

Ahora bien, durante mucho tiempo y a través de diversos medios, se ha cuestionado la labor del hombre dentro del movimiento, el cómo pueden apoyar pero también cuáles son

las acciones que deben llevar a cabo para no interferir en la lucha de las mujeres, pero a su vez ser aliados, retomando así que una de las corrientes es la que se conoce como *feminismo masculino*, que consiste principalmente en 5 razones:

Por indignación ante la desigualdad que sufren las mujeres, por un sentido de injusticia sufrida a manos de otros hombres, por un sentido de culpabilidad con relación a los privilegios [...], por horror ante la violencia de los hombres [...]. (Kaufman citado en Galindo, 2014, p.56)

Técnicamente, en este tipo de feminismo se defiende la idea de la participación masculina dentro del movimiento, pero también se aborda el de dónde sale esta necesidad de apoyar a las mujeres. Finalmente, se tienen otras tres ramificaciones del feminismo, se encuentra el *cultural* que de acuerdo a Montero “se establece la existencia de una naturaleza femenina definida bien por la condición biológica y su proximidad a la naturaleza al ser generadoras de vida, bien por su sexualidad, o por diferenciaciones culturales fuertemente interiorizadas” (2006,p.174), es decir, se habla de una relación que se basa en las ideas sociales de que las mujeres por ser generadoras de vida son más sensibles lo que promueve una desigualdad con respecto a los hombres; visto desde otra perspectiva, incluso estas ideas influyen en cómo se ve a la mujer, pues si se retoma la sensibilidad, existe un contexto a su alrededor en donde incluso, en forma de burla se hacen comentarios a hombres como “a poco eres niña para llorar”, “deja de quejarte, eres un hombre”, entre otras expresiones, en donde se hace referencia y una generalización ideológica de que las mujeres son más débiles, y que esto se debe precisamente a su sensibilidad.

De igual forma, se encuentra el *feminismo provida*, que de acuerdo con Zaremberg y Guzmán (2017), hace referencia a aquellos grupos de mujeres conservadoras que reaccionan ante la aprobación de la Ley para la Interrupción Legal del Embarazo, dicho de otra forma, no consideran que deba pelearse por la despenalización del mismo; es decir, sí creen en la lucha de las mujeres, y en que deben ser respetados sus derechos; sin embargo, con lo que respecta al aborto, consideran que ya se está atacando directamente a otro ser, por lo que las mujeres que son partícipes de esta corriente no creen realmente sea motivo de lucha.

Para concluir, se debe retomar una de las últimas ramificaciones de la ideología feminista, que consiste y va de la mano con el *feminismo disidente*, el cual partiendo de lo que menciona Matos y Paradis, hace hincapié en que “el Estado es responsable de actuar como mediador de esos intereses, perspectivas y valores, definiendo aquello que es no legítimo en su esfera de actividad” (2013, p.93). En otras palabras, quien decide lo que está bien y está mal es el Estado, pues al final la lucha es en contra de este sistema que para tener “orden”, ha desarrollado una serie de desigualdades en contra de la mujer, por lo que

se busca ir trabajando y corrigiendo el mismo, es decir, quien durante todo este tiempo ha generado y promovido estas desigualdades, es el sistema social.

Todas estas corrientes ya mencionadas han marcado un punto importante dentro de la lucha feminista; sin embargo, tiempo después, el movimiento tendría que enfrentarse al primer acercamiento con la tecnología, en donde retomando a Perdomo (2016), las mujeres tuvieron que realizar las primeras críticas a la ya mencionada, desde una visión liberal, ya que este ámbito era totalmente masculinizado; además, la autora también señala que tomaron fuerza dos mitos en torno a la relación de las mujeres con la tecnología, el primero de estos consistía en que la tecnología requería de una serie de habilidades que las mujeres no poseían, mientras que el segundo mito era que las mujeres le tenían miedo a la tecnología; desde esta perspectiva se puede ver la violencia que ya se ejercía incluso antes de que los movimientos feministas comenzaran a tomar fuerza dentro del mundo digital. Se crearon historias que al final se traspasaron a este espacio, y que de cierta forma volvieron complicada la llegada de usuarias a estas plataformas.

El *feminismo* ha ido tomando diversas formas, que se van adaptando y moldeando a las necesidades que se presentan en ese momento en la sociedad, sin embargo, uno de los tipos de esta corriente que ha tenido mayor impacto, es el que se conoce como *feminismo académico*, el cual de acuerdo con Alcívar, Montecé y Montecé (2021), se refiere a la importancia que se le da a conceptos como *género* y *sexo* dentro de la vida de la mujer, además, de que se señalan las distinciones que existen entre los ya mencionados. A raíz de esto, se puede entender que en esta fase del *feminismo* era justamente la descripción de conceptos que permitieran debatir las ideologías y comparaciones o relaciones que se hacían en la sociedad, y que daban como resultado un impacto negativo hacia las mujeres, por esta razón, es que se puede considerar a este tipo como un pionero y pilar dentro de lo que conlleva al feminismo. Pues, en otras palabras, fue el inicio de los cuestionamientos en torno al papel que se le obligaba a la mujer a seguir.

Finalmente se llega a la última corriente del feminismo a la que se ha llegado hasta ahora, la cual no solo se abordará, sino que también servirá de pilar para este proyecto de investigación, es decir, que se está hablando de lo que se conoce como el *ciberfeminismo*, que a grandes rasgos se caracteriza por referirse a “un conjunto de teorías, debates y prácticas que vinculan las cuestiones de género y la lucha feminista con la cultura digital” (Bavoleo y Chaure, 2019, p.143). Se habla entonces, de un proceso en donde se estipulan los objetivos de la lucha feminista, se recogen aquellos aspectos que todavía no se han alcanzado, y se crean estrategias a desarrollar dentro de las plataformas que el ciberespacio ofrece, siendo las principales, las redes sociales. Sin embargo, se debe enfatizar en que esta teoría tiene su origen años atrás, pues fue la autora Haraway quien comienza a vislumbrar la importancia del activismo feminista dentro de los medios de comunicación que conforman el

ciberespacio, pero también, es quien se encarga de desarrollar toda una crítica que gira en torno a como se ve a la mujer a lado de la tecnología, y como la última mencionada, no es más que un reflejo del sistema patriarcal, en donde se propagan estas ideas que a su vez, convierten al ciberespacio en un monstruo que permite que se ataquen a las mujeres dentro de sus plataformas, en donde todas las líneas son difusas y los usuarios que atacan se encuentran seguros detrás de una pantalla.

Teoría del Ciberfeminismo

Las nuevas tecnologías han hecho que también los movimientos sociales tengan un nuevo espacio para seguir informando y promoviendo la lucha, un claro ejemplo de esto es el movimiento feminista, resaltando de acuerdo a Perdomo (2016) que, “una mayor presencia de mujeres no es garantía de una transformación de las tecnologías; no van a hacer cosas diferentes como consumidoras, jugadoras o diseñadoras a menos que sean conscientes de los significados culturales en los que están insertas”. Dicho de otra manera, aunque las redes sociales son un espacio utilizado también por usuarios femeninos, que comparten y se van uniendo a la lucha cibernética, no significa que el trabajo esté realizado, pues, se debe recalcar que el espacio digital debe percibirse como el lugar en el que se reproducen las características de la sociedad en el mundo real, en donde se enfatiza y propaga las ideologías, creencias e incluso costumbres del grupo social.

Sin embargo, de acuerdo con Hernández (2020), “las identidades de aprendizaje no solo se han transformado por efecto de la incorporación de la tecnología en los procesos educativos, sino que esa transformación consiste en la formación de estilos de pensamiento cibernético” (pág. 2); a raíz de esto, se debe visualizar a los espacios digitales como aquello que se ha convertido hoy en día en parte fundamental para el desarrollo de los individuos, pues, se habla de un espacio que permite la conectividad entre diversas partes del mundo, siendo esto, una ventaja para aquellas luchas sociales que lo que buscan es llegar a más usuarios para compartir información, datos o incluso historias que les permita a las personas comprender y en algunos casos unirse a la lucha.

Manteniendo la idea previamente desarrollada, es fundamental el entender cómo es que los usuarios utilizan las redes sociales para diversos fines, pues desde esta perspectiva se está hablando de un bien para una lucha específica, sin embargo, estos mismos espacios brindan una serie de opciones para que los y las usuarias se expresen, incluso son Duffy y Chan citados en Gómez y Jiménez (2022), quienes señalan que:

Los y las participantes en interacciones online comparten no sólo códigos comunicativos [...], sino también cierto aprendizaje respecto a lo que se considera

comportamientos apropiados e inapropiados para compartir en la red, dependiendo incluso del tipo de plataforma o medio digital. (pág. 6).

En otros términos, se habla de un sistema social que repercute y se propaga por medio de las redes sociales o los espacios digitales, con la única diferencia, que dentro de las mismas, diversos grupos sociales deciden comentar de manera libre lo que opinan acerca de ciertas reacciones o acciones que no solo suceden en este espacio, sino que también se desarrollan dentro del mundo real; un punto importante a resaltar, es que dentro de estos espacios existe una situación que puede tanto perjudicar como beneficiar, pues como ya se mencionó, los usuarios tienen la posibilidad de compartir lo que piensan o sienten con respecto a determinada situación, sin embargo, también otras personas pueden replicar este mismo pensamiento de manera libre, desafortunadamente no siempre los comentarios son positivos o constructivos; resaltando aquí, que incluso en este tipo de herramientas, se habla de identidades y reputaciones que se deben cuidar, siendo Huerta, Torres y Lagunes (2021), quienes indican que “la gestión de la identidad digital implica un proceso permanente y consciente del manejo de información personal y contenido que se comparte en Internet, con miras a proteger la privacidad y reputación digital” (p. 2). Esto que destacan es de gran importancia, sin embargo, no se puede decir que estas medidas han funcionado en su totalidad, pues, aunque es cierto que diversas plataformas tienen filtros que buscan disminuir los ataques hacia las personas que conforman la comunidad digital, la verdad es que aún así los conocidos comúnmente como *haters* buscan la forma de desestimar lo que comparten, incluso, encuentran como escabullirse de las normas para atacar directamente la dignidad de las personas; lo más preocupante, es que existe gente que acepta y comparte estas ideas, por lo que se le da difusión a contenidos meramente agresivos, y son estos los que logran visibilizarse y opacar, en muchas ocasiones, mensajes con buenos fines.

Partiendo de esto, se considera que la creación de grupos de difusión de diversos colectivos en las redes le permiten a todos estos usuarios reafirmar que no se encuentran solos y que forman parte de un grupo en donde pueden ser libres y contribuir a la causa por la que se esté luchando. En otras palabras, es el intercambio de información gratuita lo que permite el proporcionar paridad entre los usuarios, es decir, todos son oradores y participantes potenciales, abriendo de esta forma áreas de cooperación para aquellos ciudadanos que se encuentran en diversos procesos (Bavoleo y Chaure, 2019); se habla entonces de grupos que se crean para luchar en contra de un sistema que está afectando a un determinado sector de la sociedad, es lo que permite hablar hoy en día de lo que se conoce como *Ciberactivismo*. Para poder adentrarse en lo todo lo que corresponde a este término,, es fundamental que se retome a De-Ugarte citado en González, Becerra y Yanez (2016), ya que tiene una concepción bastante clara sobre lo que conlleva el ciberactivismo, definiendo

a este como aquella forma de participación social que se va dando a través del uso de las TIC, siendo una importante característica el tratar de cambiar mediante la movilización y la militancia, una situación actual; se entiende entonces, como que el ciberactivismo hace referencia a la acción de luchar socialmente en el ámbito digital, con las herramientas que este mismo espacio brinda, sin embargo, se considera que en este aspecto es necesario resaltar, que no todo post en redes, en donde se hable de alguna situación social, forma parte de un ciberactivismo, pues como menciona el autor, debe influir y fomentar la movilización y militancia, llamando movilización a todo aquello que genere una reacción en conjunto; este término se va adaptando con respecto al movimiento que lo adopte, un claro ejemplo de esto es lo que se conoce como *ciberactivismo feminista*, en donde justamente diversas colectivas feministas, buscan utilizar de la mejor manera el medio tecnológico para compartir un mensaje y aportar positivamente al movimiento.

Sin embargo, antes de continuar es necesario que se comprenda la especificidad del ciberactivismo feminista, por lo que se partirá de la idea de Núñez, Fernández y Vázquez citados en Merino y Jara, enfatizando en que “el activismo en este ámbito contribuye al debate y a la acción política innovadora en las organizaciones, así como a crear un modelo más interactivo y social-constructivo de activismo” (2022, p.58); se puede comprender que cuando se habla de un modelo más interactivo, es porque justamente los espacios digitales como lo son las redes sociales, permiten que los usuarios comenten y muestren sus opiniones con respecto a diversos temas, transformando a los mismos en consumidores y productores de este tipo de material; pero existe una delgada línea que pone en duda si las acciones que se están realizando corresponden realmente o no, al término como tal de ciberactivismo feminista, siendo necesario el completar el argumento anterior con Rosales (2018), pues hace una crítica que consta de dos puntos a considerar, “primero, da por sentado que la apropiación social para el agenciamiento es universal, y segundo, valida la ficción de igualdad y transparencia de las redes sociales y los discursos digitales en general” (p.66); siguiendo con lo estipulado por Rosales, esta crítica la desarrolla cuando se parte de la premisa de que las nuevas tecnologías pueden considerarse por sí mismas democratizadoras o liberadoras; situación que merece analizarse, pues efectivamente los y las usuarias pueden expresarse de la forma en como deseen, sin embargo, se encuentran en una situación vulnerable que los transforma en un blanco fácil para las críticas, por lo que al final, no se podría hablar de que genuinamente las nuevas tecnologías sean liberadoras.

Continuando con las acciones ciberactivistas feministas, es de vital importancia para entender mejor el debate en torno a, si los actos realizados por diversas colectivas feministas puede o no ser considerado como acciones en pro al movimiento feminista, que se parta indicando que estos términos se desencadenan de lo que se conoce como la teoría *ciberfeminista* de la autora Donna Haraway, pues de acuerdo con García (2007), lo que

Haraway busca a través de su texto titulado *A Cyborg Manifiesto*, es el entender que “debemos alejarnos de toda tecnofobia y aceptar la unión cuerpo-máquina como una extensión del cuerpo, de nuestras vidas y de nuestra intimidad. El ciberfeminismo piensa que sólo así podremos desterrar la sumisión dominativa de la informática” (p. 15). Es decir, la autora enfatiza en la necesidad de dejar de vislumbrar a la tecnología como el enemigo, al final, es una extensión de la ideología social, sin embargo, es la herramienta perfecta para que las mujeres puedan desarrollarse y hacer una red cada vez más grande, además, hoy en día, es más común que niñas y mujeres jóvenes tengan redes sociales, y si los contenidos adecuados se comparten, entonces comenzarán a tener una nueva educación y visión del mundo desde temprana edad, lo cual, permitirá que sea más sencillo el ir rompiendo estereotipos previamente impuestos.

Dicho desde otro punto, la teoría de Haraway permite concebir a la informática como un espacio dominante, en donde las mujeres deben luchar contra las repercusiones machistas que existen en estos espacios, siendo aquí, donde surge la línea teórica que marcaría y guiaría la cuarta ola del feminismo. Partiendo de lo ya mencionado, es que se vuelve fundamental el conocer a fondo la teoría ciberfeminista, y es que es incluso Perdomo (2016), quien habla del postulado de Haraway, como lo que propició una época de optimismo, en donde se resalta la importancia que tiene el apropiarse de la tecnología para entonces dar pie a una liberación, se habla de un espacio multidimensional en donde todas las dicotomías de la modernidad son declaradas no válidas para la sociedad tecnológica actual; para dejar más clara esta idea, se debe regresar nuevamente a lo que estipula García (2007) sobre esta teoría, y es que resalta que Haraway “rompe con el feminismo existencialista [...] para lo cual afirma que no existe nada en el hecho de ser “mujer” que una de manera natural a las mujeres, tan solo afinidades políticas basadas en lo que denomina “conciencias opositivas” (p. 19). En otras palabras, el ciberfeminismo busca fomentar la ruptura de esta imagen que se tiene de la mujer, la cual consiste en la debilidad, sentimentalismo, miedo, sensualidad, entre muchos otros aspectos que se van generalizando este constructo social; sin embargo, si se utilizan bien las herramientas, entonces se puede compartir un discurso en donde las mujeres enfaticen en su liberación, y en los errores que existen en la conceptualización.

Como siempre, son los estereotipos sociales los que van creando este tipo de ideas, sin embargo, estas concepciones incluso de que las mujeres tienen miedo a la tecnología no tienen bases naturales, sino más bien, una idea que se ha transmitido dentro de la sociedad y que funge como barrera para no permitir el desarrollo de la mujer dentro de estos espacios; es aquí donde se vuelve necesario retomar un término que sobresale según Haraway, y es el de *cyborg*, utilizado con la finalidad de reflexionar sobre estas nuevas identidades, hablando particularmente de las postgénero y posthumanas (Sádaba y Barranquero, 2019); se entiende entonces como aquello que permite eliminar la línea separadora entre lo que se

considera natural y artificial; y aquí surge una visión importante sobre el cómo la autora vislumbra al cyborg y cómo es que lo concibe la sociedad, siendo Mora (2011) quien desarrolla esta idea, partiendo de que Haraway define al mismo como "un organismo cibernético, un híbrido de máquina y organismo, una criatura de realidad social y también de ficción" (p. 344), mientras que no hace muchos años, la sociedad como tal relacionaba a este como un robot masculino humano, sin considerar siquiera que en realidad ya se dejó atrás la pureza de la naturalidad (Mora, 2011). Debe entenderse que este postulado surge con la llegada de la tecnología, cuando se concebía a la misma como un espacio artificial, sin embargo, en la actualidad, estas realidades convergen entre sí, reforzando la idea de hoy, el ser humano o "cyborg" como lo ve la autora, es un híbrido, que forma parte de la máquina pero que no pierde su humanidad.

En otras palabras, se debe empezar a ver al cyborg como aquel que se desarrolla en los espacios virtuales, pero que está cargada de las ideas de la sociedad misma, dando la oportunidad de ver la representación de lo que es la realidad a través de lo digital; con todo esto, y para finalizar de comprender el término cyborg, se debe hacer énfasis en que Donna Haraway busca primordialmente el eliminar la dicotomía que existe entre el ser humano y la máquina, el humano y el animal, la naturaleza y la cultura o la realidad y la ficción, esto debido a que lo que plantea es más bien una relevancia de la incorporación de las tecnologías dentro de la naturaleza y la cultura (Araiza, 2020); en otras palabras se entiende que es la unión de todas y cada una de estas partes, pues al final el ser humano es quien se desempeña y desarrolla dentro del espacio digital, y se debe tener presente que este tiene una carga cultural, ideas e incluso problemas que conforman su contexto social, por lo que, aunque se habla de que el ciberespacio rompe las fronteras y permite la participación de todos los usuarios; las discriminaciones y sesgos sociales se siguen reproduciendo.

Una vez comprendido este término, es necesario adentrarse en aquello que estipula Haraway en el *Manifiesto Cyborg*, partiendo en que hace una reflexión sobre el feminismo, en la que señala que "La conciencia de género, raza o clase es un logro forzado en nosotras por la terrible experiencia histórica de las realidades sociales contradictorias del patriarcado, del colonialismo y del capitalismo" (Haraway, 1984); se habla entonces de una visibilización falsa, en donde realmente se podría considerar que la aceptación a un problema social, como lo es el patriarcado, es solamente una cortina de humo, en donde no existe un verdadero acto de conciencia que busque la solución al mismo. Incluso, Donna, destaca un punto clave dentro de la teoría, y es la *miniaturización*, pues afirma que durante la historia de la civilización se ha contado con la intervención de tres factores, los cuales son: la escritura, el poder y la tecnología, sin embargo, la miniaturización cambió el mecanismo conocido, pues generó una relación con el poder, creando la afirmación de que "lo pequeño es más peligroso que maravilloso" (1984); desarrollando esta idea, se puede relacionar con el impacto que puede

tener aquello que se considera pequeño o incluso se invisibiliza en la sociedad, pues sí es posible que llegue a crear verdaderos cambios, un ejemplo de esto son los movimientos sociales como el feminista, y como lo que hace años se consideraba como una minoría, hoy en día, está cambiando las reglas sociales, se involucra en la toma de decisiones, e incluso influye en los aspectos legales de cada sociedad.

El problema que vislumbra la autora no es sencillo, pues hace mención de la conversión del concepto de mujer en algo esquivo, esto como consecuencia de la dolorosa fragmentación que existe entre las feministas, lo que a su vez ha generado una excusa para la dominación de las mujeres entre ellas mismas (Haraway, 1984), a raíz de esto, la autora conceptualiza las diferencias sociales y de lucha que existen entre las mismas mujeres, volviéndose necesario el retroceder para estipular entonces qué es el feminismo, y cuál es la base de este, pues es MacKinnon citado en Haraway, quien destaca que “el feminismo adoptaba necesariamente una estrategia analítica diferente del marxismo, contemplando primero no la estructura de clase, sino la de sexo/género y su relación generativa, la constitución de los hombres y la apropiación sexual de las mujeres” (1984, p.16), contemplando lo que se considera la base del feminismo, es cierto que al final incluso entre mujeres, la lucha que pelean se materializa de diversas formas, es decir, no es lo mismo la lucha feminista de las mujeres de color, que aparte llegan a ser discriminadas por su raza; por esto, es que se entienden las vertientes del mismo movimiento, sin embargo, algo interesante que rescata la autora es el usar las herramientas que brinda el espacio digital para atacar este sistema patriarcal que se está reproduciendo.

Esta idea, la complementa Haraway indicando que “las tecnologías de las comunicaciones y las biotecnologías son las herramientas decisivas para darle nuevas utilidades a nuestros cuerpos. Estas herramientas encarnan y ponen en vigor nuevas relaciones sociales para las mujeres a través del mundo” (1984, p.21), en este caso en específico, y hablando de la lucha feminista, estas herramientas que surgen incluso para fortalecer el patriarcado, pueden ser utilizadas para todo lo contrario, y darle voz a la lucha feminista, pues se puede emplear lo que justamente se conoce como ciberactivismo feminista. Y es que las:

Herramientas son a menudo historias, cuentos contados de nuevo, versiones que invierten y que desplazan los dualismos jerárquicos de las identidades naturalizadas. [...] las historias sobre el origen, los autores cyborg subvierten los mitos centrales del origen de la cultura occidental (Haraway, 1984, p.34)

Justamente lo que se buscaría por parte del movimiento feminista, es romper estas historias repetitivas, en donde se propaga la misma ideología y la relación entre mujer y

naturaleza, buscando su invisibilización a través de planteamientos donde no se cree capaz a la mujer de hacer diversas actividades, reforzando la línea de pensamiento que engrandece al hombre sobre la mujer. Por esta razón, se vuelve necesario el comprender aquellas características que permitan la correcta lucha ciberfeminista, esto refiriéndose a las bases que promuevan la información y participación para conseguir el impacto deseado.

Características del Ciberfeminismo

Una vez que ya se desarrolló lo que es la teoría ciberfeminista y su origen a través de la autora Donna Haraway, es necesario adentrarse aún más en toso estos postulados, y destacar aquellas características que la distinguen de las diversas ramificaciones feministas que existen; por lo que para retomar, uno de los pilares de esta teoría es que parte entonces del uso de las TIC, las cuales:

Permiten acceder y ubicar a los usuarios como productores de información. Estas permiten crear canales de comunicación multidireccionales, así como territorios de construcción de subjetividades, narrativas y representaciones [...] se posicionan de este modo como una dimensión informativa, comunicativa y representativa. (Bonavitta, Presman y Becerra, 2020, p.161)

Se habla entonces, de que las TIC brindan la posibilidad de crear narrativas entorno a diversas situaciones, en este caso, son diferentes las colectivas feministas que construyen discursos sobre el movimiento, lo que ha generado a su vez un debate sobre si realmente estos pueden considerarse como parte de lo que estipula el ciberactivismo feminista, o son publicaciones y contenidos que no trascienden a más, y que en lugar de informar generan desinformación entre los habitantes, esto debido a que comienza a llenarse de contenido al público meta, que al final los satura y son las mismas usuarias y usuarios los que terminan por pasar la información, sin detenerse a leer o tratar de comprender lo que se quiere decir con dicho discurso; además, otro de los problemas, es que las redes sociales han hecho que todos y todas se crean expertos en diversos temas, sin siquiera estar capacitados o correctamente informados para hablar al respecto, lo que transmite información inadecuada que muchos consideran correcta y terminan difundiéndola.

Ahora bien, continuando sobre la línea de las características que conforman a esta última rama del feminismo, se tiene el “desmantelar la concepción ilustrada de un sujeto racional unitario y centrado, tarea a la que se adscriben junto al postmodernismo y el deconstruccionismo” (Aguilar, 2008, p.222); esto debido a que dicho sujeto es idealizado, es decir, no es más que una visión de lo que se espera o busca ser, sin embargo, este deber/ser viene de la mano de una ideología machista que perjudica a un sector en específico de la

sociedad, se habla de un problema serio, en donde al final, se termina aparentando con el único fin de encajar dentro del grupo social, sin embargo, esta clase de especificaciones solo ha generado una serie de injusticias para todas aquellas personas que no encajen dentro de la visión del hombre heteronormado. Manteniendo esta misma línea, por esta razón, es que diversas colectivas han emprendido la lucha, siendo importante entonces que se enfatice otro aspecto. y es que al hablar de medios digitales y feminismo, se debe considerar que la lucha:

Ha llevado a través de posts en que las mujeres dan a conocer la forma en que la violencia patriarcal ha impactado a lo largo de sus vidas, siendo estas historias compartidas gracias a las facilidades que las redes otorgan. (Mazón, 2021, p.36)

Considerando lo que estipula Mazón, se tiene que destacar en primer lugar, que los mensajes transmitidos por las colectivas feministas se hacen mediante post, que dependen de la red social que se esté utilizando, ya sea Instagram, X o Facebook. Aunque se entiende al post como el núcleo de llevar a cabo ciberfeminismo a través de redes sociales, es importante que se retome Larin, Mirella, *et.al.* (s.f), quienes señalan que cuando se quiere hacer contenido en Facebook, se debe tener en mente que es una plataforma de libre acceso, es decir, de forma gratuita las y los usuarios tienen la oportunidad de ingresar y navegar en la aplicación, además, permite publicar diferentes tipos de contenidos y tiene la opción de crear grupos o páginas en los cuales las personas tengan la facilidad de debatir sobre un tema de su interés y conocer a personas con esa característica en común. Continuando con Larin, Mirella, *et.al.* (s.f), son tres los puntos que deben considerarse al diseñar el mensaje que se quiere transmitir, con la finalidad de que este sea claro para el público objetivo; estas tres características sobresale que se recomienda explicar los puntos más importantes en las primeras líneas del mensaje [...] Personaliza tus mensajes [...] Facilita siempre enlaces para ampliar información (p.12); cuando se habla de exponer los puntos dentro de las primeras líneas, es porque estas serán las que creen el gancho con la persona que está leyendo la publicación, mientras que el personalizar los mensajes va más de la mano de adaptar el discurso para el público objetivo de la página, siendo el punto de los enlaces el que funcionará como complemento de la información brindada, pues se sabe que mediante Facebook se tiene la oportunidad de compartir imágenes, videos, textos e incluso animaciones, sin embargo, es importante que se ofrezca mayor información que le permita a las personas interesadas el involucrarse más con el tema.

Como ya se mencionó, el ciberfeminismo tiene una larga historia, por lo que este tuvo que ir cambiando y evolucionando, sobre todo, porque el mundo digital también era algo nuevo, y no se sabía a ciencia cierta el impacto que tendría para la sociedad como tal, por

esta razón, es que Daniels citado en Bavoleo y Chaure (2019), llega a crear una división en lo que distingue como ciberfeminismo antiguo y nuevo, haciendo énfasis en que el:

Primero se caracteriza por una visión utópica donde las mujeres derriban el patriarcado a través de la red, [...] el nuevo, más moderado y objetivo, la lucha se establece, de manera sostenida y permanente, desde las bases contra el poder dominante. (143)

Manteniendo esta idea, se comprende que todo lo ocurrido, fue parte de un recorrido necesario para conocer cómo es que funciona el ciberespacio, además, de aprender a usar las herramientas que este mismo brinda, pues son tantas las opciones y formas de transmitir un mensaje, que se necesita conocer y adentrarse un poco más, con el fin de sacar el mejor provecho posible y utilizarlas en favor al movimiento, atacando al poder dominante, sin embargo, sí se debe ser consciente del alcance que pueden llegar a tener y los obstáculos que se presentan, por ejemplo, que se desestime la lucha a través de mensajes en contra de lo que se está trabajando, o incluso, que se les ataque directamente a aquellas mujeres que se encargan de crear y transmitir los discursos.

Teoría de la Comunicación Digital

Tras la creación del mundo digital, la dinámica comunicativa se ha ido adaptando a las nuevas necesidades de los usuarios, siendo Sartori citado en Arango (2013), quien señala “que el hombre comunicativo del siglo XXI está más dado a ver que a hablar. Es un ser mucho más visual que oral, y por ende su aproximación al mundo se da más en función de su televidencia” (pág. 678). En otras palabras, se habla de usuarios que son más receptivos a los mensajes visuales, por lo que partiendo de esta idea, se resalta la importancia de crear discursos que sean acompañados de imágenes, videos, infografías o cualquier otro recurso que sea atractivo al ojo humano, pues de esta forma, y siguiendo al autor, el mensaje que se difunda tendría más posibilidades de ser aceptado por el público en cuestión. Manteniendo la misma línea, se retoma a Pilgun y Dzyaloshinsky (2017), quienes hacen énfasis en que “el discurso mediático juega un papel importante en la formación del sistema de conocimientos y la opinión de la juventud moderna” (pág. 1024), es decir, no basta solamente con crear y difundir, sino que el discurso comunicativo tiene que ser el adecuado, pues al final, será el encargado de abonar a los conocimientos de los sujetos, en este caso las y los usuarios en cuestión; Siguiendo la idea, los autores resaltan a la juventud moderna, y es que no es mentira que las redes sociales son utilizadas principalmente por las y los jóvenes, así que, las líneas comunicativas necesitan estar bien diseñadas para que esta nueva generación sea capaz de

adquirir los conocimientos necesarios para que aporten y vayan proyectando estos mismos pero dentro del mundo físico.

Todo discurso que se encuentra dentro de estos espacios, tendrá de una u otra forma algún impacto en el receptor, ya sea positivo o negativo, es decir, si no se tiene cuidado en el tipo de contenidos que se están difundiendo, puede que se creen ideas erróneas con respecto a un tema de interés social, que solamente propague desinformación dentro del espacio real; incluso, son Arango y Roncallo citados en Arango (2013), quienes se adentran más en este punto, destacando que esta virtualidad “ha revolucionado, además, la tendencia de una comunicación centrada institucionalmente en los medios (mediacentrista), para redefinirla socialmente en escenarios de redes abiertas y colaborativas, otorgando al usuario [...] la posibilidad de seleccionar sus formas de acceder a los contenidos” (pág. 676). Se habla de un nuevo mundo, en donde usuarios y usuarias no sólo ocupan el lugar de receptores, sino que a su vez se transforman en emisores de mensajes, además, como lo mencionan los autores, se rompe esta barrera en donde de cierta forma, quien esperaba el mensaje estaba a la disposición de quien lo enviaba, por lo que se puede hablar de una información más controlada, en donde se detiene un poco el proceso en qué se va a decir, de qué manera y cuándo; sin embargo, los espacios digitales se deshicieron de este esquema, pues ahora, la inmediatez y las diversas formas de transmitir el mensaje, le han permitido a los receptores buscar no solo las dinámicas comunicativas, sino también los canales que más le llamen la atención.

Por otra parte, para adentrarse un poco más en lo que es la Comunicación Digital, se considera necesario partir desde la visión de Scolari, quien enfatiza y desarrolla más esta idea, pero desde la interactividad, siendo importante, pues si se habla desde la visión del ciberactivismo, las medidas comunicativas que este emplee, serán decisivas al momento de que el público meta decida actuar, es decir, en esta batalla en contra del patriarcado, es necesario que los discursos se queden en las mentes de las personas y no que se conviertan en algo pasajero, como ocurre hoy en día con muchos mensajes emitidos en redes sociales.

Para iniciar, se debe retomar la metáfora de la *ecología de los medios*, que establece Scolari, y que es retomada por Albarello (2015), pues en esta, el autor admite dos posibles interpretaciones, en donde la primera es que “los medios son ambientes. [...] los medios generan ambientes que afectan a los sujetos que las utilizan. En segundo lugar, los medios son especies que se relacionan y compiten entre sí” (pág. 327); partiendo de esta idea, cuando se habla de que los medios son ambientes, es porque lo que al inicio se consideraba solo una herramienta, hoy en día está completamente involucrado con el ser humano, por esto, lo que se desarrolle en los medios digitales, afectará para bien o para mal a los sujetos que están involucrados en la misma, un claro ejemplo de esto, es cuando una feminista da su opinión con respecto a un tema o una situación en alguna red social, y debido a esto

reciben amenazas y burlas que tienen un impacto en su vida real, a tal grado, que muchas han expresado su miedo a ser lastimadas en la calle simplemente por el hecho de que no todos estaban de acuerdo con lo que expresaron en el ciberespacio; con respecto al segundo punto, en donde se establece que son medios que se relacionan y compiten, es decir, desde la visión del autor, las redes sociales o las plataformas digitales, no serían nada dentro de la sociedad si estas no compitieran, en este caso, con los medios tradicionales; y es que al hablar de que se relacionan, un claro ejemplo que define esto es que medios que se encontraban en televisión, radio o periódico, ya tienen sus propias redes sociales, y ahora difunden por este medio su información; es lo mismo con la competencia.

Sin embargo, Scolari todavía va más allá, pues se centra en hacer una reflexión del impacto que tiene la tecnología en la vida real de las personas, y es que Sierra (2009), desarrolla el pensamiento del autor, y entonces destaca que “las tecnologías digitales, no sólo transforman el mundo, sino que también inciden poderosamente en la comprensión y percepción que tienen los sujetos de ese mundo” (pág. 393); esta parte es interesante, ya que hoy en día la tecnología se ha involucrado tanto en la dinámica social, que lo que se muestre ahí influye en la percepción de las personas con respecto a la vida, es decir, si comienzan a difundirse diversos contenidos relacionados con violencia, seguramente las personas que vean esto, comiencen a ser más abiertos, en el aspecto de que aunque no sea en un círculo cercano, sabrán que es un problema que sí existe, y por lo mismo, su visión del mundo podría tornarse más dura y con más críticas hacia el proceder social, en particular, hacia el proceder de los dirigentes para atacar dicha situación.

Al hablar de Comunicación Digital, se debe considerar todo lo que involucra al ciberespacio, es decir, desde el contexto y su surgimiento, porque lo importante es entender que aquello que solamente se veía como una herramienta para replicar mensajes, hoy en día es parte fundamental del desarrollo social, el problema es que el esquema de comunicación que se conoce presenta de una u otra forma una pequeña ruptura, que incluso, Scolari destaca en las opiniones ya retomadas, pues se habla de estas interpretaciones, en donde desarrolla una relación y una competencia, y es que algo que ha permitido el mundo digital que no tenían los medios tradicionales, es la inmediatez y capacidad de viralización, es decir, hoy en día, es más sencillo estar conectados con otros espacios geográficos, además, de que los usuarios juegan un doble papel, el de emisor y receptor, pues se han convertido en fabricantes y repercutores de información, es necesario tener las bases adecuadas de cómo se desarrolla este tipo de comunicación, pues al final la cantidad no es sinónimo de la calidad.

Características de la Comunicación Digital

El mundo digital es un espacio que ha transformado las dinámicas sociales y la comunicación que existen en el mundo real, siendo entonces que este nuevo contexto en el que se vive, se ve resaltado por:

Los nuevos espacios sociales de interacción, crea a su vez nuevos públicos, nuevas formas de creación de conocimiento y oportunidades en un ámbito tecnológico [...] Los actores sociales y públicos han trasladado sus estrategias tanto al mundo online como al offline. (Ruíz et.al, 2021, pág. 4)

Dentro de estos cambios también se han generado nuevas vertientes que han agudizado problemáticas sociales históricas, como aquellos actos relacionados con la violencia de género, siendo entonces que de acuerdo con Pérez (2020) “La emergencia de Internet y los medios digitales ha dado un giro a las discusiones feministas que marcaron la segunda ola en torno a la cosificación y sexualización de los cuerpos femeninos” (pág. 5-6). Con el paso de los años, el activismo también se fue adaptando a estos nuevos espacios digitales, creando sus propias estrategias, con la finalidad de poder explorar las herramientas digitales a favor del movimiento, siendo entonces que el punto de partida es el *ciberactivismo*, el cual de acuerdo a Ugarte citado en González, Becerra y Yanez (2016), se debe entender como “toda forma de participación social que se da por medio del uso de las TIC, distinguiéndose porque persigue cambiar la situación actual a través de la movilización y la militancia” (p. 48). Partiendo de esto, se debe vislumbrar al ciberactivismo como la construcción de una nueva base ideológica, la cual busca fomentar el cambio de paradigmas y la ruptura de estereotipos bien cimentados en la cultura patriarcal; sin embargo, todo esto tiene un obstáculo, y es el generar verdaderos discursos que funcionen, por lo que se vuelve fundamental, entonces, el tener una serie de características que permitan identificar el papel de la comunicación dentro del espacio virtual, pues no es mentira que con la llegada de la tecnología, la estructura comunicativa tuvo que enfrentarse también a una serie de cambios, con la finalidad de que los consumidores que se encuentran en este espacio, realmente hicieran suyos los mensajes y desarrollaran una retroalimentación sobre el tema en cuestión.

Y es que, retomando esta idea, cuando llegó la conocida *Internet*, se desarrolló un nuevo debate que básicamente se centraba en si el espacio digital, podría utilizarse como medio para comunicarse o no, incluso es Islas (2004), quien señala que “la Red prolongaba notablemente sus posibilidades comunicativas [...] la cual ha contribuido a desmoronar muchas de las fronteras que anteriormente prevalecían entre las telecomunicaciones, los medios de difusión masiva, la realidad virtual, la electrónica de consumo doméstico” (pág. 7). Lo que el autor trata de destacar, es que mientras se analizaba si el formato y el algoritmo

serían adecuados para ser considerados como un medio de comunicación, estos espacios digitales ya se estaban abriendo paso, mostrándole a las personas lo que son capaces de hacer, y cómo es que toda la información se encuentra a tan solo un click de distancia, así como el hecho, de que estos espacios digitales permiten crear una red desde varios puntos a la vez, haciendo que el sistema comunicativo funcione de manera diferente a lo que la sociedad estaba acostumbrada con los medios tradicionales masivos de información.

A su vez, lo que sucede a partir de aquí en la relación de tecnología, comunicación y personas, es bastante interesante, puesto que si se retoma lo estipulado por Castells citado en Comba y Toledo (2008), destaca que:

Hoy en día los usuarios de TICs estamos aprendiendo sobre y con tecnologías digitales creándolas, reconfigurando las redes en las que participamos, encontrando nuevas aplicaciones y usos [...]. Estamos participando activamente en nuevos procesos sociales de creación y manipulación de símbolos. (pág. 3)

La sociedad estaba acostumbrada a que eran los medios tradicionales quienes se encargaban de la carga simbólica, es decir, quienes decidían qué decir, cómo hacerlo y cuándo hacerlo, esto de alguna forma mantuvo un sistema básico que consistía en emisor, mensaje y receptor; sin embargo, en la actualidad, la cosa cambia, puesto que la comunicación dentro del ciberespacio consiste en la participación de múltiples emisores, que incluso, pueden compartir un mensaje de muchas formas y que a su vez, ocupan el lugar de receptores; partiendo de esto, se habla de una constante evolución, en donde usuarios y usuarias van haciendo notar las reconfiguraciones que necesitan las plataformas para que se adapten a sus necesidades, un claro ejemplo de esto, son todas las actualizaciones que van presentando las redes sociales, por ejemplo, antes estaba muy estipulado que Instagram era una red social para compartir fotografías y pequeños videos, y aunque eso parecía suficiente en el momento de su lanzamiento, la realidad es que conforme pasaban los años, las personas que utilizaban esta red social, necesitaban nuevas funciones que les permitiera explorar en la forma en como querían la misma; y el resultado de esto, es que en la actualidad, en esta aplicación puedes hacer los famosos *lives*, e incluso tener de igual forma, tus chats, haciendo más personal la dinámica, pues ya no solo consistía en compartir fotos, sino que la interacción cada vez se ha ido incrementando.

Todo esto corresponde a las ventajas que generan las redes y la comunicación digital sin embargo, también es verdad que esta digitalidad ha creado una serie de riesgos, que se agregan a la lista de peligros que corren las personas, con la diferencia, de que ahora, por el impacto que tiene la tecnología en la vida de las personas, lo que ocurra dentro de estos

espacios, va a repercutir en el mundo real; para darle seguimiento a esta idea, es necesario que se retome a Quirós (2021), pues destaca que:

En una sociedad en la que se tiene acceso a productos, personas e información [...] ha generado que el umbral de satisfacción de necesidades en los individuos sea cada día más reducido. [...] representa un riesgo del que se tiene poca consciencia. (pág. 171)

Es interesante cómo Quirós habla sobre el umbral de satisfacción, y cómo a pesar de los riesgos que implica estar dentro de redes sociales, (ya sea por las múltiples estafas que existen, las agresiones sin consecuencias para quienes las realizan, o cualquier otro acto que ponga en riesgo la integridad de la persona), los usuarios cada vez esperan mayores cosas de estas plataformas, a raíz de esto, se puede concluir en que verdaderamente se vive en una era digital, en donde no importa los problemas que se desarrollen en estos espacios, la gente siempre va a querer más y seguirá alimentando de contenido estas mismas.

Redes Sociales

Uno de los grandes cambios que trajo consigo el internet, fueron las redes sociales, las cuales prometían ser un vínculo que iba a mantener conectado a todo el mundo, situación que no solamente se cumplió, sino que también, llegó a superar las expectativas, pues se convirtieron en un espacio que hoy en día se ha vuelto parte de la vida cotidiana de las personas, incluso, lo que sería una red para conocer gente, se transformó en un espacio de difusión de noticias, de redes creadas por personas que muchas veces no se conocen pero que comparten ideales, se transformó también en una fuente de trabajo, sin embargo, no todo ha sido positivo, pues estas mismas han sido utilizadas para extorsionar, manipular y atacar a individuos en distintas partes del mundo. Ahora bien, para comprender mejor el impacto que han tenido las redes sociales, es necesario que se parta desde lo que estipulan Osorio, Molero, Pérez, *et.al.* (2014), quienes entienden que las:

[...] Redes sociales permite a las personas aprender las habilidades necesarias para mezclar con eficacia el lenguaje y los medios de comunicación creando finalmente una identidad en línea. La identidad facilita formas de socialización distintas a las formas de comunicación tradicionales. (p.586)

A raíz de esto, se entiende que la labor de las famosas redes sociales es acercar a las personas, esto mediante una red de comunicación que le permite a cada usuario interactuar con otro, aunque se encuentren en dos puntos completamente contrarios del mundo. Esto significó una ventaja para la población, pues solamente bastaba con tener un

aspecto en común, por esta razón, muchos grupos sociales dieron inicio a la creación de páginas en estos espacios digitales para reunir a tanta gente fuera posible y crear un vínculo de lucha, es decir, partieron de una necesidad determinada y tomaron las herramientas que el ciberespacio les presentaba ante sus ojos; siendo entonces que Ramírez (2020), destaca que el activismo “ha encontrado en estos entornos un espacio de manifestación y de existencia a través de las herramientas y alcances que se habilitan con el uso de las tecnologías de la información.” (p.4). A partir de estas acciones activistas que se desarrollaron, es que surge el término mejor conocido como *ciberactivismo*, que incluso permitió que muchos colectivos y movimientos sociales tuvieran mayor visibilidad.

Cabe destacar, que una de las redes sociales más utilizadas en el mundo es Facebook, en donde usuarios crean grupos de chat o las famosas *fan page*, para entablar conversaciones con personas que compartan los ideales o el motivo de lucha, incluso, esta red social, ha funcionado para coordinar los encuentros y movilizaciones que se realizan por parte de las diversas colectivas feministas, destacando que estas manifestaciones se hacen en el mundo real, lo cual, resalta que ambos mundos convergen entre sí y se alimentan el uno del otro, pues son las situaciones que ocurren en el mundo real, lo que lleva a que se organicen en el digital, y a su vez, esto desarrolla la lucha en el espacio físico; para comprender mejor esto, se debe señalar que el *Facebook Messenger* de acuerdo con Caballero (2019):

Es la aplicación de mensajería instantánea de esta red social. Tiene la ventaja de que no solo puede ser usado por dos usuarios, sino que eventualmente pueden agregar a otro usuario a la conversación. Y a otro. Y a otro. (p. 114-115)

Este tipo de herramientas dentro de estos espacios digitales, permiten hacer aún más fácil la conversación, además, que como ya se mencionó no existen límites geográficos dentro de estas, lo que le da la opción a los colectivos sociales, de vislumbrar la situación con respecto a un problema determinado en diferentes países, así, como las dinámicas, manifestaciones y tipos de lucha que se están desarrollando; esto finalmente, brinda la oportunidad de diversificar los contenidos, teniendo de una u otra forma, una base para saber cómo llevarlos a cabo y los posibles resultados que estas acciones pueden generar; un claro ejemplo de esto, es el hashtag #MeToo, en cual no inició en México, pero fue tan viral, que sí se retomó en el territorio, dando como resultado que este movimiento creciera aún más.

Ahora bien, es importante que para comprender en su totalidad la relación que se ha generado entre las redes y los movimientos sociales, se entienda primero a qué se refiere el último término mencionado, y para esto, se debe partir de la idea de Cárcar (2015), quien indica que “cuando analizamos el concepto de “movimiento social” nos referimos a una amplia

gama de intentos colectivos de efectuar cambios en determinadas instituciones sociales o crear un orden totalmente nuevo” (2015); cabe resaltar, que los espacios digitales también se han convertido en una fuente de toxicidad, lo que ha llevado a tener que crear acciones de cambio no solo para que se efectúen a nivel físico, sino también cibernético, un ejemplo de esto es que en la actualidad, existen palabras agresivas que ya no se pueden utilizar en las redes sociales, pues el algoritmo lo detecta y no solamente borra los comentarios, sino que también puede llegar a bloquear momentáneamente la cuenta, situación que con la llegada de esta nueva tecnología, no se consideraba importante.

Sin embargo, no existe un problema del que poco se habla, y es que, aunque las redes han tenido un buen uso en algunos aspectos, existen eslabones en esta estructura que no están bien afianzados y a los que no se les da la importancia suficiente, incluso, es Castells citado en García y Bailey (2021), quien se adentra en señalar que “en los movimientos sociales, Internet ejerce un papel de “instrumento dinámico de cambio social [...] Internet es simplemente un tablón de anuncios. Hay que cambiar la política para cambiar Internet”; es decir, se habla solamente de un espacio, una herramienta, que no hará nada por sí solo, pues al final fue programada con los pilares y estatutos sociales ya preestablecidos, con toda la carga simbólica e ideológica que existe en el mundo real, por lo que no se puede esperar que este nuevo acceso logre cambiar la situación que atraviesan muchas personas, lo que se necesita, es que los usuarios y usuarias se encarguen de dismantelar poco a poco estos sistemas, con el único fin de que este cambio se vaya reflejando en el espacio virtual.

Finalmente, se debe enfatizar en que “las redes sociales constituyen recursos muy importantes para los movimientos sociales, los cuales pueden surgir y crecer tan pronto como lo permita la tecnología y el acceso a la misma” (La Rosa, 2016, pág. 49). Se vive una era de inmediatez, digitalización y viralización, en donde no todo lo que se publique significa que llegue a todos los rincones del mundo, sino, que aquellos contenidos más atractivos para las personas son los que poco a poco se van compartiendo, hasta ir recorriendo diversas partes geográficas, y de esta forma, lograr la conocida viralización, que destaca principalmente; a su vez, algo que se quiere enfatizar es que genuinamente tampoco importa que el mensaje llegue a todas partes, si el discurso no es el adecuado para los fines que se esperan alcanzar, pues otra de las desventajas de las redes sociales es que por la producción masiva de mensajes, muchos llegan a “pasar de moda”, y quedan en el olvido.

Tipos de Redes Sociales

Ya que se estableció que son las redes sociales y cómo se han desarrollado dentro de la sociedad en los últimos años, es necesario que se exploren más estas plataformas, pues hoy en día, se han convertido en la fuente principal de contenidos de luchas sociales, esto debido, a que muchos movimientos fueron censurados en los medios tradicionales (televisión, radio

y periódico), por lo que estos espacios, se convirtieron en su principal fuente de difusión. Siguiendo esta línea, y lo expuesto por Ruíz (2016), las *redes sociales* pueden clasificarse o identificarse en dos tipos:

Las que se descargan de Internet y se ejecutan en los servidores propios, tales como: Elgg [...] y aquellas que están alojadas en servidores de terceros en manos de empresas especializadas; estas pueden ser clasificadas en dos grupos: horizontales y verticales. (p. 237).

Continuando con la idea que desarrolla el autor, las primeras resaltan, porque por lo general la persona en cuestión, entra a redes que ya tienen miles de usuarios, tal es el caso de *Facebook*, red que es mundialmente conocida, y que cuenta con una amplia cantidad de usuarios, es decir, las personas que comparten mensajes desde esta aplicación, tienen una mayor posibilidad de que su mensaje se difunda y tenga gran alcance, pues se habla de espacios que como ya se mencionó anteriormente, son parte de la vida cotidiana de muchas personas; sin embargo, cuando se habla del segundo tipo que destaca el autor, se hace énfasis en que estas se crean por los mismos participantes, como por ejemplo los blogs, los cuales cuando se realizan por comunidades, estas están integradas por personas que tienen cosas en común, lo cual permite que entre este grupo se establezcan los horizontes que explorarán con su página, y se establezcan los objetivos a alcanzar; de cierta forma, es un poco más complicado el alcanzar más vistas y que los lectores compartan esta información, pues en teoría, no se está iniciando con una base de datos precargada, más bien, que se inicia desde el ir generando contenido relacionado con otro que sea visto, para que poco a poco sean más usuarios los que consuman estos discursos.

Es necesario detenerse aquí, para esclarecer más acerca de las redes sociales, y es que como ya se mencionó, existen dos tipos diferentes, sin embargo, estas a su vez tienen algo en común, y es que son redes, lo que significa, que de una u otra forma están diseñadas para generar vínculos entre gente que tiene características en común, siendo su principal diferencia, la inmediatez y la capacidad que pueden llegar a tener ambos tipos de redes, pues al final, lo que se busca en la actualidad es que el mensaje que se quiere difundir llegue de manera más precisa y rápida a tantos usuarios sean posibles; por lo que de cierta forma, se vuelve más sencillo el que se utilicen los espacios ya establecidos y que ya crecieron; sin embargo, si lo que se quiere es un espacio dedicado solamente a un tema, y que la plataforma no tenga que regirse ante las reglas preestablecidas de redes ya conocidas, entonces el tener un blog propio sería una buena opción; además, es importante retomar a Mitchell citado en Kuz, Falco y Giandini (2016), quien señala que la *red* es un:

Conjunto particular de interrelaciones (en inglés, linkeages) entre un conjunto limitado de individuos, con la propiedad adicional de que las características de estas interrelaciones, consideradas como una totalidad, pueden ser utilizadas para interpretar el comportamiento social de las personas implicadas. (p. 91)

Es otras palabras, lo que hace el autor, es indicar la importancia de comprender lo que es la *red*, y cuál es el funcionamiento que destaca, sobre todo, porque cada tipo de red social tiene sus propias características, con algoritmos diferentes que al final son esenciales para el desarrollo de cualquier actividad social, por ejemplo, una lucha como la del feminismo. Otro aspecto interesante que destaca el autor, es que la red permite interpretar el comportamiento de todos los implicados, brindando un acercamiento también, a qué tan bien recibido fue el mensaje compartido, porque por ejemplo, retomando el movimiento feminista, a través de las interacciones que generan sus posts, y los comentarios que reciben, pueden desarrollar una idea sobre que tanto el discurso que ofrecen está siendo aceptado y sobre todo comprendido por los internautas.

En la actualidad, existen una serie de redes sociales con características particulares, que por ende, tiene a dirigirse a una determinada necesidad de la sociedad, por ejemplo, se sabe que Instagram es para aquellos amantes de las fotografías, pues es una plataforma diseñada para este fin, sin embargo, en X, aunque es verdad que puedes acompañar el contenido de imágenes, su función es más para expresar de manera resumida pensamientos, la opinión sobre cierto tema, etc. Es importante resaltar esto, porque así como cada red social está diseñada para algo en específico, los usuarios que pertenecen a estas también destacan características específicas; un claro ejemplo de esto es Facebook, una plataforma en donde de acuerdo con Peluchette y Karl citados en Azuela, Baltazar, *et.al.* (2015), se desarrollan y a su vez alimentan los estereotipos que existen entre hombres y mujeres, destacando que:

Por un lado, los hombres no solo manifestaban ser más propensos a publicar contenidos obscenos sino que [...] no les preocupaban las repercusiones que estos pudieran tener en su futuro. Las mujeres tendían a compartir fotos y contenidos tiernos o románticos (pág. 59-60)

Al decir de los autores, si es palpable la diferencia entre géneros, sin embargo, lo más interesante es que es una plataforma en donde se repercuten los estereotipos, estas idealizaciones en donde el hombre es menos consciente y por lo mismo menos atacado con las acciones que realiza, por ejemplo con lo que respecta a contenidos obscenos, pero aquí hay que hacer un paréntesis, porque como ya se ha mencionado, se debe contemplar a las redes solo como la herramienta en donde se reproducen las ideas sociales, entonces, partiendo de esto, el hecho de que en Facebook sean tan marcados los estereotipos, es

porque la sociedad ha ido encaminando a que así sea, es decir, si fuera una mujer la que comparta este tipo de contenidos, seguramente recibiría una mayor cantidad de respuestas negativas, mientras que con los hombres no existiría este clase de retroalimentación, es lo mismo con los contenidos tiernos o románticos; se mantiene esta idea de que las mujeres son completamente amor, por lo que se considera “normal” el que difundan este tipo de contenidos, pero como la sociedad tiene la idea de que el hombre tiene que ser fuerte y no mostrar sentimientos, entonces, si ellos compartieran este tipo de publicaciones, seguramente muchos serían atacados e incluso, se pondría en duda su masculinidad.

Interacción en las Redes Sociales

La interacción dentro de las redes sociales es un aspecto que da mucho de qué hablar, pues existen dos vertientes desde las que se puede abordar la situación; la primera consiste en la *libertad de expresión*, pues a través de estos espacios las y los usuarios tienen la posibilidad de expresarse de la forma en como quieran, sin ataduras, es decir, si se quiere ver desde el lado positivo, permite que muchas personas se opongan a un sistema social desigual, compartiendo su forma de pensar con la esperanza de que quienes vean su mensaje apoyen el mismo; sin embargo, existe otra perspectiva, y es que esta libertad le ha abierto la puerta a muchos para que ataquen y denigren a un grupo en específico, destacando e incluso discutiendo si es que existen quejas entorno a sus mensajes, pues se amparan tratando de decir que se está atacando uno de sus derechos; por esta razón, es que existe algo que debe contemplarse y que expresan Carrillo y Calderón (2013):

Pues dicha libertad se sustenta en “las sociedades democráticas” sin recurrir al insulto, la difamación o la persecución, y sin ocultarse en el emisor anónimo como sucede con el uso de los nicknames, que posibilitan el vandalismo de la expresión [...] (p. 324)

Siguiendo la línea de los autores, lo que se desarrolla muchas veces es un *vandalismo de la expresión*, puesto que los usuarios se ocultan detrás de las pantallas para compartir mensajes de odio hacia otras personas, en ocasiones por no pensar de la misma manera; y es que algo que te dan las redes sociales, es que muchos usuarios prefieren los pseudónimos antes que compartir sus datos personales como su nombre, lo que les permite actuar como les plazca en estos espacios, sin medir hasta qué punto sus actos pueden llegar a afectar a la persona que está recibiendo todos sus ataques. Aquí es necesario retomar también a Serrano y Ruíz (2013), quienes señalan que no importa cual “sea la teoría que intenta explicar la violencia, el factor común es un problema social (no individual) que se visualiza por medio de la agresión o la hostilidad” (p.125); como se sabe la violencia no es un problema que deba enfrentar solamente quien es víctima del mismo, pues al final, ataca la estabilidad de la sociedad entera, por lo que las interacciones dentro de espacios como Facebook, Instagram

y X, se considera que deben seguir una línea en donde no se establezcan muros para expresarse libremente, es decir, si no compartes la misma idea, tienes derecho a externarlo; sin embargo, es de vital importancia que estas declaraciones se hagan bajo una serie de valores como el respeto, la empatía y la responsabilidad.

A pesar de esta situación, muchos grupos sociales tomaron la decisión de crear espacios en donde la gente pudiera sentirse libre de externar lo que piensa, además, de demostrar que no estaban solos y que había algo que los unía a todos incluso a través de la distancia, de hecho es Hütt (2021), quien refuerza esta idea al señalar que “la posibilidad de contar con perfiles, a los cuales los usuarios pueden registrarse como amigos o seguidores, permite establecer una dinámica menos invasiva y más focalizada hacia las necesidades y expectativas de los mismos” (pág. 126), es un aspecto interesante, porque al realizar un grupo en alguna de las redes sociales ya mencionadas, las mismas aplicaciones te ayudan a ir guiando la página hacia un sector en específico, por ende, la interacción no será forzosa, pues solamente participarán los que así lo deseen, además, de que se estipulan desde el inicio los pilares o necesidades que se abordarán en dichas páginas.

Tipos de Publicaciones en Redes Sociales

Como ya se mencionó, dentro de las redes sociales existe un mundo en donde los usuarios pueden compartir el tipo de publicaciones que vaya de acuerdo a su forma de pensar, a lo que les agrada o incluso, a contenidos que consideren importantes y que por ende, ameriten ser compartidos, sin embargo, no solamente existen este tipo de publicaciones, pues hoy en día, y gracias a que existen muchos grupos sociales en estas plataformas, ya hay publicaciones cuyo fin es el denunciar los diversos actos de los que no son partidarios, por ejemplo, agresiones contra personas o animales, mensajes de odio o con información falsa que pueda llegar a confundir a quien consume este tipo de contenidos; a raíz de esto, OFCOM citado en Azuela, Baltazar, Jiménez, et.al. (2015), “clasifica a los usuarios de las RR.SS. en cinco grandes grupos: 1) socializadores alfa; 2) buscadores de atención; 3) seguidores; 4) fieles y 5) funcionales” (p. 60).

El autor destaca que el primer término hace alusión a los usuarios que permanecen durante pequeños lapsos en las redes, es decir, que por lo general saben a qué van a ingresar a la misma, por lo que su tiempo dentro de estas es mínimo, mientras que el segundo término, va enfocado a las acciones que lleva a cabo la persona para conseguir comentarios en sus redes, en otras palabras, se refiere a aquellos que hacen contenido con el único fin de que los demás lo vean, y entonces conseguir como mínimo alguna reacción y en el mejor de los casos, que se comparta para que llegue a más personas; por otra parte, el tercer término, se relaciona con los usuarios que solo buscan estar al día, esto quiere decir, que no forzosamente entrar para generar contenido, sino solo para consumirlo, ver qué es lo del

momento y mantenerse informado sin más; así es como se llega al cuarto término, el cual se caracteriza por el fortalecimiento de relaciones que ya existen y que se transportan al mundo digital, un claro ejemplo de esto, son los movimientos como el feminista, pues aquellas mujeres que forman parte del movimiento en el mundo real, refuerzan las acciones que hacen los grupos en el espacio digital, fortaleciendo a su vez este; y finalmente, se encuentra el último término, que se refiere al uso de redes sociales con un fin particular, es decir, tienen una misión que no precisamente es mantenerse actualizado, sino más bien, desarrollar una actividad que se espera que tarde o temprano tenga frutos positivos para quien realiza la acción (OFCOM citado en Azuela, Baltazar, Jiménez, et.al., 2015).

Lo ya mencionado se refiere al papel que desarrollan los diversos tipos de usuarios dentro de las redes sociales, sin embargo, son Del Prete y Redón, quienes abordan este tema desde el papel que juegan estos espacios digitales, pues a diferencia de los diversos tipos de personas que existen en el ciberespacio, cuando se habla de estas redes, el papel del juego es completamente diferente, pues no importa quién esté detrás de la pantalla manipulando y desarrollándose en el espacio digital, pues están utilizando la misma herramienta, la cual funciona para alcanzar un fin en específico, señalando entonces que:

Las redes sociales facilitan el posicionamiento ante los otros, un 'estar-en-el-mundo', que busca el reconocimiento constante a través de las construcciones simbólicas que emanan de los discursos multimediales con los que van nutriendo su presencia en las redes sociales. (p. 3)

Partiendo de esta idea, se habla de la necesidad de generar reconocimiento a través de las publicaciones que se comparten en redes, pero no significa que este actuar sea en su totalidad negativo, pues al final, dependerá del objetivo que se tenga, es decir, cuando se habla de la lucha feminista, por supuesto que se busca este "estar en el mundo" como lo señalan los autores, pues la meta es lograr que cada post sea reconocido y sobre todo aceptado, no porque se busque una aprobación, sino por el hecho de que se quiere alcanzar a tantos usuarios sea posible, para que comprendan el mensaje y entonces comenzar a hacer una deconstrucción social a partir del uso de las redes sociales; se debe enfatizar en que el verdadero problema es cuando las publicaciones no tienen un fin mayor, es decir, solamente se comparte contenido con la esperanza de que la gente reaccione y poco a poco ir generando mayor visibilidad en el espacio digital, sin embargo, se considera que esto solamente desarrolla una dependencia a la tecnología que puede generar problemas que afecten a nivel masivo, por ejemplo, si en un caso hipotético lo que estuviera de moda fuera atacar o burlarse de alguna condición específica de las personas, y entonces los usuarios

solamente por likes comenzaran a seguir estas conductas, estarían fomentando la violencia por el simple hecho de sobresalir y tener atención “momentánea” de estos medios.

Continuando bajo esta misma línea, es necesario que se considere a Marañón (2012), quien refuerza la idea al señalar que:

La gestación y el desarrollo de movimientos sociales y culturales juveniles a través de Internet confirman un hecho social total que no puede ser tratado como un medio de comunicación únicamente, [...] se manifiesta como una relación social plena e internacional. (pág. 2)

Este tipo de publicaciones que se utilizan para fomentar un movimiento social, como el feminista, buscan una respuesta por parte de quien consume el mensaje, es decir, para que la lucha pueda desarrollarse, no basta únicamente con generar contenidos que informen, pues al final, de nada sirve que la gente conozca la situación sino aportan a que esta vaya cambiando, por esta razón es importante lo que señala el autor, pues enfatiza en que las redes sociales no deben considerarse solamente como un medio, sino como el puente que permite manifestar una relación social; por ende, se puede observar que muchas colectivas buscan diversas formas de transmitir el discurso de lucha contra la violencia de género, por ejemplo, es común ver en redes como Facebook, que comparten música, imágenes, videos, poesías e incluso hasta arte, porque al final, el público se vuelve más dinámico, y a veces los textos no son suficientes para llamar la atención del grupo de usuarios objetivo.

Con respecto a los contenidos agresivos que se generan, son Lacunza, Cotini, *et.al.* (2019), quienes destacan que “muchos autores han señalado que la agresividad es una tendencia que filogenéticamente ha permitido a la especie humana la supervivencia, es decir, que está puesta a favor de la conservación de la vida” (pág. 10); sin embargo, este problema se considera verdaderamente grave, pues con las redes sociales, los mensajes agresivos y que buscan humillar a las personas se generan una y otra vez, además, que cada vez son más visibles y comunes por el hecho de que los autores de este tipo de contenidos tiene la ventaja de mantener (si así lo quiere) el anonimato bajo un pseudónimo; de igual forma, debe resaltarse, que son tan continuos estos mensajes, que el problema ha llegado a que las y los usuarios “normalicen” este proceder, e incluso, lo consideren gracioso.

Ética Feminista y Responsabilidad Digital

Es necesario partir señalando que hablar de ética dentro del feminismo es complejo, en primer lugar, porque se debe tener en claro aquellas diferencias y aspectos que llegan a confundirse entre dos términos que parecieran ser similares, pero que en realidad abordan dos realidades diferentes, esto lo destaca Amorós citada en León (2008), pues estipula que existen la *ética femenina* y *ética feminista*; con lo que respecta al primer término, la autora señala que es un

contrasentido que surge de la universalidad implícita, en otras palabras, no tiene sentido alguno que se trabaje en la construcción de códigos y modelos que solo se aplique a las mujeres y que justamente surjan de este conjunto de ideas y estereotipos que conforman el deber/ser social de las féminas, pues en todo caso, debería hablarse de la creación universal de la ética, donde los estatutos apliquen para mujeres y hombres; sin embargo, es parte del sistema patriarcal el hecho de querer separar e incluso establecer diferencias dentro de la ética; por otra parte, la autora indica que con respecto al segundo término, se hace un planteamiento como crítica de la ética, dicho de otra forma, esta corresponde a la elaboración de un nuevo concepto de universalidad, en donde aparte se da apertura del estatuto de sujetos para las mujeres, es decir, se ponen en duda todos aquellos aspectos que las mujeres son obligadas a cumplir, con el único fin de establecer una universalidad y que la mujer sea percibida como sujeto social, y no solamente como un individuo sin posibilidades de opinar.

Una vez que ya se desarrolló la diferencia entre estos dos tipos de ética, es necesario retroceder un poco, para entender de dónde surge todo este dilema entre conceptos, y cómo es que a su vez puede llegar a ser una situación confusa. Por esta razón, se debe resaltar lo que Carosio menciona sobre la filosofía feminista, pues indica que una de sus tareas principales está completamente relacionada con la elaboración ética, de donde parte que la transformación del feminismo está:

Relacionada con la crítica cultural, teórica e ideológica, y supone la prefiguración en la práctica de modos de relación humana sin dominación ni exclusión [...] La lucha contra los roles sexuales y sus consecuencias, es ante todo una lucha ética. (2007)

En otras palabras, se considera necesario partir de todas estas ideas que se han ido generando y perpetuando dentro de la sociedad, así como ver el impacto que ha tenido cada una, y como desde la ética feminista, se busca el romper poco a poco estos paradigmas, que no hacen nada más que establecer los roles que la mujer debe cumplir, esto bajo argumentos inválidos que muchas veces parten desde la idea de que la mujer nació con determinadas características que la obligan a actuar de una forma en específico; un claro ejemplo de esto es la maternidad, y esta relación que existe entre el hecho de que la mujer tiene las habilidades del cuidado, por esta razón, se considera que uno de los roles que la fémina debe seguir para alcanzar su realización, es el de ser madre; sin embargo, estas ideas patriarcales se encuentran cada vez más refutadas, pues en la actualidad, el movimiento busca luchar porque sea la mujer quien decida su futuro, en el aspecto, de que se trabaja por una maternidad elegida no como algo que se debe hacer, sino como algo que se desea hacer; rompiendo de esta forma la esquematización del papel de la mujer dentro de la vida social, familiar e incluso económica.

Cuando se habla de responsabilidad del feminismo, se debe hacer hincapié en que la situación no es fácil, pues de una u otra forma el movimiento debe buscar la manera de erradicar aquellas imágenes obsoletas que se han creado entorno a la mujer, y es que manteniendo esta idea, Vega (2007) indica que la:

Tendencia mundial al consumismo ha creado un clima en el que los anuncios y mensajes comerciales a menudo presentan a la mujer como consumidora, se dirigen a las muchachas y a las mujeres de todas las edades en forma inapropiada. (pág. 131)

Es decir, hoy en día es fácil ver que se transmitan mensajes confusos con respecto a la mujer, pues por una parte, quieren darle mayor visibilidad, sin embargo, aunque es más común ver participar a las mismas dentro de los productos mediatizados, la verdad es que se siguen estableciendo los estereotipos que han estado cimentados desde décadas atrás, pues la mayoría de los contenidos te muestra a una mujer sexualizada, que debe encajar con la visión utópica de la belleza; partiendo de esto, se debe tener en cuenta que la responsabilidad del movimiento es no caer en estos mismos estereotipos, es decir, realmente visibilizar a la mujer, pero desde esos aspectos en los cuales no se les ha dado la suficiente atención, o que incluso, se consideran que no son actividades que pueda hacer una mujer, esto es importante, pues el fin del movimiento es hacer que se respeten los derechos de las féminas, pero también desmantelar la estructura patriarcal, y para esto, se debe luchar en contra de los estereotipos preestablecidos y no vender contenido solamente para encajar en el sistema de consumismo que existe en la sociedad.

Ahora bien, la importancia de que el feminismo se convierta en una lucha responsable, es porque de acuerdo con Montero (2006):

Tanto la lucha por reformas y mejoras concretas como la crítica y propuestas de transformación más radical, lleva a transitar por la familia, la escuela, las leyes, el modelo sexual, las prácticas sociales, las relaciones personales, la subjetividad, la economía (pág. 170)

Partiendo de esta idea, no se puede dejar de lado todas las aristas contra las que lucha el movimiento, y las cuales pretende reformular, se habla de un tema sensible en donde existen muchas cosas en juego, por lo que si no se hace desde una perspectiva responsable, entonces solamente se desarrollarán nuevos problemas, es decir, los discursos que se generen deben ser los adecuados para lograr que los cambios estructurales que se consigan a nivel familiar, escolar, legislativo, social y personal, sea para bien del movimiento, y con el

único fin de lograr una sociedad más igualitaria, en donde cada individuo tenga la oportunidad de elegir el camino que desea seguir, sin que este se vea marcado o escrito por un conjunto de construcciones sociales que basan sus argumentos en decir que solamente existen mujer y hombre, y que sus papeles ya están preestablecidos; la responsabilidad y ética que parta del movimiento, debe estar verdaderamente establecida, para que no existan confusiones de hacia dónde va la lucha, y sobre todo, para que no se generen dobles discursos entorno a los objetivos que esta misma establece.

Como consecuencia, y retomando el impacto que tienen en la actualidad las redes sociales, es fundamental concientizar sobre la responsabilidad digital, pues como ya se ha comentado con anterioridad, el mundo está atravesando por una etapa de viralización, donde los mensajes compartidos pueden llegar a tener gran impacto en diferentes miembros de la sociedad; por tal motivo, se debe ser consciente de la forma en cómo se transmiten los mensajes y en que estos estén fundamentados, ya que de lo contrario, se creará una concepción errónea, en este caso, de la lucha feminista. Para adentrarse más en este aspecto, es importante detenerse a pensar en qué consiste la responsabilidad ética y moral; y es que en concordancia con Zarco y Rodríguez (2005), los miembros sociales como tal, no han guiado de forma correcta a los individuos hacia:

La lógica del derecho a la vida, del respeto al otro, de la cooperación y de la solidaridad. [...] los valores en los que se sustenta nuestra sociedad se relacionan con la competitividad, el dinero, el prestigio, el poder y el reconocimiento fácil. (189)

Si se traslada esta concepción a las organizaciones, agrupaciones o figuras públicas; es una situación delicada e incluso peligrosa, ya que partiendo de los autores, se pueden llegar a generar discursos que solo busquen un beneficio propio sin importar el impacto negativo que se pueda llegar a tener; por ejemplo, retomando el movimiento feminista, muchas empresas compartieron en medios digitales, contenidos relacionados con la marcha y este “apoyo” que se brindaba; sin embargo, al final solamente generaban un beneficio propio, y esto mediante discursos que daban a entender una cosa pero que tenían un objetivo completamente diferente. He aquí la necesidad de la responsabilidad en la comunicación que se emplea, pues malos contenidos no sólo desvirtúan la lucha, también cambian por completo el objetivo y se hace algo propio, lo cual no puede ser ya que se habla de un movimiento social que debe velar por los intereses del grupo afectado; es decir, deben compartirse discursos objetivos, fundamentados y claros.

Asimismo, al adentrarse más en el tema de las redes sociales, se debe enfatizar que otro de los aspectos por los que se requiere de un tratamiento responsable de la información, es el que señala Platero (2017), y justamente son los datos personales, si se hace un pequeño

detenimiento, se puede observar que en el caso de las Brujas del Mar, hacen denuncias sobre violentadores u otros usuarios que de una u otra forma atacan los objetivos del movimiento; por lo que se reitera la importancia de fundamentar la información, ya que se habla de la identidad de las personas, las cuales con las redes sociales se ven constantemente vulneradas; incluso, hay casos en donde se atacan a mujeres o se hacen comentarios con respecto a aspectos específicos de su vida, violentando su derecho a la seguridad; en este sentido que el autor destaca que las redes sociales son “proveedoras de servicios online que, a través de Internet, ofrecen a usuarios de todo el mundo, la posibilidad de interactuar con otros [...] no cabe duda de que las redes sociales tratan datos personales de los usuarios” (Platero, 2017, pág. 1284). En otras palabras, lo que se hace con la información en redes sociales grandes impactos en el mundo real; si se traslada esto a las colectivas feministas, estas deben concientizar sobre lo que utilizan y cómo se hace, pues la fuerza que han ganado en diversos territorios les permite ser escuchadas por la sociedad.

Para mantener esta línea, se retoma a Rovira citado en Casas, Mendiola y Hernández (2015), debido a que se centra en destacar el actuar que debe seguir la ciudadanía digital, enfatizando sobre todo en que:

La ciudadanía digital [...] supone la comprensión de asuntos humanos, culturales y sociales relacionados con el uso de las tecnologías de información y comunicación, así como de la aplicación de conductas pertinentes relacionadas con la ética, la seguridad y responsabilidad en el uso de internet. (221)

Finalmente, al hablar del internet y todas las herramientas que brinda (como las redes sociales), se hace referencia a una ventana social sin filtros, es decir, que los algoritmos permiten compartir información que no siempre tiene un sustento, pero aún así logran viralizarse en el ciberespacio, lo cual puede llegar a desencadenar en un problema de desinformación; por dicha razón es que se enfatiza en la necesidad de una responsabilidad digital que vaya de la mano, en este caso específico, de la ética feminista, con el único objetivo de brindar a los usuarios mensajes comunicativos más objetivos que les permita acercarse de manera correcta al movimiento y los pilares de la lucha.

Aspectos de la Responsabilidad y Ética Feminista en Redes

Para adentrarse más en este término, es necesario resaltar lo que destaca Amorós citada en León (2008), pues menciona que la ética feminista “no puede ser sino la denuncia de la ficción de la universalidad que se encuentra como presupuesto ideológico en la base de las distintas éticas que se han propuesto a través de la historia” (pág. 87), es decir, se entiende que lo que se busca es romper justamente esta estructura que ha surgido de las ideas que establecen los roles que deben seguir tanto mujeres como hombres para formar parte de la sociedad,

además, debe contemplarse, que cuando se habla de universalidad de habla de un todo, sin embargo, se destaca que no es más que una ficción, pues este todo realmente no existe, se tiene entonces un espacio fragmentado en donde diversas características son las que posicionan a un determinado grupo de personas sobre otro, lo que a su vez genera una serie de éticas que va dirigida a las necesidades de cada uno de los grupos, es decir, el deber-ser del individuo no es el mismo, pues desde esta perspectiva, aunque se así lo considere la sociedad, los roles que deben seguir hombres y mujeres es completamente diferente.

Una vez estipulado lo anterior, se considera importante destacar a Méndez (1999), quien se encarga de citar a Hierro para enfatizar que lo que aborda una de las vertientes de la ética feminista, es en concreto todo lo que tiene que ver con el interés, pues va dirigida hacia “la creación de una cultura nueva que suprima la opresión femenina mediante la lucha efectiva contra la ideología patriarcal” (pág. 214). En teoría lo que busca la ética feminista es desenmascarar este intento de ética, en donde lo único que se hace es crear una construcción social llena de mentiras y conveniencias, por esta razón, se habla de suprimir la opresión femenina, pues no es falso ni algo nuevo, que cada uno de los puntos socialmente aceptados que entrar en el deber-ser, tienen una carga machista, en donde la mujer necesariamente tiene que cumplir y trabajar sobre el cuidado, es decir, es la encargada de priorizar a los demás antes que a ella, porque de acuerdo a este pensamiento, biológicamente ella tiene las habilidades necesarias para procurar a los demás, sin embargo, el discurso social es otro, pues se trata de convencer a la sociedad de que todos los individuos son iguales, que tienen los mismos derechos y que el proceder humano es igual para todos, sin embargo, son las acciones que se realizan a diario las que hacen que se desmorone este constructo.

A raíz de lo ya expuesto, es que se reitera la importancia de la presencia de este tipo de ética dentro del movimiento, pues es necesario recordar que “el movimiento feminista surge ante la necesidad de actuar sobre un arraigado conflicto, que atraviesa a la sociedad, determinado por el hecho de nacer mujer o varón” (Montero, 2006, pág. 169); en otras palabras, se habla justamente del rol, siendo la ética la que se encarga de reiterar la importancia de romper estos, pues describe perfectamente cuáles son los roles a los que se someten las personas con tal de pertenecer a un grupo social, además, señala la hipocresía del discurso, pues al final se habla de algo no fundamentado, una situación que se transmite de generación en generación, sin hacer realmente un análisis de la situación y de lo que esto conlleva. Se puede decir entonces que se centra en un trabajo de deconstrucción, en donde se trata de que las mujeres comprendan la gravedad del asunto, así como la importancia de generar y redireccionar bien los aspectos morales y éticos de la sociedad.

Para terminar de comprender lo que conlleva a la ética feminista, se debe retomar lo estipulado por Carosio (2007), sobre todo, porque el pensamiento de la autora es necesario

para el desarrollo de la metodología de esta investigación; por esta razón, se deben destacar los puntos más relevantes con respecto a este término, siendo el primero que:

En el discurso filosófico el sujeto femenino emerge de forma esporádica como objeto de atención y reflexión, y en el gran discurso ético no aparece. [...] se les ha considerado como parte de algo llamado "moral" [...] distinto de la "ética" (Carosio, 2007)

Lo que estipula la autora es verdaderamente interesante, puesto que durante años, la sociedad se ha encargado de marcar la diferencia de lo que es público y privado, estipulando términos como *moral* y *ética*, manteniendo esta línea, se entiende por moral como todo aquello que ocurre en lo privado, que viene de un conjunto de ideas y procederes íntimos, es decir, moralmente, las personas se guían por sus intereses, pero sobre todo, por lo que consideran que es correcto o no, es decir, si se toma este concepto y se traslada a la situación social actual, todas esas personas que atacan a través de redes sociales a las mujeres, que las extorsionan, difaman, humillan y agreden, tienen poca moral, pues al final sus valores y todo aquello que forma parte del ser humano en lo privado, es lo que va definiendo y guiando su proceder dentro de un grupo más grande con los otros individuos. Al referirse a la ética, ya se habla de una universalidad, que como ya se había mencionado, esta es falsa, pues las reglas sociales que supuestamente deberían seguirse, son ignoradas, y entonces aquí es donde se destaca el doble discurso, en donde dentro de esta universalidad existen particularidades que son las que interfieren en el actuar de unos contra otros.

Continuando con la idea de la autora, existe otro punto que es importante destacar, y es lo referente a la ética del cuidado, pues partiendo del pensamiento de Carosio (2023), "El «cuidado» como actitud y concepto, implica responsabilidad, valorar las relaciones personales, atender a las necesidades de otros, etc. Este principio deriva de un tipo de trabajo, no remunerado [...] que realizan habitualmente las mujeres, en beneficio de otras personas"; lo que se señala es verdaderamente preocupante, pues se ha crecido con esta idea de que biológicamente las mujeres son las aptas para cuidar, porque en teoría son más sensibles, y poseen este sexto sentido que se centra en buscar el bienestar de la gente que lo rodea, y aquí es donde comienza el problema, que por lo general termina desencadenando una situación de violencia, sobre todo económica, porque por esta razón, miles de mujeres se han visto obligadas a mantener las labores de la casa, incluso sin su consentimiento, solamente porque es un rol preestablecido en donde la gente cree que es algo correcto.

A su vez, se habla desde una perspectiva en donde la autora divide lo que es la ética femenina y la feminista, es decir, destaca y enfatiza el hecho de que estas no son las mismas y que no se hace referencia a los mismos objetivos ni los pilares que involucra, es decir,

mientras que la primera se centra en este falso discurso de universalidad, en donde se destaca el deber-ser que socialmente debe cumplir una mujer, el segundo tipo de ética, busca sobre todo, que se luche y se respeten los derechos de las mujeres, es decir, trata de romper todos estos estereotipos creados que rodean a la mujer, destacando que finalmente no puede existir una universalidad, lo cual tiene bastante sentido, considerando que los objetivos de cada mujer son diferentes, así como las condiciones en las que se desarrolla, por lo que todo esto debe ser considerado, y simplemente centrarse en la defensa de los derechos, y no en las acciones que deben seguir.

Una vez destacados los aspectos de la ética feminista, es necesario trasladar los mismos al mundo digital, y adentrarse en los mensajes comunicativos que deben, en este caso, compartir las diversas colectivas para conseguir el impacto deseado; incluso son Sádaba y Barranquero (2019), quienes se adentran en estos espacios y destacan que los medios digitales a los que tienen acceso las personas, ofrecen un terreno ágil tanto para la innovación, la creatividad, así como la difusión de demandas y protestas, por lo que consideran este tipo de agrupaciones prefiere volcar parte de su actividad diaria en estas redes sociales, desarrollando de esta forma lo que Bennett citado en Sádaba y Barranquero (2019) denomina la “vida cívica online”. Mediante este proceso se promueve la participación, pues se genera un espacio en donde cada usuario puede desarrollarse como lo haría en el mundo real u offline, con la diferencia de que es más probable que el mensaje que transmiten las agrupaciones llegue a un público más extenso.

La responsabilidad que tienen las colectivas que emplean el ciberfeminismo es grande, ya que también se enfrentan al hecho de estas ideas que se han propagado en donde se da a entender que las mujeres y la tecnología no pueden tener una relación, lo cual las pone en desventaja socialmente dentro de un mundo que hoy tiene un gran impacto en la vida de los individuos, es decir, el ciberespacio; por esto es que Arias (2017) comparte que:

Se buscan cauces de comunicación desconocidos en etapas pasadas, nuevos medios que sirvan para trasladar la igualdad de género al escenario virtual. Es decir, un nuevo contexto en el que las mujeres desarrollan espacios y sistemas de comunicación libre e independiente. (pág. 185)

Siguiendo esta idea, se puede pensar entonces, que parte de la responsabilidad en redes sociales, es encontrar estos canales que permitan un correcto desarrollo por parte de las mujeres dentro de los espacios digitales, para esto, no solamente se necesita del mensaje correcto (eficaz, argumentado y claro), también se requiere de medios bien cimentados que vayan creando una imagen social capaz de generar confianza y un espacio seguro para las usuarias, por ende, se considera que las colectivas deben dar un constante mantenimiento a

sus páginas dentro de las redes, con el fin de limpiar todo aquel contenido comunicativo que ensucie los pilares de dichos espacios digitales.

El papel de las redes sociales es esencial, ya que anteriormente, solo los medios tradicionales (televisión, radio y periódico), permitían la difusión de mensajes, es decir, lo que no se consideraba importante no se compartía y entonces ese contenido quedaba en el “limbo”, incluso son Hasan y Gil (2016) quienes destacan que:

Lo que no ingresa a la agenda de los medios, no existe, pues para ocupar un lugar en el espacio público los feminismos, las mujeres, las diversidades sexuales, deben hacer su ingreso a la agenda de los medios para cobrar visibilidad social. (pág. 254)

Retomando dicha idea, la ventaja que tienen las redes es que hoy en día son un medio sumamente visible para la sociedad, sin embargo, por el exceso de información que se brinda en estos espacios, es necesario que grupos como los feministas, logren crear mensajes que atraigan a los diversos usuarios a informarse más sobre el tema, pues ahora, el problema no solo es ingresar en la agenda de los medios, sino también el lograr generar mensajes que sobresalgan de entre los demás y que permitan darle una verdadera voz a la lucha feminista.

Qué son las Colectivas Feministas

Para comprender a mayor profundidad todo lo que engloba o debería conformar a las colectivas feministas, es necesario partir de aquello que genera una acción en conjunta, pues al final, se sabe que se necesita de un objetivo en común, sin embargo, no es tan sencillo como eso, pues aunque este es uno de los principales pilares para lograr que un conjunto de personas decida unirse con el único fin de luchar juntos contra un problema o en beneficio de alguna situación, existen muchas otras cosas que deben ser consideradas, como por ejemplo, la idea que estipula Castells citado en Caballero, pues señala que para:

Que se produzca un episodio de acción colectiva es necesario (aunque no suficiente) que exista un proceso de activación emocional, que es un proceso de comunicación en el cual la ira permite superar la ansiedad que el miedo ha desencadenado (2019).

Es un punto interesante el que destaca el autor, puesto que, no solo se necesita entonces un objetivo, sino que este sea fundamentado por una activación emocional, es decir, si se traslada a lo que es el feminismo, se sabe que la lucha se originó justamente por las injusticias a las que se enfrentan las mujeres, se habla de un sentimiento de enojo, tristeza, e incluso se podría enfatizar que en el miedo, pues al fin y al cabo, hablar de violencia es hablar de intimidación, de estos sucesos que marcan por completo la vida de las personas; y

entonces aquí se debe reflexionar sobre el impacto que ha tenido el machismo en la vida de las mujeres, pues si se toma como centro este argumento del autor, entonces la ansiedad y el miedo que esta ideología iba acrecentando, llegó rápidamente a los rincones del mundo, a tal grado de crear una voz tan fuerte que hasta el día de hoy se sigue escuchando, es una lucha entre diferentes temores, por parte del feminismo, se podría hablar de una perspectiva en donde se teme el perder todo lo que se ha logrado, y que las injusticias y violencia se sigan propagando con tanta fuerza dentro del mundo real, y hoy en día, también dentro del mundo digital; sin embargo, lo que ocurre por parte del machismo, es interesante, pues esta corriente ha tratado de sobrevivir, de mantenerse, incluso, en la actualidad se sabe que no está extinta y que tiene gran fuerza dentro de la sociedad, pero es necesario detenerse a observar de donde viene, y pareciera que es un miedo al perder el control, es decir, este miedo a que la figura masculina pierda el poder que ha robado a lo largo de la historia, y que la figura femenina salga del encasillado en donde se le ha obligado a estar.

En otras palabras, si se retoma esta idea, entonces se hablaría de la labor que tienen las colectivas feministas, sobre todo, para generar estos actos de acción colectiva, siendo necesario entonces, herramientas y discursos que les permitan alcanzar este objetivo, además, lo anteriormente estipulado se complementa con lo que señala Tarrow citado en Cerva (2020), al señalar que lo necesario para que una acción colectiva se constituya en movimiento social, se requiere que sea “contenciosa y orientada al cambio (o resistencia al mismo), debe implicar un grado de actividad no institucional y mantener una organización con permanencia temporal” (pág. 143). Esto, permite reiterar lo que se mencionaba en otros apartados, en relación con las redes sociales y la digitalidad, puesto que los discursos que se exponen en estas deben tener los aspectos necesarios para que se orienten a un verdadero cambio, y que no solamente se quede a un nivel de difusión sin retroalimentación.

Características de las Colectivas Feministas

Al hablar de las características que deben poseer las colectivas feministas, se encuentra que si se remonta a México de 1970, todo surge por “una labor de toma de conciencia por parte de las mujeres, un intenso trabajo, llamémosle hacia adentro, tanto del movimiento como de cada mujer en lo individual” (Bartra, 1999, pág. 214), partiendo de esta idea, se puede vislumbrar que una de las características es justamente el hacer conciencia sobre la realidad social que se está atravesando, pero hacer un trabajo profundo, es decir, las mujeres descubrieron que no eran problemas que pudieran resolverse solamente con el diálogo, sino que venían de un constructo que prevalecía desde muchos años atrás, por lo que no sería fácil cambiar esas ideas que tanto las afectaban, por lo que se dieron cuenta de que había una necesidad de hacer presión, y esto fue de forma conjunta, al final, la individualidad contra un monstruo tan grande como el machismo, no lograría nada para ninguna mujer, pero si

comenzaban a construir una hermandad, en donde todas pelearan por todas, entonces tendrían una gran oportunidad de cambiar la situación.

Para fundamentar esta idea, se debe continuar con lo que expone la autora Bartra (1999), pues indica que “lo primordial en los años setenta era el descubrimiento de la existencia de algo que se llamó la condición de la mujer [...] se dieron cuenta de que la subalternidad no era, pues, personal, individual, sino colectiva” (págs. 214-215). El machismo que se ha propagado durante décadas, ha ido tomando fuerza porque es como una ola, en donde las personas van aceptando y haciendo suyas todas las ideas que conforman este pensamiento, al final, se puede decir que lo que mantiene viva estas formas de pensar, son las personas, con que una sola adquiera estas ideas, el machismo se mantendrá vivo, sin embargo, lo que le da fuerza son los grupos, es decir, mientras más personas adquieran esta ideología, más sobrevivirá y mayor será su impacto en la sociedad, es lo mismo con el feminismo, cada vez ha ido ganando más fuerza, lo que significa que su impacto ha sido mayor, a tal grado que los mensajes feministas han logrado alcanzar diversas partes del mundo, creando colectivas que se unen y apoyan entre sí en contra de todas las injusticias.

Una de las características principales, la desarrolla Palma (2020), quien destaca que “el empoderamiento por el que pugna el feminismo no tiene nada que ver con lo que la publicidad capitalista patriarcal vende a las mujeres, el poder real es aquél que permita romper un sistema que mantiene oprimidas al colectivo” (pág. 3-4), como se puede observar, se enfatiza en el empoderamiento, en esta parte de la lucha que hace creer a las mujeres todo de lo que son capaces, todo aquello que pueden lograr, pero sobre todo, aquello que merecen y que se les ha ido arrebatando basados en ideas erróneas que engrandecen a la figura masculina sobre la femenina.

Al hablar de empoderamiento, se debe comprender que es un término complejo que puede aplicarse para bien o para mal, es decir, lo que el feminismo busca es generar que las mujeres entiendan y crean que todo es posible, y que aquellas limitaciones a las que se han tenido que enfrentar, vienen de una injusticia social; sin embargo, por su parte, lo que el machismo ha hecho con el empoderamiento es colocar al hombre como el todopoderoso, quien toma las decisiones y que por ende, tiene mayores derechos; estas dos caras del término son las que deben contemplarse y analizarse con cuidado, pues al final, lo que el machismo ha logrado es una ruptura social, donde aunque se hable de una universalidad, lo único que existe es una fragmentación que ha logrado la invisibilización de las mujeres.

Aquí es necesario detenerse para analizar lo que sucede dentro de los espacios digitales, ya que los mensajes que se transmiten, en su mayoría siguen perpetuando esta fragmentación, debido a que cosifica a la mujer y se promueven los actos machistas que se realizan en el mundo físico, solo que ahora se hace desde el ciberespacio; retomando la idea

de Sánchez (2013), la tecnología ha abierto una gran gama de posibilidad en cuanto a comunicación se refiere, sin embargo:

También afecta a las organizaciones, convirtiéndose en oportunidad para algunas o amenaza para otras. La diferencia radica en llevar a cabo una gestión estratégica de la comunicación teniendo en cuenta todas las particularidades de las redes sociales para su mejor aprovechamiento. (pág. 183)

Partiendo de esta idea, y considerando a las colectivas como organizaciones dentro del espacio digital, aunque los contenidos machistas afectan directamente a la lucha, también es cierto que las herramientas como lo son las redes sociales, les permite a las mismas defenderse de dichos ataques; sin embargo, es necesario de una gestión estratégica de la comunicación, tal y como lo señala el autor, ya que solo a través de contenidos bien realizados, es que las colectivas podrán transmitir el mensaje deseado, consiguiendo que este tenga un verdadero impacto y que sea capaz de contrarrestar los discursos machistas que durante décadas se han compartido dentro de la sociedad, y que ahora forman parte de la digitalidad; incluso para complementar esta idea, es Hütt (2012), quien destaca que “en la actualidad no se habla de medios de comunicación, sino de medios de difusión, pasando así de un esquema tradicional a un proceso interactivo, cambiante y dinámico” (pág. 122). Esta postura es interesante, debido a que justamente las redes sociales han cambiado el esquema que se tenía no solo de lo que es un medio de comunicación, sino también del proceso que lleva a cabo para transmitir un mensaje, es decir, mientras que en los medios tradicionales solamente se construye un discurso que es enviado a un público, en las redes sociales se tiene una interacción casi instantánea, por lo que se trata entonces de un proceso más interactivo, donde los usuarios tienen la oportunidad de reaccionar en tiempo real, por lo que la comunicación empleada tiene que ser más dinámica; con la finalidad de mantener la relación y que no solamente se considere el mensaje como algo pasajero sin repercusión.

La pregunta que surge entonces de lo que plantean los autores, se relaciona con el porqué de una participación comunicativa responsable, y es que de acuerdo con Anaya, et.al, citados en Casas, et.al. (2015) “una ciudadanía responsable, que aprovecha las tecnologías de información y comunicación de manera responsable, garantiza la participación ciudadana para hacer llegar a las autoridades y a los gobernantes aquellos asuntos de interés público que es necesario atender” (pág. 220); retomando la labor de las colectivas y sus características, no basta solamente con que se estipulen los pilares feministas que guiarán su trabajo tanto en el mundo real como en el digital; pues también se necesita de un control y una creación correcta de mensajes, ya que de esta forma se garantizará la participación y entendimiento que permita alcanzar los objetivos que las mismas planteen.

No se puede mantener la idea de que la comunicación dentro de los espacios digitales funciona de la misma forma que los medios tradicionales; incluso esto lo destaca Comba y Toledo (2008), al mencionar que:

La web va adquiriendo, [...] nuevas características que podríamos sintetizar en la presencia de: información más descentralizada, amplia diversidad de contenidos administrados por usuarios que no necesitan grandes conocimientos de informática, información en permanente cambio, softwares gratuitos y comunidades que comparten. (pág. 5)

Es necesario que las colectivas tomen toda la información relacionada con el feminismo y la adapten a los medios digitales, sobre todo, considerando que cualquier tipo de contenido debe pensarse para generar interacción, es decir, las y los autores mencionados con anterioridad, destacan la importancia de la participación de los usuarios, quienes generan reacciones o comparten los mensajes, creando de esta forma una red que permite que todo lo expuesto llegue a más rincones del mundo; en otras palabras, si se utilizan las herramientas feministas y comunicativas correctas, entonces el mensaje tendrá los pilares adecuados para ser atractivo y de esta forma fomentar la retroalimentación y la participación ciudadana, lo cual es el principal objetivo, entendiendo que se trata de una lucha que justamente busca un impacto social en favor del movimiento feminista.

Retomando el aspecto de la interactividad que se espera por parte de las y los usuarios, es necesario retroceder un poco y entender de raíz en qué consiste la interactividad, y es que de acuerdo con Hung (2007):

Consiste en la imitación o reproducción de los procesos de interacción comunicativa ejecutada entre uno o más sujetos en la naturaleza por parte de un sistema mecánico o electrónico, cuyo objetivo se centra en llevar a cabo una función comunicativa. (pág. 328)

Al detenerse en este punto, debe considerarse que toda colectiva feminista busca una respuesta por parte del sector social a quien se dirige; sin embargo, para llegar a esa parte, se necesita de la interactividad en las redes, es decir, dichas agrupaciones deben medir el nivel de su contenido mediante las reacciones que generen o comentarios que reciban, pues dentro de las plataformas, como lo son las redes sociales, es la forma en cómo se desarrolla la función comunicativa, asimismo, las colectivas deben de ser capaces de crear contenidos que contemplen todos los aspectos necesarios, ya que cabe la posibilidad de que estos sean compartidos por las seguidoras de las páginas, lo que fomentará la difusión del mensaje, el

cual debe ser claro, directo y verídico, para que entonces se vaya cumpliendo la función que tienen las colectivas feministas de ir deconstruyendo el pensamiento machista en México.

Finalmente, “el escenario digital proyecta un replanteamiento de la forma tradicional de análisis causa-efecto de la comunicación. El efecto mismo puede generar una causa” (Arango,2013, pàg.689); es decir, el esquema se rompe en el mundo digital, por lo que es necesario que las colectivas feministas se adapten a este nuevo sistema con el fin de que la causa-efecto sea en beneficio de la lucha.

Marco Metodológico

A raíz de lo ya mencionado, es que se consideró necesario el adentrarse en los contenidos que difunden las colectivas, en este caso específico, las Brujas del Mar, por tal motivo se optó por realizar un análisis del discurso que permita conocer si se cumplen con las bases necesarias para considerar (desde la comunicación) que se hablan de mensajes meramente ciberactivistas feministas.

Por tal motivo, es que en este capítulo se abordará la metodología de la investigación, la cual permitirá al lector adentrarse en aquellos pilares en los que se sustentará el proyecto anteriormente planteado, siendo importante el reiterar que se busca analizar el ciberactivismo feminista, que hace referencia a esta práctica activista desarrollada dentro del mundo digital, además, que esta se conforma de tres términos complejos y con una gran carga connotativa. Como primer punto, se tiene el *ciberespacio*, que de acuerdo con Merejo citado en Santana y Báez (2022), se entiende como el espacio artificial y ficcional emergente, en el que se desarrollan relaciones sociales, no solo entre personas, sino también, entre organizaciones y máquinas, cabe mencionar que dentro de estas relaciones, existe la posibilidad de presenciar un grado de complejidad; en otras palabras, se puede comprender como el punto de encuentro e interacción entre diversos usuarios, que justamente pueden ser personas, o no, recalcando que al final, este funciona a raíz del conjunto de programas informáticos.

Es interesante detenerse en este concepto, pues los autores reiteran una relación que existe y se fortalece, además, que une ambos mundos, porque al final no solo se habla de una interacción entre personas, sino también con máquinas, es decir, la correlación constante entre el espacio físico y el digital, en donde las personas cada vez hacen más suyas las plataformas que brinda el internet, incluso. ya no es necesario estar en contacto directo con alguien, solo basta con estar conectado a la red, viendo lo que la digitalidad ofrece, además, aquí hay un punto en el que se debe enfatizar, y es que ahora el mundo digital trabaja a través de algoritmos, que permiten ofrecer a cada usuario contenido de su agrado, lo cual ha hecho más estrecha la unión entre ambos mundos, haciendo que hoy en día se pueda decir que uno depende enteramente del otro.

Por otra parte, se tiene el término de *activismo*, comprendido, según Kaldor citado en Flores (2017), como el proceso en el que diversas agrupaciones de la sociedad, a pesar de identificar y tener presente al Estado, se organizan en el límite de los conjuntos políticos, con el objetivo de que mediante la radicalización de la democracia, y la extensión de la participación y autonomía, dichas agrupaciones tengan la posibilidad de buscar el que se distribuya nuevamente el poder; es decir, se habla del proceso en el que diferentes agrupaciones se levantan en contra de injusticias y buscan empoderar al sector social afectado; a lo largo de la historia se han tenido muchos ejemplos de movimientos activistas que cambiaron por completo el rumbo de la sociedad, un suceso claro fue lo ocurrido con la gente de color, quienes eres invisibilizados hasta que lucharon por defender sus derechos; cabe resaltar que fue igual con las mujeres, la historia ha permitido preservar todos esos puntos clave en donde la lucha feminista ha alcanzado objetivos fundamentales que cambiaron el curso del proceder social.

En suma, se encuentra como tercer punto fundamental, el *feminismo* que de acuerdo con Palma (2020), está atravesando por una reconfiguración relacionada con la era de la tecnología, donde la lucha desarrollada en espacios digitales, facilita la creación de más colectivos; dicho de otra manera, se habla de un movimiento social que desde que inició su cuarta ola, se ha tenido que ir adaptando a los nuevos espacios, así como también, ha ido considerando las vertientes que conlleva la reconfiguración que el mismo contexto pide para que la movilización feminista no termine sin formar parte del ciberespacio. Es interesante ver cómo el ser humano va evolucionando poco a poco, hasta el grado de que hoy en día lo que no se encuentra dentro del espacio digital desaparece, tal es el caso, que medios establecidos y reconocidos dentro del mundo físico, tuvieron que comenzar a cimentar sus bases en este nuevo lugar, en donde las filosofías cambian, y en donde pareciera que el mundo se mueve a un ritmo completamente diferente de al que se está acostumbrado cotidianamente; pero no solo pasó esto con los medios, sino con las personas, si estas no tienen redes sociales es como si se omitieran, porque no están dentro de estos grupos, son excluidos. Si se pensara durante un segundo en las colectivas feministas y la lucha, el resultado sería igual que el de los dos ejemplos anteriores, la gente dejaría de prestar atención e incluso se podría hasta tener un retroceso, por esta razón, es que el feminismo tuvo que aprender a desarrollarse dentro del mundo digital, y crear una red que le diera la fuerza suficiente para mantenerse a flote, sin embargo, los resultados se mostraron bastante favorecedores, pues el movimiento logró alcanzar una difusión impresionante, que ha permitido que el mismo tenga gran fuerza y validación dentro del mundo físico.

Partiendo de lo ya mencionado y de la complejidad del discurso dentro del ciberespacio, es que la metodología utilizada para el desarrollo de esta investigación, busca sobre todo, adentrarse en el discurso de la colectiva feminista las Brujas del Mar; pues se

considera que a raíz de este análisis, se podrá vislumbrar la relación entre los tres puntos mencionados con anterioridad, resaltando las ventajas y desventajas desde el caso de una de las colectivas más representativas de México, además, permitirá un acercamiento a cómo es que una agrupación como esta desarrolla el trabajo colectivo y pone en práctica la responsabilidad social; por lo que la metodología se conforma de la siguiente manera.

Primeramente, se habla de que dicho proyecto de investigación tiene como base al **paradigma interpretativo**, esto debido a que si se retoma a Martínez citado en Beltrán y Ortiz (2021), se entiende que dicho paradigma busca fundamentarse en las subjetividades, y permite la comprensión del mundo desde la apropiación que hacen los individuos del mismo; es oportuno destacar que este promueve el análisis situacional del fenómeno, por lo que genera diversa información que le permite al investigador presentar posibles respuestas a la pregunta planteada. Por otra parte, cuando se habla de este tipo de paradigma, se hace hincapié, de acuerdo con Ramírez y Arbesú, en que este “manifiesta demandas específicas al investigador, e incluye las preguntas que se formulan y las interpretaciones que da de ellas” (p. 429); es decir, a través de este tipo de paradigma, el investigador tiene la oportunidad de conocer diversas ramificaciones del mismo estudio, en otras palabras, no existen respuestas correctas o incorrectas, sino áreas de oportunidad y formas diferentes de llevar a cabo determinada acción. Además, dentro de las principales características de este paradigma, se encuentra en primer lugar, que la teoría constituye una reflexión no solo en, sino también desde la praxis, es decir, va creando la realidad de hechos observables y externos; en segundo lugar, se encuentra lógico que se remonte al pasado para comprender mejor el presente, además, que no ve al conocimiento como algo neutral, finalmente, en tercer lugar, este tipo de paradigma apuesta por el utilizar estrategias específicas de investigación que sean propias de la condición humana (Pérez citado en Ricoy, 2006).

A grandes rasgos, hablar desde la interpretación, es hacer alusión a la creación de una respuesta que considera los aspectos históricos, pues estos son el precedente de lo que ocurre en la actualidad, es decir, para hablar de feminismo es importante que se analicen las cuatro olas por las que el movimiento ha pasado; manteniendo esta idea, también se basa en hechos observables, o sea, todos estos actos cibernéticos que ha realizado la colectiva, pues ese es su camino ideológico que comparten con su público meta; y finalmente, al hablar de estrategias propias de la condición humana, no se centra solamente en lo contable, sino que busca adentrarse más en el discurso, respondiendo a preguntas como ¿para qué hacemos esto?, ¿qué se espera alcanzar? y el ¿por qué lo hacemos de esta forma?, es decir, dentro de la subjetividad se encuentra la respuesta que el investigador busca en torno al discurso difundido por el objeto de estudio, que en este caso en específico es la colectiva feminista.

No obstante, es necesario especificar más sobre la metodología que se abordará en este proyecto, recalcando de esta forma que la corriente filosófica que fundamenta el método

de esta investigación, es la **hermenéutica**, pues continuando con Martínez y Ríos, citados en Beltrán y Ortiz (2021), el conocimiento se genera a través de las diversas construcciones discursivas que va creando un autor, con el único propósito de llegar a comprender su sentido, además, se debe mencionar que uno de los problemas a los que se enfrenta esta corriente filosófica, es el entender al otro, por lo que aquí los autores Sandoval y Laviada, hacen énfasis en que el lenguaje es el medio para atender esta problemática, señalando que “El lenguaje sin interpretación no es lenguaje humano [...] Sin interpretación, el lenguaje es un mero instrumento para ejecutar acciones que muchas veces no corresponden a una exigencia de vida comunitaria, sino a una racionalidad alejada de la vida comunitaria” (2021, p. 163-164); es necesario complementar esta idea con lo que señala Sandoval (2021), pues es cierto que la hermenéutica busca interpretar la singularidad que se expresa en los textos, sin embargo, no deja de lado ni los motivos, ni los impulsos y sentimientos de quien crea el discurso. Específicamente, se debe reiterar que se habla de la **hermenéutica feminista**, caracterizada por no concebir a la desigualdad entre sexos, como el producto de un acuerdo racional, además, edifica una ética fallida, puesto que fracasa en esta promesa de no transformar las peculiaridades humanas en fundamentos que promuevan o generen la dominación, esto desde la perspectiva de Serret (1999).

En otras palabras, desde la postura de esta hermenéutica, se hará una crítica a esta ética construida socialmente que lo único que ha hecho es fallar con respecto a la universalidad que en teoría debería edificar, pues solamente ha creado una serie de roles de género que han promovido la desigualdad y cuyo resultado de esta misma ha sido desastroso, pues la brecha que hoy en día existe en la sociedad, ha generado no solo actos micromachistas que parten de estos estereotipos creados, sino también micromachismos que terminan en agresiones físicas en contra de las mujeres.

Partiendo de esto es que, al estipular las bases del proyecto, se llegó a la conclusión de que el *paradigma interpretativo*, es la mejor opción, esto debido a que se tomarán las publicaciones generadas por la colectiva feminista las Brujas del Mar, por ende, se buscará interpretar los discursos compartidos a través de las ya mencionadas, esto mediante la selección de diversos indicadores que saldrán de las categorías proyectadas en la operacionalización de variables, con la finalidad de que estas permitan medir la información y de esta manera, vislumbrar su relación con el activismo y el feminismo dentro del ciberespacio; por lo que continuando sobre esta línea, la corriente filosófica sería la **hermenéutica**, pues debido a lo desarrollado anteriormente, en este proyecto se buscará el hablar de las construcciones discursivas de la colectiva feminista, y su relación con los objetivos desarrollados dentro de lo que se conoce como el ciberactivismo feminista.

Asimismo, esta investigación se basa en la **metodología cualitativa**, pues de acuerdo con Bayo (2016) , permite reconocer el rol que desempeñan los sujetos dentro del proceso

de investigación que se esté llevando a cabo; sin embargo, para complementar esta definición, es necesario que se retome a Corona (2018), quien señala que este tipo de investigación “se apoya en las observaciones naturalistas, basado en modelos comprensivos y comportamentales, con una óptica constructivista y transformadora de la realidad social, cualidades que solo se encuentran en esta metodología investigativa” (p.73). Por otra parte, es necesario que se mencionen las características del tipo de investigación cualitativa, esto de acuerdo a lo estipulado por Taylor y Bogdan citados en Cadena, Redón, *et.al* (2017), resaltando que es inductiva y flexible, se debe ver desde una perspectiva holística los múltiples escenarios o los sujetos de investigación, los investigadores se vuelven sensibles ante efectos que ellos mismos generan sobre los objetos de estudio, tratan de comprender a las personas dentro de su rango de referencia, el investigador debe apartar su predisposición, todas las perspectivas son valiosas, son humanistas, se da énfasis a la validez de la investigación, todos los escenarios pueden ser estudiados, y finalmente, vislumbran a este tipo de investigación como un arte.

No obstante, considerando lo ya desarrollado, es que en este caso en específico, se habla del papel dentro de la red social de Facebook, que realiza la colectiva feminista las Brujas del Mar; y aunque justamente el centro de la investigación es el ciberactivismo feminista; como caso de estudio se seleccionó a la colectiva, con la finalidad, de conocer el impacto que genera esta, pues alrededor de la misma, existen diversas controversias generadas, en donde se pone en duda si realmente las acciones que realizan tienen tintes de activismo y feminismo, o si por el contrario, se hablan de acciones meramente políticas. Es importante resaltar que de igual forma, se está considerando que la profundidad de la investigación sea **descriptiva**, pues retomando de lo estipulado por Díaz y Calzadilla (2016), ésta se desarrolla cuando el investigador busca delinear aquellas características específicas, que anteriormente ya fueron descubiertas en investigaciones exploratorias, en otras palabras, mientras que un estudio exploratorio busca el descubrir algo, uno descriptivo se centra más en medir algo ya estipulado con la mayor precisión posible. Para complementar esta visión, es necesario que se retome a Aguirre y Jaramillo (2015), quienes se adentran en este tipo de profundidad de la investigación y añaden que cuando se habla de descripción, “un sujeto usa su lenguaje (entendido más allá que simple gramática) para mostrar a otro cómo es un objeto [...] En el primer proceso, la acción preponderante sería la observación” (p.177).

Una vez planteado esto, se considera que la mejor opción para dicho proyecto es la descripción, pues se buscarán aquellas características de las publicaciones de la colectiva, con la finalidad de saber si se relacionan o no con las características propias que conlleva el ciberactivismo feminista. Continuando con la línea metodológica del proyecto, es necesario resaltar que el tiempo de la recolección de datos de esta investigación es **transversal**, ya que de acuerdo con Cvetkovic, Maguiña, *et.al* (2021), el elemento principal que caracteriza

adecuadamente este tipo de investigaciones es que se centra en la evaluación de un determinado momento, con esto se quiere decir que, se trabaja de forma contraria a los estudios longitudinales, que van desarrollando el seguimiento temporal; para esclarecer más este punto, se parte de lo estipulado por Müggenburg y Pérez (2007), quienes añaden que los estudios transversales “son aquellos en los que se recolectan datos en un sólo momento, en un tiempo único. Su propósito se centra en describir variables y analizar su comportamiento en un momento dado” (p. 37); en este caso, se retomarán publicaciones de la colectiva a partir de 2019, ya que como se explicaba, fue el año en donde se viralizaron por el contenido que difundían en redes sociales, siendo el más impactante, el movimiento “Un día sin nosotras”, por lo que se toma como punto de partida este año, sin embargo, no se realizará una línea del tiempo de las publicaciones realizadas, más bien, se tomarán aquellas que cumplan con los indicadores propuestos en la operacionalización para llevar a cabo el análisis. Además, siguiendo la idea compartida por Müggenburg y Pérez (2007), se van a describir las publicaciones para analizar el discurso en un momento específico.

Por otra parte, en cuanto al periodo de construcción de la investigación, esta será **prospectiva**, ya que de acuerdo con Corona y Fonseca (2021):

Un estudio de casos y controles será prospectivo si el desenlace que determina el pertenecer (los sujetos del estudio) al grupo de los casos o al de los controles aún no ha ocurrido al momento de la elaboración del proyecto.

Partiendo de esta idea, el desenlace del proyecto no se ha presentado al momento de la elaboración del mismo, además, que se complementa esta idea con lo estipulado por la UNAM (2022), institución que indica que “se consideran prospectivos aquellos estudios cuyo inicio es anterior a los hechos estudiados, de forma que los datos se recogen a medida que van sucediendo”, es decir, a diferencia de lo que la misma UNAM estipula como retrospectivo, que es cuando se obtiene información de archivos o registros o incluso de lo que los sujetos recuerdan, la mirada prospectiva busca ir recogiendo los datos a medida de que estos vayan surgiendo, hablando de este caso de estudio, la información se fue rescatando de las publicaciones en un lapso específico de tiempo; sin embargo, el desenlace de la investigación no se ha presentado, ya que es necesario recordar que se habla de una investigación que busca medir el nivel de ciberactivismo feminista.

El tipo de caso de estudio será **no experimental**, esto debido a que de acuerdo con lo señalado por Álvarez (2020), se habla de un proyecto en donde el investigador no manipulará las variables que se analizarán, a diferencia de los casos experimentales, donde los datos son obtenidos por la observación de hechos en donde se manipula una variable para ver la respuesta de las otras; incluso, para complementar esta definición, es necesario

retomar a Vallejo (2002), quien hace hincapié en que cuando el investigador no interviene en las variables, entonces el estudio corresponde a un diseño observacional, en donde el investigador permanece a la expectativa de la exposición de los sujetos de estudio, o incluso de la asociación entre los factores y el evento final; por esta razón, es que se seleccionó la no experimental, pues se tomarán las variables tal y como están para saber si estas corresponden o no a lo que se plantea primordialmente en esta investigación, sin embargo, no habrá ninguna alteración de las mismas; en otras palabras, no existirá relación alguna con el sujeto de estudio, que en este caso es la colectiva las Brujas del Mar, por lo que no será necesario intervenir, pues incluso y como se mencionó anteriormente, las publicaciones con las que se trabajarán serán pasadas.

Por añadidura se refiere a un proceso de análisis de información de carácter **inductivo**, que partiendo de la premisa compartida por Torres citado en Prieto (2017), es un proceso en donde se estudian y observan características, hechos o experiencias particulares, para entonces crear conclusiones que deriven de los fundamentos de una teoría; al contrario por ejemplo, de un proceso deductivo, en donde se pasa de los principios generales a hechos particulares; cabe mencionar que el inductivismo también tiene una compleja formulación, pues de acuerdo con Kant citado en Andrade, Alejo y Armendariz (2018), proporciona en este caso al investigador, razones para reconocer si es que las observaciones realizadas son relevantes, de igual forma permite el separar las observaciones que no lo son con la finalidad de descubrir algún cambio o simplemente rectificar el hecho. Bajo esta premisa, es que el método que mejor se adapta a lo que se busca de esta investigación es el inductivo, pues como caso específico se tienen las publicaciones de Facebook de la colectiva veracruzana. Cabe mencionar que, esto se hará partiendo de la teoría ciberfeminista, desde el enfoque de la autora Donna Haraway, y complementando con lo estipulado en la teoría de la comunicación digital interactiva que plantea Carlos Scolari, con la finalidad de contextualizar la comunicación que se da en los espacios digitales y cómo ésta se relaciona con el ciberfeminismo y el activismo.

Es necesario resaltar que, se considerará **el enfoque de la autora Donna Haraway ya que por texto *Manifiesto Cyborg (1984)*, surge la corriente ciberfeminista**, además, la autora dentro del mismo, plantea “una búsqueda de un nuevo feminismo socialista capaz de luchar contra lo que denomina la informática de la dominación, un nuevo espacio creado por la tecnología, ambivalente, fluido y contradictorio, donde se pierde la referencia, la identidad” (García, 2007, p.15); en otras palabras, se habla del inicio del ciberfeminismo, y cómo es que Haraway estipula el cómo debe fungir la lucha feminista dentro del ciberespacio, pues incluso éste se considera un espacio masculino, en donde el sesgo hacia la mujer sigue siendo latente, a raíz de esto, es que se considera primordial que la investigación sea sustentada en esta teoría ciberfeminista, y complementada por Carlos Scolari, quien hace la mención de

tres partes fundamentales dentro de la teoría de la Comunicación Digital Interactiva, las cuales son: el saber comunicacional, el hacer comunicacional y las hipermediaciones; continuando con esta teoría, al hablar de la primera parte Scolari citado en Sierra (2008), señala “un recorrido de contraste entre los estudios de la comunicación de masas y las nuevas formas posmasivas de comunicación” (p.392); en la segunda parte, presenta “ las grandes transformaciones que están afectando al ecosistema mediático. Desde las nuevas lógicas productivas del mundo digital, o sea, la economía política de las hipermediaciones, seguido por las bondades del hipertexto y la multimedialidad” (p. 393), y finalmente, la tercera parte, plantea “las nuevas subjetividades espacio temporales que están generando las tecnologías digitales en un contexto de movilidad y pluriubicuidad”, siendo necesario la comprensión de esto, para conocer a fondo cómo se desarrolla la comunicación dentro del ciberespacio.

Además, en cuanto a la técnica que se utilizará para el desarrollo del proyecto de investigación, se seleccionó el **análisis del discurso**, esto considerando lo expuesto por Sayago (2014), quien señala que le da la oportunidad al investigador de adentrarse al análisis de las representaciones discursivas que circulan en los medios, desarrollando categorías que permitan incluso notar variaciones dentro de los discursos del mismo medio; cabe mencionar que el análisis del discurso tiene una doble función, que de acuerdo con Sayago (2019), puede ser ligera/superficial o pesado/profundo, cuando se habla del modo ligero, entonces:

Se manifiesta en el recurso a un listado de categorías teóricas, generalmente establecidas a priori del análisis, con el fin de reconocer y describir diferentes aspectos [...] El modo pesado, en cambio está abierto a incorporar otras, a modificar las existentes. (p.82-83)

Estos serán los parámetros por seguir para el desarrollo de la investigación, concluyendo, en que al final, se espera dar respuesta a las preguntas previamente planteadas, a través de un análisis de publicaciones y contenidos pasados realizados por la colectiva feminista las Brujas del Mar, mediante la red social de Facebook, considerando como punto de partida el inicio de la viralización de la colectiva. Para alcanzar los objetivos planteados, se utilizarán tres instrumentos en diferentes momentos de la investigación, el primero es una tabla de categorización, que se podrá vislumbrar en la selección de la muestra, el motivo de la ya mencionada, es justamente hacer una clasificación de los diversos tipos de contenidos que maneja la colectiva dentro de la red social por mes, con la finalidad de conocer qué publicaciones predominan más en los discursos expuestos por la colectiva.

El segundo instrumento, consiste en una tabla de cotejo, que se divide en tres rubros importantes, el primero es el *feminismo*, conformado por el aspecto de solidaridad, percepción específica de la realidad, la ruptura y capacidad de producir, el fortalecimiento en el

empoderamiento de la mujer a través de la reafirmación de sus derechos y el uso del lenguaje inclusivo; esta parte es fundamental en la tabla de cotejo debido a que de acuerdo con Pérez (2019), son estos los aspectos fundamentales del feminismo que se presentan en las cuatro olas que ha atravesado el movimiento; siendo entonces que para medir el aspecto de la solidaridad, se buscará dentro del discurso de las publicaciones, frases o palabras que promuevan o impidan un cambio social, por otra parte, y a lo que refiere la percepción específica de la realidad, se buscarán aquellas referencias que se hagan de algún problema social que afecte directamente a las mujeres, ya sea en el ámbito económico, social, laboral, familiar, etc. Además, con lo que respecta al rubro de ruptura y capacidad de producir, por lo que se buscará aquella forma en el discurso en el que la colectiva brinda información que trascienda, ya sea con eventos digitales, movilizaciones o cambios en las leyes y no solamente que comparta y no se genere nada. Cabe mencionar, que con respecto a los dos últimos rubros de esta categoría, se retomó a Larin, Mirella, Elizondo, *et.al* (s.f.), quienes señalan, que justamente los dos puntos son necesarios para transmitir una comunicación feminista, por lo que cuando se habla del fortalecimiento y reafirmación de los derechos de la mujer, se tomará como referencia los derechos humanos de las mujeres y niñas que comparte la Secretaría de las Mujeres del Gobierno de México; por otra parte, a nivel del lenguaje inclusivo, las autoras señalan que no se debe utilizar el plural masculino en los contenidos, más bien, sí se hablará de un grupo puede utilizarse la palabra “personas” que engloba a hombres y mujeres, o utilizar por ejemplo: “las” “los”; siendo estos aspectos los que serán rastreados en las publicaciones.

Continuando con el apartado de *ciberactivismo*, en donde se retoman las acciones online que tienen repercusiones offline, la difusión a través de textos breves, la facilidad para la organización de movilizaciones y que las ideas principales se encuentren en las primeras líneas del texto, para esto, se retomó a Aguilar (2017), quien señala que el uso de redes potencia lo que se entiende como efecto comunicativo, lo que a su vez genera que una sola acción colectiva logre alcanzar grandes escalas; por esta razón, cuando se habla de la acción online que tiene repercusiones offline, se hará uso de la web y de la misma página de la colectiva, para revisar si además del acompañamiento digital se perciben acciones físicas; de igual forma, se señala que cuando se habla de redes sociales los mensajes deben ser compuesto por textos breves, por lo que este apartado se complementará con otro que exponen las autoras Larin, Mirella, Elizondo, *et.al* (s.f.), en donde se hace hincapié en que la idea principal debe verse reflejada en las primeras líneas del texto, a raíz de esto, se buscará dentro de las publicaciones que los textos expuestos no sean muy largos, más bien concisos, y buscando dentro del primer párrafo el tema central sobre el que gira la publicación. En cuanto a la facilitación de la organización para la movilización, se considerará aquellos aspectos en donde se perciban datos fundamentales para llevar a cabo cualquier tipo de

movilización, lo cual también va de la mano con las repercusiones offline, dentro de los datos se buscarán fechas, horarios, ligas o invitaciones a espacios físicos o digitales.

Por otra parte, cuando se habla sobre la *comunicación digital interactiva*, se retoma a Scolari (2008), quien establece como características principales de esta teoría de la comunicación, al carácter digital, a la hipertextualidad, la reticularidad, la interactividad y finalmente, la multimedialidad; sin embargo, cabe mencionar que para fines de este proyecto, no se considerará el carácter digital, ya que este aspecto hace énfasis en la cantidad de bits que se generan cuando la información pasa de análoga a digital, datos que al menos para esta investigación no serán útiles, por lo que se considerarán los otros cuatro. Ahora bien, cuando se habla de hipertextualidad, se hace referencia a que se le brinde al receptor información de diversas fuentes, es decir, busca entrelazar la información que genera en este caso la colectiva con la visión desde otras fuentes, con la finalidad de generar un contexto más completo, partiendo de esto, se verá si las publicaciones de las Brujas del Mar crean acceso a notas o retoman información de otras fuentes para complementar sus mensajes. En cuanto a la reticularidad de la que habla el autor, permite la participación de muchos a muchos, es decir, lo que se mediría en este aspecto, sería la participación de diversos usuarios en la creación y producción de información, en otras palabras, se buscará en cada publicación si solamente quienes informan son la colectiva, o si por el contrario, utilizan información que usuarios miembros de la página comparten (ya sea mediante invitaciones, denuncias, etc), cuando se habla de la interactividad, se hace referencia a los receptores activos, es decir, que en esta parte, se verá si las publicaciones cuentan con comentarios o si por lo contrario, solamente presentan las reacciones que la misma página de Facebook te permite (like, me encanta, me da risa, me entristece o me enoja); y finalmente se encuentra la multimedialidad, que se refiere al soporte de informaciones de diversas naturalezas, con esto, lo que se medirá será la forma en cómo se presente el contenido de la publicación, es decir, que se utilice más de un recurso, ya sea texto con imagen, texto con audio, texto con video, o cualquier variante de los ya señalados.

Todo lo mencionado con anterioridad, corresponde a la tabla de cotejo, la cual permitirá ver cuáles publicaciones son las que contienen mayores puntos a favor y de esta forma seleccionar aquellas que se utilizarán en el instrumento final; por otra parte, como instrumento de análisis, se empleará una tabla de análisis, en la cual se considera el contenido feminista, es necesario que se analice a profundidad este punto, debido a que se habla de una lucha en donde se ha entendido al feminismo como un movimiento:

Por la justicia y la libertad de las mujeres, que depende de la participación activista femenina en grupos vinculados locales, nacionales e internacionales.⁵ Se enfoca en

las condiciones materiales, políticas, emocionales, sexuales y psíquicas que surgen de la construcción social. (Wilding, s.f, p.146)

Partiendo de esto, se considera necesario conocer qué lucha es la que se está peleando por parte de la colectiva, pues al final, aunque todas las colectivas feministas tienen como objetivo principal el alcanzar el respeto entorno a los derechos universales que se les está negando o que están siendo agraviados en contra de las mujeres, cada una de estas agrupaciones tiene sus propios objetivos, que comúnmente van de la mano con las necesidades que surgen del contexto y de las carencias a las que se han visto sometidas las mujeres que conforman estos mismos grupos de lucha. Además, otro de los rubros a considerar es el enfoque de la publicación, es decir, si solo busca informar, denunciar o incluso movilizar a las mujeres; pues no se puede perder de vista que no todos los contenidos tienen el mismo fin, no se puede actuar de la misma forma para atacar todas las problemáticas, por lo tanto, cada discurso debe ser adaptado al público meta al que va dirigido, así como establecer correctamente los pilares que sostendrán y fundamentarán el camino a seguir de la publicación en cuestión.

Como tercer punto a analizar se encuentra la movilización y el activismo, esto debido a que como se menciona en los objetivos, lo que se busca principalmente es saber si sus actos son ciberactivistas o no, por lo que es necesario saber cuáles son aquellas características activistas que se presentan en sus publicaciones o si éstas realmente existen, pues no solamente basta con generar imágenes, videos o textos en donde se hable de determinado tema, se necesita de una correcta estructura desde la perspectiva de la comunicación para que el mensaje genuinamente llegue a las personas y tenga el impacto que se espera; y finalmente, se encuentra la agenda feminista, en este último rubro se buscará la relación entre su publicación y algunas de las metas estipuladas en la agenda feminista mexicana, esto se considera importante, ya que permitirá conocer que tan de la mano van las acciones realizadas por la colectiva y el acuerdo en común que se tiene o que se espera alcanzar a través del movimiento feminista mexicano.

Para el desarrollo del análisis se utilizará el marco teórico marcado con anterioridad, es decir, la autora Haraway señala cuáles son (desde su perspectiva) las vertientes que debe seguir el feminismo y cómo es que este debe pasarse a los espacios digitales, espacios machistas que generan ideas erróneas de una dificultad en la relación entre las mujeres y tecnología. Al final, cada uno de los rubros que se señalan en el instrumento funcionarán para llegar a una conclusión que dé respuesta a los objetivos planteados, y además, permitirá la creación de una caracterización del tipo de discursos que ofrece la colectiva las Brujas del Mar, y saber si la lucha que emplean va de la mano con la agenda, en donde se estipulan los puntos a conseguir por el bienestar de las mujeres mexicanas. Siendo importante entonces,

reiterar la importancia de este proyecto con lo que señala Wilding (s.f.), señalando si lo que buscan las feministas es investigar o incluso teorizar y trabajar en visibilizar en cómo es que las mujeres son afectadas por las nuevas tecnologías y lo que se considera el dominio capitalista, es necesario que comiencen por “formular claramente los objetivos y las posturas políticas ciberfeministas” (p. 150).

Técnica de Recolección de Datos

Para iniciar, es necesario acentuar la importancia e impacto que puede generar un análisis del discurso, pues “se concibe el discurso como una forma de acción. Entonces, en ese sentido, analizar el discurso que circula en la sociedad es analizar una forma de acción social” (Santander, 2011), por lo que se entiende como el proceso que permitirá tener una aproximación a la visión y conducta social, partiendo de contenidos difundidos, incluso, es Santander quien estipula tres situaciones fundamentales que deben formar parte de la claridad teórica previa a que se inicie el análisis, en primer lugar, se habla de que aquello que forma parte de la superficie de la estructura textual puede llegar a ser confuso, en segundo lugar se encuentra que lo dicho puede llegar a resultar secundario, y finalmente en tercer lugar se señala que el lenguaje cumple una función ideológica cuando se hace una descripción (2011). Es importante considerar esto, debido a que se habla de contenidos difundidos por sujetos sociales con características particulares, por lo que es necesario que durante el análisis se esclarezca que dentro del discurso se encuentran las formas de pensar de quienes hicieron pública la información, y que su proceder va direccionado a una serie de objetivos específicos, que aunque sí deben ir orientados hacia la lucha feminista, también es cierto que tendrán particularidades que la colectiva considere destacables.

Santander (2011) señala que no existe una sola forma de implementar análisis del discurso, ya que la fórmula presentará variaciones que irán de la mano con los objetivos propuestos dentro del proyecto de investigación; sin embargo, sí enfatiza en la importancia que tiene mostrar una coherencia rigurosa entre las categorías conceptuales, discursivas, lingüísticas y los recursos gramaticales de base, desarrollando un esquema en donde las categorías claves y discursivas se unen a través de los conceptos teóricos clave y la teoría social, una vez que se estipuló esto, entonces comienza la relación entre las categorías discursivas y las lingüísticas, tomando en cuenta en esta parte, los conceptos analíticos y la teoría discursiva, para finalmente llegar a la relación entre categorías lingüísticas y los recursos gramaticales, en donde sobresale el desarrollo de la teoría gramatical.

Como se mencionó, esta parte se realiza previamente al análisis del discurso, es decir, se entiende como la base que dará sustento y permitirá la puesta en escena de la técnica de recolección de datos, por ende, es importante estipular el proceso a seguir para el análisis del discurso, por lo que se tomó a consideración el proceso que propone Sayago, el cual se

basa en el *etiquetamiento-desagregación-reagregación* (2014). Cuando se habla de etiquetamiento, se hace alusión a nombrar aquellas categorías que permitirán identificar determinadas características dentro del texto que se analizará, por ejemplo, en el caso de esta investigación, las categorías vienen desarrolladas dentro de la operacionalización, cada una con sus dimensiones e indicadores que permitirán llevar a cabo la parte del etiquetamiento, una vez realizado este paso, se da inicio a la desagregación, la cual consiste en la extracción de lo que se obtuvo en la primera parte, es decir, se separa del texto original aquella información que corresponda a una de las categorías y se mantiene etiquetada con el nombre de la categoría a la que pertenece, y finalmente, el proceso de reagregación, que consiste en la construcción de un texto y análisis con base a los resultados obtenidos en el punto dos, en otras palabras, es la versión final en donde se juntan todos los puntos que llevarán a un resultado.

Justificación de los Instrumentos

Para el desarrollo de este trabajo se establecieron tres instrumentos diferentes, que además, fueron utilizados en momentos distintos de la investigación, cabe resaltar que cada uno de estos tiene un propósito fundamental para alcanzar los objetivos esperados de este proyecto, pues permitirán ir descubriendo partes fundamentales en distintos puntos de la investigación, que de la mano con las teorías previamente planteadas, generarán un mayor entendimiento de lo que se busca alcanzar.

En primer lugar, se contará con una tabla de categorización, la cual se encontrará en el apartado de la selección de la muestra; la implementación de esta fue de suma importancia ya que el primer objetivo que se plantea en la investigación es el categorizar los tipos de contenidos que comparte la colectiva, además, que al revisar el perfil de Facebook de las Brujas del Mar, se pudo notar que desarrollan información y mensajes variados, por lo que era un poco complicado el distinguir a simple vista cuáles serían las publicaciones adecuadas para llevar a cabo el análisis, así que mediante este instrumento, se generó una forma más ordenada de vislumbrar los contenidos, además, también brindó un acercamiento de cuál es el discurso sobre el que más información genera la colectiva en cuestión.

En segundo término, se implementó una tabla de cotejo, la cual se utilizará con la finalidad de conocer cuántos aspectos desarrollados a través de las diversas ideas de autores, contienen las publicaciones de la colectiva, para esto, se hizo una lista con las principales características que expertos consideran debe tener un mensaje feminista, ciberactivista y digital interactivo, esto bajo la perspectiva de autores y autoras como Larin, Mirella, Elizondo, Ramos, Postillo, Álvarez, Peguero, Velázquez, García y Scolari; estos tres rubros son los que se consideraron para este apartado, ya que son los pilares de la investigación, por lo que este instrumento permitirá que de toda la muestra, se recupere solo

aquellas que cuentan con la mayoría de características, para entonces dar paso al último escalón de esta investigación; se debe destacar, que de igual forma esta tabla cuenta con un apartado de observaciones, en donde se desarrollará de forma concisa el por qué la publicación tiene un punto a favor o en contra, sobre todo, para tener una idea lo más clara posible de qué fue lo que se buscó y si esto se encontró o no.

Finalmente, la tabla de análisis es el tercer instrumento, este se seleccionó debido a que permite una mayor profundización en el trabajo que hace la colectiva, además, genera el espacio para que se especifique la relación que existe entre el discurso de la publicación y la teoría principal de este trabajo que es la ciberfeminista. Como se mencionó anteriormente, en este último paso se busca un desarrollo más completo con lo que son las partes teóricas, todo esto dirigiendo las respuestas a aquellos objetivos planteados al inicio de la investigación.

El desarrollo de estos tres instrumentos es indispensable, pues permite la visibilización escalonada de lo que es el contenido de las publicaciones, además, genera una forma más sencilla de entendimiento, pues la información se acomoda de manera clara, concisa y relacionada a una categoría, por lo que permitirá al lector comprender desde el principio, desde qué enfoque se está analizando y sobre qué fundamentos. Además, que como se estipuló al inicio, cada uno se realizará en el momento de la investigación que se considere más pertinente, para que permita seguir un hilo conector bien desarrollado que facilite el proceso analítico, pero que también permita que los lectores se sientan acompañados durante el proceso, permitiendo un mayor entendimiento de lo que se espera alcanzar.

Selección de la Muestra

Para que se pueda dar inicio al análisis del discurso, se retomó el proceso de selección de muestra estipulado por Stein de Sparvieri (2009), comenzando con plantear el problema y los objetivos en su totalidad, para de esta forma, conocer cuál será el modelo de búsqueda para obtener el material a analizar, en este caso, la fuente de información será Facebook, mientras que el tiempo que se considerará será de seis meses, partiendo de septiembre de 2019 y finalizando en marzo de 2020; una vez detectada esta parte, se da inicio a los parámetros muestrales, los cuales permitirán acotar dentro de esta investigación, las publicaciones en las que se realizará el proceso de análisis, en otras palabras, en este paso se obtiene la representación del universo; ya que como se puede inferir, se habla de un periodo de tiempo bastante extenso, en donde existe mucha información compartida por las colectivas, por tal motivo, para fines de esta investigación se necesita conseguir un extracto de este total para adentrarse en el discurso establecido en los posts.

Una vez que ya se tenga esta parte, y continuando con la idea planteada por Stein de Sparvieri (2009), viene la recolección de datos, la cual permitirá recabar el material que se analizará, para esto, y centrándose en este proyecto de investigación, se llevará a cabo

primero un proceso de categorización de publicaciones, en donde se utilizará la operacionalización planteada para esta tesis, cabe resaltar que las categorías saldrán de las temáticas abordadas por las Brujas del Mar en su contenido, una vez terminada esta parte, se desarrollará una tabla con diversas categorías que permitan ordenar y catalogar la información obtenida de la publicación que servirá para el análisis del discurso, con la finalidad de que sea más sencillo el comprender los datos y distribuir bien los mismos. Posteriormente, Stein de Sparvieri (2009) indica que es momento de dar inicio a las estrategias de análisis, citando en este apartado a David Maldavsky (citado en Stein de Sparvieri, 2009), puesto que es él, quien comparte que existen tres posibilidades de abordar dicha parte, la primera consiste en trabajar el texto desde una doble perspectiva, es decir, desde la escena desplegada y la escena relatada, la segunda es vislumbrar el texto desde la perspectiva de actos de habla y de relato, y finalmente, abordar el texto desde lo que se conoce como intersubjetividad.

Un aspecto que debe ser considerado, es que la muestra de un proyecto de investigación cualitativa es pequeña, esto debido a que el fin es reunir información rica más que el desarrollar información precisa (Vivar, McQueen, *et.al*, 2013), es aquí donde se enfatiza en la importancia de la realización de una prueba piloto, con la finalidad de ver si los indicadores desarrollados dentro de la operacionalización son adecuados para continuar con la investigación, o si por el contrario, no se consideraron todos los factores y esta debe ser retroalimentada nuevamente. Es decir, esta etapa permitirá poner a prueba los pilares que sustentan el desarrollo del análisis, para que de esta forma, pues al final, se considera que existe una diferencia entre lo teórico y lo práctico, y mediante esta prueba, se tendrá una perspectiva distinta de la investigación que permitirá nutrir los aspectos que conforman los instrumentos establecidos. Cabe mencionar, que continuando con la idea de Vivar, McQueen, *et.al*, el investigador tiene que estipular adecuadamente los criterios de inclusión y exclusión que tomará a consideración para elegir la muestra con la que trabajará durante el proyecto de investigación (2013), este punto es importante, ya que se debe contemplar cuáles serán aquellas publicaciones que permitirán dar respuesta a las preguntas previamente planteadas, pues no se debe perder de vista que existe una guía en las mismas y en los objetivos que necesitan una conclusión.

A través de todo lo expuesto, es que para aplicar la técnica en este proyecto de investigación, primero se hizo la selección a gran escala de la muestra, para esto se estipuló un rango de tiempo de seis meses, que comienza en septiembre de 2019 y termina en marzo de 2020, la razón de este periodo de tiempo, es que la colectiva las Brujas del Mar se viralizó no solo en redes sociales, sino también en medios tradicionales a finales de 2019, primero por protestar a favor del aborto, y luego por comenzar a construir el paro “Un Día Sin Nosotras” que se llevó a cabo en marzo de 2020, además, se considera el mes de septiembre,

porque es el mes en el que comienzan a ser pública su página de Facebook, por lo que se entiende como el inicio de su activismo; por otra parte, la razón de la que se considere marzo del 2020, es que durante estos 7 meses, la colectiva vivió diferentes posturas de visibilización, en primer lugar, comenzaron a tomar fuerza por sus propuestas relacionadas con el aborto y su lucha en contra de la violencia de género, mientras que fue en febrero de 2020 que se cuestionó el activismo generado por las Brujas del Mar, esto debido a una foto que se filtró donde una de sus voceras se encontraba junto a Felipe Calderón (expresidente de México), generando notas periodísticas relacionadas a la situación, así tenemos, “¿Fakeminismo calderonista? Las brujas del mar y la duda sería desde el feminismo” (Gómez, 2020), o por ejemplo “Balconean como calderonista a líder feminista del paro de mujeres del 9 de marzo” (Polemón, 2020), entre algunos otros títulos; de igual forma, se considera como el cierre, marzo de 2020, porque durante este mes no solamente se generaron acusaciones contra la colectiva, sino que también ellas replicaron y negaron alguna relación política, así, “Rechaza colectivo feminista ‘Brujas del mar’ relación con Calderón” (Índigo, 2020) , además, de que durante el mes de marzo siguieron compartiendo información sobre el movimiento, y lograron viralizarse por el movimiento antes mencionado del 9M, generando notas como “Brujas del Mar, la historia del colectivo feminista que convocó a #UnDíaSinMujeres” (Morales, 2020) o “Perdón por no ser feministas famosas”; ellas son "Las brujas del mar", el colectivo que llama al paro nacional” (*El Universal*, 2020).

En otras palabras, todas las publicaciones que se encuentran en este rango de tiempo son el universo, sin embargo, para delimitar la muestra con la que se trabajará se tomó en consideración la creación de una tabla que permita la categorización de los temas abordados en la página de Facebook, ya que al interactuar con la misma, se pudo notar que la información que comparte la colectiva feminista es variada, notando que los temas que aborda son: procesos legales en México (refiriéndose a las leyes que se aprueban o no en el territorio), importancia del amor propio (relacionado con el movimiento conocido como body positive), crítica social y política (donde se estipulan aquellos actos machistas que perduran en la sociedad), erradicación de violencia de género (mediante denuncias), inclusión de minorías (el cual se refiere a la comunidad trans y las etnias), llamados a movilizaciones físicas (a través de investigaciones), sororidad (mensajes de apoyo entre mujeres), denuncias de desaparición (mediante los datos y fotos de las chicas), arte feminista (pinturas, canciones, libros), réplica a contenidos en contra del movimiento (ataques, dudas en contra de su contenido), apoyo a niños y adultos de la tercera edad (brindando comida, juguetes, etc.), memes, fotos de perfil y contenido no feminista, salud (sobre los cuidados de la mujer y covid), movilizaciones y acompañamiento digital (conferencias, talleres, etc.).

Por esta razón, se realizó una búsqueda en su página de Facebook, en donde se fue tomando captura de cada una de las publicaciones y colocándolas en una carpeta con el

nombre de la categoría, es necesario destacar, que a su vez, se dio inicio a la segunda fase de delimitación, donde se eliminaron aquellas publicaciones que no son propias de la colectiva, es decir, dentro de su página de Facebook comparten contenido de otras cuentas, para posteriormente hacer un comentario o aportar a la misma publicación, sin embargo, para términos de esta investigación, es necesario centrarse en contenido propio para conocer los discursos que ellas crean entorno a los diversos temas que contemplan. Al realizar esta parte, se redujo la clasificación, entonces, se llevó a cabo la tabla de categorización que se mencionó con anterioridad.

En la primera se podrá vislumbrar los meses que se seleccionaron y las categorías que ya se desarrollaron, y posteriormente, una pequeña tabla en donde se hace un conteo general para estipular el tipo de contenido que más difunden y cuál es el que menos prioridad tiene en su página, a raíz de esto, se hizo la suma para saber el tamaño completo del universo con el que se tiene la posibilidad de trabajar.

Categoría	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo
Procesos legales en México	4	10	10	13	5	10	2
Importancia del amor propio	—	6	3	7	4	2	2
Crítica social y política	7	32	32	38	19	23	10
Erradicación de la violencia de género	6	20	26	28	24	30	24
Inclusión de minorías	—	2	—	1	1	1	—
Movilizaciones físicas	4	7	16	12	3	11	13
Sororidad	—	5	8	3	5	9	10
Denuncias de desaparición	—	—	4	4	2	4	4
Arte feminista	—	3	2	10	6	3	6
Réplica a contenidos en contra del movimiento	—	2	7	4	2	4	4

Apoyo a niños y adultos de la 3ra edad	2	1	4	—	—	—	—
Memes, fotos de perfil y contenido no feminista	3	6	8	16	8	4	2
Salud	—	1	1	2	2	2	6
Movilización y acompañamiento digital	—	2	3	—	1	2	6

Fuente: Elaboración Propia

A raíz de esta categorización, se obtuvo una visión más concreta de qué tipo de contenido es el que promueve la colectiva, así como también, permitió generar un acercamiento a aquellas categorías con las que se trabajará a lo largo del análisis, sin embargo, es necesario destacar, que al hablar de 7 meses, las temáticas quedan ordenadas de la siguiente forma, considerando como la primera aquella que cuenta con más publicaciones:

Categoría	Total de Publicaciones
Crítica social y política	161
Erradicación de la violencia de género	158
Movilizaciones físicas	66
Procesos legales en México	54
Memes, fotos de perfil y contenido no feminista	47
Sororidad	40
Arte feminista	30
Importancia del amor propio	24

Réplica a contenidos en contra del movimiento	23
Denuncias de desaparición	18
Movilización y acompañamiento digital	14
Salud	14
Apoyo a niños y adultos de la 3ra edad	7
Inclusión de minorías	5
Total	661

Fuente: Elaboración Propia

En primer lugar, se descartaron categorías que se consideran no funcionarán para el análisis del discurso de este proyecto, por ejemplo, la de memes, fotos de perfil y contenido no feminista, en particular esta categoría fue desechada por su contenido ya que realmente no aporta al tema, pues la idea central es partir desde el feminismo, situación que no se refleja en esta categoría; de igual forma, se dejó de lado la réplica de contenidos en contra del movimiento, el tema de la salud, el apoyo a niños y personas de la tercera edad y la inclusión de minorías, esto debido a que al igual que la primera categoría mencionada, no permiten un acercamiento concreto hacia lo que es el movimiento, además, que como se puede observar en la primera tabla, no todas las categorías mencionadas tienen contenidos en todos los meses que forman parte del periodo del tiempo de estudio, por lo que se podría hablar entonces, de contenidos momentáneos y no de una constante que trabaje la colectiva.

A partir de esta nueva segmentación, se obtuvo un universo de 565 publicaciones; sin embargo, se pudo notar que este seguía siendo muy extenso, por lo que se tomó la decisión de trabajar con aquellas categorías que cuentan con mayor número de publicaciones y que además, tienen gran presencia en cada uno de los meses, seleccionando una muestra que está conformada por la crítica social y política, la erradicación de la violencia de género, las movilizaciones físicas y los procesos legales en México. Cabe mencionar, que además de esta razón, durante la revisión de la página de Facebook, se pudo notar que estos son los temas principales que trata de atender la colectiva a través de diversos formatos, lo cual permitirá tener un acercamiento concreto a lo que es el ciberactivismo que ellas emplean, puesto que se tendrá la visibilidad desde diversas perspectivas; ahora bien, dentro de los

formatos que se encontraron, sobresalen los videos, textos, dibujos e imágenes con los que tratan de ilustrar sus contenidos.

De igual forma, mientras se hacía la revisión de las publicaciones que conforman el universo, se pudo notar que existían contenidos con una sola frase, que realmente no funciona para este proyecto de investigación, ya que no aporta mucho a nivel análisis por la falta de elementos, así, que partiendo de esto, es que se consideró el eliminar estas publicaciones, con la finalidad de reducir aún más la muestra, y quedarse solamente con el contenido que tuviera una cantidad considerable de elementos que permitiera realizar el análisis de este proyecto; generando los siguientes resultados:

Mes	Publicaciones Totales	Publicaciones Eliminadas	Total
Septiembre	21	2	19
Octubre	69	9	60
Noviembre	84	5	79
Diciembre	91	20	71
Enero	51	11	40
Febrero	74	16	58
Marzo	49	17	32
	439	80	359

Fuente: Elaboración Propia

Asimismo, para tener la muestra final con la que se trabajará el instrumento de análisis, se estableció una tabla de cotejo, la cual cuenta con 3 categorías, la primera es la de feminismo, seguida del ciberactivismo y finalizando con la comunicación digital interactiva; cada una de estas con aspectos que son necesarios medir y que provienen de las características principales de los temas mencionados; a raíz de esto, se podrá ver qué publicaciones cuentan con más aspectos o con todos estos, para tener la muestra final que será la analizada a través del instrumento de análisis. Es decir, se habla de 13 aspectos que se buscarán dentro de las publicaciones seleccionadas, en donde solo se responderá con sí y no, y se dejará ese fragmento que argumenta la respuesta, para entonces, tomar a aquellas que cuenten con la mayoría de ocho aspectos a su favor, y dar inicio a lo que es el instrumento

final que consiste en una tabla de análisis en la cual, se especifican más los rubros y se busca adentrarse de mayor forma en las teorías que se plantearon previamente en el marco teórico.

Sin embargo, antes de llegar a esta parte es necesario vislumbrar el aspecto y orden que tendrá el segundo instrumento. La tabla de cotejo se representa de la siguiente manera:

Publicación		Sí	No	Observaciones
	Feminismo			
	Solidaridad			
	Percepción específica de la realidad (normativas y reglas)			
	Ruptura y capacidad de producir			
	Fortalecimiento en el empoderamiento de la mujer mediante la reafirmación de sus derechos			
	Uso de lenguaje inclusivo			
	Ciberactivismo			
	La acción online tiene repercusión offline			
	La difusión se hace a partir de textos breves			
	Facilita la organización de movilización			
	Ideas principales en las primeras líneas del texto			
	Comunicación Digital Interactiva			
	Hipertextualidad			
	Reticularidad			
	Interactividad			
	Multimedialidad			

Fuente: Elaboración Propia

Para que sea más sencillo el distinguir los puntos a calificar, del lado izquierdo de la tabla se presenta un espacio en donde se colocará la captura de pantalla de la publicación en cuestión, para poder cotejar al momento y que se tenga en consideración el tema del que se habla, pero sobre todo, para facilitar la búsqueda de los aspectos a calificar; en esta parte, se quiere enfatizar en que cada una de las categorías y puntos que se destacan, están fundamentados en diversos autores y autoras que establecen dentro de sus textos la importancia de que cada uno de los rubros considere estos pilares.

De igual forma, se presenta un espacio considerado como “observación”, en donde vendrá descrito de forma breve, los argumentos del por qué sí o no cuenta con la característica marcada, con la finalidad de que exista una relación entre todos los aspectos que se encuentran en la tabla de cotejo.

Instrumento de Investigación

El instrumento seleccionado es una *tabla de análisis*, en primer lugar, se escogió este mecanismo debido a que permitirá detectar puntos clave para el desarrollo del mismo análisis y resultados, esto debido a que será más sencillo el mostrar y categorizar la información de las publicaciones, además, dará un resumen de lo obtenido, para entonces dar pie a la interpretación de los resultados. De igual forma, por lo mismo que ayudará a resumir la información, también permitirá que solamente se queden aquellos datos que formarán el camino para llegar los objetivos y dar respuesta a las preguntas de investigación planteadas al inicio de este proyecto, descartando aquellos aspectos que al menos para lo que compete a esta indagación no son necesarios.

Cada una de las categorías planteadas va de la mano con la operacionalización de las categorías, que a su vez se relaciona con los objetivos de la investigación, lo cual permite establecer una relación con lo que se busca en dicho desarrollo. Finalmente, el presentar este instrumento, es porque será sencillo el observar las similitudes y diferencias que presenten las publicaciones entre sí, pues aunque el tema central de los contenidos sea el mismo, la colectiva los desarrolló de forma diversas formas y con formatos diferentes, por lo que será un indicio para saber cómo es que opera la agrupación feminista. Una vez que se estipuló por qué se seleccionó la tabla de análisis, es necesario desarrollar las categorías que se presentarán en la misma:

- En primer lugar, se mostrarán las publicaciones seleccionadas, para esto se tomará una captura de pantalla que se encontrará en la primera categoría, aquí se debe enfatizar, que como las publicaciones serán las que tengan la mayor cantidad de aspectos de la tabla de cotejo, la captura de la imagen será la misma que se utilizará en la ya mencionada; ahora sí, como ya se había señalado la finalidad es que se

pueda observar en su totalidad el discurso específico con el que se trabajará, así como también, facilitar la distinción de sus características, no solo para la viabilidad del proyecto, sino de igual manera, para que el lector tenga todos los aspectos a su disposición.

- En segundo lugar, se mostrará la categoría con relación al contenido feminista, para poder llegar a esto, se tomará en consideración nuevamente la tabla de operacionalización, específicamente los indicadores relacionados con la variable feminismo, con la finalidad de saber cuáles son aquellos aspectos que permite definir los discursos mostrados en las publicaciones como contenido feminista, además, se debe destacar que aquí se tomará en cuenta la teoría de ciberfeminismo que plantea Donna Haraway, pues dentro de la misma hace diversas anotaciones con respecto a cómo es que deberían funcionar estos discursos, pero también la situación social que se enfrenta.
- En tercer lugar, se estipulará si el discurso empleado tiene como fin el dar un enfoque de igualdad de género, o si por el contrario, busca el luchar contra la violencia de género, esto permitirá no solo el contextualizar, sino conocer la finalidad para estipular las características y relacionarla con los planteamientos teóricos previamente mostrados, es importante señalar que se contemplan ambas vertientes ya que fue lo que pudo notarse en primera instancia de las publicaciones, esto cuando se realizaba la categorización de los contenidos, por lo que es necesario enfatizar y segmentar el tipo de objetivo que tienen estas mismas, para lograr tener un panorama tan completo como sea posible.
- En cuarto lugar, se presentará la categoría de movilización y activismo, en esta, se retomará nuevamente la tabla de operacionalización, específicamente los indicadores relacionados con la categoría de ciberactivismo feminista, y recapitulando los planteamientos teóricos, con la finalidad de conocer que características posee el discurso para que pueda ser considerado como activismo feminista, siendo de las categorías más importantes, ya que justamente uno de las preguntas es saber cuáles acciones son las que hacen el discurso de la colectiva ciberactivista feminista.
- En quinto lugar, se considerará una categoría en donde se estipulará la diversidad e inclusión que se muestra en los contenidos difundidos, cabe mencionar, que de igual forma, se retomará el apartado teórico de este proyecto de investigación, con la finalidad de sustentar la categoría y tener una concepción lo más amplia posible del tipo de activismo que está generando la colectiva feminista; en este punto, se trata de conocer a quién dirige el discurso, pues al final se sabe que aunque tenga un público meta, la página de la colectiva es pública, lo que significa que toda persona puede tener acceso a ella, por lo que es necesario saber si todos los mensajes son dirigidos

a mujeres, o si por el contrario, existe información que se espera compartir con la población masculina.

- En sexto lugar, se presentará su relación con los objetivos planteados en la agenda feminista mexicana, esto partiendo de lo que se estipuló en la operacionalización de variables, en la sección de responsabilidad social, y ver si existe un acompañamiento entre lo difundido por las Brujas del Mar con respecto a lo que se busca alcanzar dentro de la agenda feminista, además, esta categoría es importante ya que también es una de las preguntas que se establecen en este proyecto, sobre todo, porque como se sabe, existe un lineamiento que en teoría engloba todo lo que la lucha feminista busca alcanzar dentro del territorio nacional, sin embargo, también se sabe que cada colectiva tiene la oportunidad de establecer sus propios objetivos, pues tienen una lucha específica.
- En séptimo lugar, y como categoría final se establecerá la relación que tiene el contenido con respecto a la responsabilidad y ética feminista, para saber si existen estas rupturas y reorganización que señala la ética feminista.

Para el desarrollo del análisis, se considerará en primera instancia las similitudes que existan entre los aspectos de las publicaciones, es decir, hablar primero de la generalidad en relación al contenido feminista que presentan las publicaciones, retomando aquí los indicadores que se desarrollan en la tabla de operacionalización, y que corresponden a las características que muestran de ciberfeminismo, desde la perspectiva de Donna Haraway, resaltando que se hará esta relación pues es la teoría que sustenta este proyecto de investigación. Posteriormente, se hablará sobre las particularidades de las publicaciones, haciendo referencia, por ejemplo al enfoque de ésta, en donde se buscará si se trata de luchar contra la violencia de género, o si busca la igualdad o equidad de género, además, dicho apartado permitirá el acercamiento a uno de los objetivos específicos de la investigación, donde se tomarán las particularidades y se verá el cómo se realiza a través del ciberactivismo.

En cuanto a la movilización y activismo, se podrá vislumbrar aquellas acciones que realizó la colectiva para generar una acción por parte de las usuarias que siguen su página, es decir, desde movilizaciones físicas como concentraciones, marchas, entre otras, hasta movilizaciones y participación en el medio digital, desde compartir publicaciones de denuncia hasta formar parte de foros; y en cuanto a la diversidad y la inclusión, como se estipulaba anteriormente, parte del ciberactivismo es el usar el lenguaje inclusivo, aspecto importante para conocer si realmente se está rompiendo esta barrera, o si inconscientemente se sigue haciendo uso de bases machistas que invisibilizan a las mujeres mediante el lenguaje. Finalmente, se considera la agenda feminista, ya que como objetivo de la investigación se busca saber si es que el movimiento y lucha empleado por la colectiva tiene que ver con la

agenda feminista mexicana, para esto se retoman los indicadores de la tabla de operacionalización, en donde se estipularan los objetivos desarrollados dentro de la agenda feminista mexicana y se verá si alguno de estos coincide con el contenido que se desarrolla en las publicaciones de la colectiva.

Una vez estipulado esto, se presenta la tabla de análisis, la cual para fines de mejor comprensión, se desarrolló de la siguiente manera:

Muestra (Publicación)					
Contenido Feminista	Enfoque de la publicación	Mobilización y Activismo	Diversidad e Inclusión	Agenda Feminista	Responsabilidad y Ética Feminista

Fuente: Elaboración Propia

Con esto se busca conseguir los aspectos necesarios para llevar a cabo el análisis del discurso, lo que permitirá el acercamiento a los objetivos planteados en esta investigación para desarrollar las conclusiones pertinentes; cabe mencionar, que se desarrolló un pilotaje con la finalidad de saber si es que se estaban considerando todas las categorías para tener acceso a la información que permita la obtención de resultados y conclusiones más específica posible, mediante este ejercicio, se permitió observar esas perspectivas que no se estaban considerando y que eran de suma importancia, pues son las que ayudarán a dar una respuesta concreta a las preguntas de investigación planteadas al inicio del proyecto.

Como ya se estipuló, las publicaciones que se considerarán para este apartado, serán aquellas que cumplan con todos los aspectos que se desarrollan en la tabla de cotejo, o al menos que cumplan con la mayoría; es necesario recordar que la tabla de cotejo está constituida por 13 características, por lo que, las publicaciones que serán utilizadas para esta tabla de análisis, son las que cuenten con mínimo 8 de los aspectos, pues este se considera como la mayoría, que permitirá que el análisis sea lo más desarrollado posible, y que las publicaciones permitan un verdadero acercamiento con el trabajo que desarrolla la colectiva.

Todo esto, permitirá a su vez conocer sí existe feminismo y ciberactivismo por parte de las publicaciones, sin embargo, con esta tabla de análisis se profundizará en cada una de las publicaciones seleccionadas, y de esta forma se irá relacionando la información con las teorías seleccionadas, las cuales se debe enfatizar que son: en primer lugar, la de ciberfeminismo que propone Haraway, en segundo lugar, la de comunicación digital interactiva que desarrolla Scolari, y finalmente, la ética feminista que trabaja Carosio.

También es necesario que se comente que el diseño y estructura de esta tabla, se basa en la operacionalización de las variables que se desarrolló con fines de especificidad del trabajo. (Para ver el espejo con la tabla de operacionalización dirigirse al anexo 1).

Finalmente, se debe señalar que aunque el apartado de la agenda feminista no será argumentado con una teoría, sí se tiene en consideración aquel plan que el país está llevando a cabo para apoyar al movimiento, el cual, a su vez viene de una propuesta que se hizo a nivel internacional, en donde diversas voces femeninas compartieron ideas y objetivos que se esperan alcanzar, así que bajo esta perspectiva, es que desarrollará el análisis.

Justificación del Análisis mediante los Instrumentos

Los tres instrumentos seleccionados para este desarrollo, son de gran utilidad en el proyecto, ya que cada uno va complementando al otro, con la finalidad de que se consiga tanta información sea posible al momento de realizar el análisis de resultados y dar respuesta a las preguntas de investigación; con respecto a la tabla de categorización, sin esta sería muy complicado el dividir la información, ahora bien, se consideró de suma importancia tener la misma, ya que se habla de un universo bastante extenso, en donde sino se tiene un orden, sería muy complicado seleccionar el material que formará parte de la muestra, pues la tabla, permitió que se observara aquellas categorías en las que más se desempeña la colectiva, así como también, cuál es la temática que tiene mayor presencia en el lapso de tiempo que se seleccionó; cabe resaltar que sin este instrumento, seguramente la muestra hubiera sido seleccionada al azar, lo que posiblemente generaría un sesgo en el análisis de la información.

Continuando bajo esta línea, se debe abordar que con lo que respecta a la tabla de cotejo, esta es de gran valor dentro del proyecto, ya que como se mencionó con anterioridad, se habla de una gran cantidad de publicaciones las que realizó la colectiva a lo largo de estos meses, por lo que, aunque la tabla de categorización permitió reducir un poco este número, fue necesario la implementación de otro instrumento que permitiera quedarse solamente con aquello que tendría los aspectos necesarios para el desarrollo adecuado del análisis, siendo este el más completo para esta tarea, pues cuenta con aspectos que diversos autores y autoras consideran de suma importancia para cada categoría, por lo que se tomó la decisión de que solo se trabajaría el análisis con aquellas que cumplan con la mayoría, pues para fines de este trabajo, no se podría trabajar con todas, ya que no permitirían adentrarse realmente en lo que es el ciberactivismo feminista, recordando que esta es la parte fundamental de la investigación; una vez que se tengan las características a favor y en contra de la publicación, se partirá desde la perspectiva de los autores para fundamentar el por qué es importante que tengan determinados aspectos.

Finalmente, lo que respecta a la tabla de análisis, se tomarán las teorías previamente planteadas, las cuales se debe recordar que son la Ciberfeminista, la de Comunicación Digital

Interactiva, y como complementaria, la de la Ética Feminista; con el objetivo de ir entrelazando los resultados con lo que estipulan los autores en cuestión, y de esta forma plantear la relación que se encuentre con los discursos compartidos en los diversos posts. Por esta razón, se consideró necesario hacerlo en formato de tabla, ya que permite estipular solo las ideas principales para entonces, desglosarlas y adentrarse en las teorías previamente planteadas; además, que será más fácil para la comprensión y comparación, ya que se cuenta con un espacio en donde se coloca la captura de pantalla de la publicación, de esta forma, será más sencillo el ir realizando un espejeo en donde puedan localizarse los aspectos que formarán parte de cada una de las categorías, e incluso, ir entrelazando los resultados.

Para un mayor entendimiento, el análisis se realizará por categorías, comenzando de izquierda a derecha, esto debido, a que de igual forma, cada una de estas fue acomodada en la tabla en un orden que parte de lo más importante a lo más complementario, iniciando de esta forma con los rasgos feministas y cerrando la idea con los aspectos responsables y éticos del feminismo; sólo para nutrir esto, el orden surge de los objetivos y preguntas que son los pilares de la investigación, por lo que la parte de la ética, aunque es importante para brindar mayor perspectiva al lector, no es fundamental para el desarrollo de los resultados con los que se espera dar respuesta a los cuestionamientos.

Pilotaje

Tabla de Categorización

Para dar inicio al pilotaje se tomó la tabla de categorización que se utilizó como primer filtro, al momento de ir viendo y tomando la captura de pantalla de cada una de las publicaciones de la colectiva desde septiembre de 2019 hasta marzo de 2020, se pudo notar que existían varias categorías que debían ser consideradas; sin embargo, originalmente solamente se tomaron en cuenta seis, las cuales eran: los procesos legales en México, la importancia del amor propio, la crítica social y política, la erradicación de la violencia de género, la inclusión de minorías y las movilizaciones físicas, por lo que, mientras se continuaba con el proceso se pudo notar que habían publicaciones que hacían referencia a otras temáticas, y que no encajaban con las que se habían estipulado originalmente, por lo que se hizo una reestructuración de las categorías, agregando de esta forma, ocho más, las cuales son: la sororidad, las denuncias por desaparición, el arte feminista, la réplica a contenidos que se crean en contra del movimiento, el apoyo a niños y adultos de la tercera edad, los memes, fotos de perfil y contenido que no es feminista, la salud y la movilización y acompañamiento digital. Cabe mencionar, que solo se están considerando aquellas publicaciones propias de la colectiva, ya que, se encontró contenido que pertenecía a otras páginas de Facebook y que las Brujas del Mar ayudaban a difundir; sin embargo, este no se tomó en cuenta para la

investigación en cuestión, puesto que para fines de este proyecto, se necesita de contenido propio que permita el conocer la perspectiva de la colectiva. Estos cambios se pueden vislumbrar ya en el apartado de la *selección de la muestra*, pues de esta tabla parte la clasificación del universo.

Tabla de Cotejo

Para el desarrollo del pilotaje de la tabla de cotejo, se seleccionaron dos publicaciones al azar, una de septiembre y una de marzo, dando así una idea de cómo es que comienzan su contenido a partir de que la colectiva se vuelve pública y cómo es que se desarrolla este en el mes en que se lleva a cabo el movimiento del 9M; como se mencionó en el apartado de la muestra, al final se trabajarán con cuatro categorías, que son las que tienen presencia en todos los meses, por lo que para esta prueba, se consideró una publicación referente a los procesos legales en México (septiembre) y la crítica social y política (marzo). En este caso se trabajarán con estas dos categorías ya que son las que muestran mayor cantidad de publicaciones, por lo que no se considera que el utilizar algunas de estas genere un impacto negativo al momento del análisis real, como podría suceder con alguna otra categoría, además, se considera más factible hacer la prueba con estas (para ver el resultado las tablas de cotejo, dirigirse al anexo 2).

Antes de llevar a cabo el pilotaje, la tabla de cotejo no contenía los aspectos ciberactivistas, situación que dificultó un poco el inicio de este ya que el tema central del proyecto es el ciberactivismo, y al no tener estos aspectos se complicaría la segmentación de qué publicaciones se utilizarían para el desarrollo de la tabla de análisis. Una vez que se detectó el problema se estipularon como puntos a considerar las características principales del ya mencionado. Además, también se eliminó uno de los puntos de la comunicación digital interactiva, esto debido a que realmente no aportaba al desarrollo de la investigación, por lo que no se consideró necesario el mantenerlo.

Como se mencionó en el apartado de la selección de la muestra, se trabajarán con aquellas publicaciones que cuenten con más puntos a favor dentro de la tabla de cotejo, sin embargo, para fines del pilotaje, se consideró que las publicaciones contarán con la mayoría de las características, en este caso fueron 13 reactivos, por lo que para proceder a la tabla de análisis, se necesitaba que estas tuvieran mínimo ocho puntos a favor; como se podrá ver, ambas están por encima del siete, lo que las convierte en material válido para continuar con el pilotaje. (Para ver los resultados de la tabla de análisis, dirigirse al anexo 3).

Cabe mencionar, que originalmente la tabla de análisis se presentaba sin el apartado de la agenda feminista, sin embargo, considerando que es uno de los objetivos específicos de la investigación, se tomó en cuenta que se adecuara la tabla para que se presentara esta

categoría, pues sin la misma, no se podrían alcanzar los objetivos del proyecto, por lo que se terminó dividiendo entonces la información en cinco aspectos importantes. Además, que a raíz de esto, se tienen contemplados todos los indicadores desarrollados dentro de la tabla de operacionalización, lo que permite que exista una conexión y relación entre objetivos, tabla y análisis. De igual forma, se notó que dentro de las variables dependientes, independientes e intervinientes, se desarrolló el tema de la responsabilidad social, sin embargo, no había ningún factor ni en la tabla de cotejo ni análisis que hiciera referencia a estos aspectos, por lo que se consideró prudente el agregarlo directamente a la tabla de análisis, esto debido, a que permitirá complementar la información recabada y profundizar en esta.

Resultados del Pilotaje (Tabla de Cotejo y de Análisis)

Durante el pilotaje de la tabla de cotejo, y como ya se mencionó, se tuvo la necesidad de ampliar esta, puesto que carecía de aspectos esenciales para que se llevará a cabo una correcta caracterización de las publicaciones seleccionadas para el análisis. Ahora bien, como primer punto y con lo que refiere a los aspectos feministas, ambas publicaciones cuentan con la mayoría de características, en la primera (relacionada al aborto), contaba con los cinco aspectos desarrollados, mientras que la segunda (relacionada con la desigualdad salarial), contaba con cuatro de estos, por lo que partiendo de esto, se puede observar que ambas publicaciones sí poseen contenido feminista; en el caso de la segunda publicación, el aspecto que no cumplió fue el de la *solidaridad*, mostrando por su parte un discurso informativo en su totalidad, sin desarrollar ideas que estuvieran relacionadas con el apoyo o la comprensión hacia las mujeres que son víctimas de este tipo de violencia.

Con lo que respecta al apartado del ciberactivismo, la primera publicación presentó tres características de las cuatro estipuladas, mientras que la segunda solamente obtuvo dos de los cuatro; con respecto a esto, ambas publicaciones coinciden en no tener aspectos que promuevan la movilización, es decir, se debe comprender a esta no solo como “marchas”, sino también como la participación en foros de discusión, actividades entre feministas o incluso debates en torno al tema, por lo que partiendo de lo observable en ambas publicaciones, se puede decir que a la colectiva le hace falta enfatizar y promover este tipo de espacios que generen usuarios activos a nivel físico y digital. Además, la segunda publicación también mostró deficiencia en el aspecto de las acciones online con repercusiones offline, lo cual, se entiende como la falta de que trascienda el mensaje de la colectiva para generar alguna reacción por parte de los usuarios.

Finalmente, en relación al apartado de comunicación digital interactiva, ambas publicaciones poseen dos características de las cuatro que se estipulan, coincidiendo en que la deficiencia se encuentra en el aspecto de hipertextualidad y reticularidad, es necesario resaltar que las publicaciones fueron seleccionadas de dos meses diferentes y categorías no

similares, por lo que se puede ver una falta de apoyo de recursos (links, conferencias, argumentos y posiciones de otros usuarios) que brinden mayor contexto e información a los mensajes que transmite la colectiva, además, con lo que respecta al segundo punto, no se distingue la presencia de la participación de otras usuarias, siendo contenidos propios de la misma colectiva. Cabe mencionar, que a partir de esto, se enfatiza en que se debe trabajar la comunicación digital interactiva, pues es el ámbito que presenta mayor deficiencia en ambos casos, siendo esto lo observable en la parte del pilotaje de la tabla de cotejo.

Partiendo ahora con lo que respecta a la tabla de análisis, y enfocándose en el contenido feminista expuesto y las ideas que destaca Donna Haraway, ambas publicaciones coinciden con puntos de la lucha, que de acuerdo con la autora, persisten en la sociedad, en el primer ámbito, señala lo que es el sector “clínica-hospital” en donde la colectiva las Brujas del Mar rompe el tabú que existe en torno al aborto, luchando entonces por el derecho a que las mujeres tengan la libertad de elegir si quieren o no ser madres; pues es Haraway quien señala que existe una intensificación con lo que respecta a las políticas reproductivas y la implicación femenina; por otra parte, hablando de la segunda publicación, se puede vislumbrar lo que la autora conoce como el sector del “puesto del trabajo remunerado” haciendo énfasis en que aunque cada vez se percibe más la participación femenina en el ámbito laboral-profesional, sí existe y perdura un sesgo entre hombres y mujeres, siendo entonces, la idea central que aborda la publicación de la colectiva pues enfatiza con la ayuda de datos duros, la violencia laboral que aprisiona a las mujeres mexicanas.

Siguiendo con el apartado del enfoque de la publicación, ambos posts presentan un enfoque diferente, en la primera, se puede ver la lucha en contra de la violencia de género, desde una perspectiva en la que se está violentando el derecho de las mujeres de recibir atención médica, y es que si se retoma al Centro Regional de Información de las Naciones Unidas para Europa Occidental (2018), todo acto violento es aquel que daña a una persona o a un grupo en especial, por lo que en este caso específico, se hace referencia a todas las consecuencias que se desarrollan por los abortos clandestinos, siendo, desde esta perspectiva, fundamental que el país brinde atención médica, gratuita y de forma legal, a aquellas mujeres que deseen interrumpir su embarazo.

Por otra parte, para desarrollar el apartado de movilización y activismo, se retoma a Larin, Mirella, et.al. (s.f.) quienes hacen énfasis en la necesidad de sensibilizar sobre los patrones culturales que prevalecen y que corresponden al patriarcado, además, también establecen la importancia de fomentar la participación femenina dentro de la toma de decisiones de temas que están relacionados con el desarrollo de las mujeres; en este caso, ambas publicaciones muestran un activismo diferente, pues en la primera, el contenido y discurso que se emplea va de la mano con la participación femenina, en el aspecto, de que se lucha por un derecho que las involucra a ellas, sin embargo, sí hacen referencia a que se

trata de una decisión que cambiará la estructura social, al hacer énfasis en que Oaxaca presenciara un cambio histórico; por otra parte, se puede ver un activismo diferente con lo que respecta a la segunda publicación, pues en esta, se busca sensibilizar a la sociedad, sobre las conductas patriarcales que siguen perpetuando, pero a diferencia de la primera, no propone un cambio o el involucramiento de las mujeres para que se cambie dicha situación. En otras palabras, y bajo la teoría de las autoras, ambas publicaciones muestran activismo, solamente que desde diferentes perspectivas y con fines diversos de participación.

Continuando bajo esta misma línea, es necesario hacer un detenimiento en la diversidad e inclusión, puesto que en la primera publicación se puede percibir de forma directa que aunque es un discurso que alienta a la lucha feminista, es un mensaje inclusivo, es decir, engloba a mujeres y hombres, esto partiendo de que se habla del estado de Oaxaca en su totalidad; ahora bien, como segundo punto, no se habla de un sector en específico de mujeres, es decir, no se hace distinción social, económica o racial de las mujeres que pertenecen al estado oaxaqueño, por lo que se infiere que existe una diversidad en cuanto a quiénes va dirigido el mensaje, caso contrario de la segunda publicación, pues aunque se hace referencia a que es violencia laboral, y es una crítica social, quienes sufren este problema no son todas las mujeres, incluso, se refuerza este punto al compartir datos duros sobre el porcentaje de mujeres que sufren de diversas formas esta clase de violencia. Así, que la diversidad empleada, es que el mensaje es para hacer conciencia a nivel social.

Con lo que respecta a la agenda feminista, en esta se estipula la obligación por parte del gobierno de México de hacer cumplir los derechos humanos, en relación a las dos publicaciones, se apela al derecho de salud y del trabajo y sueldos remunerados, por lo que se infiere que al menos en las publicaciones seleccionadas, sí existe una relación con lo que se estipula en la agenda feminista mexicana; partiendo de esto, se puede ver que ambas publicaciones llevan una línea conectora con los objetivos principales que se buscan resolver en el país, al menos con lo que se estipuló durante el año 2019-2020, cabe mencionar que se buscó esta edición, ya que es el lapso temporal que se está estableciendo en el trabajo.

Finalmente, con relación a la responsabilidad y ética feminista, es interesante la ruptura de patrones que ambas publicaciones buscan, en la primera, se puede notar que va en contra del deber ser estipulado históricamente para una mujer, pues se rompe este lazo que se cree existe entre la maternidad y la mujer; por otra parte, con el segundo discurso, se busca destacar el papel patriarcal que sigue vigente a través de superioridad que el ser masculino tiene sobre la sociedad; partiendo de esto, se puede vislumbrar que sí existe una ética y responsabilidad feminista, al menos en lo que respecta a ambas publicaciones, puesto que toman un problema que afecta directamente a las mujeres y lo exponen desde diferentes perspectivas, pero resaltando la ruptura de roles establecidos.

A modo de cierre de los resultados obtenidos durante el pilotaje, se considera exitoso ya que se tuvo la oportunidad de vislumbrar los puntos débiles en los tres instrumentos seleccionados, permitiendo complementar los ya mencionados para dar un enfoque más certero con respecto al análisis deseado, sobre todo, porque cada punto o categoría agregada aportó a terminar de cimentar la relación entre el proceso de recolección de datos y los objetivos de esta investigación.

Aplicación de los Instrumentos

Cabe mencionar, que como se desarrollaba anteriormente, para la realización de este proyecto de investigación se utilizaron tres instrumentos diferentes, en primer lugar, se estableció una tabla de categorización, la cual iba acompañada de 14 categorías diferentes (que surgieron de acuerdo con las temáticas que la colectiva maneja en su página de Facebook), además, de que se dividieron por meses, considerando los siete que se estipularon (de septiembre 2019 a marzo 2020). Por otra parte, al tener un total de 661 publicaciones, se tomó la decisión de trabajar con aquellas categorías que tuvieran presencia en todos los meses destacados para la investigación, esta característica solamente la poseían las siguientes categorías: procesos legales en México, crítica social y política, erradicación de la violencia de género, movilizaciones físicas y memes, fotos de perfil y contenido no feminista. Sin embargo, esta última fue eliminada, dado que el centro de este proyecto es el ciberactivismo feminista, por lo que no era viable que se considerara este.

Al final, se obtuvo un total de 359 publicaciones, las cuales se consideraron el universo del sector seleccionado; sin embargo, para los fines de este proyecto seguía siendo una muestra elevada para llevar a cabo el análisis, por lo que al considerar los filtros, se llegó a la conclusión de enfatizar mayormente en la difusión, por lo que se consideraron aquellas publicaciones que contaran no solo con reacciones, sino también con comentarios y que hayan sido compartidas, que son las tres formas de reacción que pueden llevar a cabo los usuarios para manifestarse, además, se buscarán aquellas publicaciones que presenten más de dos líneas de texto, ya que requiere de la mayor cantidad de elementos para poder llevar a cabo el análisis, y finalmente, uno de los indicadores que se tiene presente es la cantidad de reacciones (likes, me encanta, me da risa, me enoja, me entristece), por lo que, solamente se considerarán aquellos que cuenten con una interacción mayor a las 500 reacciones, esto debido, a que lo que se está buscando es en contenido más consumido, y al hacer la categorización de contenido, se llegó a la conclusión de que la mayoría se encuentra en este rango, por lo que se eliminarán aquellas que posean menos de lo estipulado, obteniendo entonces: 12 publicaciones de los procesos legales en México, 62 de la crítica social y política, 54 de la erradicación de la violencia de género y 16 de movilizaciones físicas. (Para acceder al total de publicaciones, dirigirse al anexo 4)

Partiendo de estos resultados, se tomó la decisión de trabajar con aquella categoría de la que se tuviera mayor contenido, siendo entonces que se procederá con la crítica social y política. Para tener la muestra final con la que se trabajará el instrumento de análisis, se estableció una tabla de cotejo, la cual cuenta con tres categorías: feminismo, ciberactivismo y comunicación digital interactiva; cada una de estas con aspectos que son necesarios medir y que provienen de las características principales de los temas mencionados; a raíz de esto, se verá qué publicaciones cuentan con más aspectos o con todos estos, en concreto, se trabajará con aquellas publicaciones que posean más de ocho características para tener la muestra final que será la analizada a través del instrumento de análisis, esto debido a que se considera importante que cada publicación se encuentre por encima de la media de la tabla de cotejo, con la finalidad, de tener tantos aspectos posibles para desarrollar en la tabla de análisis. (Para acceder a los resultados de la tabla de cotejo, dirigirse al anexo 5)

Al final, de las 62 publicaciones que se consideraron, solamente 19 mostraron estar por encima de las ocho características que se solicitaban para realizar el análisis, por lo que se consideró prudente separar estas del resto de publicaciones. (Para acceder a la selección de la muestra de la tabla de cotejo, dirigirse al anexo 6).

Finalmente, se llevó a cabo el desarrollo de la tabla de análisis, la cual se realizó con las 19 publicaciones seleccionadas de la tabla de análisis, de donde se obtuvieron resultados interesantes. (Para acceder a la tabla de análisis, dirigirse al anexo 7).

Análisis de Resultados

Con la finalidad de alcanzar los objetivos planteados al inicio de este proyecto, se realizó el proceso de análisis, obteniendo los resultados que se presentarán a continuación, cabe resaltar que al tener tres instrumentos indispensables para esta investigación, se desglosará lo más importante que se recuperó de cada uno, por ende, es necesario resaltar que para la realización de las tablas utilizadas se utilizó Microsoft Word, en donde se realizaron los prototipos a utilizar para desarrollar las tablas en cuestión; con respecto al primer instrumento empleado, se estipularon 14 categorías, que corresponden a las temáticas empleadas en los diversos discursos de la colectiva, además, de que segmentó la información por meses, para tener una postura más exacta, estas fueron: procesos legales en México, importancia del amor propio, crítica social y política, erradicación de la violencia de género, inclusión de minorías, movilizaciones físicas, sororidad, denuncias de desaparición, arte feminista, réplica a contenidos en contra del movimiento, apoyo a niños y adultos de la tercera edad, memes, fotos de perfil y contenido no feminista, salud y movilización y acompañamiento digital. Se presentaron los siguientes resultados.

Categoría	Total de Publicaciones
Crítica social y política	161
Erradicación de la violencia de género	158
Movilizaciones físicas	66
Procesos legales en México	54
Memes, fotos de perfil y contenido no feminista	47
Sororidad	40
Arte feminista	30
Importancia del amor propio	24
Réplica a contenidos en contra del movimiento	23
Denuncias de desaparición	18
Movilización y acompañamiento digital	14
Salud	14

Apoyo a niños y adultos de la 3ra edad	7
Inclusión de minorías	5
Total	661

Tabla 1: Categorización

Fuente: Elaboración Propia

Esta categorización permitió vislumbrar aquella temática que se convertiría en el universo a considerar, pues es la que posee mayor número de publicaciones, lo que permitiría el acceso a un acercamiento mayor con respecto al tema del ciberactivismo feminista. Para este apartado, se utilizó una tabla de cotejo, la cual se implementó de igual forma en Microsoft Office; después de una selección a través de diversos filtros (que pueden observarse en la selección de la muestra), se estipuló trabajar solamente con el 38.50% del universo, que se adaptaban a las características estipuladas. Cabe resaltar, que de los 13 aspectos que se consideraron en esta tabla, cinco corresponden a la sección del feminismo, en donde se busca establecer: la solidaridad, la percepción específica de la realidad, la ruptura y capacidad de producir, el fortalecimiento en el empoderamiento de la mujer mediante la reafirmación de sus derechos y el uso del lenguaje inclusivo; por otra parte, también se estableció como sección el ciberactivismo, la cual se conformó por: la acción online y su repercusión offline, la difusión a partir de textos breves, la facilitación de organización de movilización, las ideas principales en las primeras líneas del texto; y finalmente, la categoría de la Comunicación Digital Interactiva, la cual involucró: la hipertextualidad, reticularidad, interactividad y multimedialidad.

Dentro de los aspectos del feminismo, se obtuvo que la característica con la que contaron la mayoría de las publicaciones fue el lenguaje inclusivo, que se entiende de acuerdo con Larin, Mirella, *et.al.* (s.f.), como la forma en la que se evita el uso del plural masculino cuando se refiere a un grupo o colectivo de personas, esto estableció, que dentro de la ideología feminista, lo que se busca es no continuar con acciones que promuevan la invisibilización, la estigmatización y la replicación de conductas machistas. Por otra parte, la característica con la que menos se contó dentro de las publicaciones es la que hace referencia a la ruptura y capacidad de producir, que en relación con lo que estipula Pérez (2019), se enfoca en la disolución de límites y de diversas normas que se desarrolla en las relaciones sociales, en otras palabras, se hace alusión a aquella información que genuinamente

promuevan un cambio, y es que aunque se hablen de discursos inclusivos, sino existe capacidad de ruptura, el mensaje podría no tener un verdadero impacto dentro del contexto.

Feminismo		
Con más presencia en las publicaciones	Lenguaje Inclusivo	60
Con menos presencia en las publicaciones	Ruptura y Capacidad de Producir	12

Tabla 2: Presencia de temáticas en feminismo

Fuente: Elaboración Propia

Con lo que respecta a los aspectos desarrollados dentro de la categoría de ciberactivismo, se obtuvo que la mayoría de las publicaciones poseía la característica de las ideas principales en las primeras líneas del texto, haciendo alusión a lo que destacan las autoras Larin, Mirella, *et.al.* (s.f.), al enfatizar que los puntos clave de la información deben ser desarrollados dentro de las primeras líneas, pues es la parte más consumida por los espectadores. Sin embargo, también se presencié la falta de una característica importante de este aspecto, puesto que toda publicación carecía de aquella parte del texto que facilita la organización de movilización, comprendiendo a esta como la que permite la creación de redes de lucha con otras mujeres o incluso colectivas, que buscan la justicia social; en cuanto a este punto, se debe resaltar que se infiere que el que no se tenga esta característica va de la mano con la categoría que se seleccionó para el análisis, los datos son los siguientes:

Ciberactivismo		
Con más presencia en las publicaciones	Ideas Principales en las primeras líneas del texto	47

Con menos presencia en las publicaciones	Facilita la Organización de Movilización	0
--	--	----------

Tabla 3: Presencia de temáticas en ciberactivismo

Fuente: Elaboración Propia

Finalmente, se trabajó con la categoría de la comunicación digital interactiva, en donde pudo observarse que la característica que estuvo presente en todas las publicaciones fue la de la interactividad, la cual, siguiendo la idea de Scolari (2008), se entiende como aquel receptor activo con la capacidad de producir diversos contenidos comunicativos. Mientras que por otro lado, se obtuvo muy poca presencia de la característica de hipertextualidad, que se entiende de acuerdo con el autor, como el proceso en el que la linealidad del texto tradicional, se va uniendo con textos que permiten el acceso a mayor información; los resultados, se presentan de la siguiente manera:

Comunicación Digital Interactiva		
Con más presencia en las publicaciones	Interactividad	62
Con menos presencia en las publicaciones	Hipertextualidad	7

Tabla 4: Presencia en comunicación digital interactiva

Fuente: Elaboración Propia

Continuando bajo esta línea, y para dar inicio a aquello que conlleva la tabla de análisis, se quiere concluir señalando que de estas 62 publicaciones, solamente el 30.64% cumplió con la mayoría, siendo la muestra final con la que se trabajó. Con lo que respecta a este instrumento, cabe resaltar que se conformó de seis categorías, la primera, hace referencia al contenido feminista de la publicación; dentro de lo que pudo obtenerse, es que cuatro de los posts poseen un contenido relacionado con el término de Estado que emplea Donna Haraway (1984), en donde establece que dentro de las características principales está la erosión continuada del Estado del Bienestar, el aumento de la privatización de la vida

y de la cultura materiales e ideológicas, así como también, la invisibilidad de los diferentes grupos sociales.

Contenido Feminista		
No. Publicación	Contenido Colectiva	Relación con teoría
Publicación 1	Comparativa entre el proceder social con respecto a grupos criminales y el movimiento.	“descentralización con aumento de vigilancia y control”
Publicación 2	La mujer violentada tiene la culpa de la situación.	“privatización de ideologías”
Publicación 3	Críticas a la colectiva por pintar los monumentos históricos.	“militarización con oposición a muchos grupos sociales”
Publicación 4	A raíz de las crisis se cuestionan los derechos de las mujeres.	“invisibilización de los diferentes grupos sociales”

Tabla 5: Aportaciones al concepto Estado

Fuente: Elaboración Propia

En relación a la segunda categoría, se consideraron dos posibles enfoques, la violencia de género y la igualdad de género, de donde se obtuvo que 13 de las publicaciones van dirigidas hacia lo que es la primera opción, recordando que de acuerdo con UNRIC (2023), se entiende como cualquier acto que cause daño a una persona en razón de su género. Ahora bien, solamente se rescatan 7 de estas, ya que algunas coincidían en el mensaje, además, de que utilizaba narrativas similares. Obteniendo los siguientes resultados:

Enfoque de la Publicación		
No. Publicación	Contenido Colectiva	Relación con teoría
Publicación 1	Violencia a la que se enfrentan mujeres mexicanas y cómo son ignoradas por la sociedad.	“diferencias estructurales de poder que se basan en el género”
Publicación 2	Dejar de culpar a las mujeres por las agresiones que generan los hombres.	“la violencia puede ser sexual, física, psicológica y económica”
Publicación 3	Días de conmemoración de mujeres que fueron violentadas.	“ideología heredada de una superioridad masculina”
Publicación 4	La violencia de género que se desarrolla a través de las amistades.	“la violencia de género también es la omisión basada en género”
Publicación 5	Feminicidios en el territorio mexicano.	“la violencia feminicida culmina en muerte de las agredidas”
Publicación 6	Normalizar la toxicidad entre parejas.	“acciones misóginas que pueden conllevar impunidad”
Publicación 7	Derecho al aborto.	“los estragos de la violencia pueden notarse principalmente en la comunidad latina”

Tabla 6: Aportaciones a la violencia de género

Fuente: Elaboración Propia

Con lo relacionado a la tercera categoría, se pudo percibir que de acuerdo a lo que las autoras Larin, Mirella, *et.al.* (s.f.) estipulan, que se hace referencia a diversos aspectos del ciberactivismo, por ejemplo, el visibilizar aquellas vulneraciones a los derechos humanos, situación que se encontró en seis publicaciones. Solo se consideraron cinco de estas, ya que una repetía el discurso que se establecía en otra; los resultados fueron:

Movilización y Activismo		
No. Publicación	Contenido Colectiva	Relación con teoría
Publicación 1	Proceder de la justicia ante las demandas feministas.	“visibiliza las vulneraciones de los derechos humanos”
Publicación 2	La sociedad visibiliza a las feministas como feminazis.	“denunciar acciones que atacan la imagen y derechos de las mujeres”
Publicación 3	Proceder social que atenta contra la integridad de la mujer.	“generar alianzas entre grupos de lucha por la mujer”
Publicación 4	Comparativa de daños a monumentos y agresiones contra mujeres.	“importancia de incidir en cómo se vislumbra al movimiento”
Publicación 5	Mujeres desaparecen diario en México.	“una vida libre sin violencia”

Tabla 7: Aportaciones a las vulneraciones de derechos

Fuente: Elaboración Propia

Pasando a lo que es la cuarta categoría, se registró que hay nueve publicaciones solamente que van dirigidas a la sociedad mexicana, es decir, a hombres y mujeres, mientras que diez están dirigidas únicamente a la población femenina; por lo que puede vislumbrarse de estos resultados, realmente la distribución de contenido es muy pareja, con una pequeña inclinación a generar más para las mujeres que para la sociedad como tal. Sin embargo, al no ser un tema que abone directamente desde la teoría, no se desglosó la información en una tabla. Por lo que, con lo que respecta a la quinta categoría, se encontró la presencia del apartado de “violencia contra la mujer”, en donde se desarrolló el objetivo que se involucren a hombres y a niños haciéndolos responsables por sus comportamientos, aspecto que se encontró en cuatro publicaciones. Destacando lo siguiente:

Violencia contra la mujer		
No. Publicación	Contenido Colectiva	Relación con teoría
Publicación 1	Dejar de culpar a las mujeres sobre las agresiones que sufren.	“masculinidades tóxicas”
Publicación 2	Un hombre que se burla sobre la realidad de las mujeres, es violentador.	“promover la responsabilización de los actos de los hombres”
Publicación 3	Normalización de la toxicidad.	“se fomenta la violencia contra la mujer a partir del compartimiento masculino”
Publicación 4	Hombres aliados del movimiento feminista.	“necesidad de la responsabilización”

Tabla 8: Aportaciones a la Agenda Feminista

Fuente: Elaboración Propia

Finalmente, dentro de la última categoría que tiene que ver con la responsabilidad y ética feminista desde la perspectiva de Carosio (2007), se obtuvo que se vislumbró la ética del cuidado presentada en siete diferentes discursos, que de acuerdo con la autora, incorpora al otro como un ser determinado, particular e histórico. Presentando los siguientes resultados:

Responsabilidad y Ética Feminista		
No. Publicación	Contenido Colectiva	Relación con teoría
Publicación 1	10 mujeres desaparecen al día, y nadie aporta al cambio.	“mujer suministradora de cuidado pero no receptora”
Publicación 2	Lenguaje inclusivo invisibiliza a la mujer.	“el otro como ser determinado y particular”
Publicación 3	Consecuencias que puede generar la toxicidad.	“rescatar la afectividad y destacar la compasión”
Publicación 4	Maternidad deseada y no una obligación.	“tareas de cuidado a partir del rol de la maternidad”
Publicación 5	Diferencias al momento de juzgar a un hombre y una mujer.	“sistema de sexo-género”
Publicación 6	Las mujeres no expresan realmente sus sentimientos.	“lo personal, lo afectivo y la mediación”
Publicación 7	Tipo de alianza que deben generar los hombres.	“la responsabilidad de los demás”

Conclusiones

Como se indicó al inicio del texto, este proyecto de investigación tuvo como objetivo el adentrarse un poco en el proceder de una de las colectivas más representativas del territorio mexicano, conocidas como las Brujas del Mar, quienes se viralizaron en el país por su postura con respecto a la defensa del derecho al aborto, así como por organizar el movimiento del 9M pero también, por la polémica de sus relaciones políticas, donde se puso en duda su actuar en torno al movimiento; a raíz de esto, se buscó mediante teorías como la de Ciberfeminismo de Donna Haraway y la de la Comunicación Digital Interactiva de Carlos Scolari, analizar si realmente los contenidos difundidos aplican y son adecuados para desarrollar el impacto que se busca; esto con la finalidad de poder dar resolución a los objetivos planteados, y saber si realmente el discurso que emplea la colectiva en sus publicaciones tiene relación con el ciberactivismo feminista, o si por el contrario, es un producto del fakeminismo. Cabe resaltar que por esta razón fue necesario que se estipularan objetivos a alcanzar, en este caso en específico, se hizo uso de tres que fungieron como pilares para la construcción de esta tesis.

Es necesario reiterar que el primer objetivo estipulado fue *caracterizar los contenidos difundidos por parte de la colectiva feminista las Brujas del Mar en Facebook a partir de que se volvió publica su página principal y hasta el movimiento del 9M*, para poder alcanzar el mencionado, se llevó a cabo el primer instrumento de medición, que consistía en una tabla de categorización, de esto se rescata que aunque durante los siete meses la colectiva presentó diversidad en cuanto a su contenido, sí se notó la preferencia por unos temas encima de otros, por ejemplo, el discurso que genera mayormente la colectiva es el relacionado con la crítica social y política, lo cual es interesante, pues da pie a lo que señala Haraway (1984) con respecto a la realidad social, en donde se enfatiza sobre las relaciones sociales vividas, la construcción política y el mundo cambiante de ficción. Incluso, este aspecto se ve bien direccionado dentro de las publicaciones de la colectiva, pues cuando se refieren a la ética feminista, se hace alusión a la ética del cuidado, la cual, y partiendo del pensar de Carosio (2007), se convierte en una forma distinta de hacer política.

Con respecto al segundo objetivo planteado, el cual es el *identificar las acciones realizadas por la colectiva feminista las Brujas del Mar a través de la plataforma de Facebook que las define como ciberactivistas*, se obtuvieron resultados en los otros dos instrumentos, en primer lugar, en la tabla de cotejo, se desarrolló todo un apartado que consta de características que deben poseer las publicaciones para considerarse parte del ciberactivismo, sin embargo, no se puede establecer que exista un ciberactivismo totalitario, puesto que ninguna de las publicaciones contó con todas las características presentadas. Se

considera necesario enfatizar aquí, que la ausencia que más se notó es la relacionada con la organización de la movilización, lo cual, es un aspecto clave dentro de las características del ciberactivismo que plantean las autoras Larín, Mirella, *et.al.* (s.f.). Sin embargo, aunque carecía de esta parte, sí se rescata su relación directa con la dirección que brinda Haraway (1984) con respecto al Ciberfeminismo dentro del Manifiesto Cyborg.

Por otra parte, con lo que respecta al tercer objetivo, el cual es *determinar la relación que existe entre la agenda feminista mexicana y el contenido publicado por parte de la colectiva las Brujas del Mar en Facebook*, se puede ver que toda publicación tiene un hilo conductor hacia lo que es la agenda feminista, ahora bien, sí se vislumbra una preferencia y una relación más profunda con lo que respecta a la violencia de género, por lo que se infiere que el punto central que maneja la colectiva es justamente la erradicación de la violencia que se genera contra la mujer.

Finalmente, algo que se quiere resaltar, es que aunque de las 19 publicaciones que llegaron a la tabla de análisis, todas tenían contenido que correspondía a lo estipulado en la tabla, la realidad es que no se puede hablar de un ciberactivismo feminista completo, puesto que no se alcanzó la mitad de la muestra seleccionada para la investigación; publicaciones que fueron sometidas a la tabla de cotejo, como primer filtro, para poder ver si cumplían o no con las características necesarias, en total se habla que poco más de la tercera parte poseía estas, por lo que se puede afirmar entonces de la falta de una estructura en los contenidos difundidos por la colectiva, ya que aunque sí son productoras de este tipo de mensajes, la realidad es que no se percibe en todas las publicaciones; incluso, varias carecían de muchos aspectos, por lo que se concluye, en que sí hay contenido relacionado con el ciberactivismo feminista, sí son productoras de este tipo de discursos, pero existe más contenido que no aplica con el concepto, que de hecho podría parecer hasta confuso, además, de que no transmite el mensaje completo, pues carece de elementos que hagan a estas eficaces para el consumo del espectador, que en este caso son las usuarias feministas.

Cerrando con esta idea, se considera necesario recordar que el supuesto que originalmente se planteaba en la investigación es que *el contenido difundido por la colectiva las Brujas del Mar en la red social de Facebook puede considerarse en su totalidad como contenido ciberactivista feminista*; sin embargo, una vez realizado el análisis se descubrió que el supuesto es negativo, ya que existen factores, como el hecho de que la muestra no cumple todos los aspectos, que permiten refutar el antes mencionado, por lo que se considera necesario el que se ajusten los puntos débiles, para entonces poder hablar de acciones totalmente ciberactivistas feministas.

Pese a esto, se necesita aclarar que

Anexos

Debido a que varias de las tablas utilizadas o procedimientos empleados durante la investigación, son de gran extensión, se optó por realizar un apartado con los anexos, los cuales se ven reflejados como links que llevan directamente a la tabla o procedimiento en cuestión, con la finalidad de hacer más dinámica la lectura:

Anexo 1

https://docs.google.com/document/d/1dPNYjXVF4_Gto_ErXIDs5-xXLWVUqAzgwWtUo3wjfuM/edit?usp=sharing

Anexo 2

https://docs.google.com/document/d/1ET3ek-t7B3PF0Bckz-8ssqlp2WuLGdl-bo_QGY0X37o/edit?usp=sharing

Anexo 3

https://docs.google.com/document/d/1ET3ek-t7B3PF0Bckz-8ssqlp2WuLGdl-bo_QGY0X37o/edit

Anexo 4

<https://docs.google.com/document/d/1bUtnjdcspQ1QFNTqlsshVCqtYZR8qIVrNZCfnL0gJ-o/edit?usp=sharing>

Anexo 5

<https://docs.google.com/document/d/1S0oUzXf4dNrB6G3IK4YPc2KJ7VIXa06psYv2IKKs4IU/edit?usp=sharing>

Anexo 6

https://docs.google.com/document/d/1cUWJQLEd9QKA-DwXMbRjC_8iY8SXgEXxV1UOCmB5jt0/edit?usp=sharing

Anexo 7

https://docs.google.com/document/d/12dwITWjO7q6dXByewLyD2pnpk7pdt9z2qZtMpc_e4gCA/edit?usp=sharing

Referencias

- Agenda 2030 Feminista. (s.f). *Agenda 2030 Feminista*. Agenda 2030 Feminsita. [\[ESP\] | Agenda 2030 Feminista](#)
- Aguilar, N. (2017). Ciberactivismo y olas de agitación comunicativa. Consideraciones etnográficas: *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*. (59), 123-148. [Ciberactivismo y olas de agitación comunicativa. Consideraciones etnográficas \(redalyc.org\)](#)
- Aguilar, T. (2008). feminismo postmoderno: D. J. Haraway y S. Harding: *Eidos*. (8), 222-232. [10 Feminismo portmoderno.indd \(scielo.org.co\)](#)
- Aguirre, J. y Jaramillo, L. (2015). El papel de la descripción en la investigación cualitativa: *Cinta Moebio*. (53), 175-189. [*El papel de la descripción en la investigación cualitativa \(scielo.cl\)](#)
- Aguirre, P., Pastor, M. y Zavariz, A. (2023). El ciberactivismo político en el movimiento feminista de México: *Revista Iberoamericana de Ciencias*, 10(1), 45-51. [El ciberactivismo político en el movimiento feminista de méxico - Indagación preliminar \(reibci.org\)](#)
- Albarelo, F. (2015). Carlos Scolari (ed.). Ecología de los medios: entornos, evoluciones e interpretaciones: *Austral Comunicación*. 4(2), 326-329. [revista Vol 4 Num 2 v11.indd \(austral.edu.ar\)](#)
- Alcívar, N., Montecé, S. y Montecé, L. (2021). La igualdad y el feminismo: *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, (76), 1-34. [2007-7890-dilemas-9-spe1-00076.pdf \(scielo.org.mx\)](#)
- Alonso-González, M. (2021). Activismo social femenino en la esfera pública digital: *Vivat Academia*, (154), 133-156. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7931346>

- Álvarez, A. (2020). Clasificación de las Investigaciones: *Universidad de Lima*. 1-4. [Nota Académica 2 \(18.04.2021\) - Clasificación de Investigaciones.pdf \(ulima.edu.pe\)](#)
- Álvarez, L. (2020). El movimiento feminista en México en el siglo XXI: juventud, radicalidad y violencia: *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, LXV (240), 147-175. [0185-1918-rmcps-65-240-147.pdf \(scielo.org.mx\)](#)
- Amigo, B., Gutiérrez, J. y Ríos, N. (2018). Diagnóstico de utilización de Redes sociales: factor de riesgo para el adolescente: *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 8(16), 1-20. [2007-7467-ride-8-16-00053.pdf \(scielo.org.mx\)](#)
- Ananías, C. y Vergara, K. (2019). Violencia en internet contra feministas y otras activistas chilenas: *Estudios Feministas*, 27(3), 1-13. <https://www.scielo.br/j/ref/a/XXNJ6GQQvBSxpRpFdsncGd/?format=pdf&lang=es>
- Andrade, F., Alejo, O. y Armendariz, C. (2018). Método inductivo y su refutación deductista: *Conrado*. 14(63), 117-122. [1990-8644-rc-14-63-117.pdf \(sld.cu\)](#)
- Animal Político. (2023). *Marcha 25N: mujeres exigen justicia y fin a la violencia en su contra*. Animal Político. [Marcha 25N: mujeres exigen justicia y fin a la violencia en su contra \(animalpolitico.com\)](#)
- Araiza, A. (2022). "Ciberactivismo: El uso de las redes sociodigitales en las colectivas feministas en Puebla". *Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico*. 1-133. [content \(buap.mx\)](#)
- Araiza, V. (2020). El pensamiento crítico de Donna Haraway: complejidad, ecofeminismo y cosmopolítica: *Península*. 15(2), 147-164. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-57662020000200147
- Arango, G. (2013). Comunicación digital: una propuesta de análisis desde el pensamiento complejo: *Palabra Clave*, 16 (3), 673-697. [Comunicación digital: una propuesta de análisis desde el pensamiento complejo \(redalyc.org\)](#)
- Arias, A. (2017). La cimentación social del concepto mujer en la red social Facebook: *Revista de Investigación Educativa*, 35(1), 181-195. [Redalyc.La cimentación social del concepto mujer en la red social Facebook](#)

- Archivo General de la Nación. (2020). *#CulturaySociedadAGN Movimientos de mujeres reformistas en la primera mitad del siglo XX*. Gobierno de México. [#CulturaySociedadAGN Movimientos de mujeres reformistas en la primera mitad del siglo XX | Archivo General de la Nación | Gobierno | gob.mx \(www.gob.mx\)](https://www.gob.mx/archivo-general-de-la-nacion)
- Archivo General de la Nación. (2023). *El acecho del régimen autoritario hacia las agrupaciones feministas: el caso del Movimiento de Liberación de la Mujer*. Gobierno de México. [El acecho del régimen autoritario hacia las agrupaciones feministas: el caso del Movimiento de Liberación de la Mujer | Archivo General de la Nación | Gobierno | gob.mx \(www.gob.mx\)](https://www.gob.mx/archivo-general-de-la-nacion)
- Arredondo, C. (2020). La red social Facebook como dispositivo de control. Una mirada desde la filosofía de Foucault: *Sincronía*. (77), 165-180. [La red social Facebook como dispositivo de control. Una mirada desde la filosofía de Foucault. \(redalyc.org\)](https://redalyc.org/)
- Arrieta, T. (2018). Sobre el pensamiento feminista y la ciencia: *Universidad Nacional de San Agustín*. 89(130), 51-78. [a03v89n130.pdf \(scielo.org.pe\)](https://scielo.org.pe/)
- Arroyo, I. y Gómez, R. (2015). Efectos no deseados por la comunicación digital en la respuesta moral: *Comunicar*, XXII(44), 149-158. [Redalyc.Efectos no deseados por la comunicación digital en la respuesta moral](https://redalyc.org/)
- Ávila, F. (2022). *¿Sirve marchar y parar? 10 logros de la lucha feminista en México*. El Sol de México. [10 logros de la lucha feminista en México, ¿para qué sirve marchar? - El Sol de México | Noticias, Deportes, Gossip, Columnas \(elsoldemexico.com.mx\)](https://elsoldemexico.com.mx/)
- Ayala, T. (2014). Redes sociales, poder y participación ciudadana: *Revista Austral de Ciencias Sociales*. (26), 23-48. [Redalyc.Redes sociales, poder y participación ciudadana](https://redalyc.org/)
- Azamar, A. (2019). Ecofeminismo: pobreza y ruralidad en México: *Política y Cultura*. (51), 83-102. [26760772005.pdf \(redalyc.org\)](https://redalyc.org/)
- Azuela, J., Baltazar, I., Jiménez, K., Ochoa, M. y Jiménez, N. (2015). Tipología de usuarios de redes sociales en México: ¿creadores o espectadores?: *Investigación y Ciencia*, 23(65), 59-72. [Redalyc.Tipología de usuarios de redes sociales en México: ¿creadores o espectadores?](https://redalyc.org/)
- Baizabal, E. (2020). *Feminismos y Tecnología*. Seminario Tecnologías Filosóficas. [Feminismos tecnológicos | Seminario Tecnologías Filosóficas \(unam.mx\)](https://unam.mx/)

- Bárceñas, K. (2020). #EleNão (Él no): tecnofeminismo interseccional en Brasil frente al ascenso del neoconservadurismo evangélico y el posfascismo: *Alteridades*. 30(59), 43-56. [2448-850X-alte-30-59-43.pdf \(scielo.org.mx\)](https://doi.org/10.1016/S2448-850X-alte-30-59-43)
- Barrientos, P. (2018). Sexo, género y mujeres: tensiones y quiebres desde la filosofía feminista: *Pléyade: Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*. 107-128. [0719-3696-Pleyade-22-107.pdf \(scielo.cl\)](https://doi.org/10.1016/S0719-3696-Pleyade-22-107)
- Bartra, E. (1999). El movimiento feminista en México y su vínculo con la academia: *Revista de Estudios de Género. La Ventana*. (10), 214-234. [Redalyc.El movimiento feminista en México y su vínculo con la academia](https://doi.org/10.1016/S0187-5968(99)00010-1)
- Bavoleo, B. y Chauure, D. (2019). Ciberfeminismo: emergencia y características del feminismo online en Corea del Sur: *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 14(1), 137-149. [Ciberfeminismo: emergencia y características del feminismo online en Corea del Sur* \(redalyc.org\)](https://doi.org/10.1016/S1875-1324(19)00010-1)
- Bayo, N. (2016). Estudios cualitativos en calidad de vida. Metodología y práctica: *Redes. Revista Hispana para el Análisis de Redes Sociales*. 27(1), 144-147. [Redalyc.Estudios cualitativos en calidad de vida. Metodología y práctica](https://doi.org/10.1016/S1875-1324(16)00010-1)
- Bavoleo, B. y Chaure, D. (2019). Ciberfeminismo: emergencia y características del feminismo online en Corea del Sur: *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*. 14(1), 137-149. [92762989009.pdf \(redalyc.org\)](https://doi.org/10.1016/S1875-1324(19)00010-1)
- Becerra, M. (2019). *FEMINISMO MEXICANO, La transformación de la lucha*. Tiempo UAM. [Feminismo mexicano • TIEMPO UAM](https://doi.org/10.1016/S1875-1324(19)00010-1)
- Bedoya, M., Bedoya, B. y Baquero, O. (2020). Covid-19 y la violencia contra la mujer: *Revista científica de la Investigación y el Conocimiento*, 4(4), 242-249. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7983621>
- Beltrán, S. y Ortiz, J. (2021). Los paradigmas de la investigación: un acercamiento teórico para reflexionar desde el campo de la investigación educativa: *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*. 11(21), 1-18. [2007-7467-ride-11-21-e064.pdf \(scielo.org.mx\)](https://doi.org/10.1016/S2448-850X-ride-11-21-e064)
- Benítez, F. y Vélez, G. (2018). PRINCIPALES LOGROS Y RETOS DEL FEMINISMO EN MÉXICO: *Espacios Públicos*, 21(51), 115-134. [Principales logros y retos del feminismo en México \(redalyc.org\)](https://doi.org/10.1016/S1875-1324(18)00010-1)

- Berlanga, M. (2019). Cartografías del feminismo mexicano 1970-2000: *Andamios*. 16(41), 439-442. [Cartografías del feminismo mexicano 1970-2000 \(scielo.org.mx\)](https://doi.org/10.15446/andamios.1641.439)
- Blackmore, E. (2020). *Conoce los orígenes del Día Internacional de la Mujer*. National Geographic. [Conoce los orígenes del Día Internacional de la Mujer | National Geographic \(nationalgeographic.com\)](https://www.nationalgeographic.com/mujer/)
- Bonavitta, P., Presman, C. y Camacho, J. (2008). Ciberfeminismo. Viejas luchas, nuevas estrategias: el escrache virtual como herramienta de acción y resistencia: *Anagramas Rumbos y Sentidos de la Comunicación*. 18(36), 159-180. [2248-4086-angr-18-36-159.pdf \(scielo.org.co\)](https://doi.org/10.15446/anagramas.1836.159)
- Bolívar, C. y Erazo, G. (2020). Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto: *Universidad y salud*, 22(2), 178-185. [2389-7066-reus-22-02-178.pdf \(scielo.org.co\)](https://doi.org/10.15446/uis.2202.178)
- Caballero, G. (2019). Uso de las redes sociales digitales para la acción colectiva: el caso de Ni Una Menos: *Anthropologica del Departamento de Ciencias Sociales*, 37(42), 105-128. [88662614007.pdf \(redalyc.org\)](https://doi.org/10.15446/anthropologica.3742.105)
- Caballero, G. (2019). Usos de las redes sociales digitales para la acción colectiva: el caso de Ni Una Menos: *Anthropologica del Departamento de Ciencias Sociales*. XXXVII (42), 105-128. [Usos de las redes sociales digitales para la acción colectiva: el caso de Ni Una Menos \(redalyc.org\)](https://doi.org/10.15446/anthropologica.3742.105)
- Cadena, P., Rendón, R., Aguilar, J., Salinas, E., de la Cruz, F. y Sangerman, D. (2017). Métodos cuantitativos, métodos cualitativos o su combinación en la investigación: un acercamiento en las ciencias sociales: *Revista mexicana de ciencias agrícolas*. 8(7). [Métodos cuantitativos, métodos cualitativos o su combinación en la investigación: un acercamiento en las ciencias sociales \(redalyc.org\)](https://doi.org/10.15446/rmca.87.105)
- Cándano, J. (2022). *México 2022; tan lejos del feminismo*. Forbes. [México 2022; tan lejos del feminismo • Red Forbes • Forbes México](https://www.forbes.com/mexico/2022/03/28/mexico-2022-tan-lejos-del-feminismo/)
- Cárcar, J. (2015). Las redes y los movimientos sociales ¿una acción colectiva o marketing viral?: *Revista de comunicación y tecnologías emergentes*, 13(1), 125-150. <https://www.redalyc.org/pdf/5525/552556573007.pdf>
- Carral, V., Jaramillo, M. y Valverde, K. (2020). La perspectiva de género en el estudio de la ciencia política mexicana (2010-2020): *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. (240), 261-291. [0185-1918-rmcps-65-240-261.pdf \(scielo.org.mx\)](https://doi.org/10.15446/rmcp.240.261)

- Carranco, M. (2020). *De brujas y mujeres*. Revista Digital Universitaria. [De brujas y mujeres - RDU UNAM](#)
- Carosio, A. (2007). La ética feminista. Más allá de la justicia: *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*. 12(28). [La ética feminista: Más allá de la justicia \(scielo.org\)](#)
- Carosio, A. (2019). Sin disociar la investigación de la lucha: feminismos militantes en la academia latinoamericana y caribeña: *Universidad ICESI*. (29), 139-162. [Sin disociar la investigación de la lucha: feminismos militantes en la academia latinoamericana y caribeña* \(redalyc.org\)](#)
- Casas, M., Mendiola, C., Hernández, I., Caballero, A., Elías, M., Barba, M. y Buenfil, M. (2015). El ejercicio responsable de la ciberciudadanía: *Opción*. 31(5), 219-238. [*Redalyc.El ejercicio responsable de la ciberciudadanía](#)
- Cerva, D. (2020). Activismo feminista en las universidades mexicanas: la impronta política de las colectivas de estudiantes ante la violencia contra las mujeres: *Revista de la Educación Superior*. 49, 137-157. [0185-2760-resu-49-194-137.pdf \(scielo.org.mx\)](#)
- Cerva, D. (2020). La protesta feminista en México. La misoginia en el discurso institucional y en las redes sociodigitales: *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 65(240), 177-205. [La protesta feminista en México. La misoginia en el discurso institucional y en las redes sociodigitales \(redalyc.org\)](#)
- Chaverry, R., Vargas, C., Ayala, A., Mora, A. Carrillo, A., Calderón M., Romero, L. y Constante, A. (2019). Violencia en las redes sociales: *Cuicuilco*, (63), 321-325. [v22n63a14.pdf \(scielo.org.mx\)](#)
- Cidón, M. (2023). *Razones por las que el mundo necesita el feminismo*. Amnistía Internacional. [Razones por las que el mundo necesita el feminismo \(amnesty.org\)](#)
- Comba, S. y Toledo, E. (2008). LA COMUNICACIÓN DIGITAL: NUEVOS AMBIENTES DE INTERACCIÓN EN LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA: *Razón y Palabra*. (63), 1-13. [Redalyc.LA COMUNICACIÓN DIGITAL: NUEVOS AMBIENTES DE INTERACCIÓN EN LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA](#)
- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres. (2016). *¿Sabes qué es el #Machismo?:* Gobierno de México. [¿Sabes qué es el #Machismo? | Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres | Gobierno | gob.mx \(www.gob.mx\)](#)

- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres. (2018). *Brecha salarial, una de las grandes barreras para la igualdad de género*. Gobierno de México. [Brecha salarial, una de las grandes barreras para la igualdad de género | Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres | Gobierno | gob.mx \(www.gob.mx\)](#)
- Corona, J. (2018). INVESTIGACIÓN CUALITATIVA: FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS, TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS: *Vivat Academia*. (144), 69-76. [525762351005.pdf \(redalyc.org\)](#)
- Corona, L. y Fonseca, M. (2021). Acerca del carácter retrospectivo o prospectivo en la investigación científica: *Revista Electrónica*. 19(2), 338-341. [180068639021.pdf \(redalyc.org\)](#)
- Cvetkovic, A., Maguiña, J., Soto, A., Lama, J. y Correa, L. (2021). Estudios Transversales: *Revista de la Facultad de Medicina Humana*. 21(1), 179-185. [Untitled \(scielo.org.pe\)](#)
- Del Prete, A. y Redon, S. (2020). Las redes sociales on-line: Espacios de socialización y definición de identidad: *Psicoperspectivas*, 19(1), 86-96. [171063032008.pdf \(redalyc.org\)](#)
- Díaz, A. (2020). *Un recorrido por la historia del feminismo en México*. El Universal. [8M 2022. Un recorrido por la historia del feminismo en México \(eluniversal.com.mx\)](#).
- Díaz, V. y Calzadilla, A. (2016). Artículos científicos, tipos de investigación y productividad científica en las Ciencias de la Salud: *Revista Ciencias de la Salud*. 14(1), 115-121. [v14n1a11.pdf \(scielo.org.co\)](#)
- Drazer, M. (2023). *Lideresas del mundo fundan Internacional Feminista en México*. DW. [Lideresas del mundo fundan Internacional Feminista en México – DW – 03/04/2023](#)
- EFE. (2020). *Brujas del Mar, impulsoras del paro de mujeres, hacen llamado a la conciencia*. Informador. [Brujas del Mar, impulsoras del paro de mujeres, hacen llamado a la conciencia \(informador.mx\)](#)
- El Centro Regional de Información de las Naciones Unidas para Europa Occidental. (2023). *La violencia de género es una de las violaciones más generalizadas de los derechos humanos en el mundo*. Naciones Unidas. [La violencia de género según la ONU \(unric.org\)](#)

- El Excelsior. (2018). *El incendio en una fábrica que dio origen al Día Internacional de la Mujer*. El Excelsior. [El incendio en una fábrica que dio origen al Día Internacional de la Mujer \(excelsior.com.mx\)](https://www.excelsior.com.mx)
- El Universal. (2020). *"Perdón por no ser feministas famosas"; ellas son "Las brujas del mar", el colectivo que llama al paro nacional*. El Universal. ["Perdón por no ser feministas famosas"; ellas son "Las brujas del mar", el colectivo que llama al paro nacional \(eluniversal.com.mx\)](https://www.eluniversal.com.mx)
- El Universal. (2020). *¿Qué es el fakeminismo?* El Universal. [¿Qué es el Fakeminismo? \(eluniversal.com.mx\)](https://www.eluniversal.com.mx)
- El Universal. (2020). *¿Quiénes son "Las Brujas del Mar", el colectivo que organiza el paro de mujeres del 9 de marzo?*. El Universal. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/sociedad/quienes-son-las-brujas-del-mar-el-colectivo-detras-del-paro-nacional-de-mujeres-de>
- El Universal. (2020). *¿Quién organiza el paro de mujeres del 9 de marzo?*. El Universal. [¿Quiénes son "Las Brujas del Mar", el colectivo detrás del Paro Nacional de Mujeres de este 9 de marzo? \(eluniversal.com.mx\)](https://www.eluniversal.com.mx)
- Espasandín, M. (2018). *Articulaciones entre marxismo y feminismo: ayer y hoy: Revista Katálysis*. 21(3), 584-593. [Articulaciones entre marxismo y feminismo: ayer y hoy \(redalyc.org\)](https://www.redalyc.org)
- Espejel, A. [albaesli]. (30 de enero de 2024). *En un cuarto lleno de mujeres adultas de Tlaola, la moderadora pregunta: ¿quién sabe cuáles son sus derechos?* [Tweet]. Twitter. <https://x.com/albaesli/status/1752435257654042790?s=20>
- Espinoza, A. (2022). *¿Cómo llega el movimiento feminista este 8 de marzo de 2022?*. Excelsior. [Movimiento feminista, sus orígenes, luchas y evolución \(excelsior.com.mx\)](https://www.excelsior.com.mx)
- Evans, E. (2021). *Cuál fue el decisivo rol de las mujeres en la Revolución francesa (y el trágico final que sufrieron algunas de ellas)*. BBC News Mundo. [Cuál fue el decisivo rol de las mujeres en la Revolución francesa \(y el trágico final que sufrieron algunas de ellas\) - BBC News Mundo](https://www.bbc.com/news/mundo-57111111)
- Expósito, A. (2022). *La (des) información en la red: Revista Digital de Derecho Administrativo*. (28), 259-287. [503873276009.pdf \(redalyc.org\)](https://www.redalyc.org)

- Fernández, D. y Sánchez, J. (2019). Alianzas y resistencias feministas en Facebook para la convocatoria del 8M en España: *Convergencia*, 26(81), 1-21. <https://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v26n81/2448-5799-conver-26-81-09.pdf>
- Flores, D. (2017). La búsqueda del cambio social en la era digital: Activismo y expresión pública en Internet: *Anuario Electrónico de Estudios en Comunicación Social "Disertaciones"*. 10(1), 1-17. [511552608008.pdf \(redalyc.org\)](https://redalyc.org/pdf/511552608008.pdf)
- Forbes. (2021). *Más de 10 mujeres al día son asesinadas en México*. Forbes. [Más de 10 mujeres al día son asesinadas en México \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx/mas-de-10-mujeres-al-dia-son-asesinadas-en-mexico)
- Galeana, P. (2017). La Historia del feminismo en México: *Universidad Nacional Autónoma de México*, 101-119. [9.pdf \(unam.mx\)](https://unam.mx/pdf/9.pdf)
- Galindo, L. (2014). UNA APROXIMACIÓN A LA PARTICIPACIÓN DE LOS HOMBRES EN LOS FEMINISMOS: *La Ventana*. (39), 39-61. [v5n39a4.pdf \(scielo.org.mx\)](https://scielo.org.mx/pdf/v5n39a4.pdf)
- García, A. (2007). CYBORGS, MUJERES Y DEBATES. EL CIBERFEMINISMO COMO TEORÍA CRÍTICA: *Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*. (8), 13-26
- García, L. (2021). Movimientos feministas en México: prácticas comunicativas digitales y riesgos: *Virtualis*, 12(23), 44-63. [20230315-movimientos-feministas-en-mexico-practicas-comunicativas-digitales-y-riesgos.pdf \(segob.gob.mx\)](https://segob.gob.mx/pdf/20230315-movimientos-feministas-en-mexico-practicas-comunicativas-digitales-y-riesgos.pdf)
- García, L. y Bailey, O. (2020). 20 años de estudio sobre medios de movimientos sociales, internet y redes socio-digitales en América Latina: *Espiral*. XXVIII (81), 9-42. [20 años de estudio sobre medios de movimientos sociales, internet y redes socio-digitales en América Latina \(redalyc.org\)](https://redalyc.org/pdf/20-años-de-estudio-sobre-medios-de-movimientos-sociales-internet-y-redes-socio-digitales-en-América-Latina.pdf)
- Gobierno de México. (s.f.). *Proyecto de Nación 2024-2030*. Gobierno de México. [Gobierno feminista | Proyecto de Nación 2024 - 2030 \(morenademocracia.mx\)](https://morenademocracia.mx/gobierno-feminista-proyecto-de-nacion-2024-2030)
- Gómez, F. (2020). *¿Fakeminismo calderonista? Las brujas del mar y la duda sería desde el feminismo*. SDPnoticias. [¿Fakeminismo calderonista? Las brujas del mar y la duda sería desde el feminismo \(sdpnoticias.com\)](https://sdpnoticias.com/¿Fakeminismo-calderonista-las-brujas-del-mar-y-la-duda-sería-desde-el-feminismo/)
- Gómez, L. (2015). La verdadera esencia del feminismo: *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 2, 567-568. [Redalyc.La verdadera esencia del feminismo](https://redalyc.org/pdf/La-verdadera-esencia-del-feminismo.pdf)

- Gómez, V. y Jiménez, A. (2022). Identidad en la era digital: construcción de perfiles en redes sociales en adolescentes chilenos/as: *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, 29, 1-25. [2448-5799-conver-29-e17430.pdf \(scielo.org.mx\)](https://doi.org/10.2448/5799-conver-29-e17430)
- González, M., Becerra, M. y Yanez, M. (2016). Ciberactivismo: nueva forma de participación para estudiantes universitarios: *Comunicar*, 24(46), 47-54. [Redalyc.Ciberactivismo: nueva forma de participación para estudiantes universitarios](https://doi.org/10.15446/comunicar.46.1)
- González, M. (2021). *Feminicidios en México | Arussi Unda, de Las Brujas del Mar: "El machismo y la impunidad hacen la mezcla perfecta en donde se odia a las mujeres y no pasa nada"*. BBC News Mundo. [Feminicidios en México | Arussi Unda, de Las Brujas del Mar: "El machismo y la impunidad hacen la mezcla perfecta en donde se odia a las mujeres y no pasa nada" - BBC News Mundo](https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-57844444)
- Guil, A. (2011). Redes sociales y praxis ciberfeminista: Nuevas alianzas en Internet: *Asparkia*. (22), 73-83. [Asparkia 22 \(us.es\)](https://doi.org/10.1080/15592308.2011.604444)
- Haraway, D. (1984). A Cyborg Manifesto: *Titivillus*. 4-77.
- Hasan, V. y Gil, A. (2016). LA COMUNICACIÓN CON ENFOQUE DE GÉNERO, HERRAMIENTA TEÓRICA Y ACCIÓN POLÍTICA. MEDIOS, AGENDA FEMINISTA Y PRÁCTICAS COMUNICACIONALES. EL CASO DE ARGENTINA: *Revista de Estudios de Género. La ventana*, V(43), 246-280. [Redalyc.LA COMUNICACIÓN CON ENFOQUE DE GÉNERO, HERRAMIENTA TEÓRICA Y ACCIÓN POLÍTICA. MEDIOS, AGENDA FEMINISTA Y PRÁCTICAS COMUNICACIONALES. EL CASO DE ARGENTINA](https://doi.org/10.15446/revista-de-estudios-de-genero.43.1)
- Heraldo de México. (2021). *Cuál es el contexto y origen de la violencia de género en México*. El Heraldo de México. [Cuál es el contexto y origen de la violencia de género en México | El Heraldo de México \(heraldodemexico.com.mx\)](https://www.heraldodemexico.com.mx/noticias/2021/07/21/cual-es-el-contexto-y-origen-de-la-violencia-de-genero-en-mexico/)
- Hernández, E. (2020). Nuevas identidades de aprendizaje en la era digital: Reseñado por Eduardo Hernández González: *Sinéctica revista electrónica de educación*, (54), 1-3. [2007-7033-sine-54-e1043.pdf \(scielo.org.mx\)](https://doi.org/10.2448/7033-sine-54-e1043)
- Huerta, G., Torres, C. y Lagunes, A. (2021). Diseño y validación de una escala para medir la gestión de la identidad digital: *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 12 (22), 1-27. [2007-7467-ride-11-22-e069.pdf \(scielo.org.mx\)](https://doi.org/10.2448/7467-ride-11-22-e069)

- Hung, E. (2007). Mapas y retos comunicativos en la era digital: *Investigación & Desarrollo*, 15(2), 320-343. [Redalyc.Mapas y retos comunicativos en la era digital](#)
- Hütt. H. (2012). LAS REDES SOCIALES: UNA NUEVA HERRAMIENTA DE DIFUSIÓN: *Reflexiones*. 91(2), 121-128. [Redalyc.LAS REDES SOCIALES: UNA NUEVA HERRAMIENTA DE DIFUSIÓN](#)
- Índigo staff. (2020). Rechaza colectivo feminista 'Brujas del mar' relación con Calderón. Reporte índigo. [Rechaza colectivo feminista 'Brujas del mar' relación con Calderón \(reporteindigo.com\)](#)
- INEGI (2023). *Estadística a propósito del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*. INEGI. [Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer \(inegi.org.mx\)](#)
- INEGI. (2021). *Violencia contra las Mujeres en México*. INEGI. [Violencia contra las mujeres en México \(inegi.org.mx\)](#)
- Infobae. (2021). *Colectiva feminista, Brujas del Mar, exhibió candidatos que presuntamente son agresores, violadores y hasta redes de pornografía*. Infobae. [Colectiva feminista, Brujas del Mar, exhibió candidatos que presuntamente son agresores, violadores y hasta redes de pornografía - Infobae](#)
- Infobae. (2020). *Lideresa de Brujas del Mar, colectivo feminista mexicano, fue reconocida por la BBC como una de las 100 mujeres más influyentes del mundo este 2020*. Infobae. [Lideresa de Brujas del Mar, colectivo feminista mexicano, fue reconocida por la BBC como una de las 100 mujeres más influyentes del mundo este 2020 - Infobae](#)
- Infobae. (2023). *Marcha 8M: así se vivió la protesta en la CDMX en la que participaron 90 mil personas*. Infobae. [Marcha 8M: así se vivió la protesta en la CDMX en la que participaron 90 mil personas - Infobae](#)
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2019). *Agenda 2019*. Instituto Nacional de las Mujeres. [Agenda 2019.indb \(inmujeres.gob.mx\)](#)
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2020). *La construcción de una "nueva normalidad" más igualitaria, más solidaria, local, sustentable y feminista, es una tarea de todas y todos*. Gobierno de México. [La construcción de una "nueva normalidad" más igualitaria, más solidaria, local, sustentable y feminista, es una tarea de todas y todos | Instituto Nacional de las Mujeres | Gobierno | gob.mx \(www.gob.mx\)](#)

- Instituto Nacional de las Mujeres (2020). *Un futuro más igualitario y justo, principal objetivo de la agenda feminista a nivel internacional*. Gobierno de México. [Un futuro más igualitario y justo, principal objetivo de la agenda feminista a nivel internacional | Instituto Nacional de las Mujeres | Gobierno | gob.mx \(www.gob.mx\)](#)
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2020). *Violencia contra las mujeres. Indicadores en tiempos de pandemia*. Gobierno de México. [Violencia contra las mujeres. Indicadores en tiempos de pandemia | Instituto Nacional de las Mujeres | Gobierno | gob.mx \(www.gob.mx\)](#)
- Islas, O. (2004). Las comunicaciones digitales y la oportunidad de emprender la remediación de las ciencias de la comunicación: *Reencuentro*. (44), 1-19. [Redalyc.Las comunicaciones digitales y la oportunidad de emprender la remediación de las ciencias de la comunicación](#)
- Justo, C. (2008). Reseña de "El tecnofeminismo" de JUDITH WAJCMAN: *EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*. (15), 192-194. [Redalyc.Reseña de "El tecnofeminismo" de JUDITH WAJCMAN](#).
- Kuz, A., Falco, M. y Giandini, R. (2016). Análisis de redes sociales: un caso práctico: *Computación y Sistemas*, 20(1), 89-106. [Análisis de redes sociales: un caso práctico \(scielo.org.mx\)](#)
- Lacunza, A., Cotini, E., Caballero, S. y Mejail, S. (2019). Agresión en las redes y adolescencia: estado actual en América Latina desde una perspectiva bibliométrica: *Investigación y Desarrollo*. 27(2), 8-32. [2011-7574-indes-27-02-6.pdf \(scielo.org.co\)](#)
- La Jornada. (2020). *El colectivo "Brujas del Mar" alza la voz contra el abuso hacia las mujeres*. La Jornada. [La Jornada - El colectivo "Brujas del Mar" alza la voz contra el abuso hacia las mujeres](#)
- Lamus, D. (2020). La irrupción de una nueva ola feminista: ¿La cuarta ola?: *La Manzana de la Discordia*. 15(2), 1-26.
- Larín, B., Mirella, K., Elizondo, E., Ramos, M., Postillo, A., Álvarez, R., Peguero, C., Velázquez, S. y García, A. (s.f). Guía del Ciberactivismo Feminista. Feminismo en el mundo digital: *Guía Ciberactivismo*. 1-24
- La Rosa, A. (2016). Movimientos sociales, redes sociales y recursos simbólicos: *Correspondencias y Análisis*. (6), 47-60.

- Las Brujas del Mar. (s.f.). *Inicio* [Página de Facebook]. Facebook. Recuperado 22 de noviembre de 2023, de [\(5\) Facebook](#)
- Ledesma, N. (2017). Anarquismo(s) y feminismo(s). Reflexiones a partir de las intervenciones de las mujeres anarquistas, Buenos Aires (1896-1947): *Izquierdas*. (34), 105-124. [0718-5049-izquierdas-34-00105.pdf \(scielo.cl\)](#)
- Lenta, M., Zaldúa, G., Longo, R. (2016). VIOLENCIAS DE GÉNERO: ACTORAS, PRÁCTICAS Y DISPOSITIVOS DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA: *Anuario de Investigaciones*, (23), 151-161. [Redalyc.VIOLENCIAS DE GÉNERO: ACTORAS, PRÁCTICAS Y DISPOSITIVOS DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA](#)
- León, M. (2008). Ética feminista y feminismo de la igualdad: *Revista Espiga*. (16-17), 79,88. [Redalyc.Ética feminista y feminismo de la igualdad](#)
- Leyva, L. (2014). La revolución inconclusa del feminismo mexicano: *El Cotidiano*. (187), 217-231. [Redalyc.La revolución inconclusa del feminismo mexicano](#)
- López, J. (2023). *Organización presenta agenda feminsita para 2024; pedirán a Sheinbum que la respalde*. Milenio. [Por ella, por todas presenta agenda feminista para 2024 - Grupo Milenio](#)
- López, N. (2022). *Violencia digital contra las mujeres: ¿qué es y cómo combatirla?*. Forbes. [Violencia digital contra las mujeres: ¿qué es y cómo combatirla? \(forbes.com.mx\)](#)
- López, R. (2010). Del feminismo liberal al deconstructivismo de género: la narrativa de Angélica Gorodischer en los '80 y los '90: *Cuadernos del CILHA*. 11(12), 26-39. [Redalyc.Del feminismo liberal al deconstructivismo de género: la narrativa de Angélica Gorodischer en los '80 y los '90](#)
- Magallán, A. (2020). *¿Qué es y como identificar el 'Fakeminismo'? previo a la marcha del 9 de marzo*. Vanguardia. [¿Qué es y como identificar el 'Fakeminismo'? previo a la marcha del 9 de marzo \(vanguardia.com.mx\)](#)
- Maier, E. (2020). Revistando el *Sentipensar* de la Segunda Ola Feminista: Contextos, miradas, hallazgos y limitaciones: *Universidad Autónoma de Baja California*. 8. [Revistando el Sentipensar de la Segunda Ola Feminista: Contextos, miradas, hallazgos y limitaciones \(redalyc.org\)](#)

- Maldonado, R., Vinueza, N., Del Pozo, P. y Luna, S. (2021). Análisis del feminismo radical en la sociedad según el Método General de Solución de Problemas y Diagrama de Ishikawa. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*. (6), 1-18. [Análisis del feminismo radical en la sociedad según el Método General de Solución de Problemas y Diagrama de Ishikawa \(scielo.org.mx\)](#)
- Marañón, C. (2012). REDES SOCIALES Y JÓVENES: UNA INTIMIDAD CUESTIONADA EN INTERNET: *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*. (54), 1-16. [Redalyc.REDES SOCIALES Y JÓVENES: UNA INTIMIDAD CUESTIONADA EN INTERNET](#)
- Martínez, A. (2015). La identidad sexual en clave lesbiana. Tensiones político-conceptuales: desde el feminismo radical hasta Judith Butler: *Sexualidad, Salud y Sociedad - Revista Latinoamericana*. (19), 102-132. [Redalyc.La identidad sexual en clave lesbiana. Tensiones político-conceptuales: desde el feminismo radical hasta Judith Butler](#)
- Martínez, V. (2020). *Fakeminismo*. La Voz de la Frontera. [Fakeminismo - La Voz de la Frontera | Noticias Locales, Policiacas, sobre México, Mexicali, Baja California y el Mundo](#)
- Matos, M. y Paradis, C. (2013). Los feminismos latinoamericanos y su compleja relación con el Estado: debates actuales: *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*. (45), 91-107. [Redalyc.Los feminismos latinoamericanos y su compleja relación con el Estado: debates actuales](#)
- Mazón, A. (2021). Mujeres en redes de lucha: ciberfeminismo como movimiento social contemporáneo: *Estudios Políticos*. (53), 31-43.
- Mejía, V. (2023). *Contrapunteando: tres ejemplos de ciberactivismos feministas*. Gaceta UNAM. [Contrapunteando: tres ejemplos de ciberactivismos feministas - Gaceta UNAM](#)
- Méndez, V. (1999). Reseña de "Ética y feminismo" de Graciela Hierro: *Signos Filosóficos*. 1(2), 211-214. [Redalyc.Reseña de "Ética y feminismo" de Graciela Hierro](#)
- Merino, B. y Jara, R. (2022). Ciberactivismo feminista en Chile. La experiencia del Observatorio Contra el Acoso Callejero: *Apuntes*. 49(90), 53-80. [684074483003.pdf \(redalyc.org\)](#)
- Micaela, A. y Martínez, A. (2019). Feminismos y Derecho: *Suprema Corte de Justicia de la Nación*. 1-336. [Libro FEMINISMOS.pdf \(scjn.gob.mx\)](#)

- Milenio. (2022). *Feminismo: ¿Cuál es su origen y cómo surgió en México?*. Milenio. [Feminismo:Cuál es su origen y cómo surgió en México - Grupo Milenio](#)
- Milenio Digital. (2020). *Colectivo Brujas del Mar acusa que Facebook borró su cuenta sin avisos*. Milenio. [Brujas del Mar acusa que Facebook borró su cuenta sin avisos - Grupo Milenio](#)
- Milenio Digital. (2021). *Del voto al derecho a decidir: logros del feminismo en México*. Milenio. [Logros del feminismo en México - Grupo Milenio](#)
- Monserath, A. (2023). *Directorio feminista: colectivas y organizaciones para mujeres en México*. Linotipia. [Directorio feminista: colectivas y organizaciones en México \(linotipia.com.mx\)](#)
- Montero, C. (2017). El discurso feminista en Chile y las imágenes de la mujer en la República Española: *Revista Estudios Feminista*, 25(2), 777-801. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=38151031017>
- Montero, J. (2006). Feminismo: un movimiento crítico: *Intervención Psicosocial*. 15(2), 167-180. [\(M\) 3. Feminismo. Un movimiento \(isciii.es\)](#)
- Moral de la Rubia, J. y Ramos, S. (2016). Machismo, victimización y perpetración de mujeres y hombres mexicanos: *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, XXII (43), 37-66. [Machismo, victimización y perpetración en mujeres y hombres mexicanos \(redalyc.org\)](#)
- Morales, D. (2020). *Brujas del Mar, la historia del colectivo feminista que convocó a #UnDíaSinMujeres*. 24 Horas. [Brujas del Mar, la historia del colectivo feminista que convocó a #UnDíaSinMujeres - 24 Horas \(24-horas.mx\)](#)
- Mora, M. (2011). CYBORGS Y MUJERES ARTIFICIALES: APUNTES SOBRE GÉNERO Y CULTURA: *La Ventana*. (33), 334-345. [LaVentana33-00.pmd \(scielo.org.mx\)](#)
- Moreno, J. (2021). *La salvaje violencia contra las brujas: el antiguo feminicidio que aún sucede en nuestros días*. BBC News Mundo. [La salvaje violencia contra las brujas: el antiguo feminicidio que aún sucede en nuestros días - BBC News Mundo](#)
- Moreno, Z. y Ziritt, G. (2019). Redes sociales como canales de digi-impacto en la participación ciudadana: *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 24, 30-45. [Redes sociales como canales de digi-impacto en la participación ciudadana \(redalyc.org\)](#)

- Müggenburg, V. y Pérez, M. (2007). Tipos de estudio en el enfoque de investigación cuantitativa: *Enfermería Universitaria*. 4(1), 35-38. [Redalyc.Tipos de estudio en el enfoque de investigación cuantitativa](#)
- Nucci, H. (2020). Violencia digital. El Heraldo de México. <https://heraldodemexico.com.mx/opinion/2020/11/30/violencia-digital-230603.html>
- Ojeda, R. (2024). *Feminicidios en México: ¿Cuántos han ocurrido en 2024 y en qué estados hay más casos?*. Milenio. [Feminicidios en México: Cuántos van en 2024 y estados con más casos - Grupo Milenio](#)
- ONU Mujeres. (2019). *La fuerza de las mujeres: El activismo de las mujeres que ha dado forma al mundo tal como lo conocemos hoy*. ONU Mujeres. [La fuerza de las mujeres: El activismo de las mujeres que ha dado forma al mundo tal como lo conocemos hoy | ONU Mujeres \(unwomen.org\)](#)
- ONU Mujeres. (2020). *La violencia feminicida en México: Aproximaciones y tendencias*: ONU Mujeres México. [La violencia feminicida en México: Aproximaciones y tendencias | UN Women](#)
- ONU Mujeres. (2020). *Violencia contra mujeres y niñas en el espacio digital*. ONU Mujeres México. [FactSheet Violencia digital.pdf \(unwomen.org\)](#)
- Organización Mundial de la Salud. (2021). *Violencia contra la Mujer*. Organización Mundial de la Salud. [Violencia contra la mujer \(who.int\)](#)
- Osorio, M., Molero, M., Pérez, M. y Mercader, I. (2014). Redes sociales en internet y consecuencias de su uso en estudiantes universitarios: *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 3(1), 585-592. [Redalyc.REDES SOCIALES EN INTERNET Y CONSECUENCIAS DE SU USO EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS](#)
- Palma, L. (2020). Hablemos de feminismos: Apuntes con visión latinoamericana: *Estudio sobre las Culturas Contemporáneas*. XXVI (52). [Hablemos de feminismos: Apuntes con visión latinoamericana \(redalyc.org\)](#)
- Peñaranda, I. (2019). Ciberfeminismo: sobre el uso de la tecnología para la acción política de las mujeres: *Punto Cero*, (39), 39-50. http://www.scielo.org.bo/pdf/rpc/v24n39/v24n39_a03.pdf

- Perdomo, I. (2016). Género y tecnologías. Ciberfeminismos y construcción de la tecnocultura actual: *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, 11(31). 171-193. [Género y tecnologías. Ciberfeminismos y construcción de la tecnocultura actual \(redalyc.org\)](#)
- Pérez, I. (2019). *¿Qué significa el feminismo? Sus luchas históricas y aún vigentes*. Ciencia UNAM. [¿Qué significa el feminismo? Sus luchas históricas y aún vigentes - Ciencia UNAM](#)
- Pérez, F. (2020). *Un Día Sin Nosotras: ¿Cuál es el origen del primer paro de mujeres en México?*. Vogue. [¿Quiénes comenzaron Un Día Sin Nosotras, el primer paro de mujeres en México? | Vogue](#)
- Pérez, M. (2020). Comunicación digital entre el placer y el peligro: una lectura feminista del sexting juvenil: *Comunicación y Sociedad*, 1-24. [0188-252X-comso-17-e7432.pdf \(scielo.org.mx\)](#)
- Pérez, M. y Quiroga, R. (2021). *Desapariciones de mujeres, en niveles históricamente altos*. El Economista. [Desapariciones de mujeres, en niveles históricamente altos \(eleconomista.com.mx\)](#)
- Pfleger, S. (2021). Fuertes, libres, rebeldes. Hacia una identidad más agentiva del movimiento feminista en México: *Revista digital de Ciencias Sociales*, 8(14), 325-347. <https://www.redalyc.org/journal/5258/525869021016/html/>
- Pila, P. y Estrada, O. (2023). Aproximación al ciberactivismo feminista en Latinoamérica en el siglo XXI: *Revista Política, Globalidad y Ciudadanía*, 9(17), 20-41. [2395-8448-pgc-9-17-24.pdf \(scielo.org.mx\)](#)
- Pilgun, M. y Dzyaloshinsky, I. (2017). Comunicación digital y la realidad social en la comunicación entre los usuarios de las redes sociales rusoparlantes: representación del contenido histórico: *Revista Latina de Comunicación Social*, (72), 1010-1026. [Comunicación digital y la realidad social en la comunicación entre los usuarios de las redes sociales rusoparlantes: representación del contenido histórico \(redalyc.org\)](#)
- Platero, A. (2017). LA RESPONSABILIDAD DE LAS REDES SOCIALES: EL CASO DE ASHLEY MADISON: *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, (150), 1259-1288. [2448-4873-bmdc-50-150-1259.pdf \(scielo.org.mx\)](#)

- PNUD. (2023). *Calendario Feminista 2023*. PNUD México. [Calendario feminista 2023 | Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo \(undp.org\)](#)
- PNUD. (2023). *Estrategia de Igualdad de Género 2023-2025, oportunidad para avanzar dentro y fuera del PNUD en México, desde una perspectiva feminista*. PNUD México. [Estrategia de Igualdad de Género 2023-2025, oportunidad para avanzar dentro y fuera del PNUD en México, desde una perspectiva feminista | Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo \(undp.org\)](#)
- Polemón (2020). *Balconean como calderonista a líder feminista del paro de mujeres del 9 de marzo*. El Regio. [Balconean como calderonista a líder feminista del paro de mujeres del 9 de marzo - Periódico El Regio](#)
- Posada, L. (2006). De la diferencia como identidad: génesis y postulados contemporáneos del pensamiento de la diferencia sexual: *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*. 8(16), 108-133. [Redalyc.De la diferencia como identidad: génesis y postulados contemporáneos del pensamiento de la diferencia sexual](#)
- Prieto, B. (2017). El uso de los métodos deductivo e inductivo para aumentar la eficiencia del procesamiento de adquisición de evidencias digitales: *Cuadernos de Contabilidad*. 18(46), 1-27. [El uso de los métodos deductivo e inductivo para aumentar la eficiencia del procesamiento de adquisición de evidencias digitales* \(scielo.org.co\)](#)
- Procuraduría Federal del Consumidor. (2021). *La "Ley Olimpia" y el combate a la violencia digital*. Gobierno de México. [La "Ley Olimpia" y el combate a la violencia digital | Procuraduría Federal del Consumidor | Gobierno | gob.mx \(www.gob.mx\)](#)
- Quirós, E. (2021). La huella digital y la protección de datos: su impacto en las culturas de alto contexto y alto control de incertidumbre en Latinoamérica: *InterSedes*. XXII (46), 169-187. [66671361007.pdf \(redalyc.org\)](#)
- Radio Fórmula. (2023). *'Con Sheinbaum, mujeres vivirán momento histórico a partir de 2024': colectivos feministas*. Radio Fórmula. ['Con Sheinbaum, mujeres vivirán momento histórico a partir de 2024': colectivos feministas | Radio Fórmula \(radioformula.com.mx\)](#)
- Ramírez, A. y Arbesú, M. (2019). El objeto de conocimiento en la investigación cualitativa: un asunto epistemológico: *Enfermería Universitaria*. 16(4), 424-435. [2395-8421-eu-16-04-424.pdf \(scielo.org.mx\)](#)

- Ramírez, F. (2020). *Cuidado con el Fakeminismo*. Merca20. [Cuidado con el fakeminismo \(merca20.com\)](https://merca20.com)
- Ramírez, L. (2021). La difusión del movimiento feminista en los medios: *Colegio de Ciencias y Humanidades Plantel Vallejo*. (2). <https://puedjs.unam.mx/goooya/la-difusion-del-movimiento-feminista-en-los-medios/>
- Ramírez, M. (2020). Ciberactivismo menstrual: feminismo en las redes sociales: *Paakat Revista de Tecnología y Sociedad*, (17), 1-18. [2007-3607-prts-9-17-00009.pdf \(scielo.org.mx\)](https://scielo.org.mx/2007-3607-prts-9-17-00009.pdf)
- Red Nacional de Refugios. (2022). *BOLETÍN INFORMATIVO: “LA IMPORTANCIA Y LOS RETOS DE UNA AGENDA FEMINISTA PARA ERRADICAR EL SISTEMA PATRIARCAL Y LAS VIOLENCIAS MACHISTAS CONTRA TODAS LAS MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES”*. Red Nacional de Refugios. [Boletín informativo: “La importancia y los retos de una agenda feminista para erradicar el sistema patriarcal y las violencias machistas contra todas las mujeres, niñas y adolescentes” – Red Nacional de Refugios](https://scielo.org.mx/boletin-informativo-la-importancia-y-los-retos-de-una-agenda-feminista-para-erradicar-el-sistema-patriarcal-y-las-violencias-machistas-contras-todas-las-mujeres-ninas-y-adolescentes)
- Reyes, M., Mayorga, C. y de Araújo, J. (2017). Psicología y Feminismo: Cuestiones epistemológicas y metodológicas: *Psicoperspectivas*, 16(2), 1-8. [Redalyc.Psicología y Feminismo: Cuestiones epistemológicas y metodológicas](https://redalyc.org/psicologia-y-feminismo-cuestiones-epistemologicas-y-metodologicas)
- Reyes, S. (2020). *Usos de las redes sociales por el activismo feminista*. Seminario Tecnologías Filosóficas. [Usos de las redes sociales por el activismo feminista | Seminario Tecnologías Filosóficas \(unam.mx\)](https://unam.mx/sem-tecnologias-filosoficas-usos-redes-sociales-activismo-feminista)
- Ricoy, C. (2006). Contribución sobre los paradigmas de investigación: *Educação. Revista do Centro de Educação*. 31(1), 11-22. [Redalyc.Contribución sobre los paradigmas de investigación](https://redalyc.org/contribucion-sobre-los-paradigmas-de-investigacion)
- Rivera, A. (2019). Feminismo, reconocimiento y tolerancia: *Debate feminista*, (58), 123-145. [2594-066X-dfem-58-123.pdf \(scielo.org.mx\)](https://scielo.org.mx/2594-066X-dfem-58-123.pdf)
- Rivera, A. (2022). Politizar y sentir desde el feminismo: *Revista pueblos y fronteras digital*, 17, 1-13. [Politizar y sentir desde el feminismo \(redalyc.org\)](https://redalyc.org/politizar-y-sentir-desde-el-feminismo)
- Rodríguez, R. (2015). DE LOS MÁRGENES AL CENTRO: UNA APLICACIÓN DEL FEMINISMO POSTCOLONIAL A LOS DERECHOS HUMANOS: *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*. 15(2), 81-110. [Redalyc.DE LOS](https://redalyc.org/de-los-margenes-al-centro)

MÁRGENES AL CENTRO: UNA APLICACIÓN DEL FEMINISMO POSTCOLONIAL A LOS DERECHOS HUMANOS

- Rosales, M. (2018). Ciberactivismo: praxis feminista y visibilidad política en #NiUnaMenos: *Pléyade. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*. 63-85. [0719-3696-Pleyade-22-63.pdf \(scielo.cl\)](#)
- Rousseaux, A. (2013). La violencia contra la mujer como problema social: *Revista Información Científica*, 78(2), 1-12. <https://www.redalyc.org/pdf/5517/551757267017.pdf>
- Ruíz, C. (2016). Redes Sociales y Educación Universitaria: *Paradigma*, 37(1), 232-256. [art12.pdf \(scielo.org\)](#)
- Ruíz, I., Ruíz, M. y Álvarez, A. (2021). Las pautas de comunicación digital de los principales movimientos ciudadanos en Málaga (España) en el periodo 2018-2019: *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, 28, 1-24. [2448-5799-conver-28-e14303.pdf \(scielo.org.mx\)](#)
- Sádaba, I. y Barranquero, A. (2019). LAS REDES SOCIALES DEL CIBERFEMINISMO EN ESPAÑA: IDENTIDAD Y REPERTORIOS DE ACCIÓN: *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*. 19(1). [LAS REDES SOCIALES DEL CIBERFEMINISMO EN ESPAÑA: IDENTIDAD Y REPERTORIOS DE ACCIÓN \(redalyc.org\)](#)
- Saldarriaga, D. y Gómez, M. (2018). TEORÍAS FEMINISTAS, ABOLICIONISMO Y DECOLONIALIDAD: TEORÍAS CRÍTICAS QUE CUESTIONAN LA EFECTIVIDAD DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES: *Prolegómenos*. XXI (41), 43-60. [TEORÍAS FEMINISTAS, ABOLICIONISMO Y DECOLONIALIDAD: TEORÍAS CRÍTICAS QUE CUESTIONAN LA EFECTIVIDAD DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES1 \(redalyc.org\)](#)
- Salem, S. (2014). Feminismo islámico, interseccionalidad y decolonialidad: *Tabula Rasa*. (21), 111-122. [Redalyc.Feminismo islámico, interseccionalidad y decolonialidad](#)
- Salgado, L. y Salgado, M. (2022). Violencia digital contra las mujeres en México. Caracterización, efectos, experiencias y redes: *Femeris*. 7(3), 29-42. [Violencia digital contra las mujeres en México. Caracterización, efectos, experiencias y redes = Digital violence against women in México. Characterization, effects, experiences and networks \(segob.gob.mx\)](#)

- Sánchez de los Monteros Arriaga, A. (2020). La violencia de Género en México, ¿en qué vamos?: *Revista UNAM*. 21(4). [La violencia de género en México, ¿en qué vamos? - RDU UNAM](#)
- Sánchez, D. (2013). Estrategias de comunicación en redes sociales. Usuarios, aplicaciones y contenidos: *Sphera Pública*, 1(13), 183-185. [Redalyc.Estrategias de comunicación en redes sociales. Usuarios, aplicaciones y contenidos](#)
- Sandoval, E. (2021). Hermenéutica: tensiones, condiciones y abismos en la interpretación: *Andamios*, 17(43), 13-29. [Hermenéutica: tensiones, condiciones y abismos en la interpretación \(scielo.org.mx\)](#)
- Sandoval, E. y Laviada, R. (2020). Bibliografía sobre, Hermenéutica: entre técnica y teoría de la interpretación: *Andamios*. 17(43). 163-172. [BIBLIOGRAFÍA SOBRE: Hermenéutica entre técnica y teoría de la interpretación \(scielo.org.mx\)](#)
- Santana, E. y Báez, K. (2022). Ciberespacio y Cibermundo: delimitaciones conceptuales desde el materialismo sistémico: *Ciencia y Sociedad*. 47(1), 44-56. [Ciberespacio y Cibermundo: delimitaciones conceptuales desde el materialismo sistémico \(redalyc.org\)](#)
- Santander, P. (2011). POR QUÉ Y CÓMO HACER ANÁLISIS DE DISCURSO: *Cinta moebio*. (41), 207-224. [Por qué y cómo hacer Análisis de Discurso \(scielo.cl\)](#)
- Sayago, S. (2014). El análisis del discurso como técnica de investigación cualitativa y cuantitativa en las ciencias sociales: *Cinta de Moebio*. (49), 1-10. [Redalyc.El análisis del discurso como técnica de investigación cualitativa y cuantitativa en las ciencias sociales](#)
- Sayago, S. (2019). La doble dimensión del análisis del discurso: perspectiva teórica y herramienta metodológica: *Revista Cultura y Representaciones Sociales*. (27), 78-107. [2007-8110-crs-14-27-78.pdf \(scielo.org.mx\)](#)
- Scolari, C. (2008). Hipermediaciones. Elementos para una Teoría de la Comunicación Digital Interactiva: *Mediaciones Sociales*. (8), 167-170.
- Secretaría de las Mujeres. (s.f.). *Derechos Humanos de las Mujeres y Niñas*. Gobierno de la Ciudad de México. [Conoce tus derechos \(cdmx.gob.mx\)](#)

- Sefchovich, S. (2020). La violencia de género: propuesta para combatirla: *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 65(240), 527-533. [0185-1918-rmcps-65-240-527.pdf](https://doi.org/10.185-1918-rmcps-65-240-527) (scielo.org.mx)
- Serrano, R. y Ruíz, E. (2013). Violencia simbólica en Internet: *Ra Ximhai*, 9(3), 121-139. [Redalyc.Violencia simbólica en Internet](https://doi.org/10.1016/j.raximhai.2013.06.001)
- Sierra, F. (2019). CIBERACTIVISMO Y NUEVOS MOVIMIENTOS URBANOS: LA PRODUCCIÓN DEL NUEVO ESPACIO PÚBLICO EN LA POLÍTICA CONTEMPORÁNEA: *Perspectivas de la Comunicación*, 13(1), 177-202. [Articulo](https://doi.org/10.1016/j.perscom.2019.01.001) (scielo.cl)
- Sierra, L. (2009). Conversaciones teóricas sobre la comunicación digital interactiva: *Signo y Pensamiento*. XXVIII (54), 392-393. [v28n54a31.pdf](https://doi.org/10.1016/j.signoypensamiento.2009.05.001) (scielo.org.co)
- Sierra, L. (2009). Reseña de "Hipermediaciones. Elementos para una Teoría de la Comunicación Digital Interactiva" de Carlos Scolari: *Signo y Pensamiento*. XXVIII (54), 392-393. [Redalyc.Reseña de "Hipermediaciones. Elementos para una Teoría de la Comunicación Digital Interactiva" de Carlos Scolari](https://doi.org/10.1016/j.signoypensamiento.2009.05.001)
- Steirn de Sparvieri, E. (2009). MUESTRA DE UNA INVESTIGACIÓN SOBRE ANÁLISIS DEL DISCURSO DE PÁGINAS WEB DE ASOCIACIONES DE DISCAPACIDAD DE DISTINTOS PAÍSES CON METODOLOGÍA ADL: *Subjetividad y Procesos Cognitivos*. 13(2), 198-214. [Redalyc.MUESTRA DE UNA INVESTIGACION SOBRE ANALISIS DEL DISCURSO DE PAGINAS WEB DE ASOCIACIONES DE DISCAPACIDAD DE DISTINTOS PAISES CON METODOLOGIA ADL](https://doi.org/10.1016/j.subjetividad.2009.05.001)
- UNAM. (2019). Clasificación de los tipos de estudio: *Elsevier*. 27-31. [Capítulo 4 - Clasificación de los tipos de estudio](https://doi.org/10.1016/j.elsevier.2019.05.001) (unam.mx)
- UNAM. (2023). *Directoria*. Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad. [Directoria - Movimiento Feminista en México](https://doi.org/10.1016/j.directoria.2023.05.001) (unam.mx)
- UNAM. (2023). *La cultura política feminista en el tiempo*. Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad. [La cultura política - Movimiento Feminista en México](https://doi.org/10.1016/j.la-cultura-politica-feminista-en-el-tiempo.2023.05.001) (unam.mx)
- Vaca, D. (2017). Discursos feministas: Análisis de percepción en estudiantes universitarios de Santa Cruz de la Sierra: *Revista APORTES*, (23), 23-29. [n23_a03.pdf](https://doi.org/10.1016/j.aportes.2017.05.001) (scielo.org.bo)

- Vega, A. (2007). Por los derechos humanos de las mujeres: la responsabilidad de los medios de comunicación en la erradicación de la violencia de género: *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. XLIX (200), 123-141. [Redalyc.Por los derechos humanos de las mujeres: la responsabilidad de los medios de comunicación en la erradicación de la violencia de género](#)
- Valencia, S. (2018). El transfeminismo no es un generismo: *Pléyade: Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*. (22), 27-43. [0719-3696-Pleyade-22-27.pdf \(scielo.cl\)](#)
- Vallejo, M. (2002). El diseño de investigación: una breve revisión metodológica: *Archivos de cardiología de México*. 72(1), 8-12. [Editorial. El diseño de investigación: una breve revisión metodológica \(scielo.org.mx\)](#)
- Varela, N. (2020). Desigualdad y violencia contra la mujer en el ciberespacio: *Revista Jurídica de la Universidad de Palermo*. (1), 141-170. [Revista-juridica-ano-18-N1-09.pdf \(palermo.edu\)](#)
- Vélez, X. y Cano, E. (2016). Los diferentes tipos de responsabilidad social y sus implicaciones éticas: *Dominio de las Ciencias*. 2, 117-126. Ciberactivismo feminista en Chile. La experiencia del Observatorio Contra el Acoso Callejero: *Apuntes*. 49(90), 53-80. [*684074483003.pdf \(redalyc.org\)](#)
- Vera de la O, M. y López, E. (2020). *El recorrido de la lucha feminista en México durante el 2020*. El Financiero. [El recorrido de la lucha feminista en México durante el 2020 – El Financiero](#)
- Vergara, A. y Arboleda, K. (2014). Feminismo afrodiaspórico. Una agenda emergente del feminismo negro en Colombia: *Universitas Humanística*. (78), 109-134. [Redalyc.Feminismo afrodiaspórico. Una agenda emergente del feminismo negro en Colombia](#)
- Villegas, P. y Semple, K. (2020). *Un día sin mujeres en México como señal de protesta*. The New York Times. [Un día sin mujeres en México como señal de protesta - The New York Times \(nytimes.com\)](#)
- Vivar, C., McQueen, A., Whyte, D. y Canga, N. (2013). Primeros pasos en la investigación cualitativa: desarrollo de una propuesta de investigación: *Index de Enfermería*. 22(4), 222-227. [Primeros pasos en la investigación cualitativa: desarrollo de una propuesta de investigación \(isciii.es\)](#)

- Wilding, F. (2004). ¿Dónde está el feminismo en el ciberfeminismo?: *Escuela de Arte del Instituto de Chicago*. 141-151. [Vista de ¿Dónde está el feminismo en el ciberfeminismo? \(ub.edu\)](#)
- Women 2030. (2020). *Conclusiones y recomendaciones feministas para lograr la Agenda 2030*. Women 2030. [women2030-summary-español.pdf](#)
- Zamudio, I. (2023). *Feminicidios en Veracruz suman 31 en primer cuatrimestre del 2023*. Milenio. [Feminicidios en Veracruz suman 31 en primer cuatrimestre del 2023 - Grupo Milenio](#)
- Zarco, V. y Rodríguez, A. (2005). Ética y responsabilidad social en las organizaciones actuales: *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, SOCIOTAM*. XV(2), 185-203). [Redalyc.Ética y responsabilidad social en las organizaciones actuales](#)
- Zaremborg, G. y Guzmán, Á. (2019). Aborto, movimientos y femocracias: un análisis relacional: *Revista mexicana de sociología*. 81(1), 145-177. [32160316006.pdf \(redalyc.org\)](#)